2015 INFORME ANUAL

THE CASING COMPANY

Viscofan



INDICE

4 GRUPO VISCOFAN

6 PRINCIPALES INDICADORES

10 CARTA DEL PRESIDENTE

12 VISCOFAN HOY

12 VISCOFAN EN EL MUNDO

96 DIRECTORIO DE CENTROS

14 HISTORIA

15 CRONOLOGÍA 2015

16 GOBIERNO CORPORATIVO

16 ESTRUCTURA ACCIONARIAL

17 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

22 ORGANIGRAMA DEL GRUPO

24 PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO

32 MAPA DE RIESGOS

38 ESTRATEGIA

38 PILARES ESTRATÉGICOS

40 ESTRATEGIA MORE TO BE

50 GRUPOS DE INTERÉS

52 ACCIONISTAS

53 INDICADORES FINANCIEROS

54 EVOLUCIÓN PERIODO BE MORE (2012-2015)

56 RESULTADOS EJERCICIO 2015

62 MERCADOS Y BOLSA

69 MERCADO: CLIENTES Y PROVEEDORES

70 DIVISIONES Y FAMILIAS DE PRODUCTOS

72 MARCAS

73 COMPROMISO CON LA CALIDAD, EL SERVICIO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

76 EMPLEADOS

77 EQUIPO Y COMPROMISO

85 SOCIEDAD

86 I+D E INNOVACIÓN

88 NUESTRA RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

90 BIOINGENIERÍA

91 MEDIO AMBIENTE

98 ESTADOS FINANCIEROS

100 CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN

211 CUENTAS ANUALES DE VISCOFAN SA E INFORME DE GESTIÓN

276 INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

343 INFORME DE REMUNERACIONES





GRUPO VISCOFAN

PRINCIPALES INDICADORES

ACCIONISTAS

CIFRA DE NEGOCIOS (MM€)



EBITDA (MM€)



MARGEN EBITDA (%)

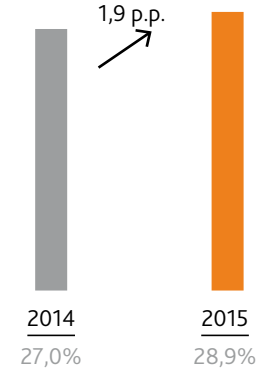

BENEFICIO NETO (MM€)



LA ACCIÓN

1,35€
+14,4% VS 2014
Remuneración propuesta por acción

19,6%
10 AÑOS
Tasa anual media de crecimiento de la acción

CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL (MM€)

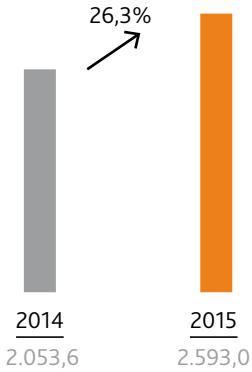

INVERSIONES (MM€)



POSICIÓN FINANCIERA (MM€)

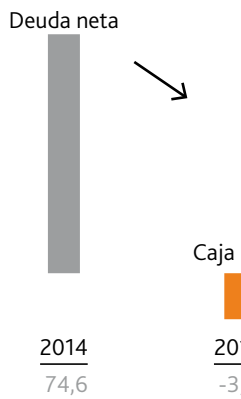

MERCADO: CLIENTES Y PROVEEDORES

15% CUOTA MERCADO ENVOLTURAS

10.300

REFERENCIAS PRODUCIDAS

GAMA: CELULÓSICA, COLÁGENO, FIBROSA Y PLÁSTICOS



EMPLEADOS

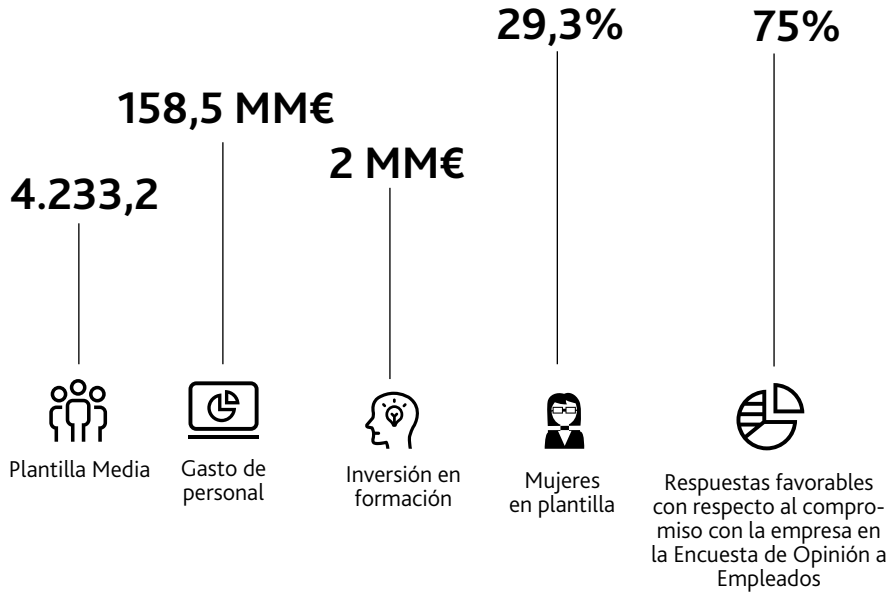

SOCIEDAD

40,4
RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS (MILES DE TN) (65% SUBPRODUCTO VALORIZADO)

105
CO_2/KM PRODUCIDO (BASE 2011)

5,2
GASTO CORRIENTE EN PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIOAMBIENTE (MM€)

FIRMA DEL PACTO MUNDIAL

ACERCA DE ESTE INFORME

Viscofan entiende la Responsabilidad Corporativa como el modo en el que se relaciona con sus grupos de interés: los accionistas, el mercado (desde los proveedores hasta los clientes), los empleados y la sociedad.

Compromiso que nace en la propia misión de la compañía "satisfacer las necesidades de la industria alimentaria mundial, mediante envolturas artificiales, que generen valor para nuestros grupos de interés" y que se lleva a cabo a través de iniciativas específicas y tareas de seguimiento.

Con el objetivo de facilitar el seguimiento de la actividad realizada a lo largo del ejercicio, Viscofan viene realizando en los últimos años un informe anual integrado que contiene el resumen de actividades que no solo tienen interés para nuestros accionistas, sino también para el resto de personas e instituciones, en definitiva, para el resto de grupos de interés que interactúan con Viscofan que buscan en este reporte una información integrada que ponga en común la actividad realizada en 2015.

Seguimos trabajando para mejorar el reporte de actividad con la información más relevante sobre la base del flujo de comunicación establecido entre la compañía y sus grupos de interés, sabiendo que los mismos tienen un enfoque diferente con respecto a la información que les es más relevante. En este sentido hemos dividido el informe anual en tres grandes bloques que faciliten su lectura: El primer bloque está compuesto por la descripción del Grupo Viscofan, quién somos y cómo hemos llegado a nuestro posicionamiento actual en el mercado. El segundo bloque está dividido por la información que entendemos que es más relevante como propuesta de valor para nuestros grupos de interés. El tercer bloque se corresponde a los estados financieros consolidados del Grupo Viscofan, a los estados financieros de Viscofan S.A., al informe anual de Gobierno Corporativo y al Informe anual sobre remuneraciones.

Además, en un esfuerzo por aprovechar las ventajas de la revolución digital seguimos invirtiendo en mejorar el Informe Anual 2015 on line. Mejorar la accesibilidad, la búsqueda de información, la descarga personalizada y facilitar el contacto directo han sido las principales inquietudes en la versión digital. Confiamos en que este informe anual integrado sea de gran utilidad para un mejor conocimiento del Grupo Viscofan.

VALOR ECONÓMICO GENERADO

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO

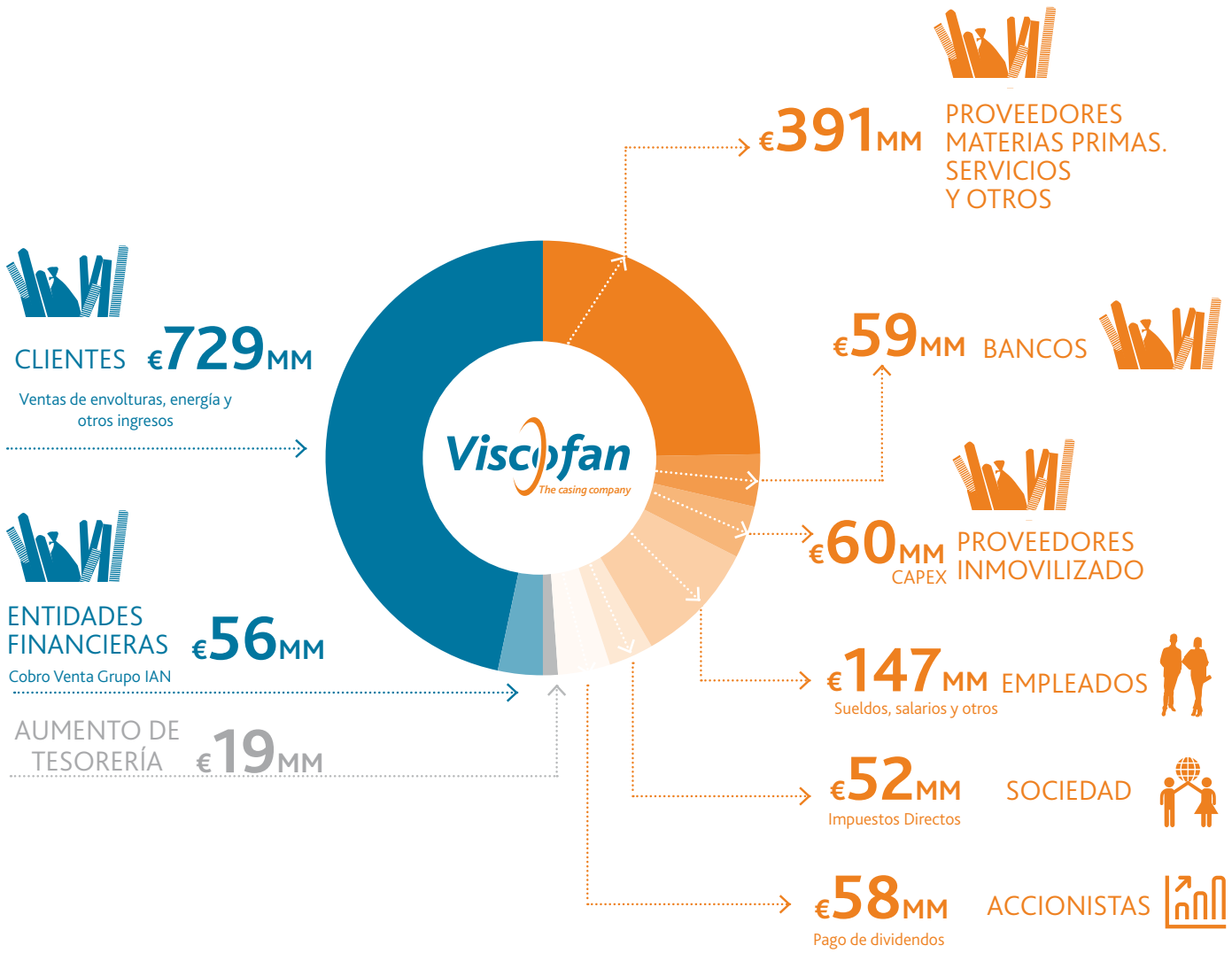

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimado accionista,

Es una gran satisfacción presentar el informe anual del ejercicio 2015 que ha sido un año con un significado especial para Viscofan.

En primer lugar porque hemos celebrado nuestro cuarenta aniversario. Aunque en Viscofan nos gusta siempre mirar hacia adelante y ambicionar nuevos retos, ha sido una ocasión maravillosa para hacer balance todos juntos de lo que hemos logrado en estos años de historia: desde una pequeña aventura empresarial en el norte de España a un líder consolidado con reconocimiento mundial gracias a la confianza de nuestros accionistas y a la generosidad y entrega del equipo humano en los 14 países donde se ha establecido Viscofan para producir y distribuir envolturas a más de 100 países de todo el mundo.

Un año especial también porque en el ejercicio 2015 ha concluido el plan estratégico Be MORE cumpliéndose con éxito los principales objetivos que nos planteamos en 2011.

El mercado ofrecía entonces una oportunidad histórica de crecimiento, y el modo en el que desde Viscofan afrontamos este reto ha transformado el perfil de la industria. Hemos llevado a cabo el mayor esfuerzo inversor de nuestra historia (287 millones de euros en cuatro años), pero lo hemos hecho sin exigir sacrificios a nuestros accionistas, que cuentan hoy con un Grupo que tiene un sólido balance incluso después de repartir en efectivo más de 221 millones de euros en dividendos en estos cuatro años, también un record histórico.

Un periodo de una intensa actividad. Algunos ejemplos visibles son la nueva planta de colágeno en China, donde hemos cuadriplicado nuestra cuota de mercado hasta convertirnos en el segundo productor de referencia, al mismo tiempo que hemos construido en Uruguay la única planta de extrusión de colágeno que hay en Latinoamérica; y otros menos visibles, como son las mejoras realizadas en Europa en la tecnología de tripas de colágeno, celulósica y plásticos. Además, en 2015 hemos construido una nueva fábrica de envolturas plásticas en México y adquirido una pequeña empresa de tecnología de plásticos en España con el objetivo de mejorar nuestro portfolio productivo.

Los frutos de toda esta actividad se reflejan en los 741 millones de euros en ingresos, un crecimiento acumulado del 31% en el periodo estratégico, los 214 millones de euros en el EBITDA, un crecimiento del 39%, mientras que en resultado neto la cifra se ha situado en 120 millones de euros, un 24% más que al comienzo del plan.

Una visión de largo plazo supone crecer y buscar la optimización de recursos, pero también un mejor equilibrio en los riesgos inherentes al negocio. En este sentido, en el año 2015 hemos vendido el Grupo IAN, la división de alimentación vegetal, para enfocar nuestros esfuerzos en el negocio de las envolturas, donde nuestro know-how es diferencial y nuestra rentabilidad mayor. También hemos externalizado pensiones en Alemania y en Estados Unidos. Este es un riesgo que se incrusta en los balances de las compañías y que si no se gestiona adecuadamente termina afectando a la situación patrimonial de las empresas a largo plazo, un impacto que es aún mayor cuanto menores sean los tipos de interés, como está ocurriendo en el contexto actual.

El Consejo de Administración sigue velando por el cumplimiento de uno de sus principales objetivos: la creación de valor de manera sostenible para todos nuestros grupos de interés. Crecimiento rentable, pero también entornos de trabajo más seguros, con mayor desarrollo personal y profesional, mayor sostenibilidad de los recursos, protección del medio ambiente y de la sociedad y las comunidades donde nos desarrollamos. Un ejemplo de estas iniciativas es el proyecto de bioingeniería, soluciones de mejora para la salud



humana basadas en nuestra tecnología de colágeno. Para facilitar un mejor conocimiento de este objetivo el Consejo de Administración ha aprobado la política de Responsabilidad Social Corporativa y ha impulsado la firma en 2015 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, un reflejo más de nuestro compromiso con el respeto a los derechos humanos.

Una creación de valor que ha sido reconocida por el mercado a lo largo de estos años. El precio de la acción ha crecido más del 90% frente a los 28,7€ al comienzo del plan Be MORE, un crecimiento que se combina con el aumento en la remuneración en efectivo a los accionistas hasta 1,35 euros por acción en 2015, frente al euro por acción en 2011.

El Grupo Viscofan se encuentra hoy mucho mejor preparado para mirar con optimismo las oportunidades de crecimiento que sigue ofreciendo nuestro sector. La responsabilidad y el compromiso por el liderazgo de este mercado nos ha impulsado en la definición del nuevo plan estratégico que hemos denominado "MORE TO BE", con la clara intención de avanzar en la misma dirección que los planes precedentes: líder en servicio, líder en tecnología y líder en costes.

Sobre la base del firme convencimiento del crecimiento y liderazgo en este mercado, el Grupo Viscofan invertirá en 2016 en el entorno de los 80 millones de euros, incluyendo entre otros las nuevas instalaciones de fibrosa y plásticos en España, aumentos de capacidad en Uruguay y China, y mejoras tecnológicas en prácticamente todos los centros. Inversiones que apoyan el crecimiento esperado de los ingresos entre el 2% y el 4%, entre el 4% y el 6% en EBITDA y del 6% al 8% en el resultado neto de las operaciones continuadas hasta los 127/130 millones de euros para el ejercicio 2016, anticipándose también a las oportunidades de crecimiento que se darán en el medio y largo plazo.

Son objetivos ambiciosos, pero es posible alcanzarlos cuando se cuenta con un equipo como el que tiene Viscofan. Sinceramente, creo que los resultados obtenidos no se deben a ser pioneros en nuevas implantaciones, sino a que hemos podido hacer nuevas implantaciones, mejores eficiencias y menores costes, porque este equipo tiene un extraordinario espíritu de superación. Personas que se apoyan en la tecnología, pero apuestan por la innovación, confían en el talento y tienen hambre de nuevos retos, con un grado de compromiso e identificación con los valores de la compañía sobresaliente.

La transformación del Grupo Viscofan ha sido fruto del trabajo de muchos: los clientes que depositan su confianza en nosotros, los proveedores que nos ayudan y a los que exigimos fuertes estándares de seguridad y trazabilidad en todo el mundo, así como de las comunidades donde desarrollamos nuestra actividad. Pero especialmente se debe a las 4.300 personas que actualmente dedican su día a día a hacer del Grupo Viscofan una compañía mejor y también a los que nos precedieron. En este sentido, aprovecho esta carta para hacer una mención especial de recuerdo al recientemente fallecido D. Jaime Echevarría, gran empresario y uno de los fundadores del Grupo Viscofan hace 40 años. Bajo su visión y liderazgo durante las más de tres décadas que dedicó a esta empresa, el Grupo Viscofan alcanzó la posición de líder mundial en el mercado de envolturas.

En nombre del Consejo de Administración quiero agradecer también la confianza que tanto ustedes como accionistas a largo plazo, como nuestra gente, deposita en Viscofan. Su apoyo y actitud colaborativa son sin duda la base sobre las que se pueden plantear con confianza otros cinco años de crecimiento como los que hemos presentado en nuestro plan "MORE TO BE" y que tienen la difícil misión de superar los excelentes resultados que se presentan en este informe anual.



JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA

VISCOFAN EN EL MUNDO



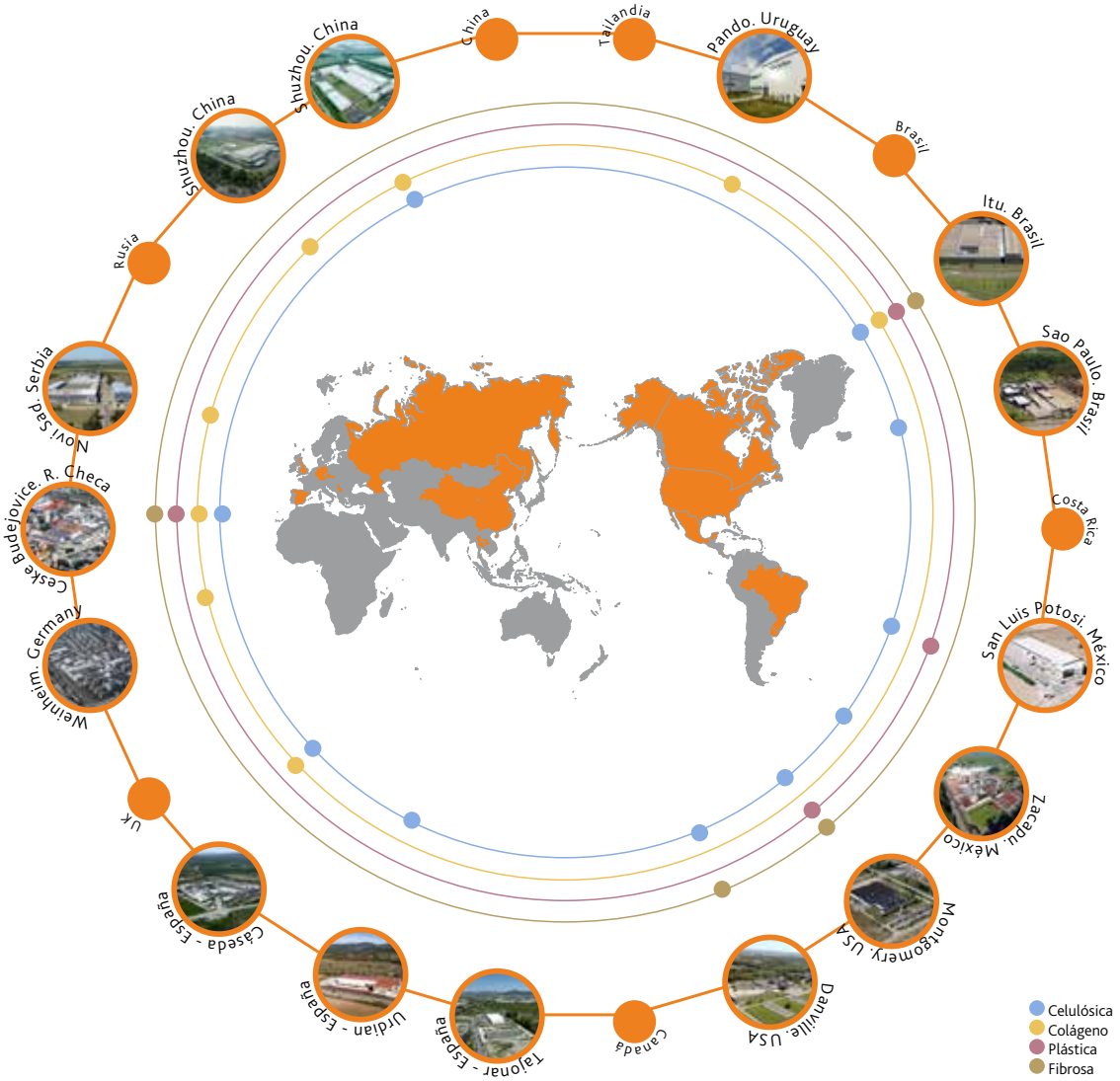

EUROPA/ASIA
2.687 EMPLEADOS
INGRESOS: **411,8** MILLONES DE €
7 CENTROS DE PRODUCCIÓN
8 OFICINAS COMERCIALES

NORTEAMÉRICA
950 EMPLEADOS
INGRESOS: **215,9** MILLONES DE €
4 CENTROS DE PRODUCCIÓN
3 OFICINAS COMERCIALES

LATAM
596 EMPLEADOS
INGRESOS: **113,1** MILLONES DE €
3 CENTROS DE PRODUCCIÓN
2 OFICINAS COMERCIALES

NUESTRA HISTORIA

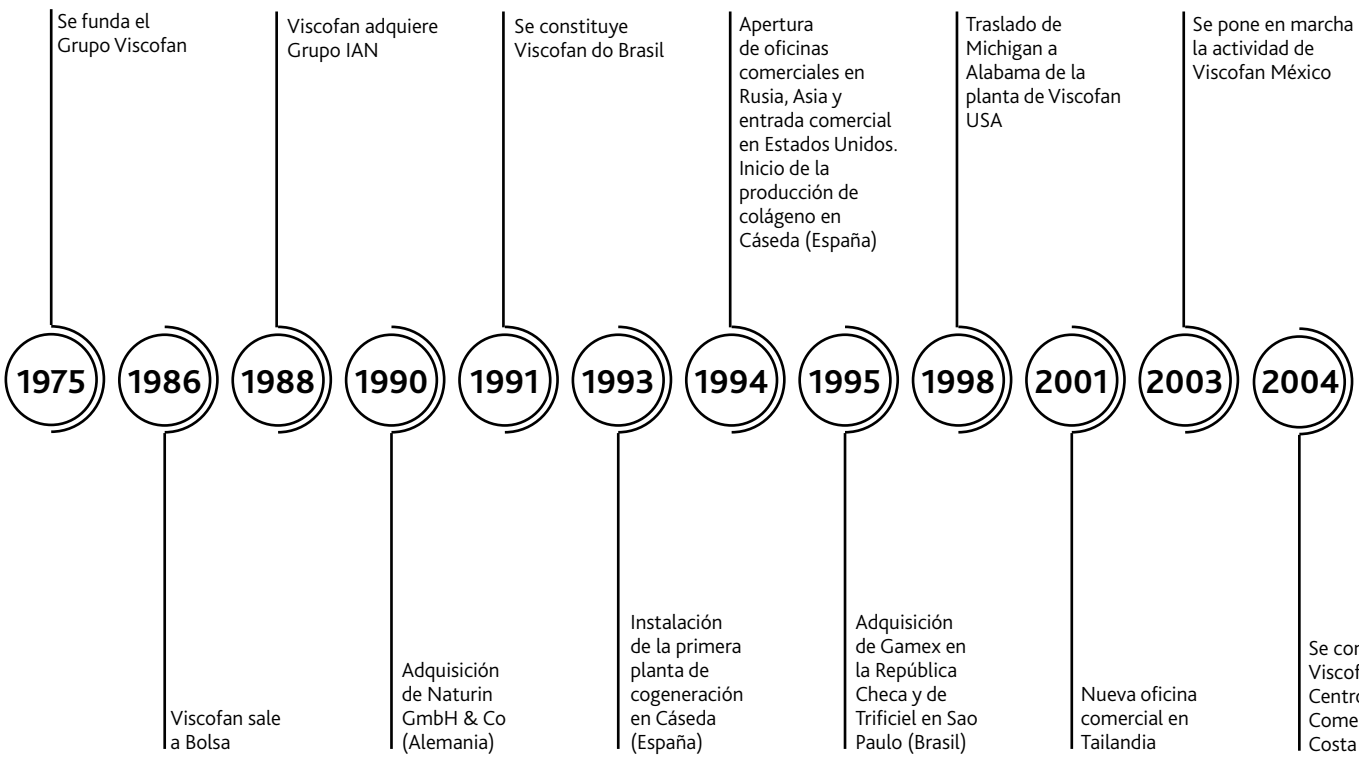

2015

FEB — Publicación resultados de 2014. (Décimo año consecutivo de crecimiento en ingresos)

MAR — Venta del Grupo IAN

ABR — Resultados del primer trimestre 2015.

MAY — Junta General de Accionistas.

Adquisición de Nanopack Technology & Packaging.

JUN — Pago del dividendo complementario de 0,724 euros por acción.

JUL — Resultados del primer semestre de 2015.

OCT — El Grupo Viscofan cumple 40 años.

Resultados del tercer trimestre de 2015.

NOV — Anuncio de la inversión de 20MM € para un centro productivo de fibrosa en Cáseda (España).

DIC — Construcción de la nueva planta de plásticos en México.

Pago del dividendo a cuenta de 0,52€ por acción.

2005 — Adquisición de Koteksprodukt AD (Serbia) y de los activos AB Tripasin (Suecia)

2006 — Adquisición de Teepak en Norteamérica (USA y México)

2007 — Se supera por primera vez los 500 MM€ de cifra de negocio

2008 — Ampliación de la central de cogeneración en España

2009 — Se constituye Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd. (China).

2010 — Inauguración de la planta de converting en China

2011 — Nuevas líneas de producción "superfast" en Alemania, ampliación de colágeno en España y transferencia del colágeno no comestible desde Alemania a Serbia.

2012 — Se constituye Viscofan Uruguay SA. Se plisa colágeno por primera vez en Latinoamérica

2013 — Inauguración de la planta de extrusión de colágeno en China

2014 — Inauguración de la planta de extrusión de colágeno en Uruguay

2015 — Viscofan cumple 40 años.

Venta del Grupo IAN.

Adquisición de Nanopack Technology & Packaging.

Nueva planta de plásticos en México.

GOBIERNO CORPORATIVO

ESTRUCTURA ACCIONARIAL (DICIEMBRE DE 2015)

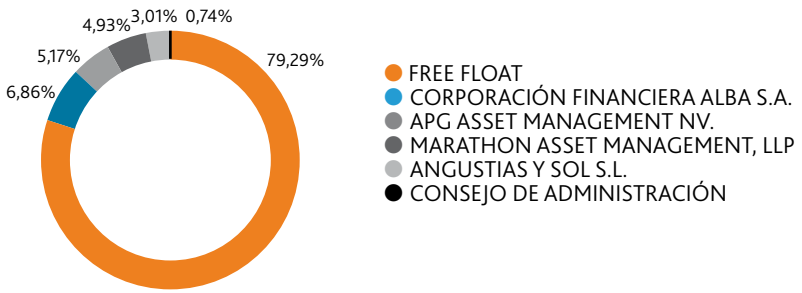

PRESENCIA ACCIONARIAL (MÁS DE 20 PAÍSES)

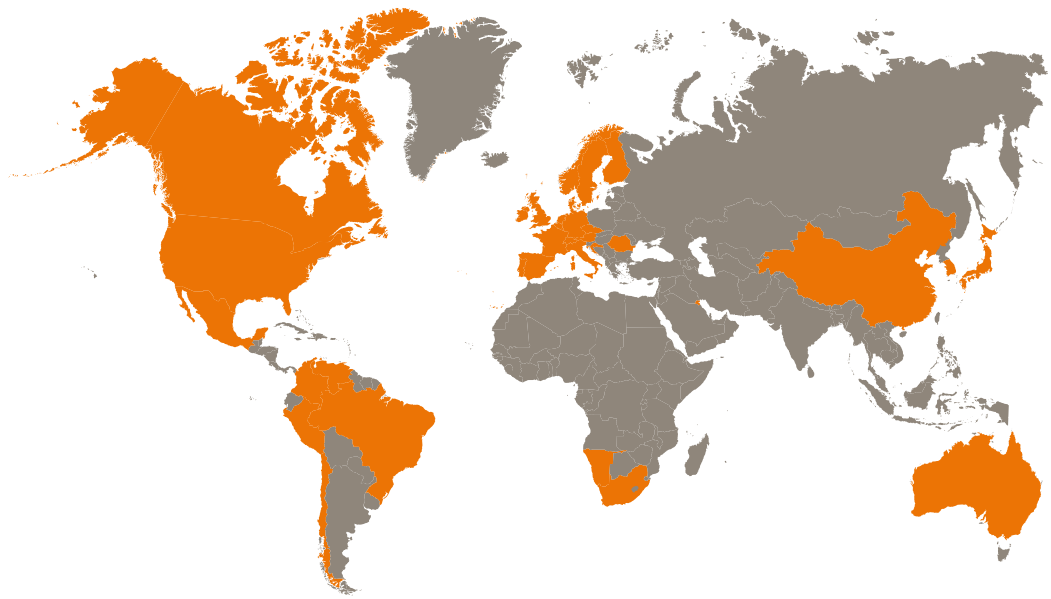

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

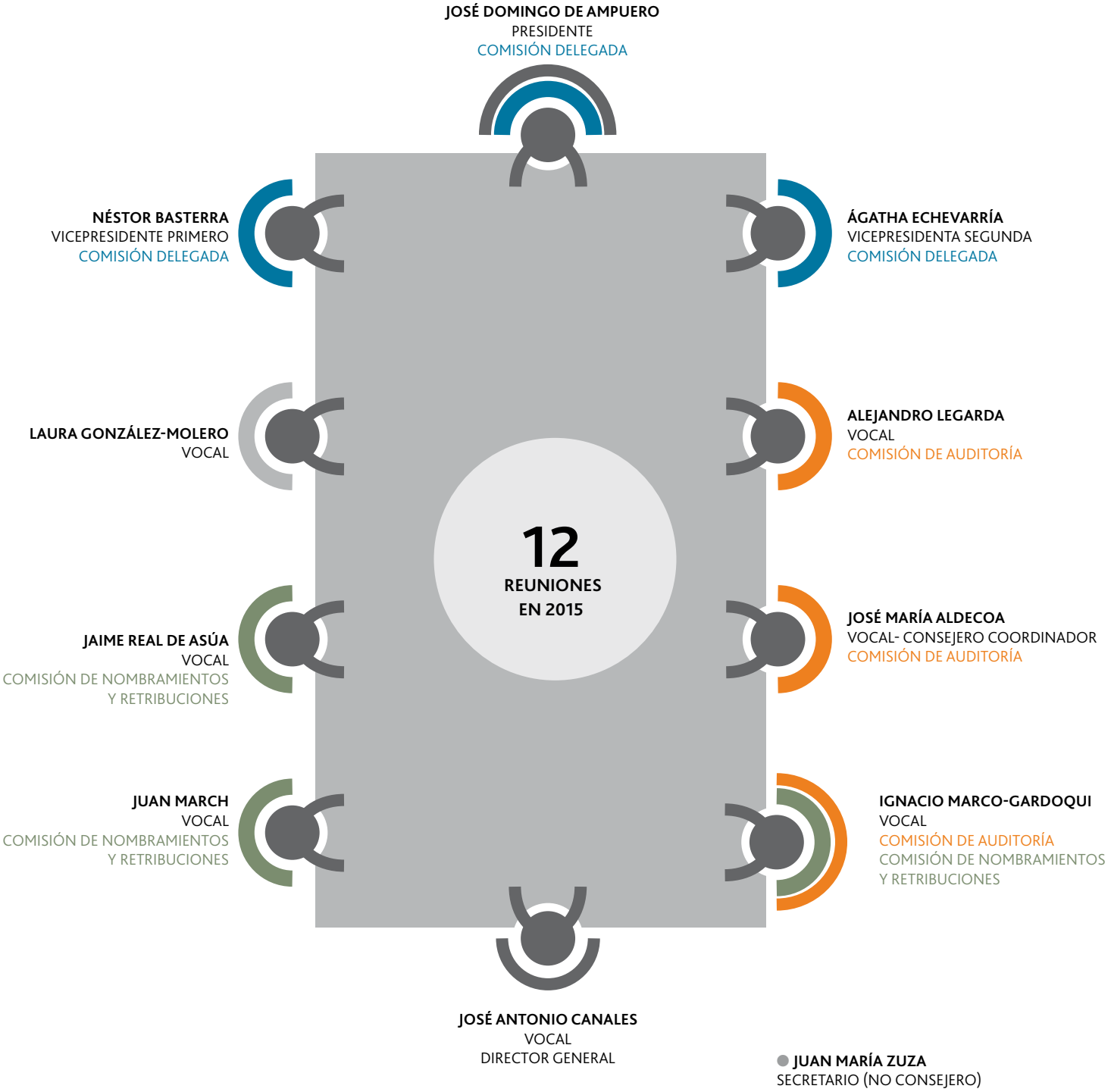

JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO

PRESIDENTE

Consejero Ejecutivo

Ingeniero Industrial por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao y Master of Business Administration por University of Southern California. Los Ángeles. EEUU.

Su dilatada trayectoria profesional le ha llevado a ocupar diversos cargos de responsabilidad, tales como Vicepresidente de Naviera Vizcaína, Presidente de S.A. de Alimentación, Vicepresidente de BBVA Bancomer (México), Presidente de Bodegas y Bebidas, Vicepresidente del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Vicepresidente de Iberdrola, Presidente de Cementos Lemona S.A. y vocal de la Junta Directiva de la Asociación para el Progreso de la Dirección.

En la actualidad es Presidente de Autopista Vasco-Aragonesa S.A. y consejero de Corporación Financiera Alba y Tubacex S.A.

Entre otras actividades, es miembro del Círculo de Empresarios Vascos del que ha sido presidente, y vocal de la Junta de Caridad de la Santa y Real Casa de Misericordia de Bilbao, de la que también ha sido presidente.

Es Presidente Ejecutivo de Viscofan S.A. y de su Comisión Delegada.

NÉSTOR BASTERRA

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Consejero Externo

Licenciado en Derecho y Diplomado en Economía por la Universidad de Deusto, MBA por IESE.

Ha desarrollado su carrera profesional en banca tanto internacional como española, como responsable de departamentos de Mercado de Capitales y Banca Corporativa en Bank of America y Banco Santander.

Actualmente es Vicepresidente de Iberpapel Gestión S.A. y Socio-Consejero de Amistra SGIIC S.A.

Es Vicepresidente primero del Consejo de Administración de Viscofan S.A. y de su Comisión Delegada.

ÁGATHA ECHEVARRÍA

VICEPRESIDENTA SEGUNDA

Consejera Externa

Licenciada en Derecho y graduada en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE).

Cuenta con una amplia experiencia profesional en diferentes multinacionales, como la auditora Touche and Ross, S.A., British Petroleum España, S.A. y en el banco de inversiones Charterhouse Limited en el que desempeñó el cargo de Directora General y Consejera de su filial española y fundadora y consejera de D+A Documentación y Análisis S.A.

Ha asesorado a empresas familiares en sus estrategias empresariales y en la actualidad es Consejera de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, SA.

Es Vicepresidenta segunda del Consejo de Administración de Viscofan S.A. y de su Comisión Delegada.

JOSÉ ANTONIO CANALES

CONSEJERO DIRECTOR GENERAL

Consejero Ejecutivo

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto, Curso superior en International Transport & Distribution en la London School of Foreign Trade.

Cuenta con un profundo conocimiento del negocio de envolturas, gracias a su experiencia dentro del Grupo Viscofan, donde se incorporó en 1996 como Director General de Viscofan do Brazil, desde donde lideró la expansión del Grupo Viscofan en Sudamérica hasta su nombramiento en 2006 como Director General de Viscofan, S.A. y del Grupo de sociedades de que es matriz, posición que mantiene en la actualidad, y desde la cual ha contribuido de manera significativa a reforzar el liderazgo de Viscofan y su expansión internacional.

También es consejero de Maxam Corporation Holding, S.L.

En 2014 se incorpora al Consejo de Administración de Viscofan S.A. como Consejero Ejecutivo.

ALEJANDRO LEGARDA

Consejero Independiente

Ingeniero Industrial por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián. Máster en Economía y Dirección de Empresas por el IESE (Barcelona) y Doctor en Economía de la Innovación por la Universidad Politécnica de Madrid.

Con una dilatada experiencia en el mundo industrial, en 1989 es nombrado Director Económico-Administrativo de Construcciones Auxiliares de Ferrocarriles, S.A. (CAF) y posteriormente en 1992 Consejero Director General de la misma hasta 2014 y Consejero desde entonces. En 2013 es nombrado Consejero independiente de Pescanova, S.A.

En 2006 se incorpora al Consejo de Viscofan, S.A. como Consejero independiente y en 2007 al Comité de Auditoría del que actualmente es presidente.

IGNACIO MARCO-GARDOQUI

Consejero Independiente

Licenciado en Económicas por la Universidad de Deusto.

El señor Marco-Gardoqui tiene una amplia trayectoria profesional, ha trabajado para entidades financieras, ha ejercido la docencia, la consultoría y cuenta con un gran reconocimiento en el mundo de la prensa, en el que participa activamente como comentarista económico y articulista, perteneciendo al Comité Editorial del Grupo Vocento.

A su vez, ha desarrollado una amplia experiencia en el mundo industrial a través de su presencia y su participación activa en numerosos Consejos de Administración. Actualmente es consejero de Progénika Biopharma, Minerales y Productos Derivados, Tubacex S.A. e Iberdrola Ingeniería y Construcción (Iberinco) S.A.

Anteriormente ha pertenecido, entre otros, a los Consejos de Administración de Técnicas Reunidas, Banco del Comercio, IBV, Banco de Crédito Local, Schneider Electric España y presidente de Naturgás.

Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan S.A. y Presidente de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones y miembro de su Comisión de Auditoría.

LAURA GONZÁLEZ-MOLERO

Consejera Independiente

Presidenta de Bayer Health Care Latinoamérica y Consejera independiente del Grupo Leche Pascual.

Desde Junio de 2014 y con base en USA dirige las operaciones de la División del Cuidado de la Salud del grupo Bayer, con anterioridad a dicha incorporación presidió la División Farmacéutica de Merck con base en Brasil desde Enero del 2012.

Asímismo lideró el proyecto de integración de Milipore al grupo Químico Merck. Anteriormente lideró el proceso de integración del Grupo Merck con la compañía biotecnológica Serono en el año 2007, entidad a la que ha estado vinculada en distintos puestos directivos desde 1999 y en la que tenía el cargo de Vice-Presidenta de Serono Iberia y Países Nórdicos en el momento de su adquisición por el grupo Merck.

Ha sido Directora General de Farmacéutica Essex del Grupo Schering-Plough y de Laboratorios Farmacéuticos Guerbert, S.A, así como directora de ventas de Roche Iberia S.A.

Actualmente es miembro de la Junta Directiva Nacional de ApD y Consejera de la Fundación Adecco. Su trayectoria profesional se ha visto además reconocida por numerosos premios y galardones en reconocimiento a su labor como directiva destacada.

Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan S.A.

JAIME REAL DE ASÚA

Consejero Independiente

Ingeniero industrial, especialidad organización industrial por la ETSII (Bilbao).

Actualmente ocupa el puesto de Vicepresidente del Consejo de Administración de Elecnor S.A., es vocal de su Comisión Ejecutiva y vocal y secretario de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Además es Consejero de Enerfín Enervento, S.A y de Deimos Space S.L.U., pertenecientes ambas al Grupo Elecnor y ha sido Presidente y Consejero de Adhorna Prefabricación S.A. hasta su fusión por absorción en Elecnor en 2015.

Es Consejero y secretario de Cantiles XXI, S.L. Asimismo entre 1987 y 2012 fue consejero de Internacional de Desarrollo Energético, S.A. (IDDE).

Por otra parte, desde 1981 hasta 2011 estuvo vinculado al Grupo Cementos Portland Valderrivas, ocupando diversos puestos de dirección y en el Consejo de varias de sus sociedades.

Es miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Viscofan S.A.

JUAN MARCH

Consejero Dominical

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Carlos III de Madrid. Ha cursado el Global Markets Training Program de J. P. Morgan y el Owner/President Management Program de la Harvard Business School.

Su experiencia profesional la ha desarrollado en J.P. Morgan, Londres/Madrid. Ha sido Director General y Presidente de March Gestión de Fondos SGIIC, Madrid.

En la actualidad es Presidente Ejecutivo de Banca March S.A, y Vicepresidente de Corporación Financiera Alba S.A. Además es consejero y miembro de la Comisión de estrategia de Indra Sistemas S.A., y Patrono de la Fundación Juan March.

Asimismo ha pertenecido al Consejo y a la Comisión ejecutiva de ACS y al Consejo de Acerinox, S.A

Consejero dominical en Viscofan representando a Corporación Financiera Alba S.A.

Es miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Viscofan S.A.

JOSÉ MARÍA ALDECOA

CONSEJERO COORDINADOR

Consejero Independiente

Ingeniero Técnico en Electrónica por la Escuela Politécnica de Mondragón. Programa de Alta Dirección de Empresas por el IESE.

A lo largo de su dilatada carrera profesional ha desempeñado diversos puestos en COPRECI (1971-1982), fue Director Gerente de Fagor Electrónica y miembro del Consejo de Dirección de Fagor, S. Coop. (1982- 1991).

Entre 1984 y 1991 fue Vicepresidente de ANIEL (Asociación Nacional de Industrias Electrónicas) y Presidente de la Junta de Componentes. Asimismo fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación Europea de Componentes electrónicos (EECA) entre 1986 y 1991.

Desde 1992 hasta 2012 ocupó diversos cargos en Mondragón Corporación hasta 2007, cuando fue nombrado Presidente del Consejo General, cargo que ostentó hasta julio 2012.

Cuenta con una extensa experiencia en el mundo industrial internacional, especialmente en la región de Asia, incluyendo la creación de Fagor Electrónica en Hong Kong, la integración de las plantas productivas de Orkli, Orbea, Mondragón Automoción en el parque industrial de Kunshan en China y la apertura del parque industrial de Pune en India. Ha desempeñado el cargo de Consejero de diversas empresas de componentes y automoción (Copreci-Republica Checa, Copreci-Mexico, Vitorio Luzuriaga, Fagor Ederlan-Brasil, Paranoa- Cicautxo-Brasil, FPK, Fagor Ederlan-Eslovaquia), y el cargo de miembro (1992-2006) y Presidente (2007-2012) en Mondragón Inversiones.

Destaca asimismo su etapa como Presidente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mondragón (1998-2002).

Actualmente es consejero independiente y vocal de la comisión ejecutiva Delegada de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan S.A. y de su Comisión de Auditoría. En 2014 fue nombrado consejero coordinador.

JUAN MARÍA ZUZA

Secretario no Consejero

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra.

Abogado en ejercicio con despacho propio. Dedicado principalmente a la rama del derecho privado, en el ámbito civil y mercantil, y diplomado en Derecho Foral Navarro. Ha formado parte del claustro de profesores de las dos Escuelas de Práctica Jurídica existentes en Navarra desde su creación.

Forma parte de la lista de árbitros de Derecho Mercantil de la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio e Industria de Navarra, y ha sido tesorero de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Pamplona durante diez años. Igualmente ha sido patrono de la Fundación Universidad-Sociedad y Vocal de la Comisión de Garantías de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Pública de Navarra.

Tiene experiencia como asesor jurídico y miembro de diversos Consejos de Administración, y especialmente en el cargo de Secretario de los mismos.

ORGANIGRAMA DEL GRUPO



"EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CUENTA CON LA ALTA DIRECCIÓN PARA DESPLEGAR LA ESTRATEGIA Y LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL GRUPO VISCOFAN".

José Antonio Canales – Consejero Director General

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

ANDRÉS DÍAZ
Director General de Operaciones

IÑAKI RECALDE
Director General de I+D y Calidad

GABRIEL LARREA
Director General Comercial

CÉSAR ARRAIZA
Director General Financiero & IT

DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVA

JUAN JOSÉ ROTA
Director de Recursos Humanos

ELENA CIORDIA
Directora Jurídica

ARMANDO ARES
Director de Relación con Inversores y Comunicación

JOSÉ VICENTE SENDÍN
Director de Proyectos Estratégicos

PEDRO ERASO
Director de Extrusión Celulósica y Fibrosa

RICARDO ROYO
Director de la división Europea de Colágeno

OSCAR PONZ
Director de Supply Chain

MANUEL DÍAZ
Director de la División corporativa de Plásticos

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FILIALES

BERTRAM TRAUTH
Director General de Naturin Viscofan GmbH (Alemania)

MILOSLAV KAMIS
Director General de Viscofan CZ s.r.o.
y Gamex CB s.r.o. (República Checa)

ANDREJ FILIP
Director General Adjunto de Viscofan CZ s.r.o.
y Gamex CB s.r.o. (República Checa)

ÍÑIGO MARTÍNEZ
Director General de Koteks Viscofan d.o.o. (Serbia)

DOMINGO GONZÁLEZ
Director General de Viscofan USA Inc (USA)

EDUARDO AGUIÑAGA
Director General de Viscofan de México S.R.L. de C.V. (México)

LUIS BERTOLI
Director General de Viscofan Do Brasil soc. com. e Ind. Ltda. (Brasil)

ÁNGEL MAESTRO
Director General de Viscofan Uruguay S.A. (Uruguay)

JUAN NEGRI
Director General de Viscofan Technology Suzhou Co. Ltd. (China)

ORGANOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

"EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CUENTA CON ÓRGANOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL QUE LE REPORTAN DIRECTAMENTE."

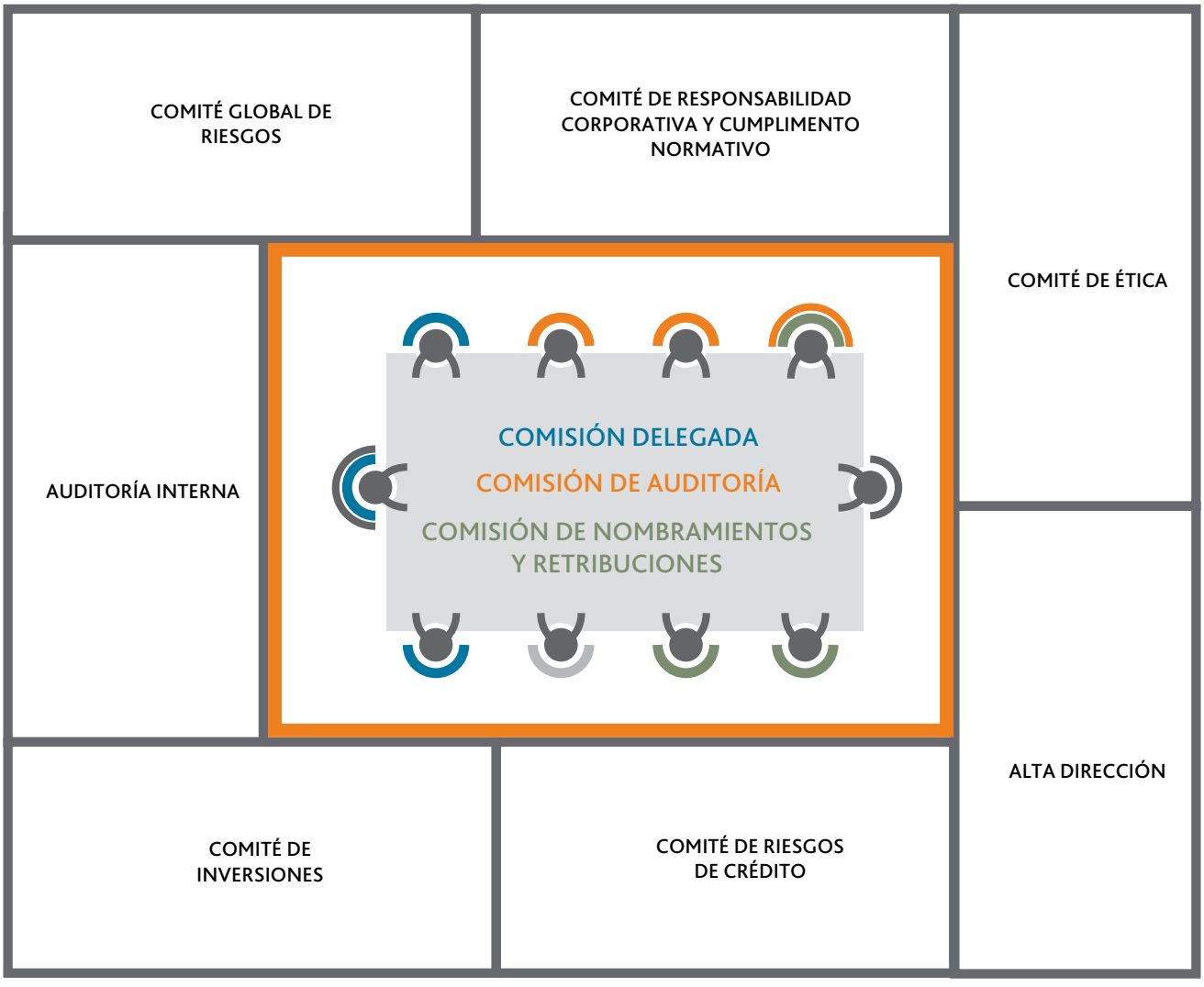

PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO

PRINCIPIOS GENERALES DE BUEN GOBIERNO EN EL GRUPO VISCOFAN

Viscofan considera que el buen gobierno corporativo es un factor esencial para la generación de valor, la mejora de la eficiencia económica y el refuerzo de la confianza de sus inversores, a través de la adecuada segregación de funciones, deberes y responsabilidades entre los órganos de gobierno y administración de la sociedad.

Por ello Viscofan concede gran importancia al buen gobierno corporativo, entendido como el código ético de los órganos de administración y gestión de las sociedades, cuyo fin principal consiste en proporcionar un alto grado de confianza en que sus objetivos de negocio y su estructura son compatibles con la protección de los derechos de los accionistas.

El compromiso de Viscofan con el gobierno corporativo y su mejora continua han sido una constante que ha impulsado a incorporar los principios de gobierno corporativo y las principales recomendaciones sobre dichos principios, independientemente de su ámbito de aplicación en cada momento. Viscofan ha reforzado progresivamente su estructura para garantizar el seguimiento de la evolución de los principios de buen gobierno corporativo, tanto en España como a nivel internacional, así como un análisis continuo de dicha evolución, adaptándolas a las circunstancias de la sociedad, hasta alcanzar el mayor nivel de cumplimiento.

Dado el carácter global de actuación de Viscofan, se realiza un exhaustivo seguimiento y análisis de los principios de buen gobierno internacionales, para impulsar su incorporación en aquellos casos en que pueden contribuir a un desarrollo de la sociedad y su negocio con mayores garantías para sus accionistas.

Igualmente, el Consejo de Viscofan ha aprobado una Política de Responsabilidad Social Corporativa dejando constancia de su compromiso de desarrollar sus actividades de forma responsable, maximizando la creación de valor sostenible y compartido para sus grupos de interés (accionistas, empleados, el mercado y el conjunto de la sociedad) e identificando, previendo y corrigiendo los posibles impactos negativos de su actividad. La formalización de esta política contribuirá a favorecer el desarrollo de una cultura de mejores prácticas en responsabilidad social en el Grupo Viscofan y a mejorar el bienestar de las personas e impulsar el desarrollo económico, medioambiental y social de las comunidades en que el Grupo Viscofan esté presente a través de un comportamiento ético.

Asimismo, Viscofan ha continuado sus esfuerzos para promover la comunicación con todos sus accionistas, bien sea directamente, bien a través de sus representantes o asesores, fomentando la transparencia, poniendo a su disposición toda la información que considera relevante para un mejor entendimiento singularizado de la compañía y su compromiso con los principios y recomendaciones de buen gobierno corporativo, y estableciendo vías de comunicación adicionales que faciliten la comprensión de sus necesidades de información en cada momento.

ACTUACIONES DE BUEN GOBIERNO EN 2015

En al año 2015, la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo ha incorporado principios de buen gobierno a la normativa de obligado cumplimiento en España.

Viscofan, en el marco de su política dinámica de adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo, se adelantó a la evolución de la normativa española, incorporando ya en su normativa interna mejoras de gobierno corporativo mediante el impulso del Consejo de Administración y con la involucración de los accionistas a través de la Junta General celebrada el 11 de abril de 2014: reducción del mandato de los consejeros; incorporación a estatutos de la figura del consejero Coordinador, de la evaluación del Consejo y sus comisiones, de la comisión de nombramientos y retribuciones, de los requisitos de composición de la comisión de auditoría; mayor limitación del número de consejos de que pueden formar parte los consejeros.

La aprobación de la Ley 31/2014 para la mejora de gobierno corporativo de las empresas supuso un nuevo impulso en la incorporación a la normativa interna de algunos aspectos de



buen gobierno que Viscofan cumplía con anterioridad y de los que informaba puntualmente en su informe Anual del Gobierno Corporativo, en su Informe de Remuneraciones o en este mismo documento. Estos aspectos son: votación separada de los acuerdos propuestos a la Junta General de Accionistas, número mínimo de reuniones del Consejo de Administración, establecimiento en estatutos de un sistema de remuneración de los administradores, aprobación por la Junta General del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros, delegación sin limitación de número y voto fraccionado de las entidades intermediarias.

Además, durante 2015 Viscofan ha consolidado los procedimientos de funcionamiento de sus órganos de gobierno para dar mayor visibilidad a la incorporación de los principios de buen gobierno, especialmente a los recogidos en el nuevo Código de Buen Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas, publicado en febrero de 2015.

En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado una política de comunicación con accionistas, inversores institucionales y sus representantes o asesores, basada en los principios de igualdad, transparencia y legalidad, que está a su disposición en la página web de la Sociedad, con el fin de garantizar el flujo continuo de comunicación, dar certeza a los accionistas sobre la transparencia de la información y el acceso a la misma para el ejercicio de sus derechos y la adecuada toma de decisiones de inversión que permita generar valor de manera sostenible a largo plazo, y prestar especial atención a sus puntos de vista en cuanto a las reglas y prácticas de gobierno corporativo, entre otros.

Asimismo, manteniendo su política de transparencia respecto de la Junta General de Accionistas y, en concreto, respecto de las medidas para impulsar el ejercicio de sus derechos de asistencia y participación en igualdad de condiciones, de acuerdo con los principios de buen gobierno corporativo, el Consejo ha aprobado y hecho pública una política de fomento de la participación en la Junta General de Accionistas, que formaliza, para dar mayor certeza, el pago de una prima de asistencia para los accionistas que se encuentren presentes o representados en la Junta General de Accionistas; práctica que Viscofan ha venido realizando desde 2004.

Por otra parte, el Consejo de Viscofan ha profundizado en los requisitos necesarios para garantizar la diversidad de conocimientos, experiencias y género en su composición desde la fase inicial de selección de posibles candidatos. Dicha diversidad constituye uno de los aspectos fundamentales a tener en cuenta para el buen gobierno corporativo de las sociedades, en

tanto en cuanto afecta a su eficacia e influye sobre la calidad de sus decisiones y su capacidad para promover efectivamente el interés social. Por todo ello, el Consejo ha aprobado y hecho publica en su página web una Política de Selección de Consejeros, elaborada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de acuerdo con los principios internacionales de buen gobierno corporativo. Su objetivo de dotar al Consejo de Administración de candidatos que puedan proporcionar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en cada momento, teniendo en cuenta las vacantes a cubrir y la estructura y composición del mismo.

Unido a todo lo anterior, el Consejo de Viscofan ha adecuado la compensación por resolución del contrato del Consejero Director General a las mejores prácticas de buen gobierno reduciéndola a dos años, ha mejorado el procedimiento de la evaluación del Consejo y sus comisiones para dar una mayor cobertura a distintos aspectos de su funcionamiento, y como consecuencia de las evaluaciones realizadas durante los últimos años, se han incorporado acciones para garantizar la participación de los consejeros, facilitar su dedicación y asistencia a las reuniones y se les ha proporcionado herramientas para poder profundizar en aspectos específicos de la actividad y entorno particulares de los distintos centros productivos y poder hacer un mayor seguimiento de la estrategia del Grupo y de cada una de sus sociedades.

Finalmente Viscofan ha mantenido su política de transparencia respecto de la Junta General de Accionistas y ha publicado todos los informes y documentación -más allá de los establecidos por la normativa aplicable- que ha considerado convenientes para mejorar la información de los accionistas con el fin de facilitar su toma de decisiones sobre las propuestas presentadas por el Consejo. Así, Viscofan ha publicado los informes anuales de actividad de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para que sus accionistas puedan tener acceso a ellos con suficiente antelación respecto de su exposición en la Junta General; el informe de independencia del auditor y el informe sobre operaciones vinculadas, ambos realizados por la Comisión de Auditoría; y el informe comparativo de la aplicación de la política de remuneraciones del Consejo respecto de año 2014, que permita a los accionistas analizar la evolución del coste de la gobernanza con criterios homogéneos. Igualmente, ha publicado los informes y propuestas elaborados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones relativos al nombramiento de consejeros.





(1) ACCEDA A LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA JUNTA GENERAL

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y SUPERVISIÓN

Viscofan cuenta con los siguientes órganos internos que considera necesarios para garantizar un funcionamiento acorde con las recomendaciones de buen gobierno:

ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL

La Junta General de Accionistas (1) es el órgano supremo de la Sociedad y constituye el ámbito donde los accionistas de la Sociedad deciden por mayoría los asuntos propios de su competencia. La Junta General de Accionistas constituye uno de los momentos más relevantes de la vida societaria y de la formación de su voluntad. Viscofan establece el principio de "una acción, un voto" que favorece la igualdad de trato entre los distintos accionistas de la compañía.

Existe una única clase de acciones, que concede los mismos derechos y obligaciones a todos los accionistas de la sociedad. No existen restricciones al voto ni se limita el número de votos que puede emitir un mismo accionista.

Además, tal y como se ha informado en años anteriores, Viscofan ha permitido el fraccionamiento del voto para facilitar la participación de los accionistas mediante la delegación con instrucciones de voto a través de sus intermediarios financieros, incluso antes de publicarse el borrador de la Ley 31/2014, que incluye esta obligación y que Viscofan ha incorporado en su Reglamento de la Junta General.

Durante los últimos años, Viscofan ha venido impulsando una serie de iniciativas para facilitar la transparencia, comunicación, y participación de los accionistas. Entre estas iniciativas destaca una prima de asistencia a las acciones presentes o representadas en la Junta General que hayan sido acreditadas debidamente, que en 2015 ha quedado recogida en la política de fomento de la participación en la Junta General de Accionistas, aprobada por el Consejo y descrita anteriormente.

En el presente ejercicio 2016, se ha propuesto de nuevo una prima por asistencia a la Junta General de Accionistas que se ha elevado a 0,01 euros por acción. Asimismo y con idéntica finalidad, Viscofan también facilita a sus accionistas el ejercicio del voto a distancia o, en su caso, la delegación de voto, a través de medios electrónicos, incluyendo la posibilidad de que dicha delegación contenga instrucciones de voto.

Por otra parte, Viscofan ha publicado en su página web una tarjeta de asistencia, delegación o voto a distancia para facilitar el ejercicio de sus derechos a los accionistas que deseen utilizarla y un cuestionario para dar respuesta a las preguntas más habituales de tipo formal y material que recibe de sus accionistas, entidades depositarias u otros intermediarios relativas al desarrollo de la junta General y a los puntos incluidos en el orden del día. Además, sigue impulsando el diálogo continuo con accionistas, sus representantes o sus asesores a través del Departamento de Relaciones con Inversores y la Oficina del Accionista, todo ello para garantizar el acceso a la información necesaria para el ejercicio de sus derechos y la adecuada toma de decisiones.

Como resultado de todas estas medidas, en la Junta General celebrada el 7 de mayo de 2015 participó el 73,06% del capital de la compañía frente al 76,36% del año anterior, manteniendo el alto porcentaje de participación en las juntas generales celebradas en los últimos 5 años, superior al 73% y por encima de la media de las sociedades cotizadas, especialmente significativo teniendo en cuenta el elevado free-float de la compañía.

Viscofan publica en su página web información puntual relativa a los informes financieros, resultados y programas estratégicos. También a aquello que se refiere a la estructura de gobierno corporativo, con información detallada de los miembros que los componen, incluyendo tipología de consejero, accionista a que representan en caso de consejeros dominicales, perfil personal y biográfico, otros Consejos a los que pertenezcan, fechas del primer y último nombramiento y número de acciones y participación accionarial en la compañía, así como la composición y cargos de las comisiones del Consejo; normativa interna de la Sociedad, incluyendo los códigos y políticas incorporadas de forma voluntaria; información relativa a las Juntas Generales; y todas las novedades y modificaciones o hechos relevantes que se puedan producir, tanto relativos a la actividad del Grupo como a su gobierno corporativo y estructura.

Viscofan incluye en la página principal de su web un link de acceso directo a toda la información relativa a la Junta General, incluyendo los medios electrónicos de delegación y voto a distancia y la tarjeta que pueden utilizar para el ejercicio de sus derechos.

Igualmente, en el mismo link, la compañía pone a su disposición un foro electrónico para facilitar las comunicaciones entre los accionistas con vistas a la Junta General, en el que pueden publicar:



① ACCEDA AL REGLAMENTO DEL CONSEJO

- Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.

- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.

- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría previsto en la ley.

- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Finalmente, los accionistas disponen de una dirección de correo electrónico específica: info-inv@viscofan.com y un teléfono específico de atención al accionista: +34 948 198 436, a los que pueden dirigirse, cuya misión es mantener informados y atender a las necesidades que en su calidad de accionistas les puedan surgir.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración ① es el órgano encargado de la representación y administración de la Sociedad. Su función esencial es la supervisión general de cuantos aspectos formen parte de la sociedad Viscofan S.A. y, en su caso, de las sociedades que componen su grupo de empresas.

Actualmente, tras la modificación de estatutos y los nombramientos aprobados por la Junta General celebrada el 7 de mayo de 2015, el Consejo de Administración está formado por diez consejeros, dos de cuales son ejecutivos, uno es dominical, representando al accionista significativo Corporación Financiera Alba, S.A., dos tienen la calificación de otros externos y los otros cinco son independientes. Se cumple así con las recomendaciones del buen gobierno corporativo de que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo de Administración. El Secretario del Consejo no ostenta la condición de consejero.

Para llevar a cabo sus funciones con el rigor y eficacia que éstas exigen, el Consejo de Administración de la Sociedad elabora un calendario anual de reuniones del propio Consejo y de las distintas comisiones para mejorar la planificación de los consejeros y para poder facilitar su dedicación y asistencia a las reuniones: además de incluir en el plan anual visitas a alguno de los centros del Grupo y la participación de directivos que permitan hacer un mayor seguimiento de la estrategia del Grupo y de cada una de sus sociedades. El Consejo celebra reuniones periódicas, para la cuales se remite la información necesaria a los consejeros con la suficiente antelación, incluyendo, en su caso, las actas o informes de las distintas Comisiones del Consejo. A lo largo de 2015 el Consejo se reunió en 12 ocasiones, contando siempre con la asistencia del Presidente del Consejo. El porcentaje de asistencia de los consejeros fue superior al 95%.

Asimismo, como se ha descrito anteriormente, el Consejo y sus distintas Comisiones han mejorado su procedimiento de evaluación anual, en el que se analizan aspectos formales y materiales de su actividad, así como el desempeño de los consejeros y de los Presidentes de cada una de las Comisiones y del propio Consejo, incorporando aquellas observaciones que puedan servir para mejorar su trabajo. Esta actividad ha sido coordinada por el secretario, y dirigido por el Consejero Coordinador en el caso del Presidente Ejecutivo, contando con el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El resultado de la evaluación relativa a 2015 no ha determinado que deban llevarse a cabo cambios relevantes, si bien, como ya se ha explicado, se han llevado a cabo acciones relativas principalmente a garantizar la participación de los consejeros facilitando su dedicación y asistencia a las reuniones y a proporcionarles herramientas para poder profundizar en aspectos específicos de la actividad y entorno particulares de los distintos centros productivos y poder hacer un mayor seguimiento de la estrategia del Grupo y de cada una de sus sociedades.

La información completa sobre el Consejo de Administración está permanentemente accesible en el apartado de "Gobierno corporativo" de la página web de la Sociedad, donde se incluye además información individualizada de la condición de los distintos consejeros, revisada cada año previa verificación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y su pertenencia a las distintas Comisiones, así como sus datos más relevantes, tal y como se ha señalado anteriormente en este mismo informe. El detalle de sus remuneraciones individualizadas se incluye en el Informe de Remuneraciones presentado a la Junta General para su aprobación en votación consultiva, como parte de la aplicación de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General.

COMISIONES DEL CONSEJO

Para su mejor funcionamiento, el Consejo tiene constituidas tres comisiones:

COMISIÓN DELEGADA

Integrada por tres consejeros, el Presidente y los dos Vicepresidentes. Esta Comisión viene realizando un extensivo trabajo como delegación permanente del Consejo, incremento debido a la creciente complejidad del Grupo Viscofan y a la localización de sus plantas en cuatro continentes, lo cual requiere un mayor esfuerzo y un mayor seguimiento por parte del Consejo de Administración y, por tanto, de su Comisión Delegada.

La Comisión Delegada se ha reunido en 11 ocasiones en 2015. En el ejercicio de sus competencias ha profundizado en los asuntos a tratar por el Consejo de Administración y ha supervisado la implementación de la estrategia en las distintas filiales del Grupo aprobada por el Consejo y, con criterio de máxima transparencia, ha trasladado al Consejo las propuestas que dimanan de ella a fin de que sea el Consejo quien adopte los acuerdos que considere oportunos. Igualmente, ha hecho entrega de las actas de sus sesiones a todos los consejeros.

Ha llevado a cabo análisis estratégicos para el estudio de potenciales crecimientos, tanto orgánicos como inorgánicos, así como de distintas posibilidades de inversión.

En sus reuniones han participado no sólo los miembros de la Comisión y el Secretario, sino también el Consejero-Director General y, a su requerimiento, distintos miembros de la Alta Dirección.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

La composición de la Comisión de Auditoría es de tres consejeros independientes nombrados por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Su presidente es el consejero independiente Don Alejandro Legarda.

Las funciones de la Comisión de Auditoría incluyen, entre otras, supervisar el proceso de elaboración e integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y sus filiales dependientes, incluyendo la revisión del SCIIF; revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la Alta Dirección, auditores internos y externos; supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, revisando los sistemas de control interno y gestión de riesgos; supervisar los servicios de auditoría interna y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta sus recomendaciones; proponer auditor externo, velar por su independencia; revisar el plan de auditoría y los resultados de su ejecución; supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo; conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de sus funciones; establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad financiera o auditoría, en el seno de la empresa. La Comisión de Auditoría se reunió en 8 ocasiones en 2015, tres de ellas con los auditores externos de Ernst&Young. Siempre que lo ha considerado pertinente, ha requerido la presencia de miembros del equipo directivo, del de auditoría interna y de los auditores externos.





(1) ACCEDA AL INFORME DE REMUNERACIONES

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones (1) está integrada por tres consejeros, todos ellos no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, y en su mayoría independientes. Su presidente es el consejero independiente Don Ignacio Marco-Gardoqui.

Esta Comisión evalúa las competencias, experiencia y conocimientos necesarios en el Consejo para definir las necesidades que deben cubrir los candidatos para cada vacante; propone el nombramiento de los consejeros independientes e informa sobre el resto de consejeros; informa sobre los nombramientos y ceses de altos directivos; establece un objetivo de representación para el género menos representado y elabora orientaciones sobre cómo alcanzarlo; examina y organiza la sucesión del presidente del Consejo y del primer ejecutivo y propone al Consejo la política de retribución de consejeros y altos cargos, así como las políticas de remuneración en acciones y opciones cuando proceda y las políticas de retribución de los consejeros y altos directivos a largo plazo.

Durante el año 2015, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha realizado las funciones que le atribuyen los estatutos y el Reglamento del Consejo.

Ha revisado la calificación de los consejeros, ha elaborado los informes para la evaluación de los consejeros ejecutivos y de la propia Comisión y ha liderado la evaluación del Consejo y sus comisiones.

Ha analizado las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, ha elaborado una política de selección de consejeros para su aprobación por el Consejo, ha solicitado la presencia del Consejero Coordinador para conocer las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos, ha elevado al Consejo de Administración las propuestas e informes para la reelección o nombramiento de Consejeros.

Ha organizado la sucesión del Presidente, del Consejero-Director General y de la Alta Dirección y la política de gestión de talento, con planes de sucesión y desarrollo profesional en los puestos clave del Grupo Viscofan, habiendo aprobado un Plan de Sucesión.

Ha aplicado la política de remuneraciones aprobada por la Junta General celebrada el 7 de mayo de 2015 y ha confeccionado el cuadro de remuneraciones con aplicación de dicha política, incluyendo la retribución variable anual y plurianual. Ha propuesto la retribución variable anual y trienal para los años siguientes, tanto para los consejeros como para la alta dirección, así como la política salarial para la alta dirección.

Ha informado de todas sus actividades al Consejo de Administración haciendo entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en 8 ocasiones en el ejercicio 2015.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

8

REUNIONES



① ACCEDA A LA NORMATIVA INTERNA



② ACCEDA A LA WEB DE CNMV



③ ACCEDA AL REGISTRO MERCANTIL DE NAVARRA



④ ACCEDA AL CÓDIGO DE CONDUCTA

La composición, funciones, reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo se encuentran detalladas en la normativa interna de la sociedad, descrita a continuación, así como en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Además, con ocasión de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, tal y como se ha señalado, se han publicado los informes anuales de actividad de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones así como los informes de independencia del auditor y de operaciones vinculadas elaborados por la Comisión de Auditoría. Toda la información relativa a las Comisiones, sus funciones, su composición y sus actividades, así como los diversos informes que han elaborado y la mencionada propuesta de retribución para el consejo de Administración se encuentran disponibles para su consulta en la página web www.viscofan.com.

NORMATIVA INTERNA EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO

La normativa interna ① que regula el funcionamiento de los órganos descritos y que complementa la normativa aplicable, con el fin de garantizar un adecuado sistema de gobierno corporativo en el Grupo Viscofan se encuentra disponible a los accionistas, y al público en general, en la página web de la Sociedad (www.viscofan.com). Además de las publicaciones e inscripción preceptivas en la página web de la CNMV ②(www.cnmv.es) y en el Registro Mercantil de Navarra ③, respectivamente.

Dicha normativa interna está compuesta principalmente por:

- Estatutos sociales: Normas básicas por las que se rigen la sociedad y todos sus órganos. En ellos se encuentran recogidos las principales características y principios de actuación de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Auditoría.

- Reglamento de la Junta General: Principios básicos por los que se debe regir la Junta General de accionistas para fomentar la transparencia, garantizar los derechos de los accionistas y su acceso a la información de la Sociedad. Regula el funcionamiento de la Junta General de Accionistas en cuanto a su convocatoria, asistencia, celebración, acta y acceso a la información previa, así como de la propia Junta de la propia Junta General por parte de los accionistas.

- Reglamento del Consejo de Administración: Determina los principios de actuación del Consejo de Administración, incluyendo un mecanismo de evaluación, las reglas de organización y funcionamiento del mismo, las normas de conducta de sus miembros, los deberes de los consejeros y los principios generales que han de regir su actuación. Regula también las comisiones existentes en el seno del Consejo de Administración, sus reglas de organización y funcionamiento, su misión y competencias.

- Código de Conducta ④: Contiene los principios éticos de actuación y las pautas de conducta que deben seguir los administradores, directores y empleados del Grupo Viscofan en el desarrollo de su actividad profesional. Los principios éticos generales que se recogen en dicho Código se resumen en respeto y defensa de los derechos humanos; sostenibilidad; integridad, responsabilidad y transparencia; respeto y no discriminación; eficiencia; y lealtad.

- Reglamento Interno de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores: Pautas de comportamiento requeridas para asegurar que las actuaciones institucionales y personales de los consejeros y el personal de la Sociedad se llevan a cabo en estricto cumplimiento de la legalidad vigente para fomentar la transparencia en los mercados y para preservar, en todo momento, el interés de los inversores.

Para velar y supervisar la adecuada implantación y seguimiento de la normativa, así como la gestión y el mantenimiento del canal de denuncias interno, el Grupo Viscofan cuenta con comités específicos;

- Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo: Incluye entre sus funciones la de supervisar riesgos específicos de la Compañía en relación con la responsabilidad penal o cualquier otro incumplimiento normativo (tanto interno como externo) de la misma.

- Comité de Ética: Es el responsable de iniciar, de oficio o a petición de un tercero, la investigación de cualquier situación que pueda originar un riesgo para el Grupo Viscofan, bien sea por un incumplimiento de la normativa interna del Grupo Viscofan o por cualquier otra circunstancia. Para ello, Viscofan dispone de un canal de denuncias accesible igualmente para todos los empleados en el que pueden comunicar cualquier indicio de conducta que consideren de posible riesgo a través de Vinsite (plataforma interna de comunicación para los empleados del Grupo Viscofan), correo electrónico o correo físico al Comité de Ética, quien deberá garantizar que no se toman represalias contra los denunciantes. A lo largo del ejercicio 2015 el Comité de Ética se ha reunido en 6 ocasiones en las que ha actualizado sus protocolos de información y completado investigación sobre 3 hechos denunciados.

MAPA DE RIESGOS

En línea con lo establecido en la política de responsabilidad social corporativa, para Viscofan es prioritario una adecuada gestión del riesgo, que equilibre la voluntad de creación de valor para nuestros grupos de interés con los riesgos asociados a iniciativas empresariales, comerciales, operativas, laborales, financieras y sociales.

Sustentado en el código ético de la sociedad y en sus valores, esta prioridad está presente en las prácticas de buen gobierno corporativo, garantizando una adecuada segregación de funciones, deberes y responsabilidades.

El sistema de gestión de riesgos de la Sociedad, tiene como base un código de conducta que indica los principios éticos y pautas de comportamiento, complementadas por las políticas internas de funcionamiento que se dividen en: políticas generales, políticas específicas y políticas locales. Este sistema de gestión de riesgos y sus políticas se encuentran enmarcados dentro de los límites previstos en la normativa aplicable a la actividad del Grupo Viscofan.

Estas políticas son de aplicación en todas las sociedades sobre las que la sociedad tiene un control efectivo, y alcanza a los empleados, incluyendo la Alta Dirección, y el propio Consejo de Administración de Viscofan.

Dentro del Grupo Viscofan existen diversos órganos encargados de la supervisión y el control de diferentes riesgos que con diferente nivel de ocurrencia y materialidad pueden suceder en el transcurso de actividades de Viscofan:

- El Consejo de Administración: La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control constituye una de las materias de exclusivo conocimiento del Consejo en pleno. Dentro del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría está encargada de supervisar la elaboración y control de la información financiera en general y de todos los procedimientos implantados con ese fin en particular, supervisar la función de auditoría interna y las relaciones con el auditor externo, además, es una función específica de la Comisión de Auditoría supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados y revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

- El Departamento de Auditoría Interna cuenta entre sus objetivos el aseguramiento y control de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización y a tal efecto está facultada para examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

- El Comité Global de Riesgos es un órgano colegiado cuya finalidad es profundizar en la exposición y análisis de los riesgos que afecten en la organización, evaluar la exposición a los mismos y formular las recomendaciones y acciones necesarias para el manejo de los riesgos dentro de los márgenes razonables. Este Comité es por lo tanto una instancia de análisis, asesoría y coordinación de temas de riesgo y su gestión.

- El Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo incluye entre sus funciones la de supervisar riesgos específicos de la Compañía en relación con la responsabilidad penal o cualquier otro incumplimiento normativo de la misma.

- El Comité de Ética es el responsable de iniciar, de oficio o a petición de un tercero, la investigación sobre hechos o prácticas que puedan suponer un incumplimiento de la normativa vigente en el Grupo Viscofan de la que se pueda originar una situación de riesgo para el mismo.

- El Comité de Riesgos de Crédito se establece como un órgano de control y supervisión de los riesgos vinculados a la gestión del cobro de clientes. De esta forma, la supervisión del riesgo financiero en el que se incurre al tratar con los diferentes clientes del Grupo, se lleva a cabo no sólo a nivel local sino a nivel corporativo de forma regular y continua.

- El Comité de Inversiones tiene como objetivo principal controlar y supervisar el cumplimiento del Plan de Inversiones aprobado por el Consejo de Administración.

- La Alta dirección tiene encomendada la misión de desplegar y ejecutar la estrategia en la organización, realizando las labores de seguimiento, identificación de riesgos y de control que le son propias en sus ámbitos de actuación. De este modo, tiene la responsabilidad de identificar y evaluar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el transcurso de su actividad y emprender las medidas adecuadas para prevenir la aparición de dichos riesgos o, en caso de ocurrencia, para disminuir o eliminar su impacto.

- Los empleados del Grupo Viscofan deberán cumplir con las medidas implantadas en los sistemas de control y prevención de riesgos y, en su caso, informar de las conductas que consideren que pueden suponer un riesgo para el Grupo Viscofan. Para facilitar la coordinación y mejor identificación de los riesgos y las actuaciones de prevención y control de riesgos, se han definido unos responsables locales que deben coordinarse con los órganos competentes a nivel corporativo.

Dentro de la actividad recurrente del Comité Global de Riesgos, en el ejercicio 2015 se ha revisado el mapa de riesgos existentes en conformidad con el código ético, la normativa interna y el Plan Estratégico Be MORE.



Valorando los riesgos identificados en cuatro categorías conforme a la metodología COSO:



RIESGOS ESTRATÉGICOS: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos a alto nivel, alineados con la misión de la entidad. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría.

- Catástrofes naturales
- Riesgo país
- Riesgos del entorno competitivo y de mercado
- Riesgo de reputación
- Riesgo de ciberseguridad
- Riesgo de propiedad de la empresa
- Riesgo de obsolescencia e innovación



RIESGOS INFORMACIÓN: Aquellos riesgos que afectan a la fiabilidad de la información suministrada y a objetivos sobre la disponibilidad de capital suficiente y recursos para llevar a cabo la actividad y conseguir los objetivos financieros de la compañía. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría.

- Contingencias informáticas
- Integridad de la elaboración de la información financiera
- Financiación y falta de liquidez
- Tipo de cambio
- Tipo de interés
- Control presupuestario
- Planes de pensiones



RIESGOS OPERACIONES: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos vinculados al uso eficiente de los recursos y de actividad continuada en el largo plazo. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría.

- Daños materiales
- Continuidad del negocio
- Mercado energético
- Satisfacción del cliente
- Riesgo de transporte
- Escasez de materias primas
- Responsabilidad civil
- Conocimiento y desarrollo de know how
- Capital humano
- Cohesión de Grupo
- Riesgo alimentario
- Sabotaje



RIESGOS CUMPLIMIENTO: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos relativos al cumplimiento de leyes y normas aplicables, incluyendo la normativa interna, así como la protección de los empleados y la sociedad.

- Medioambiente
- Accidentes laborales
- Seguridad e higiene laboral
- Evolución del marco regulatorio
- Cumplimiento legislación alimentaria multinacional
- Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales
- Riesgo societario
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- Fiscalidad

Los objetivos eran varios:

- Actualizar la valoración de los riesgos ya identificados en el mapa de riesgos inherente,
- Actualizar la valoración de los riesgos en el mapa de riesgos residual, teniendo en cuenta las medidas mitigadoras implantadas,
- Vincular los riesgos a los cuatro objetivos principales del Plan Estratégico vigente en 2015 "Be MORE",
- Valorar la necesidad de incluir nuevos riesgos al mapa vigente.

La gestión de riesgos corporativos no es un proceso en serie, donde cada componente afecta sólo al siguiente, sino que es un proceso multidireccional e iterativo en que un componente puede influir en cualquier otro.

El conjunto de estas medidas se ve reflejado en la normativa interna, en el sistema de control interno de la información financiera y en el código de conducta que están implantados en todo el Grupo.

En este sentido, los cambios más significativos llevados a cabo en 2015 están asociados a la eliminación de los riesgos asociados a la actividad de alimentación vegetal tras la venta del Grupo IAN por 55,8 millones de euros en efectivo que supusieron unas plusvalías de 0,4 millones de euros después de impuestos. También se han reducido los riesgos asociados a los planes de pensiones en Estados Unidos, al igual que anteriormente se había llevado a cabo en Alemania situando el riesgo de estos pasivos en niveles de tolerancia aceptados por el Grupo.

Por otro lado, dentro de los objetivos de excelencia, se ha incrementado la exigencia sobre el control de los riesgos identificados, y de manera particular, se ha reducido significativamente el nivel de tolerancia a los riesgos asociados al ámbito EHS, Medioambiente, Seguridad e Higiene alimentaria, así como los riesgos asociados a la seguridad laboral. Además, en este ejercicio se han incluido el riesgo de ciberseguridad y el de obsolescencia dentro del mapa inherente de riesgos y establecido medidas mitigadoras.

En cuanto al incremento en la probabilidad de ocurrencia, sigue destacando el riesgo de intensidad competitiva en determinados mercados afectados entre otros por la fluctuación de las divisas, la mayor incertidumbre geopolítica, la volatilidad en el entorno macroeconómico, la formación de precios de materias primas y energía, y la necesidad de algunos competidores de mejorar su posición competitiva.

El Grupo Viscofan a través de los distintos órganos de control y supervisión de riesgos encomienda al Comité Global de Riesgos la elaboración de un mapa inherente y residual de aquellos riesgos que por su materialidad puedan comprometer la creación de valor para sus grupos de interés y por tanto que puedan dificultar la consecución de sus objetivos en las iniciativas MORE:

- **Mercado:** posicionamiento de Viscofan como líder global del mercado
- **Optimización:** reducción de costes y eficiencia
- **Retornos:** creación de valor para los grupos de interés, dentro de los objetivos definidos en el presupuesto anual
- **Excelencia:** protección de la cultura y valores de Viscofan, mejora de servicio, calidad, compromiso con la protección de los derechos humanos, la seguridad, y el medioambiente.

Conocer la ubicación de cada riesgo en el mapa inherente y en el residual, requiere de un continuo diálogo con los grupos de interés a través de los canales establecidos por la compañía. Este sistema permite a la Organización medir lo mitigadoras que han sido las medidas adoptadas y volcarse en aquellos riesgos que siguen estando fuera de la zona de confort, añadiendo medidas correctoras y preventivas que permitan rebajar el impacto y/o la probabilidad de ocurrencia del riesgo.

El Comité Global de riesgos se reúne un mínimo de dos veces al año con el objetivo de revisar e identificar todos los riesgos inherentes al negocio. Si bien, es posible que existan riesgos adicionales que no estén identificados y que también podrían afectar negativamente a la consecución de los objetivos del Grupo Viscofan.

MAPA DE RIESGOS INHERENTE DICIEMBRE 2015

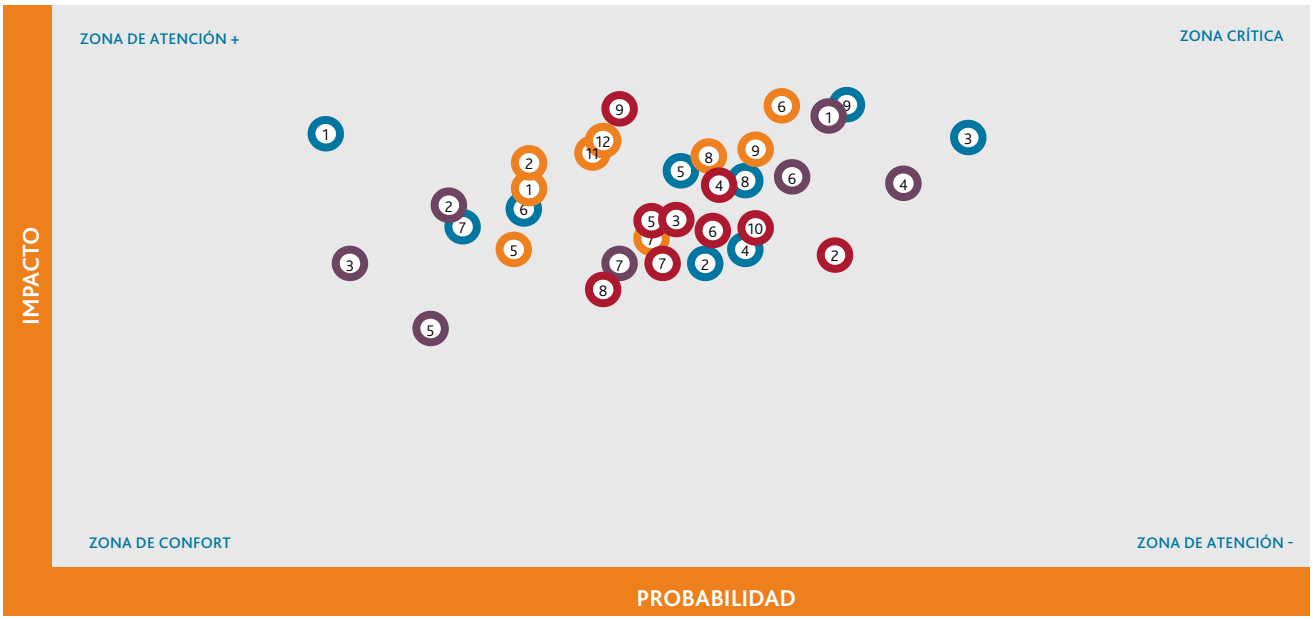

RIESGOS ESTRATEGIA

E1 Catástrofes naturales
E2 Riesgo País
E3 Entorno Competitivo Competidores
E4 Entorno Competitivo Clientes
E5 Entorno Competitivo Productos substitutivos
E6 Riesgo Reputacional
E7 Propiedad de la empresa
E8 Riesgo de Obsolescencia - Innovación
E9 Riesgo de Ciberseguridad

RIESGOS INFORMACIÓN

I1 Contingencias informáticas
I2 Integridad de la elaboración inf. financiera
I3 Riesgos de financiación y falta de liquidez
I4 Tipo de cambio
I5 Tipo de interés
I6 Control presupuestario
I7 Planes de pensiones

RIESGOS OPERACIONES

O1 Riesgos de daños materiales
O2 Riesgo de continuidad
O3 Mercado energético
O4 Descontento del cliente
O5 Riesgo de transporte
O6 Escasez de materias primas
O7 Riesgo de la responsabilidad civil
08 Divulgación Know how
09 Capital Humano
010 Cohesión de Grupo
011 Riesgo alimentario
012 Sabotaje

RIESGOS CUMPLIMIENTO

C1 Medioambiente
C2 Accidentes Laborales
C3 Seguridad e Higiene Laboral
C4 Evolución marco regulatorio
C5 Cumplimiento legislación alimentaria
C6 Cumplimiento y soporte obligaciones derivadas de las rel. comerciales
C7 Riesgo societario
C8 Riesgo LOPD
C9 Riesgo Responsabilidad Penal personas jurídicas
C10 Fiscalidad

PRINCIPALES RIESGOS MATERIALIZADOS EN EL EJERCICIO 2015

Es importante destacar que el riesgo es inherente a la actividad empresarial, y aunque la propia diversificación de la sociedad tanto a nivel geográfico (comercial y productivo), como de gama de producto suponen una medida en sí misma que mitiga los riesgos identificados en el mapa de riesgos, esta naturaleza global supone que durante el ejercicio se materialicen circunstancias adversas que dificulten la consecución de los objetivos establecidos en el presupuesto del año.

No obstante, las medidas implantadas y la cuantificación de dichos riesgos no han impedido que en el ejercicio fiscal se puedan alcanzar los principales objetivos financieros establecidos y comunicados a la comunidad inversora.

En este contexto a continuación se señalan algunos de los riesgos que se han materializado con un impacto más significativo:

RIESGO FINANCIERO: TIPO DE CAMBIO

La situación económica mundial y las políticas económicas y monetarias llevadas a cabo por las autoridades competentes en diferentes países han provocado las fluctuaciones de varias de las monedas en las que opera el Grupo, especialmente el real brasileño y el dólar estadounidense, no sólo en términos promedios, sino que la volatilidad entre máximos y mínimos de cambio ha sido muy acusada en el ejercicio.

Funcionamiento de los sistemas de control

Viscofan sigue atenta las oportunidades de contratar coberturas de tipos de cambio, procurando cubrir los flujos de transacción entre distintas monedas cuando lo aconsejan las circunstancias. En los últimos años ha reforzado el equipo de tesorería y contratado sistemas de información que mejoren la capacidad para realizar coberturas que minimicen el riesgo a un menor coste. Si bien, estas coberturas se han podido realizar a un coste más desfavorable que el precio spot final.

RIESGOS OPERATIVOS: COSTES ENERGÉTICOS

El 2015 se ha caracterizado por una gran volatilidad en los precios de la energía

Funcionamiento de los sistemas de control

Viscofan realiza importantes inversiones para optimizar el coste energético desde el punto de vista financiero y medioambiental. A su vez, cuando las circunstancias lo aconsejan realiza cobertura sobre precios de la energía que suponga un coste razonable o reduzca el riesgo de cumplimiento de presupuesto. No obstante, la volatilidad en los precios de la energía, y la reducción del precio del Brent ha provocado que determinadas coberturas hayan sido a un coste superior al precio spot, o que los periodos de payback sobre las inversiones realizadas sea mayor. No obstante, las medidas de control de riesgos han supuesto que los costes energéticos tengan una cuantía razonable con respecto al presupuesto aprobado.

RIESGO DEL ENTORNO COMPETITIVO Y DE MERCADO

Como consecuencia de la fortaleza del tipo de cambio del dólar norteamericano frente a otras divisas, algunos competidores han enfocado sus esfuerzos comerciales y de promoción en el mercado norteamericano.

Funcionamiento de los sistemas de control

Se ha llevado a cabo tareas de seguimiento de este mercado, manteniendo políticas comerciales disciplinadas que no dañaran los objetivos financieros de rentabilidad. Se han reforzado los proyectos específicos en EEUU que persiguen mejorar los niveles de servicio y calidad que suponga una mayor protección de la cuota de mercado en escenarios adversos.

PILARES ESTRATÉGICOS

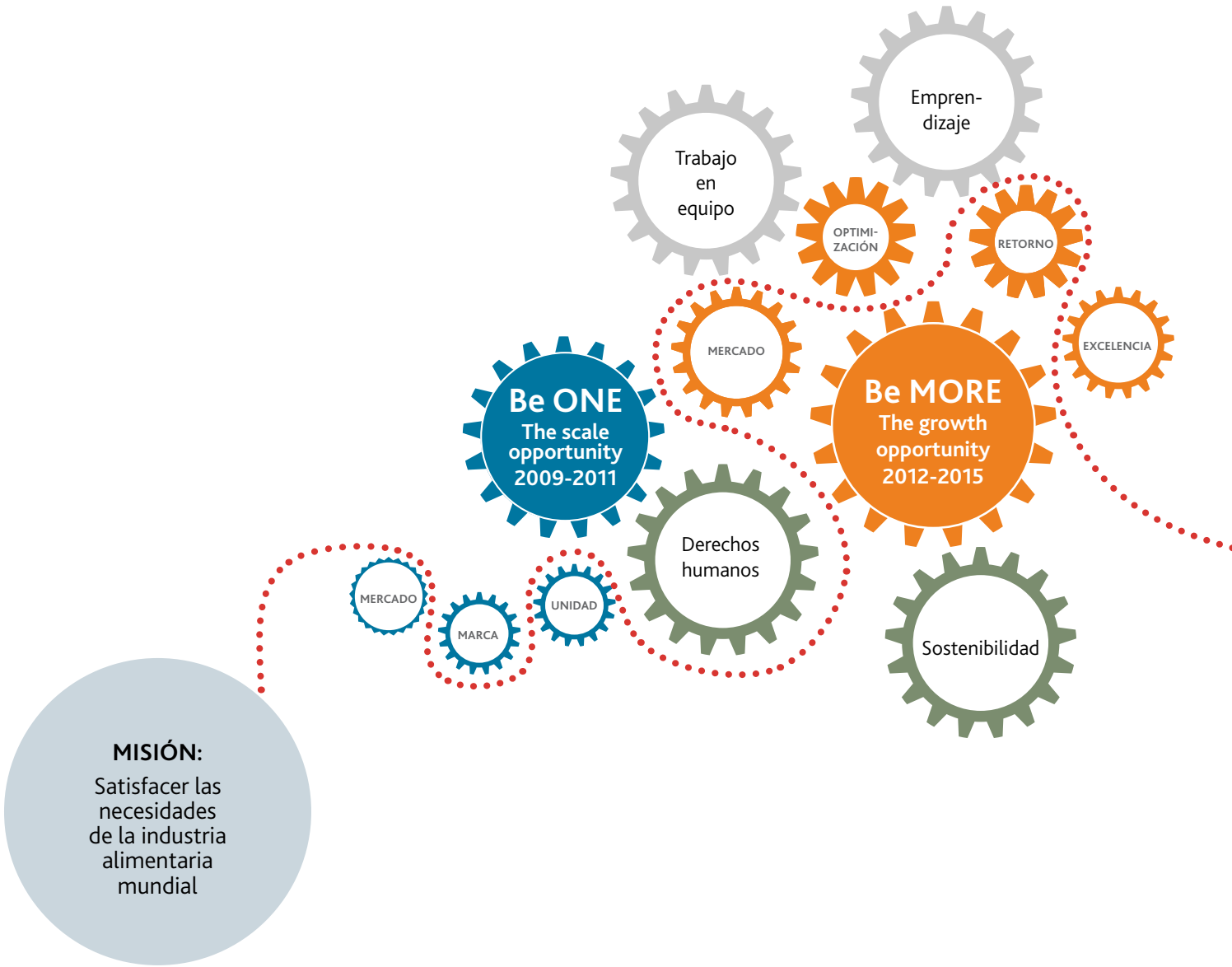

MISIÓN:
Satisfacer las necesidades de la industria alimentaria mundial

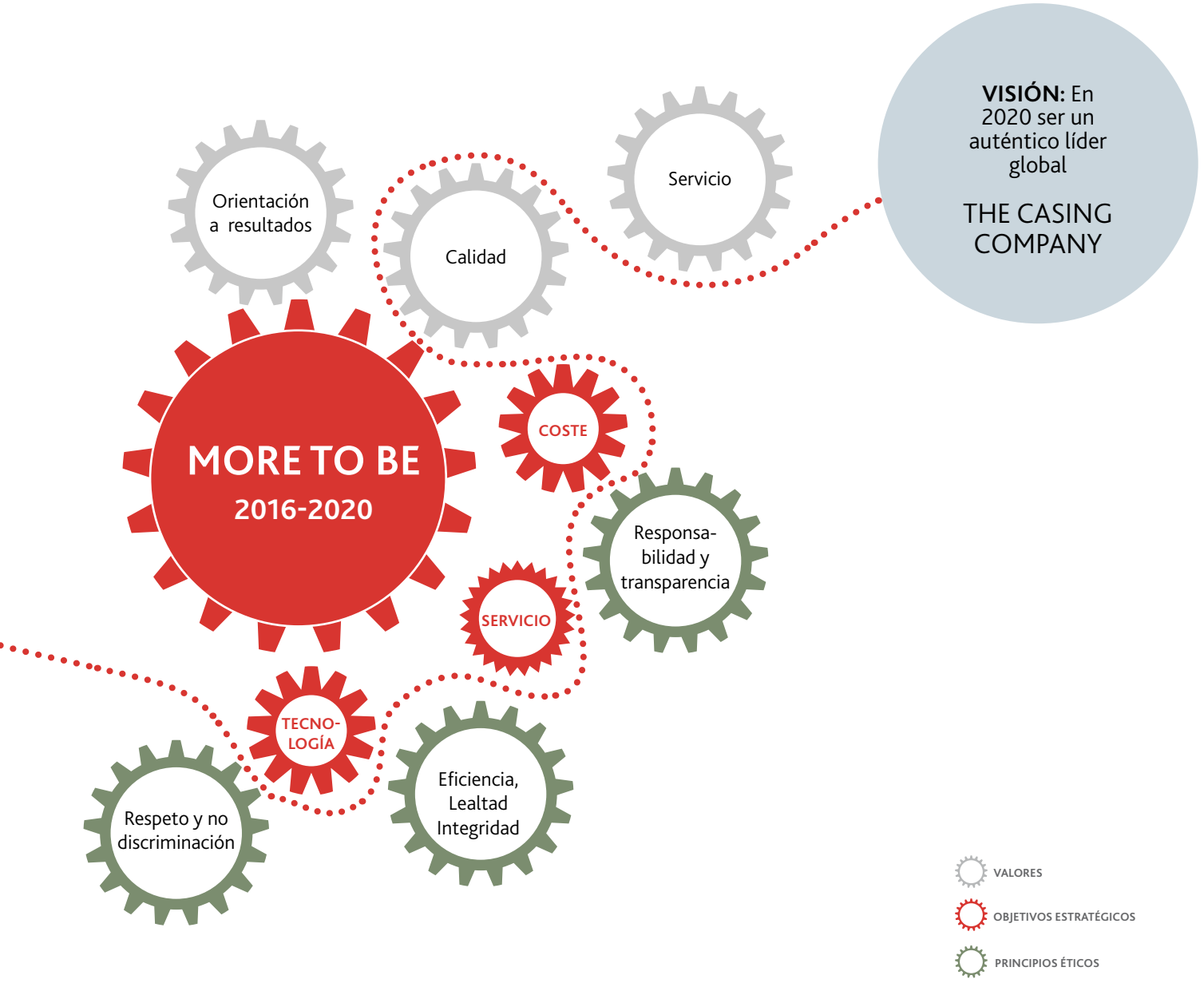
Orientación a resultados
Calidad
Servicio
VISIÓN: En 2020 ser un auténtico líder global
THE CASING COMPANY
MORE TO BE
2016-2020
COSTE
Responsa-bilidad y transparencia
SERVICIO
TECNO-LOGÍA
Eficiencia, Lealtad Integridad
Respeto y no discriminación
VALORES
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
PRINCIPIOS ÉTICOS

ESTRATEGIA MORE TO BE

ENTORNO DE MERCADO

Las envolturas son recipientes blandos con forma cilíndrica que se usan para contener mezclas de carne embutida, tanto fresca como procesada. Las envolturas pueden ser de origen natural o a medida.

El Grupo Viscofan es el líder mundial de envolturas a medida para la industria cárnica, o también denominadas tripas artificiales debido a que tradicionalmente este tipo de productos ha ido sustituyendo la tripa natural (principalmente intestinos y vejigas) que los procesadores cárnicos utilizan para embutir carne.

El hombre ha estado embutiendo carne en tripa de animales desde la antigüedad, pero las envolturas a medida se originaron a comienzos del siglo XX, donde ante las dificultades para obtener tripa natural, la volatilidad de los precios y las problemas para la industrialización de la producción de embutidos, surgieron alternativas en distintos países en base a diferentes materiales que se pudieran utilizar en la producción de salchichas y otros embutidos como alternativa a la tripa natural. Este cambio supone un salto cualitativo muy significativo para los procesadores cárnicos, alcanzando mayores estándares de calidad, productividad y seguridad alimentaria.

Hoy en día los productores cárnicos tienen un amplio rango de alternativas tecnológicas para la producción de embutidos en función de sus características de producción y producto, combinando una mejor gama de envolturas con importantes ahorros productivos.

El mercado de envolturas tiene un valor estimado de 4.300MM€, y es el procesador cárnico el que decide si quiere utilizar tripas animales (aproximadamente la mitad del mercado) o si prefiere envolturas a medida que a su vez pueden producirse con distintos materiales en función de las características de producción y producto deseados, combinando una mejor gama de envolturas con importantes ahorros productivos.

La envoltura contribuye con múltiples propiedades, proporcionando forma y apariencia, pero además una buena envoltura contribuye a alargar la vida útil del producto, mejorar las condiciones de seguridad alimentaria, y permite mejorar la productividad, la automatización, el descenso en los costes fijos de producción y ofrecer una mayor gama de personalización a cambio de un coste realmente competitivo, puesto que en términos generales su coste representa entre un 5% y un 20% del coste del embutido dependiendo de la estructura de costes y calidad de materiales del procesador cárnico. De este modo, cuanto mayor es la exigencia de producción, y la sofisticación de procesadores cárnicos mayor es la tendencia a adoptar envolturas a medida frente a tripas animales.

Las envolturas a medida pueden ser de origen natural o sintéticas:

ENVOLTURAS A MEDIDA DE ORIGEN NATURAL:

Celulósicas: Aproximadamente un 11-12% del mercado total de envolturas. Son tripas que se elaboran utilizando como materia prima la celulosa natural. Se emplea fundamentalmente para producir salchichas cocidas de manera industrial (salchichas tipo Frankfurt, Viena, hot-dogs).

En la mayoría de los casos, la tripa actúa solamente como un molde de cocción, y generalmente es pelada por el fabricante antes de su venta al consumidor final.

En el proceso productivo, a través de un complejo tratamiento, las moléculas de celulosa se despolimerizan por un proceso de ruptura química y mecánica y posteriormente se vuelven a polimerizar en la forma cilíndrica o tubular que el cliente desea.



Fibrosa: Representan un 5% del total del mercado. La tripa de fibrosa es un envoltorio de celulosa que se refuerza con papel de abacá, lo que dota a la tripa de una elevada resistencia y homogeneidad de calibre. La tripa de fibrosa se utiliza principalmente para embutidos de gran calibre y loncheados como mortadelas, jamones, pepperonis, etc.

Colágeno: 24-25% del total del mercado. Son tripas que se elaboran usando como materia prima el colágeno. Este colágeno proviene de pieles de ganado vacuno y porcino, que mediante un complejo tratamiento se adecuan para su procesamiento posterior y formación de la tripa.

Se puede clasificar en dos tipos principales: colágeno de pequeño calibre o comestible (ej. salchichas frescas, bratwurst, etc.) y colágeno de gran calibre o no comestible (ej. salami, bierwurst, etc.). La diferencia principal entre ambos tipos de colágeno está en el espesor de la pared de la tripa y en el tratamiento que sufre el colágeno en el proceso, para poder resistir unas condiciones más o menos duras de embutición y de peso del embutido.

ENVOLTURAS A MEDIDA DE ORIGEN SINTÉTICO

Plásticas: 11-12% del mercado. Las envolturas plásticas utilizan como materia prima diferentes polímeros plásticos que proporcionan propiedades de barrera, resistencia mecánica, termoencogimiento, termorresistencia, etc. dependiendo de las necesidades de la aplicación del producto.

Este mercado ha demostrado a lo largo de su historia que está positivamente correlacionado con la población y su crecimiento, con la evolución de los hábitos alimenticios de dicha población y con la propia sofisticación de los procesadores cárnicos que pueden decidir usar tripas o envolturas a medida en su proceso productivo. Estos factores están detrás del crecimiento entre el 3% y el 5% que en media histórica tiene el mercado de envolturas a medida.



ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE CRECIMIENTO EN LA INDUSTRIA DE ENVOLTURAS

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población humana crece anualmente una media del 1%, actualmente se estima que en el mundo viven más de 7.349 millones de personas en 2015, año en el que el crecimiento ha sido del 1,2%, comportamiento que la FAO estima se prolongue en los siguientes años, y que llevará a una población global de unos 7.700 millones de personas en 2020.

Al crecimiento de 2015 ha contribuido principalmente Asia aportando más de un 50% del total y África con más del 35%. Por áreas geográficas en Asia ha crecido 1,0%, África 2,6%, Latam 1,0%, Norteamérica +0,9% y Europa se ha mantenido sin prácticamente variación provocando que cerca del 83% de la población mundial se sitúe en las áreas emergentes de los continentes de Asia, África y Latinoamérica.

HÁBITOS ALIMENTARIOS

En términos globales, la demanda mundial de carne crece a un ritmo sostenido del 2% anual, pero a distinta velocidad dependiendo de las regiones. En Europa y USA, los mayores productores cárnicos en el siglo XX, el crecimiento del consumo se ha moderado. Sin embargo, son las áreas emergentes las que han liderado este crecimiento global.

La proteína animal, y particularmente la carne, va adquiriendo cada vez más importancia en la dieta diaria global, especialmente en la población de los países en vías de desarrollo. Aumento en el consumo favorecido por cierta globalización en los hábitos alimenticios, el aumento del poder adquisitivo de las clases medias, y el crecimiento de la población en las ciudades, impulsado también por la migración de las áreas rurales a las áreas urbanas. En este sentido, en 2015 el 54% de la población urbana se concentra en núcleos urbanos, porcentaje que se espera aumente hasta el 56% en 2020 según estimaciones de la FAO.

EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA SOFISTICACIÓN DE LOS PROCESADORES CÁRNICOS

Durante los últimos años, las exigencias del consumidor han evolucionado significativamente. El acceso a la información y la diversidad de la oferta ha permitido que el consumidor disfrute de más alternativas para la adquisición de embutidos, y por tanto también exige más atributos, entre los que destacan la seguridad alimentaria y la conveniencia.

Pero a su vez, los procesadores cárnicos necesitan una mayor personalización y flexibilidad para adecuarse a los nuevos gustos y al dinamismo del entorno, que incluye la volatilidad de los costes de los input de producción, el incremento de los costes de mano de obra, la exigencia en el binomio calidad/precio impuesto por las cadenas de distribución, el desarrollo regulatorio, la propia globalización y tamaño de las compañías procesadoras de carne, que hace cada vez más necesario producir más rápidamente, con estabilidad en sus parámetros de calidad, buscando una mayor automatización y un menor "waste" productivo.

En este sentido, el desarrollo de envolturas a medida ha demostrado ser un gran aliado para ser competitivo, especialmente en las regiones de Euopa y Norteamérica, donde el uso de envoltura está más extendido, con un importe per cápita cercano a 1 € por persona y año, frente al 0,5€ de Latam, y el 0,1€ en Asia.

POSICIONAMIENTO DE VISCOFAN EN EL MERCADO DE ENVOLTURAS

El Grupo Viscofan es el líder mundial de envolturas, con una cuota estimada de mercado del 15%, y del 30% en el segmento de las envolturas a medida. Una posición de liderazgo que se corresponde con la visión de ser "el líder global en el mercado de envolturas" y que por tanto supone llevar a cabo una propuesta de valor única y diferenciada a nuestros grupos de interés.

Esta vocación global supone, entre otras cuestiones, un marcado carácter internacional, con ventas en más de 100 países de todo el mundo, que se distribuyen desde nuestros centros productivos y oficinas comerciales en España, Alemania, República Checa, Serbia, Reino Unido, Rusia, China, Tailandia, Estados Unidos, México, Canadá, Brasil, Uruguay y Costa Rica. Una presencia productiva y comercial que en Viscofan viene guiada principalmente por la proximidad a los principales mercados y un adecuado equilibrio entre coste de implantación y servicio.

Ser global no solo por nuestra diversidad geográfica, sino también porque somos el único productor que puede ofrecer una solución global de envolturas a medida a todos los clientes gracias a nuestra tecnología propia en celulósica, fibrosa, plástico y colágeno. Hay que remarcar las importantes diferencias en el know-how de cada tecnología que impiden tener economías de alcance significativas (diferentes materias primas, maquinaria, cualificación del personal, etc.), así como la elevada personalización ("customización") de la envoltura, un producto aparentemente sencillo, pero del que Viscofan vendió en 2015 más de 10.300 referencias.

Estas características convierten a Viscofan en "The Casing Company", el líder de la industria con una cuota de mercado del 15%. Asimismo, permiten a Viscofan situarse en una posición idónea para capturar de manera muy eficiente las oportunidades de crecimiento que se dan en este mercado.

OBJETIVOS ESTRATEGIA 2016-2020 "MORE TO BE"

El mercado de envolturas cuenta con sólidos fundamentos de crecimiento en el entorno del 3 y el 5% anual que se corresponde con el crecimiento medio a largo plazo observado en el sector de envolturas.

Durante el periodo estratégico 2012-2015 el mercado de envolturas ha experimentado una profunda transformación, en parte liderada por la aceleración en el crecimiento del mercado procedente de la rápida expansión en los países emergentes, y en parte por la respuesta dada por los productores de envolturas a este crecimiento, que ha supuesto la implantación de capacidad productiva en nuevos países, entre los que cabe destacar las inversiones realizadas por Viscofan, con nuevas fábricas de envolturas de colágeno en China y en Uruguay, que ha consolidado el liderazgo de la compañía en este mercado.

Una vez transcurrido este periodo estratégico, el Grupo Viscofan ha planteado nuevos objetivos de crecimiento basando sus expectativas en los fuertes fundamentos de crecimiento del mercado, donde se espera que el ritmo de crecimiento se enmarque dentro de la media histórica a largo plazo en volúmenes entre el 3 y el 5%.

El nuevo plan estratégico 2016-2020 se ha llamado "MORE TO BE" con el claro objetivo de continuar en la misma dirección estratégica que los planes precedentes, incorporando las iniciativas MORE (Mercado, Optimización, Retorno, Excelencia) dentro de la cultura del Grupo Viscofan, que enmarca ahora sus iniciativas en un triple objetivo: Liderar en servicio, liderar en tecnología y liderar en costes.

Este triple liderazgo nace del convencimiento de que un líder global crea valor si es productivo para sus grupos de interés, y a la vez es sostenible en el largo plazo. En definitiva, hay creación de valor si se es competitivo en el largo plazo.

ESTRATEGIA "MORE TO BE" EN EL ACTUAL CONTEXTO MACROECONÓMICO

El consenso de economistas prevé una desaceleración del crecimiento económico mundial en 2016. Existe un elevado grado de incertidumbre económica y sus efectos sobre las políticas monetarias y el impacto en las divisas comerciales, en la formación de precios de las materias primas y energía, así como todos los cambios geopolíticos que pueden influir en la forma de organizarse de la sociedad y los cambios regulatorios que siempre acompañan a estos procesos de cambio.

Independientemente de esta incertidumbre macroeconómica a corto plazo, las tendencias a medio plazo del mercado de envolturas se mantienen muy definidas: población creciente, principalmente población urbana, con mejor acceso a proteína animal y una mayor preocupación por la seguridad alimentaria y la sostenibilidad.

La exigencia de un mundo creciente en un entorno más incierto, o quizá más dinámico, donde las condiciones de mercado cambian más rápidamente, cada vez obliga más a las compañías a pensar en el largo plazo buscando la estructura más eficiente en costes, contando con la mejor tecnología disponible, y teniendo la gama de productos y servicios diferencial. Una triple visión que deja cada vez menos espacio para posiciones intermedias: el reto para las empresas líderes es combinar productividad a corto plazo y sostenibilidad a largo plazo.



VISIÓN "MORE TO BE": SER UN AUTÉNTICO LÍDER GLOBAL, "THE CASING COMPANY"

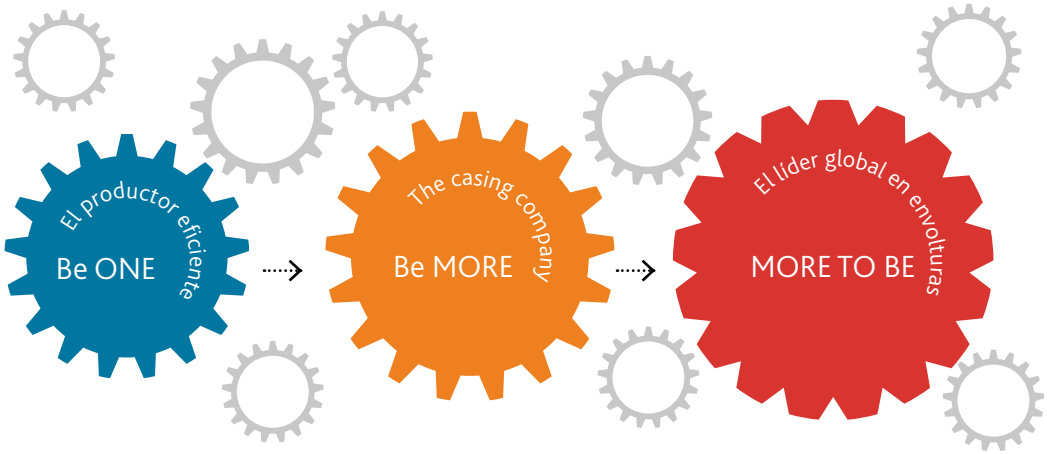





La nueva estrategia supone dar un paso más en la trayectoria que comenzó con el plan estratégico Be ONE (2009-2011). En dicho plan estratégico, tras las adquisiciones llevadas a cabo se decidió reestructurar las operaciones, llevar a cabo un modelo de gestión que nos permitiese aprovechar economías de escala que antes no poseía el Grupo Viscofan. Un enfoque que convirtió a Viscofan en una compañía muy eficiente, y donde el mayor peso de la gestión fue en la optimización de costes.

Una vez alcanzada esa meta, el plan estratégico Be MORE (2012-2015) apostó por un mayor desarrollo. Las mejoras tecnológicas introducidas, sin renunciar a la ventaja competitiva de costes, nos dieron un posicionamiento más global en colágeno y en otras familias, permitiéndonos llegar a más mercados y alcanzar una nueva escala.

Pero si realmente queremos ser el líder global tenemos que liderar nuestros principales mercados. Un objetivo para el que necesitamos seguir avanzando en nuestros costes, en nuestra tecnología, y por supuesto, dar un paso más en nuestro nivel de servicio.

Y esto es precisamente lo que ha guiado al Grupo Viscofan hacia la nueva visión: Ser un auténtico líder global.

Esta visión significa que:

- THE CASING COMPANY enfoca sus esfuerzos en crear valor para los ACCIONISTAS de manera sostenible.
- THE CASING COMPANY es el líder global en todas las familias de envolturas cárnicas y promueve activamente el desarrollo de NUEVOS MERCADOS.
- THE CASING COMPANY es la opción preferida por nuestros CLIENTES y deseada por los competidores.
- THE CASING COMPANY es el BENCHMARK de la industria en eficiencia y productividad en todas las tecnologías de envolturas.
- THE CASING COMPANY tiene EL MEJOR EQUIPO DEL MERCADO, atrae y mantiene el talento y desarrolla sus capacidades.
- THE CASING COMPANY lidera en SERVICIO, en COSTE y en TECNOLOGÍA.



MORE TO BE Y LA POSICIÓN COMPETITIVA DEL GRUPO VISCOFAN

Cuando un productor cárnico decide fabricar una salchicha, una de las decisiones más importantes es qué tipo de envoltura va a utilizar, básicamente si utilizará una tripa animal, o si prefiere una envoltura a medida que se adapte a sus necesidades.

Aunque hay envolturas a medida que se adaptan mejor que otras según el tipo de producto, en términos generales, el procesador cárnico no está inclinado a escoger a priori un tipo de tecnología frente a otra, siempre prefiere la que se adapte mejor a su necesidad concreta. Sin embargo, las capacidades del productor de envolturas no son tan intercambiables como la propia necesidad de envoltura, generando una gran especialización de los productores de envolturas con una visión fragmentada del mercado y con un mayor riesgo de diversificación productiva por parte del cliente final.

Esta es quizá una de las particularidades de Viscofan: el conocimiento transversal en envolturas nos permite compartir la visión del mercado con nuestros clientes, así como contar con un mayor mercado disponible y objetivo (aproximadamente 4.300 millones de euros de los que 2.300 millones se corresponden con envolturas a medida), y una cuota de mercado superior a la de nuestros principales competidores, un 15% del mercado total.

Fruto de esta tranversalidad es también que más del 50% de nuestras ventas proceden de clientes que compran envolturas de todas las tecnologías que disponemos. Una tendencia que seguirá incrementándose a medida que nuestros clientes ganen tamaño y siga habiendo una mayor personalización de la oferta también para los consumidores.

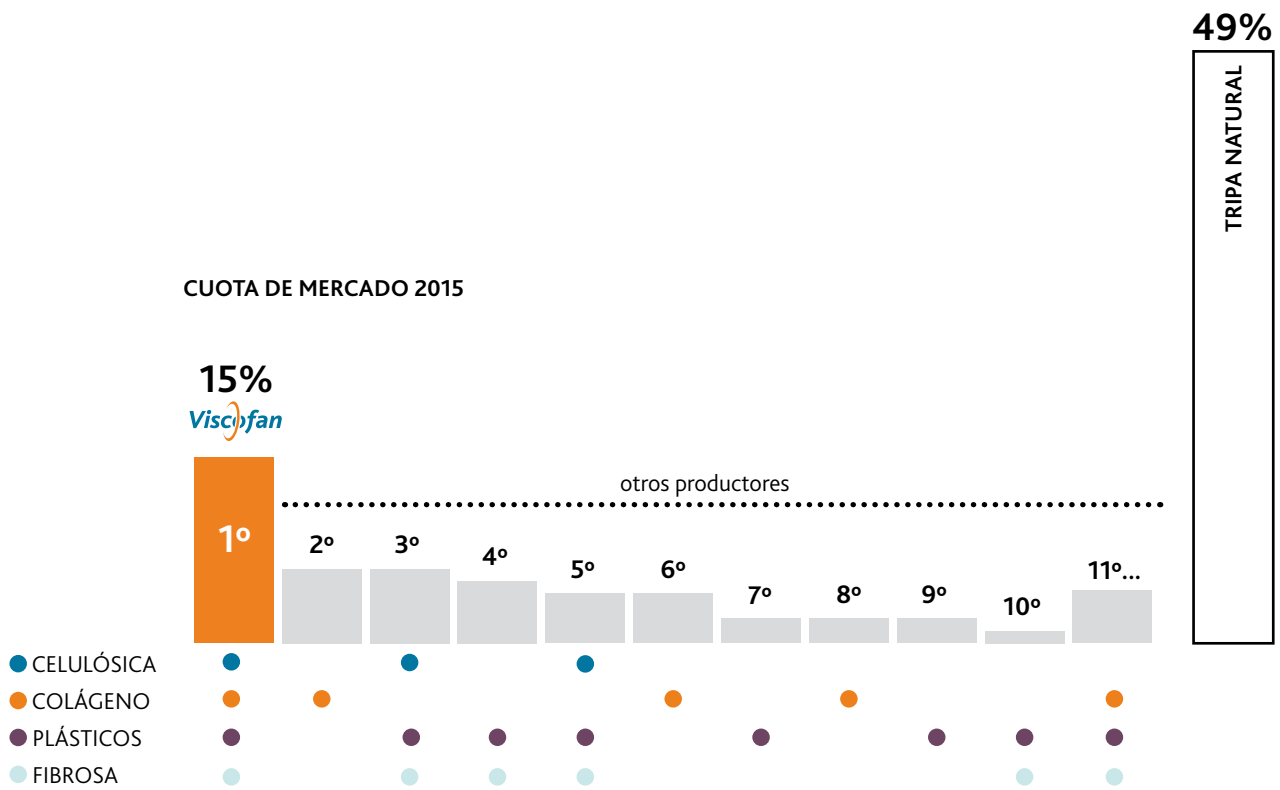

Esta amplitud tecnológica viene acompañada de un posicionamiento geográfico amplio que nos permite capturar las oportunidades de crecimiento que se siguen dando en nuestro sector. Menos del 50% de la facturación de envolturas del mercado se sitúan en las regiones más pobladas y con mayor producción cárnica. África, Asia y Latinoamérica son regiones donde hay mayor potencial de crecimiento a largo plazo, mientras que Europa y Norteamérica son los mercados con mayor grado de sofisticación, y por tanto, donde el valor añadido seguirá siendo más relevante.

Con excepción de África, donde el mercado es aún muy incipiente (menos de un 2% del volumen total), Viscofan cuenta con 14 centros productivos en todas estas regiones: Asia, Latinoamérica, Europa y Norteamérica, y lleva a cabo iniciativas concretas bajo los ejes de servicio, tecnología y costes en todas ellas con el objetivo de mejorar su posicionamiento en el mercado en 2020.

PRINCIPALES INICIATIVAS ESTRATÉGICAS POR REGIÓN

EUROPA



Eje servicio
- Construcción planta de fibrosa en Cáseda
- Centro de apoyo y desarrollo de productos



Eje tecnología
- Mejora tecnológica celulósica
- Incorporación de tecnología de fibrosa en centro de excelencia
- Mejora tecnológica en colágeno de gran calibre
- Incorporación de Nanopack y tecnología mejorada en plásticos



Eje costes
- Mayor capacidad productiva en Serbia
- Mejora de productividades en España, Alemania y República Checa

NORTEAMÉRICA



Eje servicio
- Plásticos en México
- Mejora en la fiabilidad de las plantas
- Fibrosa. Liberar capacidad para el mercado local



Eje tecnología
- Nuevos productos: plásticos "BTC", especialidades
- Mejora tecnológica en fibrosa



Eje costes
- Consolidación productiva de la nueva planta de plásticos en México

LATINOAMÉRICA



Eje servicio
- Desarrollo de producto. Nuevos conceptos contra la tripa animal
- Estabilidad de plantas en Brasil



Eje tecnología
- Nueva maquinaria extrusión de colágeno
- Tecnología de plisado



Eje costes
- Mayor capacidad productiva en Uruguay

ASIA



Eje servicio
- Autoabastecimiento asiático
- Disponibilidad, calidad y sofisticación de la oferta productiva
- Impulso proactivo celulósica



Eje tecnología
- Consolidar la operación
- Mejorar la flexibilidad productiva



Eje costes
- Materias primas y búsqueda de nuevos proveedores
- Aprovechamiento de apalancamiento operativo

"MORE TO BE" PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2016

Dentro de los objetivos establecidos para el periodo "MORE TO BE" se encuentra el de alcanzar una posición de liderazgo tecnológico. En este sentido, el Grupo Viscofan está llevando a cabo proyectos estratégicos que le permitan reforzar esta posición en la tecnología de fibrosa y de plásticos, donde su relevancia ha sido tradicionalmente menor.

PROYECTO DE MEJORA COMPETITIVA EN PLÁSTICOS

En los últimos años, las ventas de envolturas basadas en tecnología de plásticos han crecido a una tasa compuesta acumulada del 5% en el Grupo Viscofan. Este crecimiento se ha llevado a cabo desde las plantas de República Checa y Brasil que originariamente eran centros orientados a reducir los costes productivos en plásticos para un tipo de envoltura más común o de menor valor añadido.

No obstante, el desarrollo del mercado en Norteamérica, los resultados en I+D, y la ambición del equipo de Viscofan ha supuesto una mayor apuesta por mejorar el posicionamiento del Grupo de Viscofan en este tipo de productos.

Por un lado en España se quiere aprovechar la nueva tecnología adquirida tras la compra de Nanopack Technology & Packaging S.L. e instalar capacidad productiva de plásticos en los terrenos de Viscofan en Cáseda. Una inversión que se situará en el entorno de los seis millones de euros, y que mejorará el servicio ofrecido a los clientes europeos.

La república Checa se convierte en el centro que tiene la vocación de liderar tecnológicamente esta familia productiva e impulsar la transmisión de know-how al resto de implantaciones.

Para mejorar el servicio en Norteamérica se instala capacidad productiva en México, con carácter modular para ir adaptándose a las necesidades de crecimiento del mercado norteamericano.

PROYECTO DE MEJORA COMPETITIVA EN FIBROSA

El crecimiento del Grupo Viscofan de envolturas basadas en tecnología de fibrosa durante el periodo estratégico Be MORE ha sido en el entorno del 5,7% anual.

Este significativo crecimiento se ha concentrado en la única planta del Grupo que podía producir este tipo de envolturas: Estados Unidos.



Esta situación es excepcional dentro del Grupo Viscofan, es la única tecnología donde el riesgo productivo está en un solo centro, con un modelo que además dificulta un crecimiento realmente global en términos de tiempos de respuesta al mercado ante picos de demanda en Europa, o incluso en el mercado doméstico ya que desde Estados Unidos se tiene que atender de forma equilibrada a todo el mundo.

Esta situación cambiará para siempre en la segunda mitad de 2017 cuando en Cáseda se inaugure la nueva planta productiva de fibrosa con una inversión en el entorno de los 20 millones de euros en su primera fase, incluyendo la obra civil.

La elección de Cáseda como centro productivo permitirá aprovechar el profundo know-how del equipo local en materias primas, y tecnologías de producción de celulosa, así como aprovechar todas las instalaciones auxiliares de protección al medioambiente con las que cuenta este centro productivo. Además, España se encuentra en una posición logística ventajosa para atender los mercados objetivos de Alemania, Italia, Reino Unido y Europa del Este.

RESULTADOS ESPERADOS EN 2016

Tal y como sucedió en los planes estratégicos precedentes, la primera fase se caracteriza por una intensa actividad operativa. En el plan "MORE TO BE" esta mayor actividad operativa viene acompañada de un nuevo impulso de las inversiones, con un nivel esperado en el entorno de los 75 a 80 millones de euros. De estas inversiones, cerca del 43% se destinarán a incrementos de capacidad productiva, un 26% a mejoras de proceso, un 9% a proyectos EHS de mejora medioambiental, de seguridad e higiene, y un 22% a otras inversiones recurrentes.

En un entorno de divisas menos favorable que en 2015, el Grupo Viscofan espera seguir creciendo en ingresos en el entorno del 2 al 4% hasta los 755-770 millones de euros, un 4% a 6% en EBITDA con 222 a 227 millones de euros, y un 6% a 8% en el resultado neto de las operaciones continuadas, que alcanzarían los 127 a 130 millones de euros.

Las hipótesis base para estos objetivos suponen un escenario de US$/€ de 1,10 y de BRL/€ de 4,20.





ACCIONISTAS

MERCADO

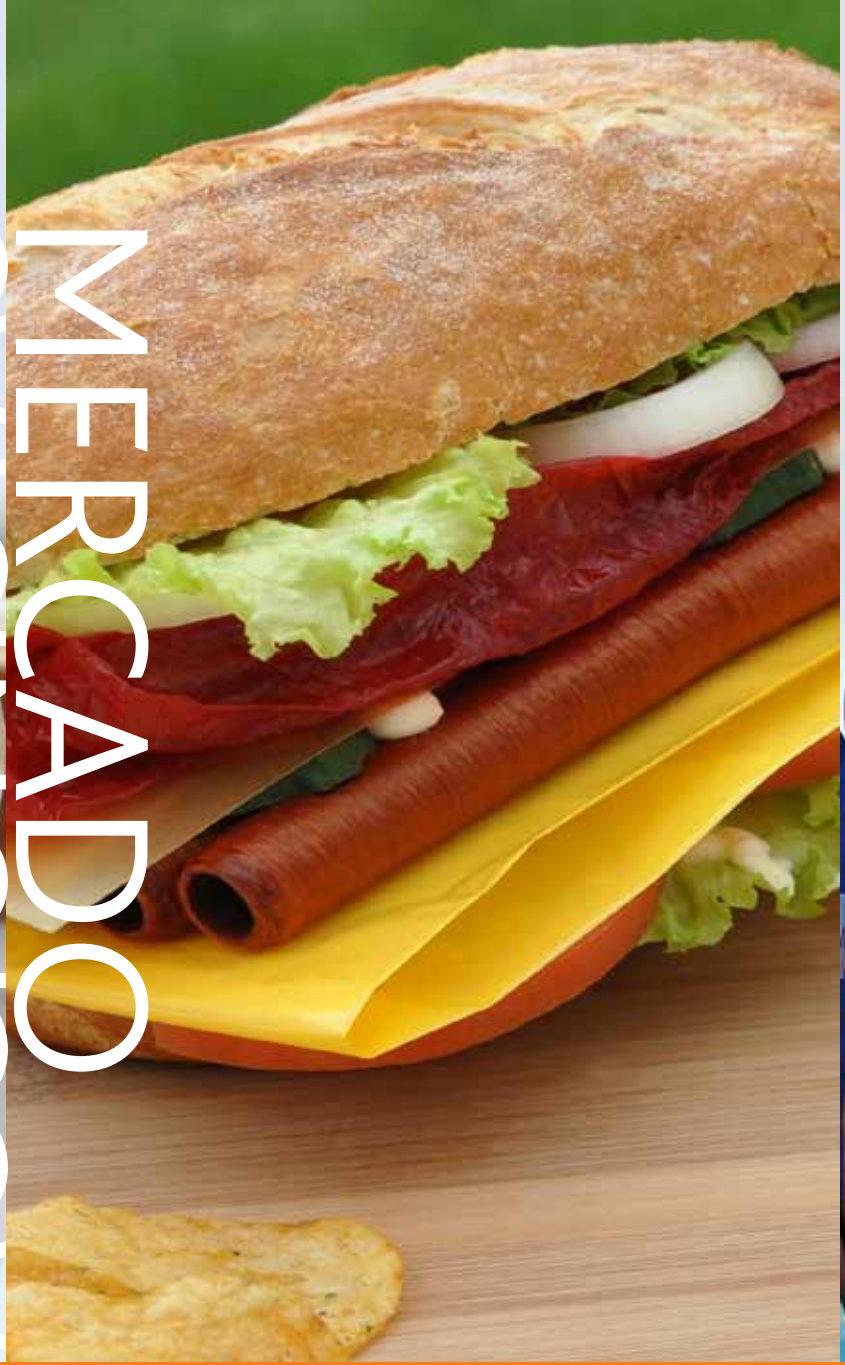



EMPLEADOS

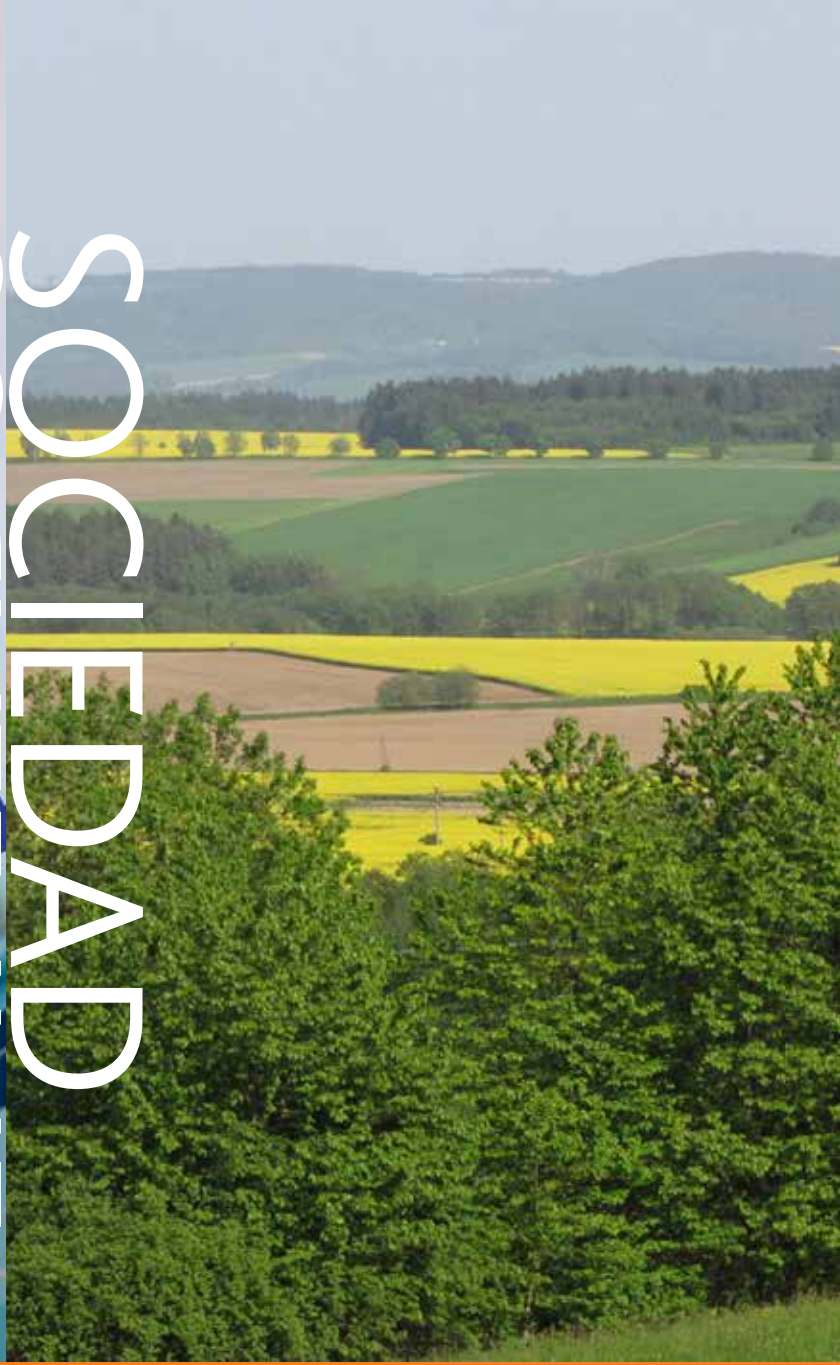

EDAD DE LOS EMPLEADOS

GRUPOS DE INTERÉS



ACCIONISTAS

El Grupo Viscofan enfoca sus esfuerzos en crear valor para los accionistas de manera sostenible

INDICADORES FINANCIEROS

	Periodo de estrategia Be MORE						Periodo de estrategia Be One		
	2015	**2014**	**2013**	**2012**	**Dif 15/14**	**TACC Be MORE**	**2011**	**2010**	**2009**
Millones de euros									
Cifra de negocios	740,8	687,1	660,2	649,2	7,8%	7,0%	564,5	538,5	490,1
EBITDA	213,8	185,4	170,6	177,3	15,3%	8,6%	153,6	146,3	124,1
Margen EBITDA	28,9%	27,0%	25,8%	27,3%	1,9 p.p.	1,7 p.p.	27,2%	27,2%	25,3%
EBIT	160,8	136,3	125,5	135,6	18,0%	8,8%	114,6	105,5	89,1
Margen EBIT	21,7%	19,8%	19,0%	20,9%	1,9 p.p.	1,4 p.p.	20,3%	19,6%	18,2%
Resultado antes de impuestos	151,5	134,2	122,4	128,6	12,9%	5,4%	122,8	100,9	84,1
Resultado neto operaciones continuadas	119,6	103,6	96,8	101,2	15,4%	5,4%	97,1	77,5	62,4
Resultado neto actividades interrumpidas *	0,4	2,8	4,7	3,9	-85,4%	-44,0%	4,2	3,9	1,8
Resultado neto	120,0	106,5	101,5	105,1	12,8%	4,3%	101,2	81,3	64,3
Inversiones en capital	57,3	61,0	98,0	70,7	-6,1%	-2,1%	62,3	46,6	45,2
Patrimonio Neto	633,2	575,9	521,6	498,6	10,0%	8,9%	449,4	406,4	345,2
Deuda bancaria neta	-3,2	74,6	84,6	64,7	c.s.	c.s.	61,5	59,8	90,5
Capitalización al cierre del ejercicio	2.593,0	2.053,6	1.927,1	1.995,1	26,3%	18,0%	1.335,7	1.321,7	827,7
Pantilla media (Número de empleados)*	4.233	4.089	3.955	3.776	3,5%	3,4%	3.699	3.523	3.625
Deuda bancaria Neta/Patrimonio Neto (%)	-0,5%	13,0%	16,2%	13,0%	-13,5 p.p.	-14,2 p.p.	13,7%	14,7%	26,2%
ROE(**) (%)	19,9%	19,4%	19,9%	22,2%	0,5 p.p.	-3,1 p.p.	23,0%	21,6%	19,8%
Euros									
Precio por acción al cierre del ejercicio	55,64	44,07	41,35	42,8	26,3%	18,0%	28,7	28,4	17,8
Beneficio neto atribuido por acción	2,576	2,284	2,178	2,254	12,8%	4,3%	2,172	1,745	1,379
Remuneración propuesta por acción (***)	1,350	1,180	1,120	1,100	14,4%	7,8%	1,000	0,800	0,623

(*) Cumpliendo con lo previsto en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 5 el Resultado Neto del Grupo IAN correspondiente al periodo acumulado de 2014 y 2013 se ha registrado en la línea financiera "Resultado de operaciones interrumpidas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Los activos y pasivos a cierre de 2014 del Grupo IAN han sido clasificados como "Mantenidos para la venta" en el Balance Consolidado del Grupo Viscofan.

(**) Resultado Neto / Patrimonio neto medio.

(***) Incluye Dividendos y prima por asistencia a la Junta General de Accionistas

EVOLUCIÓN PERIODO BE MORE. 2012-2015

Viscofan concluyó el periodo Be ONE (2009-2011) cumpliendo sus principales objetivos y contando con una estructura más cohesionada, y que le situaba en una buena posición para aprovechar las economías de escala y el posicionamiento geográfico y competitivo alcanzados.

El contexto global se caracterizaba por ralentización e incertidumbre económica, pero contrastaba con la aceleración en el crecimiento del mercado de envolturas. En definitiva, un entorno que exigía a Viscofan "ser más" en Mercado, Optimización, Retorno y Excelencia. Con estas guías comenzaba el Periodo Estratégico Be MORE (2012-2015).

Cuatro años con dos fases diferentes, una primera caracterizada por una elevada actividad inversora para dar respuesta a un mercado creciente y más global, destacando las inversiones destinadas al establecimiento de nuevas fábricas de producción de colágeno, convirtiendo al Grupo Viscofan en un productor global de esta tecnología.

Por un lado, la construcción de la planta de extrusión de colágeno en Suzhou (China) en el país que ya es actualmente el mayor mercado de envolturas de colágeno del mundo con casi 1.400 millones de personas, y donde el Grupo Viscofan ha logrado el objetivo de alcanzar una cuota de mercado superior al 20%. Para dar respuesta a la creciente demanda de envolturas a medidas en el mercado latinoamericano, el Grupo construyó un año después la planta de extrusión de colágeno en Pando (Uruguay), que aportaba a Viscofan la ventaja competitiva de ser el único productor de envolturas de colágeno con presencia productiva en la región.

EL PLAN BE MORE HA LOGRADO UNA MAYOR ESPECIALIZACIÓN DE VISCOFAN EN EL MERCADO DE LAS ENVOLTURAS, REFORZANDO SU LIDERAZGO TECNOLÓGICO EN ENVOLTURAS CELULÓSICAS Y DE COLÁGENO.
UNA ESPECIALIZACIÓN PARA CONVERTIRSE EN "THE CASING COMPANY".

En paralelo, se han llevado a cabo inversiones de mejora en la tecnología y los procesos productivos en el resto de plantas del Grupo, lo que ha permitido tener un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada y por tanto un mayor crecimiento en las regiones donde el Grupo Viscofan ya estaba presente.

Después, en la segunda mitad del periodo, el sector de envolturas ha ido convergiendo a tasas de crecimiento de volúmenes normalizadas. Una normalización que a su vez se ha visto afectada por la volatilidad de las divisas comerciales y su impacto en el poder adquisitivo de los mercados emergentes. En este contexto, el Grupo Viscofan ha impulsado las medidas de Optimización previstas en el plan estratégico, permitiéndole una rápida adaptación a este entorno: Mejora en la velocidad productiva y automatización de procesos, mayor diversificación y mejor aprovechamiento de las materias primas, eficiencia energética, entre otros.

El plan Be MORE ha logrado una mayor especialización de Viscofan en el mercado de las envolturas, reforzando su liderazgo tecnológico en envolturas celulósicas y de colágeno. Una especialización para convertirse en "The casing Company" que concluyó con la venta en marzo de 2015 de la división de alimentación vegetal que se englobaba dentro del Grupo IAN, y que ha tenido su continuidad con la adquisición de Nanopack Technology & Packaging S.L. en la segunda mitad del ejercicio 2015 y la implantación de capacidad productiva de plásticos en México.

En definitiva, cuatro años caracterizados por una elevada actividad inversora, especialmente en la primera mitad, con €287MM destinados a mejorar la propuesta de valor al Mercado, única en la industria, y también a fortalecer y hacer más eficiente la base de activos gracias a los proyectos de Optimización.

Desde el punto de vista financiero, los resultados obtenidos en estos cuatro años han sido muy satisfactorios. El Grupo Viscofan ha registrado un crecimiento anualizado de Ingresos de la división de envolturas con un TACC 2015-2011 del 7,0%, un crecimiento del EBITDA del 8,6% TACC 2015-2011, y una mejora del margen EBITDA en 1,7 p.p.

Toda esta expansión se ha realizado llevando a cabo una rigurosa disciplina comercial y operativa que se enmarcaban dentro de las iniciativas de Retorno y Excelencia, permitiendo acompañar el crecimiento con el mayor volumen de remuneración al accionista, que ha crecido desde 1,00€ de 2011 a 1,35€ propuestos en la distribución de resultados del ejercicio 2015, equivalente a un desembolso total agregado de €221,4MM.

En este periodo se ha fortalecido también la situación patrimonial y de balance de la compañía, aminorando la exposición a riesgos a largo plazo con la externalización de los pasivos por pensiones en un contexto de tipos de interés reducidos, y alcanzando una posición neta de caja de €3,2MM a cierre del ejercicio 2015.

El Grupo Viscofan concluye el ejercicio 2015 y el periodo estratégico Be MORE en una posición idónea, tanto comercial como operativa y financiera, para seguir mejorando la propuesta de valor a largo plazo. Liderando un mercado que cuenta con sólidos fundamentales de crecimiento y en el que al Grupo Viscofan le queda mucho "más para ser" un auténtico líder global, que es la base del plan estratégico "MORE TO BE 2016-2020".

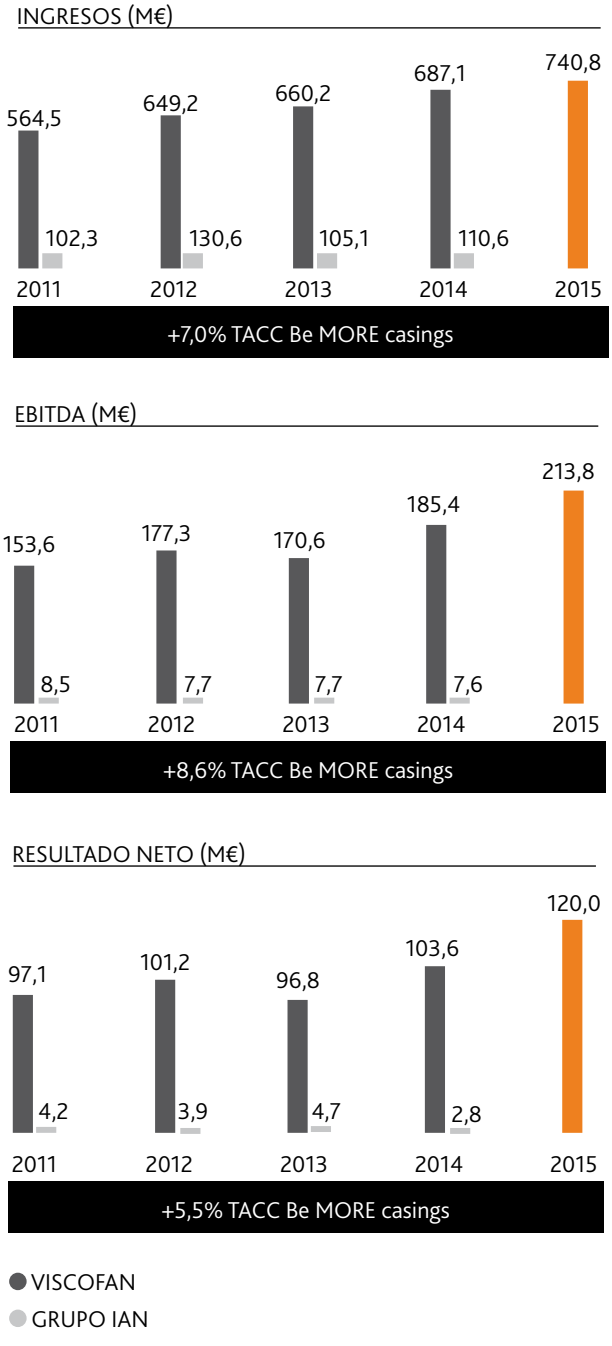

RESULTADOS EJERCICIO 2015

PRINCIPALES CONCLUSIONES RESULTADOS PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2015

- Viscofan concluye el periodo estratégico Be MORE logrando **récord histórico en Ingresos, EBITDA y Resultado Neto.**

- **+15,4%** en el crecimiento interanual del **Resultado Neto de las Operaciones continuadas** hasta €119,6MM.

- **+15,3%** en el crecimiento interanual acumulado del **EBITDA**[1] que asciende a €213,8MM mejorando en **1,9 p.p**. el **margen EBITDA hasta el 28,9%.**

- **+7,8%** en el crecimiento interanual acumulado de los **Ingresos consolidados** que alcanzan los €740,8MM impulsado por los volúmenes de venta y el tipo de cambio.

- **Posición de caja neta**[2] de €3,2MM gracias a la fortaleza en las operaciones y el cobro procedente de la venta de la división de alimentación vegetal (Grupo IAN).

- El Consejo de Administración en su reunión del 29 de febrero de 2016 ha acordado proponer a la Junta de Accionistas un dividendo complementario de €0,82 por acción. De este modo, la **retribución a los accionistas**[3] **asciende a un total de €1,35 por acción**, un 14,4% superior a la remuneración total de 1,18€ aprobada en el ejercicio anterior.

- Para José Domingo de Ampuero y Osma, presidente del Grupo Viscofan, "los resultados del año 2015 son muy satisfactorios y culminan el periodo estratégico Be MORE. En estos cuatro años hemos trabajado con visión de largo plazo, impulsando las inversiones en un periodo de incertidumbre económica, lo que se se ha traducido en un mayor liderazgo del Grupo Viscofan, una mayor presencia productiva, mayor rentabilidad, mejor balance, y todo ello sin renunciar a una creciente remuneración al accionista. En definitiva, un Grupo Viscofan más sólido donde aún queda más para ser un auténtico líder global, que sea referencia en servicio, en tecnología y en coste".



1 EBITDA = Resultado de Explotación (EBIT) + Amortización de inmovilizado.
2 Deuda bancaria neta = Deudas con entidades de crédito no corrientes + Deudas con entidades de crédito corrientes – Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
3 Retribución total a los accionistas incluye el dividendo a cuenta del ejercicio, el dividendo complementario y la prima de asistencia a la Junta General de Accionistas.

RESULTADOS FINANCIEROS 2015

Resumen cuenta de resultados financieros Grupo Viscofan ('000 €)

				Recurrente *			
	Ene-Dic' 15	Ene-Dic' 14	Variación	Ene-Dic' 15	Ene-Dic' 14	Variación	Variación ex-forex
Importe neto de la cifra de negocios	**740.770**	**687.063**	**7,8%**	**740.770**	**684.114**	**8,3%**	**2,7%**
EBITDA	**213.843**	**185.423**	**15,3%**	**210.840**	**182.680**	**15,4%**	**6,3%**
Margen EBITDA	**28,9%**	**27,0%**	**1,9 p.p.**	**28,5%**	**26,7%**	**1,8 p.p.**	**0,9 p.p.**
EBIT	**160.794**	**136.260**	**18,0%**	**157.791**	**133.517**	**18,2%**	
Beneficio Neto de actividades continuadas	**119.624**	**103.629**	**15,4%**	**117.732**	**101.709**	**15,8%**	
Beneficio Neto de actividades interrumpidas	411	2.823	-85,4%				
Beneficio Neto	**120.035**	**106.452**	**12,8%**				

* La cifra de recurrentes excluye: a) 2015: Impacto no recurrente de €3,0MM en resultado operativo y €1,9MM en resultado neto debido a la externalización de las pensiones "Hourly Employees" y "Salaried Employees" en USA. b) 2014: Impacto no recurrente adicional registrado en 2T14 en Ingresos (€2,9MM), EBITDA y EBIT (€2,7MM) y Resultado Neto (€1,9MM), debido a la modificación en los parámetros de retribución a la cogeneración publicada en la Orden Ministerial de junio de 2014 frente a los provisionados en 2013 en virtud de la publicación de la propuesta de Orden remitida por la Secretaría de Estado a la CNMC.

INGRESOS

El importe neto de la cifra de negocios consolidada acumulada en el ejercicio asciende a €740,8MM, un 7,8% más que el mismo periodo del año anterior, encadenando once años de crecimiento sostenido en ingresos y obteniendo un nuevo máximo histórico.

Por naturaleza de ingresos, las ventas de envolturas crecen un 8,8% vs. 2014 hasta €694,7MM impulsadas por los mayores volúmenes y la fortaleza de las divisas comerciales, mientras que las ventas de energía descienden un 4,7% hasta €46,0MM debido a la contabilización en 2T14 de ingresos no recurrentes por valor de €2,9MM como consecuencia de la modificación del RD 9/2013.

En el ejercicio 2015, el mercado se ha caracterizado por una normalización en el crecimiento de los volúmenes de venta junto con un significativo fortalecimiento de las principales divisas comerciales, especialmente el US$ y del CNY frente al €, y una debilitación de importantes divisas de referencia en los países emergentes, destacando la depreciación del real brasileño y el rublo entre otros.

Este entorno macroeconómico influye en cierto modo en la actividad comercial del mercado, favoreciendo a lo largo del año las iniciativas comerciales en Norteamérica por parte de nuestros principales competidores, especialmente en el segundo semestre.

En términos orgánicos[4], esto es, excluyendo el impacto de los resultados no recurrentes y las divisas, los ingresos acumulados anuales crecen un 2,7% vs. 2014.

4 Orgánico: En términos comparativos el crecimiento orgánico excluye el impacto de la variación de los diferentes tipos de cambio aplicados en la consolidación de los estados financieros así como el impacto de la variación del US$ en las transacciones comerciales, y los resultados no recurrentes registrados en 2015 por la externalización de las pensiones en EEUU y en 2014 por los cambios en la regulación de la cogeneración.

El desglose geográfico de los ingresos[5] acumulados a diciembre de 2015 es:

- En Europa y Asia los ingresos alcanzan los €411,8MM, un crecimiento de 8,0% frente a 2014 impulsados por el crecimiento de ventas tanto en Europa Occidental como en Asia.

- En Norteamérica los ingresos se sitúan en €215,9MM, un 8,9% mayores a los registrados en mismo periodo del ejercicio anterior, apoyados fundamentalmente en la fortaleza del US$/€.

- En Latinoamérica los ingresos acumulados crecen un 5,1% vs. 2014 hasta los €113,1MM, reflejando un comportamiento orgánico muy positivo si se tiene en cuenta la depreciación media del 18,3% del real brasileño frente al euro.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Los gastos por consumos[6] registrados en 2015 se han visto condicionados en parte por la variación de las divisas, encareciendo los consumos denominados en US$ y beneficiando los consumos procedentes de divisas que se han depreciado, particularmente en Latinoamérica. En el conjunto del año los gastos por consumo se sitúan en €203,4MM (+6,7% vs. 2014) alcanzando un margen bruto[7] sobre ventas de 72,5% en 2015 (+0,3 p.p. superior al logrado en 2014).

Los gastos de personal crecen un 7,8% en términos acumulados, hasta €158,5MM. La plantilla media a diciembre se sitúa en 4.233 personas (+3,5% más que a diciembre de 2014) debido a las contrataciones de personal en España, China, Brasil y México asociadas al crecimiento productivo. En el último trimestre del año ha comenzado la producción de plásticos en la planta de San Luis Potosí (México).

Los "Otros gastos de explotación" en 2015 se sitúan en €172,4MM y aumentan un 2,2% frente a 2014. Este comportamiento se apoya en los menores costes energéticos que han supuesto un descenso del 5,9% en los gastos por suministro de energía.



MARGEN EBITDA

+1,9 p.p.

28,9%

EBITDA NUEVO MÁXIMO HISTÓRICO

+15,3%

€213,8MM

5 Ingresos por origen de ventas.
6 Gastos por consumo = Aprovisionamientos +/- Variación de productos terminados y en curso.
7 Margen bruto = (Ingresos – Gastos por consumo) / Ingresos.

RESULTADO OPERATIVO

La orientación a un crecimiento rentable se manifiesta en la combinación de crecimiento en ingresos, disciplina comercial, ahorro en costes energéticos y control de costes operativos que se traduce en la mejora de la rentabilidad operativa y el flujo de caja. En 2015 el margen EBITDA asciende a 28,9% (+1,9 p.p. vs. 2014).

Con todo ello, el EBITDA consolidado a 2015 alcanza un nuevo máximo histórico y se sitúa en €213,8MM (+15,3% vs. 2014).

En términos orgánicos[4], excluyendo impacto de resultados no recurrentes y de la variación de divisas, el EBITDA crece un 6,3% en 2015 vs. 2014.

El gasto por amortizaciones acumulado a diciembre de 2015 asciende a €53,0MM (+7,9% vs. 2014).

El crecimiento en los volúmenes de venta, acompañados de la eficiencia productiva y disciplina en costes permiten obtener un crecimiento en el EBIT de 18,0% en términos acumulados, hasta alcanzar €160,8MM.

RESULTADO FINANCIERO

El Grupo ha registrado diferencias negativas de cambio acumuladas por importe de €6,6MM, que contrasta con las diferencias positivas de cambio registradas por valor de €1,9MM en 2014. Esta diferencia se debe principalmente por la debilidad del BRL frente al € en la segunda mitad del 2015. De este modo el Resultado financiero neto negativo es de -€9,3MM en 2015 (vs. -€2,0MM en 2014).

Por otro lado, el menor endeudamiento financiero se traduce en menores gastos financieros que se reducen un 20,8% en 2015 vs. 2014 hasta €3,4MM.

RESULTADO NETO E IMPUESTOS

El Beneficio antes de impuestos acumulado a diciembre de 2015 asciende a €151,5MM y ha devengado en 2015 un gasto por Impuesto de Sociedades de €31,9MM, cifra que equivale a una tasa fiscal de 21,0% (22,8% en 2014).

La diferencia entre la tasa impositiva teórica de 2015 (25%) y la tasa impositiva efectiva (21,0%) corresponde, básicamente, a la diferencia entre las distintas tasas impositivas de las filiales no residentes en Navarra (domicilio fiscal de Viscofan S.A.) que tributan en cada uno de los países en que operan, aplicándose el tipo de gravamen vigente en el impuesto sobre sociedades (o impuesto equivalente) sobre los beneficios del periodo y a la consideración de deducciones fiscales por inversión en algunas filiales del Grupo.

Con ello, el Grupo ha registrado un crecimiento en el Resultado Neto de las operaciones continuadas en el año del 15,4% hasta los €119,6MM.

Una vez incluidos los €0,4MM de plusvalías procedentes de la venta del Grupo IAN, registradas como resultado de las operaciones interrumpidas[8], el Resultado Neto atribuido del Grupo Viscofan asciende a €120,0MM en 2015 (+12,8% vs. 2014) superando el guidance previsto a inicio de año (€114MM-€115MM).

4 Orgánico: En términos comparativos el crecimiento orgánico excluye el impacto de la variación de los diferentes tipos de cambio aplicados en la consolidación de los estados financieros así como el impacto de la variación del US$ en las transacciones comerciales, y los resultados no recurrentes registrados en 2015 por la externalización de las pensiones en EEUU y en 2014 por los cambios en la regulación de la cogeneración.

8 Cumpliendo con lo previsto en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 5 el Resultado Neto del Grupo IAN de 2015 y 2014 se ha registrado en la línea financiera "Resultado de operaciones interrumpidas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Los activos y pasivos a cierre de 2014 del Grupo IAN han sido clasificados como "Mantenidos para la venta" en el Balance Consolidado del Grupo Viscofan.

INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Las inversiones acumuladas a diciembre de 2015 ascienden a €57,3MM, un nivel inversor 6,1% inferior al del mismo periodo del ejercicio anterior (€61,0MM). El desglose de las inversiones realizadas en 2015 por tipología es:

- El 45% de la inversión se destinó a inversiones de capacidad y maquinaria. Incluye €10MM correspondientes a la nueva planta de producción de envolturas de plásticos de México, que a finales de 2015 ha realizado las primeras producciones.

- El 28% de la inversión se destinó a mejoras de proceso.

- El 9% de la inversión se destinó a equipamiento energético, y a la mejora de las instalaciones en términos de seguridad, higiene y medioambiente.

- El 18% restante se destinó a inversiones ordinarias.

Además, el Grupo ha comenzado a finales de 2015 la construcción de un centro productivo de fibrosa en Cáseda (España). Se trata de una inversión total en los próximos dos años de €20MM con el objetivo de instalar nueva capacidad disponible a lo largo de la segunda mitad del ejercicio 2017 para seguir respondiendo al crecimiento obtenido en los volúmenes de venta de envolturas de fibrosa a lo largo de estos años por el Grupo Viscofan y reforzar el servicio a los clientes europeos.

Con fecha 27 de mayo de 2015 se perfeccionó el acuerdo de compraventa del 51,67% del Capital Social de Nanopack Technology & Packaging, S.L, una compañía de reciente creación especializada en tecnología de producción de envolturas de plásticos "cristal" y plásticos aditivados. Posteriormente, como consecuencia del plan inversor establecido y con el objetivo de dotar de una mayor capacidad productiva en los terrenos de Viscofan S.A. en Cáseda (Navarra), el Grupo Viscofan suscribió €1,9MM de la ampliación de capital orientada a financiar esta expansión productiva. Tras esta operación el Grupo Viscofan ha pasado a controlar el 90,57% del capital social de esta sociedad.



PATRIMONIO NETO Y DIVIDENDOS

El Patrimonio Neto del Grupo a cierre del ejercicio 2015 asciende a €633,2MM, un 10,0% mayor que el cierre del año anterior, aumento explicado por la contabilización del Resultado Neto positivo de €120,0MM (+12,8% vs. 2014), del que se deducen €24,2MM en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio 2015 (+15,6% vs. 2014).

Adicionalmente, el Consejo de administración del Grupo Viscofan ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas una distribución de resultados que incluya un dividendo complementario de €0,82 por acción, un importe de €38,2MM para su pago el 9 de junio de 2016.

De este modo, la retribución total a los accionistas asciende a €1,35 por acción compuesto por:

- Dividendo a cuenta de €0,52 por acción pagado el 29 de diciembre de 2015,

- Propuesta de dividendo complementario para su aprobación en la Junta de Accionistas de €0,82 por acción,

- y una prima de asistencia a la Junta de €0,01 por acción.

Esta propuesta supera en un 14,4% la remuneración total de €1,18 por acción aprobada en el ejercicio anterior y supone repartir un 52% sobre el total del Resultado Neto atribuido al Grupo Viscofan.

PASIVOS FINANCIEROS

La fortaleza de los resultados y el cobro procedente de la venta de IAN reducen significativamente la Deuda Bancaria Neta y permiten al Grupo tener posición de caja neta de €3,2MM a finales de diciembre de 2015 frente a una Deuda Bancaria Neta €74,6MM en diciembre de 2014.

A 31 de diciembre de 2015, la Deuda Bancaria Bruta del Grupo consolidado asciende a €41,2MM (€100,2MM a 31 de diciembre de 2014), del mismo, €26,1MM corresponden a deuda financiera con vencimiento a largo plazo (€33,2MM a 31 de diciembre de 2014). Dichos pasivos devengan un tipo de interés variable referenciado al Euribor o al Libor más un diferencial medio de 1,5 puntos porcentuales.

La situación financiera del Grupo Viscofan es suficiente para afrontar los compromisos de pagos previstos en los próximos 12 meses.

COMPROMISOS FINANCIEROS

Sobre la base del crecimiento esperado, el Grupo tiene previsto inversiones para reforzar el liderazgo en el mercado de envolturas y seguir mejorando el servicio al mismo, así como para mejorar el equipo industrial existente y las operaciones. Dicha previsión se compone de compromisos tales como la construcción de la nueva planta de fibrosa en Cáseda, actualizaciones tecnológicas, optimizaciones de procesos y el crecimiento de capacidad de producción. De este modo, al cierre del ejercicio 2015 los compromisos de ascienden a €12,4MM (€15,0MM al cierre del ejercicio 2014).

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo tiene construcciones y otros elementos contratados en régimen de arrendamiento financiero cuyos pagos mínimos y valor actual ascienden a €0,6MM (€0,8MM a 31 de diciembre de 2014).

Además, el Grupo tiene arrendados diferentes inmuebles y otros elementos del inmovilizado material. Los pagos futuros mínimos de dichos contratos al 31 de diciembre de 2015 suponen €5,4MM (€4,3MM a 31 de diciembre de 2014).

VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

VENTA DEL 100% DEL GRUPO IAN:

Con fecha 10 de marzo de 2015 Viscofan S.A. concluyó con éxito el proceso de venta de su filial IAN S.A.U. y sus empresas dependientes por un valor de las acciones de €55,8MM. Este precio, pagado en efectivo a la fecha de firma del contrato supone una plusvalía después de impuestos de €0,4MM para el Grupo consolidado Viscofan.

Cumpliendo con lo previsto en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 5 el Resultado Neto del Grupo IAN de 2015 y 2014 se ha registrado en la línea financiera "Resultado de operaciones interrumpidas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Los activos y pasivos a cierre de 2014 del Grupo IAN han sido clasificados como "Mantenidos para la venta" en el Balance Consolidado del Grupo Viscofan.

NANOPACK TECHNOLOGY & PACKAGING, S.L.:

Con fecha 27 de mayo de 2015 se perfeccionó el acuerdo de compraventa del 51,67% del Capital Social de Nanopack Technology & Packaging, S.L., una compañía de reciente creación especializada en tecnología de producción de envolturas de plásticos "cristal" y plásticos aditivados. Posteriormente, como consecuencia del plan inversor establecido con el objetivo de dotar de una mayor capacidad productiva en los terrenos de Viscofan S.A. en Cáseda (Navarra), el Grupo Viscofan suscribió €1,9MM de la ampliación de capital orientada a financiar esta expansión productiva. Tras esta operación, el Grupo Viscofan ha pasado a controlar el 90,57% del capital social de esta sociedad.

Con esta adquisición Nanopack Technology & Packaging, S.L se incluye en el perímetro de consolidación del Grupo Viscofan en el segundo trimestre de 2015 consolidándose por el método de integración global. De forma que, al cierre de 31 de diciembre de 2015 se incorpora en el balance de situación consolidado el valor de la totalidad de sus activos y pasivos y, en la cuenta de resultados consolidada del periodo el impacto de 7 meses por la totalidad de sus operaciones.

MERCADOS Y BOLSA

ENTORNO MACROECONÓMICO

El año 2015 se ha caracterizado por una elevada incertidumbre en el ámbito macroeconómico a nivel global. La pérdida de dinamismo en el crecimiento en las áreas emergentes con China centrando la atención, la fuerte caída en los precios de las materias primas y la crisis griega son los principales hechos que explican este entorno en un mundo que ha crecido en términos de PIB a una tasa del 3,1%, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), inferior al 3,4% registrado en 2014.

Igualmente, los bancos centrales de las principales economías han sido protagonistas en un contexto de menor crecimiento. En Estados Unidos se ha producido el estrechamiento de la política monetaria de la Reserva Federal, que ante la mejora en la evolución económica del país ha ido reduciendo estímulos monetarios y ha subido los tipos de interés. Por otro lado, el Banco Central Europeo, a la vez que mantenía el tipo de interés de referencia en el 0,05% ha ido intensificando su política monetaria expansiva como respuesta a la debilidad del crecimiento económico y al riesgo de deflación en el área.

En paralelo, el diferente momento en el ciclo de política monetaria entre Europa y Estados Unidos se ha trasladado también al mercado de divisas con un significativo fortalecimiento del US$ frente al € y frente a otras divisas de economías emergentes.

El modelo de crecimiento global sigue dando un giro, caracterizado por la moderada recuperación de las áreas desarrolladas, mientras que se sigue produciendo un ajuste en las áreas emergentes, que con una tasa del 4,0% en 2015 desaceleraron su crecimiento por quinto año consecutivo como consecuencia de la inestabilidad en algunos países como Brasil y Rusia, los cuales han entrado en recesión en 2015, así como del aterrizaje de la economía China.

China, uno de los motores de la economía mundial ha seguido ralentizando su crecimiento (+6,9%), con el país reequilibrando su economía hacia un modelo basado en el consumo interno. A finales de 2015 el sector servicios explicó más del 50% del PIB. En este sentido, se está produciendo la contracción de la actividad manufacturera e inversora en el país, provocando el contagio a otras economías por menores volúmenes de exportaciones e importaciones.

En 2015 sigue ganando tracción la recuperación de los países desarrollados que avanzan a un ritmo modesto, apoyados en la mayor demanda doméstica, la mejora en el mercado laboral y mejores condiciones de crédito.

Estados Unidos ha continuado la senda positiva de crecimiento de los últimos años, con una tasa estimada para 2015 del 2,5%, la mayor desde la crisis financiera de 2007. Este comportamiento se ha visto respaldado por el consumo interno y la mayor inversión fuera del sector petróleo. Asimismo, destaca la fortaleza del mercado laboral en el país que ha creado empleo de forma consistente a lo largo de 2015 permitiendo terminar el año con una tasa de desempleo que cayó hasta el 5,0%. Como aspecto negativo, la debilidad en la demanda global y el fortalecimiento del US$ han provocado la caída en las exportaciones netas.

La Zona-Euro ha experimentado cierta recuperación aunque todavía en niveles moderados de crecimiento, con una tasa estimada del 1,5% en 2015. Ha sido la demanda doméstica el pilar del crecimiento gracias al consumo privado ayudado por menores precios del petróleo y favorables condiciones financieras, así como mayores exportaciones beneficiadas por un menor euro. Destaca en el crecimiento España, con una expansión del 3,2%. También contribuyen positivamente Alemania (+1,5%), Francia (+1,1%) e Italia (+0,8%). Mayor riqueza pero a nivel de volúmenes dado que los precios se mantienen estancados, el miedo de deflación ha estado latente durante todo el año con el índice de precios cercano a 0%, lejos del objetivo del 2% del BCE. En otro sentido, sigue consolidándose de manera consistente la creación de empleo, la tasa de desempleo ha descendido hasta 10,5% en 2015 frente a 11,6% en 2014 y 12,0% en 2013.

Partiendo de esta situación, para 2016 el FMI espera un crecimiento del 3,4% en el PIB mundial, un repunte frente a 2015 aunque con rebaja frente a las últimas estimaciones. Factores claves que influirán en el entorno serán el resultado final que tenga la transición de China hacia tasas de crecimiento más bajas y sostenibles, un entorno de escasa inflación con la caída de los precios de las materias primas, las tensiones de algunos mercados emergentes, y el repliegue paulatino de la política monetaria acomodaticia en USA.

MERCADOS BURSÁTILES

Con este contexto macroeconómico los mercados bursátiles se han enfrentado a un entorno de gran incertidumbre y volatilidad. Asimismo, las políticas monetarias de los principales bancos centrales siguen influyendo de manera significativa en la formación de precios de los mercados financieros.

En este contexto, las bolsas reflejaron un comportamiento no correlacionado: el índice estadounidense S&P500 cerró el año con una leve subida de +0,02%, en Europa el IBEX 35 descendió un -7,2%, mientras que el DAX alemán subió un +9,6% y el CAC francés un +8,5%. En términos agregados, los índices de ámbito mundial terminan el año 2015 prácticamente en el mismo nivel en el cual iniciaron el año o con ligeras caídas. Las rentabilidades oscilan entre el -0,3% del MSCI The World Index y el -4,1% del FTSE World. Los tres años anteriores se habían cerrado con rentabilidades positivas.

LA ACCIÓN DE VISCOFAN

La acción de Viscofan está admitida a cotización en los mercados bursátiles españoles de Madrid, Barcelona y Bilbao. Asimismo, la acción que cotiza en el mercado continuo desde su salida a bolsa en Diciembre de 1986, pertenece al Índice General de la Bolsa de Madrid (IGBM) y forma parte del segmento de Bienes de Consumo, del subsector de Alimentación, así como al índice Euro Stoxx Food & Beverage.

La acción registró en 2015 una revalorización anual del 26,3% y del 29,1% si se incluye la remuneración por dividendos, cerrando en ejercicio con una cotización por título de €55,64, cercana a la cotización media diaria en el año de €54,70. De este modo, la capitalización bursátil de Viscofan asciende a €2.593MM a cierre del año 2015 (+26,3% vs. 2014).

En el conjunto del año se han negociado más de 58,3 millones de acciones de Viscofan, un 125% del total de las acciones en circulación, con un efectivo negociado de €3.180MM, equivalente a un promedio diario de €12,3MM.

Total remuneración por acción (€)

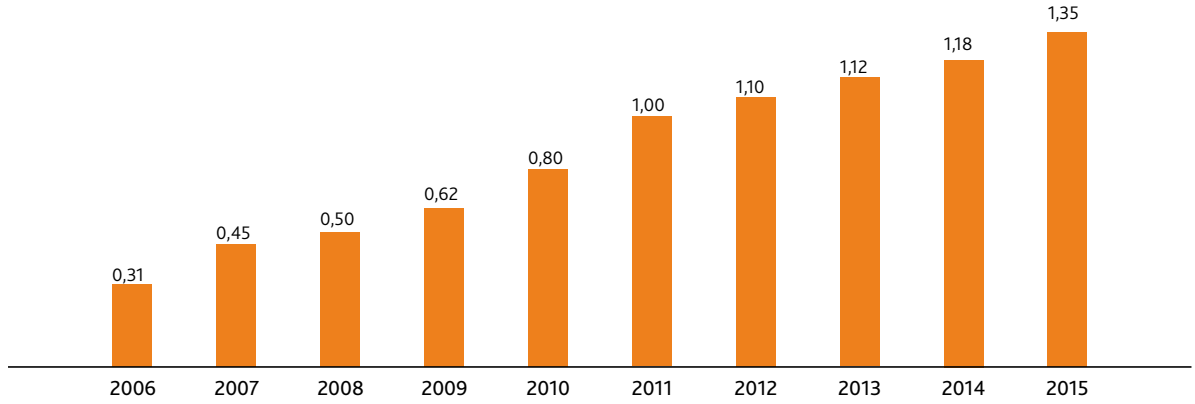

CREACIÓN DE VALOR PARA EL ACCIONISTA

El mercado de valores continúa reconociendo la creación de valor del Grupo Viscofan, y se combina con el compromiso del Grupo de retribuir al accionista. De este modo, en los últimos diez años el retorno anual medio ha sido del 20% y del 21%, teniendo en cuenta la retribución al accionista. Analizando la creación de valor en el tiempo esta es mayor para el accionista que mantiene las acciones de Viscofan durante mayor periodo de tiempo. Por ejemplo:

Un accionista que invirtió 1.000 euros en acciones de Viscofan el 31 de diciembre de 2010, y las vendió 5 años después, el 31 de diciembre de 2015, cobró 1.947 euros. Asimismo, en ese periodo cobró 190 euros en concepto de dividendos, un retorno combinado de 114%.

Sin embargo, un accionista con mayor horizonte de inversión que invirtió en Viscofan hace 10 años, si compró 1.000 euros en acciones de Viscofan el 31 de diciembre de 2005, y las mantenía a 31 de diciembre de 2015, su inversión valía 6.009 euros. Asimismo, en estos 10 años ha cobrado 841 euros en concepto de dividendos, un retorno combinado de 585%.

En 2015 el Grupo Viscofan ha concluido el periodo estratégico Be MORE (2012-2015), caracterizado por un nivel elevado de inversiones con €287MM destinados a mejorar el posicionamiento, la propuesta de valor al mercado y reforzar internamente las operaciones. Mayor actividad inversora sin pedir ningún esfuerzo adicional a los accionistas e incrementando al mismo tiempo el dividendo por acción, desde €1,00 en 2011 hasta €1,35 propuesto en 2015, un crecimiento anualizado del 7,8%. En total €221MM destinados a retribuir a los accionistas, manteniendo a la vez un balance sólido, que es la mejor manera de afrontar con garantías los exigentes retos de este sector, sin renunciar a las oportunidades de crecimiento.

Comparación evolución anual. Viscofan vs. Ibex 35

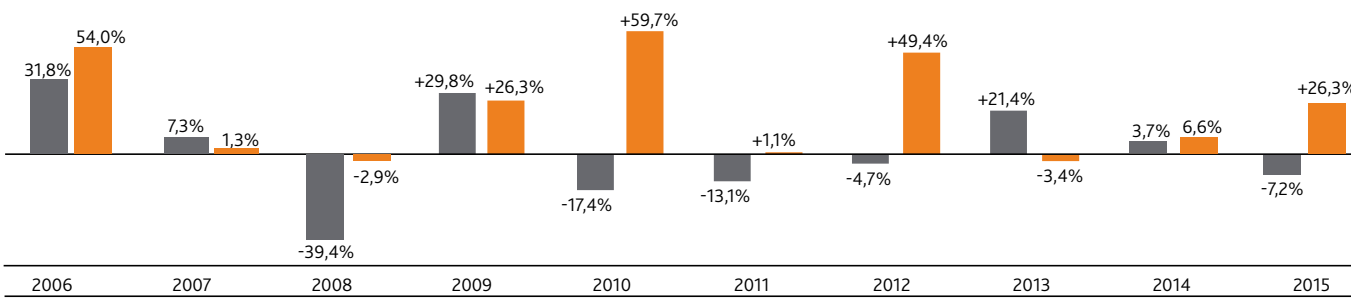

VISCOFAN
IBEX 35

La remuneración propuesta por el Consejo de Administración para el ejercicio 2015 de €1,35 por acción es un 14,4% superior a la distribuida en 2014 y supone repartir un 52% sobre el total del Resultado Neto atribuido al Grupo Viscofan. Es decir, en 2015 el Grupo Viscofan ha repartido más de la mitad del Resultado Neto a sus accionistas.

Dicha retribución está compuesta por un dividendo a cuenta de €0,52 por acción pagado el 29 de diciembre de 2015, la propuesta de dividendo complementario para su aprobación en la Junta de Accionistas es de €0,82 por acción, y la prima de asistencia a la Junta de 0,01€ por acción.

En términos de rentabilidad, el dividendo total propuesto para 2015 supone un 2,5% sobre el precio medio de cotización de la acción durante el año.

VISCOFAN, SUS ACCIONISTAS Y LA COMUNIDAD INVERSORA

Viscofan a través del departamento de Relación con Inversores y accionistas, tiene dentro de sus objetivos crear valor para la comunidad de inversores mejorando la accesibilidad, la transparencia informativa y poniendo a su disposición la información relevante para una mejor comprensión de la compañía, sus resultados, su estrategia y sus operaciones. Dichos objetivos subyacen en la política de comunicación con accionistas, inversores institucionales y sus representantes o asesores, aprobada por el Consejo de Administración.

Evolución bursátil Viscofan vs. Ibex35. 1 año. Base 100

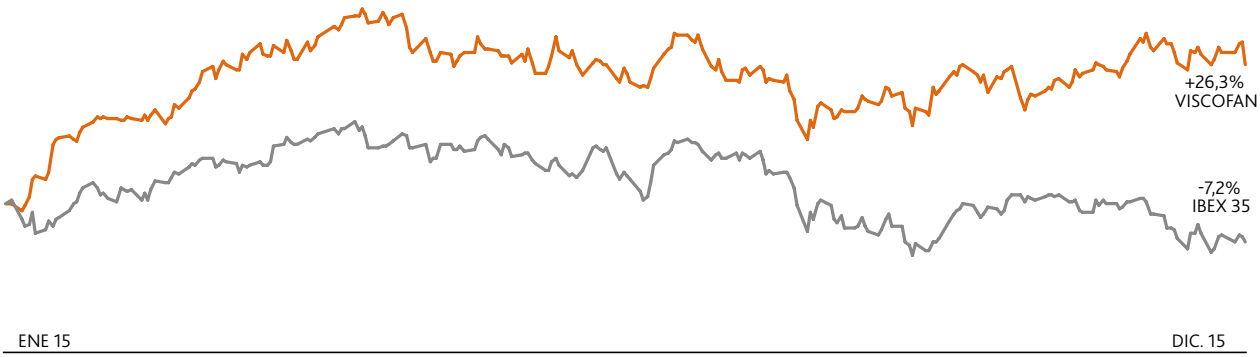

VISCOFAN
IBEX 35

Rentabilidad del IBEX 35 comparado con Viscofan

Año de entrada (31/12)		Año de venta (31/12)										
		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TAE
2005	Viscofan	54,0%	56,0%	51,5%	91,4%	205,6%	208,8%	361,3%	345,6%	374,8%	499,6%	**19,6%**
2005	*Ibex 35*	*31,8%*	*41,4%*	*-14,3%*	*11,2%*	*-8,1%*	*-20,2%*	*-23,9%*	*-7,6%*	*-4,2%*	*-11,1%*	*-1,2%*
2006	Viscofan		1,3%	-1,6%	24,3%	98,5%	100,6%	199,6%	189,4%	208,4%	289,4%	**16,3%**
2006	*Ibex 35*		*7,3%*	*-35,0%*	*-15,6%*	*-30,3%*	*-39,4%*	*-42,3%*	*-29,9%*	*-27,3%*	*-32,5%*	*-4,3%*
2007	Viscofan			-2,9%	22,7%	95,9%	97,9%	195,6%	185,6%	204,3%	284,3%	**18,3%**
2007	*Ibex 35*			*-39,4%*	*-21,4%*	*-35,1%*	*-43,6%*	*-46,2%*	*-34,7%*	*-32,3%*	*-37,1%*	*-5,6%*
2008	Viscofan				26,3%	101,7%	103,8%	204,5%	194,1%	213,4%	295,7%	**21,7%**
2008	*Ibex 35*				*29,8%*	*7,2%*	*-6,8%*	*-11,2%*	*7,8%*	*11,8%*	*3,8%*	*0,5%*
2009	Viscofan					59,7%	61,4%	141,0%	132,8%	148,1%	213,3%	**21,0%**
2009	*Ibex 35*					*-17,4%*	*-28,3%*	*-31,6%*	*-16,9%*	*-13,9%*	*-20,1%*	*-3,7%*
2010	Viscofan						1,1%	51,0%	45,8%	55,4%	96,2%	**14,4%**
2010	*Ibex 35*						*-13,1%*	*-17,2%*	*0,6%*	*4,3%*	*-3,2%*	*-0,6%*
2011	Viscofan							49,4%	44,3%	53,8%	94,1%	**18,0%**
2011	*Ibex 35*							*-4,7%*	*15,8%*	*20,0%*	*11,4%*	*2,7%*
2012	Viscofan								-3,4%	2,9%	30,0%	**9,1%**
2012	*Ibex 35*								*21,4%*	*25,9%*	*16,9%*	*5,3%*
2013	Viscofan									6,6%	34,6%	**16,0%**
2013	*Ibex 35*									*3,7%*	*-3,8%*	*-1,9%*
2014	Viscofan										26,3%	**26,3%**
2014	*Ibex 35*										*-7,2%*	*-7,2%*

Comparación evolución acumulada 10 años. Viscofan vs. Ibex 35

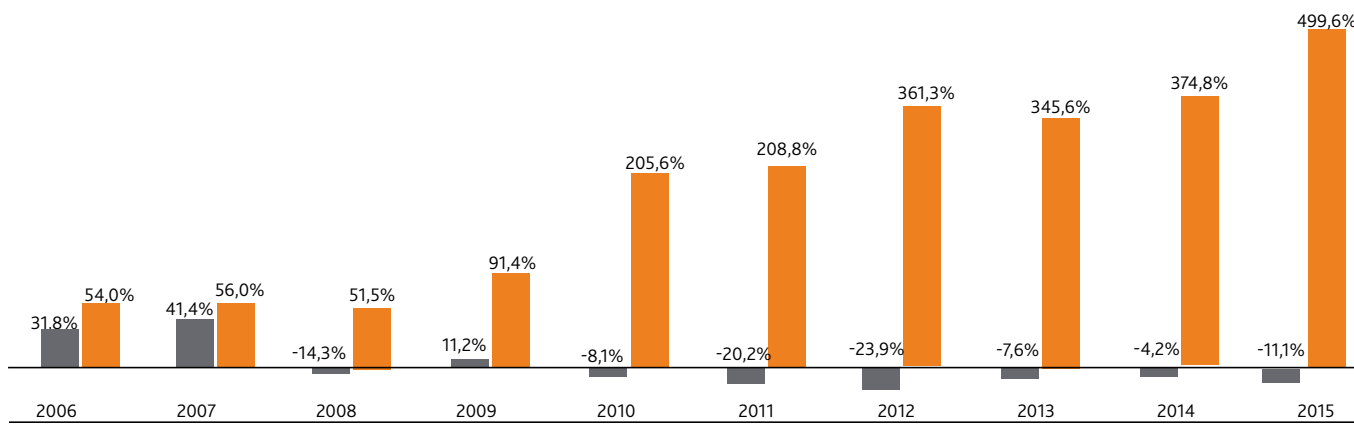

VISCOFAN
IBEX 35

① ACCEDA A RELACIÓN CON INVERSORES

CANALES DE COMUNICACIÓN:

Viscofan pone a disposición de la comunidad inversora multitud de canales de comunicación: la presentación en seminarios y eventos realizados por la comunidad financiera, roadshows con inversores institucionales ya sea impulsados por la compañía o por brokers, presentación de resultados, Junta General de Accionistas, visitas concertadas en las oficinas centrales de Viscofan, llamadas telefónicas a un número de teléfono dedicado exclusivamente a la atención de inversores y accionistas (948 198 436), disposición de correo electrónico (info-inv@viscofan.com), los comunicados y la información pública periódica realizada a la CNMV, así como la información publicada en la página web www.viscofan.com, especialmente en el apartado de Relación con Inversores ①, en el que Viscofan pone a disposición del público las últimas noticias, hechos relevantes, informes y las presentaciones trimestrales de resultados, informe anual, evolución de la cotización de la acción, etc.

El esfuerzo en comunicación llevado a cabo todos estos años ha sido reconocido por la comunidad inversora. Institutional Investor en sus "All European Executive Team" ha otorgado a Viscofan en 2016 el 1st CEO for Sell-Side and 2nd Best CEO combined, y 3rd IR for Sell-Side del sector Paper & Packaging. También en años anteriores, en 2015 el 2nd Best IR for Sell-Side y en 2012 como 1st Best IR profesional for the Sell-Side en el sector de packaging y food respectivamente.



Es importante la comunicación en ambas direcciones, puesto que las preguntas e inquietudes de la Comunidad Financiera son tenidas en cuenta y transmitidas dentro de la compañía, permitiendo tener una visión más global de la misma. En 2015 las preguntas más frecuentes han estado relacionadas con la conclusión del plan estratégico Be MORE y el lanzamiento del plan MORE TO BE, la remuneración al accionista, el impacto de la variación de los tipos de cambio y su impacto en la evolución comercial de algunos países, las inversiones en las tecnologías de fibrosa y plásticos, entre otros.

Viscofan mantiene una fluida comunicación con los mercados financieros, de modo que en 2015 un total de 17 compañías de análisis, tanto nacionales como internacionales, cubrieron de manera recurrente la compañía (BBVA, Bekafinance, Berenberg, BPI, Exane BNP Paribas, Fidentiis, Haitong Securities, JB Capital Markets, Kepler-Cheuvreux, Caixabank, Mirabaud, N+1 Equities, Renta 4, Sabadell, Santander, Societe Generale, UBS).

Asimismo, durante 2015 Viscofan ha mantenido 282 encuentros presenciales con inversores, tanto accionistas como no accionistas interesados en la compañía. En 2014 fueron 282, 293 en 2013 y 207 en 2012. Estos encuentros han sido realizados en las propias oficinas centrales del Grupo y en plazas financieras, concretamente en 2015 Viscofan ha tenido reuniones en 11 plazas distintas, al igual que en los años anteriores. Esta diversidad de plazas es consecuencia de la diversificación geográfica de la estructura accionarial, con inversores institucionales en más de 25 países de todo el mundo.

Este compromiso y estrecho diálogo entre Viscofan y la comunidad inversora también se refleja de algún modo en los volúmenes de contratación. En 2015 se negoció un total de 58,3 millones de títulos, es decir, un 125% del total de las acciones en circulación.

PRINCIPALES DATOS BURSÁTILES DEL AÑO

	Periodo de estrategia Be MORE				Periodo de estrategia Be ONE		
Precio de la acción €	**2015**	**2014**	**2013**	**2012**	**2011**	**2010**	**2009**
Cierre	**55,64**	**44,065**	**41,35**	**42,81**	28,66	28,36	17,76
Máximo en el año	**60,93**	**48,36**	**43,70**	**42,81**	30,59	29,65	18,20
Mínimo en el año	**43,04**	**36,24**	**35,65**	**28,45**	22,51	17,64	12,81

Evolución de Viscofan en el mercado continuo	**Cierre 2015**	**Cierre 2014**	**Cierre 2013**	**Cierre 2012**	**Cierre 2011**	**Cierre 2010**	**Cierre 2009**
% Var Anual Viscofan	**26,3%**	**6,6%**	**-3,4%**	**49,4%**	1,1%	59,7%	26,3%
% Var Anual IGBM	**-7,4%**	**3,0%**	**22,7%**	**-3,8%**	-14,6%	-19,2%	27,2%
% Var Anual IBEX 35	**-7,2%**	**3,7%**	**21,4%**	**-4,7%**	-13,1%	-17,4%	29,8%
% Var Anual Euro STOXX 600	**6,8%**	**4,4%**	**17,4%**	**14,4%**	-11,3%	8,6%	28,0%
% Var Anual IBEX Medium Cap	**13,7%**	**-1,8%**	**52,0%**	**13,8%**	-20,7%	-5,6%	13,8%
% Var Anual Sub-Sector Alimentación y Bebidas IGBM	**26,4%**	**-5,2%**	**4,7%**	**25,0%**	-6,3%	25,3%	7,0%

Datos de negociación bursátil	**2015**	**2014**	**2013**	**2012**	**2011**	**2010**	**2009**
Capitalización a cierre de ejercicio (millones de euros)	**2.593,0**	**2.053,6**	**1.927,1**	**1.995,1**	1.335,7	1.321,7	827,7
Efectivo negociado (millones de euros)	**3.179,9**	**3.233,0**	**2.506,4**	**1.426,9**	1.274,1	925,4	663,1
Media por sesión (millones de euros)	**12,3**	**12,6**	**9,8**	**5,6**	5,0	3,6	2,6
Acciones negociadas	**58.329.352**	**78.062.343**	**63.212.344**	**41.360.939**	47.049.517	41.668.063	42.112.723
Títulos negociados promedio sesión	**225.209,9**	**304.931,0**	**247.891,6**	**161.566,2**	183.787,2	162.765,9	165.798,1

Ratios por acción	**Cierre 2015**	**Cierre 2014**	**Cierre 2013**	**Cierre 2012**	**Cierre 2011**	**Cierre 2010**	**Cierre 2009**
Acciones admitidas a cotización	**46.603.682**	**46.603.682**	**46.603.682**	**46.603.682**	46.603.682	46.603.682	46.603.682
Beneficio por acción[1]	**2,575**	**2,284**	**2,178**	**2,254**	2,172	1,745	1,379
Remuneración propuesta por acción[2]	**1,350**	**1,180**	**1,120**	**1,100**	1,000	0,800	0,623

(1) El beneficio neto por acción se calcula dividiendo el beneficio neto entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ecxluyendo las acciones propias
(2) Incluye el dividendo a cuenta, dividendo complementario, devolución de prima de emisión, devolución de aportaciones a capital y la prima por asistencia a la Junta General

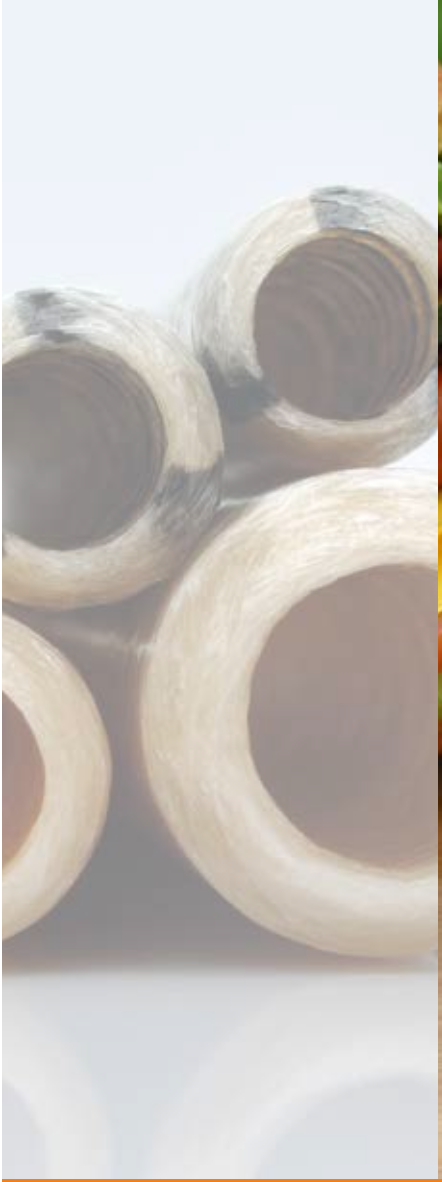




MERCADO, CLIENTES Y PROVEEDORES

Ser el líder global en todas las familias de envolturas cárnicas
y promover activamente nuevos mercados

DIVISIONES Y FAMILIAS DE PRODUCTO

NUESTRO RANGO DE PRODUCTOS

Viscofan ofrece la gama más amplia de soluciones para la producción de embutidos en un mercado, el de la industria cárnica, que busca ofrecer soluciones que satisfagan las demandas de los consumidores.

En respuesta a todas estas necesidades, Viscofan, como líder mundial en la producción y distribución de envolturas, es el único en producir las cuatro tecnologías de envolturas a medida: celulósica, colágeno, fibrosa y plástico, y aúna todos sus esfuerzos en mejorar y evolucionar año tras año, ofreciendo un amplio abanico de productos y soluciones innovadoras. Concretamente, en 2015 el Grupo ha vendido más de 10.300 referencias distintas.

Cada una de nuestras tripas está desarrollada de manera que permita disminuir tiempos y eliminar etapas de producción, generando importantes ahorros y favoreciendo la elaboración de nuevos productos y aplicaciones (embutidos que pueden variar desde mortadelas, a frankfurts, mini-snacks, salamis, etc.).

Viscofan ofrece a sus clientes un servicio de Asistencia Técnica que supone una ventaja competitiva y una gran ayuda a la hora de determinar, dentro del amplio abanico de tripas, la adecuada para las necesidades de cada producto.

El posicionamiento de Viscofan como "The Casing Company" ahorra costes y facilita la interacción con los procesadores cárnicos, que deciden qué tecnología usar en función de las características deseadas del producto. En este sentido, no hay clientes por tecnología sino que el conjunto de las ventas destinadas a clientes que han comprado productos en todas nuestras tecnologías supera el 50% de los ingresos del Grupo. Una tendencia que va tomando mayor peso en función de la sofisticación de los procesadores cárnicos.

TRIPAS CELULÓSICAS

Son tripas que se elaboran utilizando como materia prima la celulosa natural. Se emplean principalmente para la producción de salchichas cocidas de manera industrial.

La tripa celulósica de pequeño calibre se caracteriza por su gran elasticidad, constancia de calibre y homogeneidad. La facilidad con la que esta tripa se pela, garantiza un proceso de producción rápido y sin interrupciones. Asimismo, destaca por las excelentes propiedades de ahumado y por la perfecta absorción de color y sabor. Permite imprimirse en una gran variedad de colores y además la transparencia y brillo que confieren al producto les da una apariencia muy apetitosa. Está especialmente enfocada a las aplicaciones tradicionales como Frankfurts, Vienas, Hot-Dogs y para productos crudo-curados.

TRIPAS DE COLÁGENO

Se elaboran usando como materia prima el colágeno, una proteína que se extrae a partir de la piel de ganado vacuno y porcino. Mediante un complejo tratamiento, el colágeno se adecua para su procesamiento posterior y formación de la tripa.

Es una alternativa clara a la tripa natural para la producción de salchichas frescas o procesadas, en formato recto o curvado. Son tripas que mejoran la apariencia del producto, gracias a sus propiedades de ahumado y perfecto desarrollo del color y sabor, cumpliendo con el deseo del consumidor de obtener un producto de apariencia clásica y apetitosa; ideal tanto para embutidos cocidos o crudos-curados. El colágeno tiene una gran resistencia porque soporta embuticiones rápidas, colgado y cocción en hornos, por eso su comportamiento es muy eficiente en el proceso de producción.

Los productos de colágeno destacan por ser muy uniformes (de calibre homogéneo), por poseer buenas propiedades para la fritura y por una "mordida" perfecta.

La lámina de colágeno clásica (Coffi), así como la plisada con red (Coffinet) ofrecen nuevas posibilidades que van más allá de las formas tradicionales, permitiendo la producción de jamones cocidos, embutidos cilíndricos, piezas adobadas o ahumadas.

TRIPAS DE FIBROSA

Las tripas fibrosas están elaboradas con una mezcla de celulosa con papel de abacá, un papel de origen vegetal que dota a la tripa de una elevada resistencia y homogeneidad de calibre pero de una menor elasticidad que la envoltura de celulosa.

La tripa de fibrosa se utiliza principalmente para embutidos de gran calibre, productos como mortadelas o salamis, que exigen una excelente constancia de calibre, una gran resistencia mecánica durante el proceso de producción y una facilidad de pelado.

Destacan por transferir de una forma homogénea el color y aroma. La variedad de matices de colores disponibles aportan un valor añadido al producto final mejorándolo visualmente y proporcionándole un aspecto muy apetitoso.

ENVOLTURAS PLÁSTICAS

Las tripas plásticas utilizan como materia prima diferentes polímeros plásticos.

Existe una desarrollada variedad de tipos que nos permite ofrecer el producto más adecuado para cada tipo de aplicación.

El plástico es extremadamente resistente al proceso de embutición y sus propiedades hacen que actúe de "barrera", por lo que estas tripas mantienen la constancia del aroma, el color y el peso del producto.

Además, los plásticos ofrecen un amplio rango de colores, formatos y propiedades: desde la línea clásica a las envolturas de barrera, productos permeables al humo y bolsas retráctiles.

Las envolturas plásticas que ofrece Viscofan añaden características excepcionales, como las propiedades de pelado y loncheado, el buen mantenimiento de productos que necesitan un periodo de conservación largo, y la gran facilidad de moldeado o clipado del producto.

SOLUCIÓN DE MAQUINARIA

Se fabrican con el objetivo de facilitar a los clientes de Viscofan el uso de nuestras envolturas.

Las máquinas que comercializa Viscofan se han desarrollado pensando en aquellas envolturas para las que el mercado de maquinaria cárnica no ofrece soluciones adecuadas debido a su especial aplicación.

MARCAS

Viscofan The casing company

VISCOFAN BIO ENGINEERING

Colfan

CoffiNet

Viscofan Natur

Viscofan Class

COMPROMISO CON LA CALIDAD, EL SERVICIO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

EL CLIENTE COMO CENTRO DE DECISIONES OPERATIVAS

El Grupo Viscofan sitúa al cliente en el centro de sus decisiones operativas, buscando siempre la mejor propuesta de valor para nuestros clientes para mejorar su eficiencia y tener una mayor diversificación de producto sin renunciar a estrictos controles de calidad y seguridad alimentaria.

En este contexto, Viscofan cuenta con la mayor red comercial de la industria, y un nivel de servicio de nuestros técnicos ampliamente reconocido por el mercado.

Como expertos en envolturas a medida, somos la única empresa del sector que ofrece un servicio global e integrado a nuestros clientes, de manera que podamos ofrecer la alternativa de envoltura que mejor se adapte a sus necesidades.

En un modelo de mejora permanente, a través de equipos multidisciplinares entre el área comercial, producción e I+D, el Grupo Viscofan identifica aquellas áreas que concentran una mayor preocupación por parte de la industria cárnica y analiza, desarrolla e implanta las mejoras pertinentes.

Mantener nuestro liderazgo mundial en un entorno tan dinámico como el actual, no se entendería sin la excelencia en el servicio y la diversificación de Viscofan, donde a través de nuestra presencia propia en 14 países somos capaces de satisfacer las soluciones adecuadas de envolturas a más de 2.000 clientes de 100 países distintos.

Esta exposición global ha sido reconocida en diversas ocasiones. Viscofan ha recibido, entre otros, el premio Aster a la trayectoria empresarial 2013, otorgado por el centro ESIC (Business and Marketing School), el Premio a la trayectoria de Internacionalización otorgado a Viscofan por el Círculo de Empresarios, conjuntamente con la Wharton University of Pennsylvania; y el premio a la exportación otorgado por la Cámara Navarra de Comercio e Industria.

En 2013 se creó el departamento de Supply Chain, con el objeto de mejorar el servicio a nuestros clientes y optimizar el capital circulante. Para alcanzar estos objetivos, se han llevado a cabo iniciativas de mejora y estandarización de las herramientas de gestión de la cadena de suministro y se ha potenciado la coordinación de los equipos corporativos, simplificando asimismo el número de interlocutores entre los pedidos y las reclamaciones y aprovechando una escala única en el mercado de envolturas, lo que contribuye a agilizar las gestiones y mejorar el servicio para nuestros clientes.

CANALES DE COMUNICACIÓN CON NUESTROS CLIENTES

Nuestra propuesta de creación de valor se soporta en un fluido canal de comunicación y relación con nuestros clientes principalmente a través de:

1.- Seminarios y eventos organizados por Viscofan
2.- Teléfono de asistencia técnica y servicio continuo
3.- Presencia activa en ferias del sector, con especial relevancia en la IFFA en Alemania, la mayor feria mundial del sector de alimentación que tiene lugar cada tres años en Frankfurt
4.-Visitas a clientes
5.- Presencia local propia o a través de agentes y distribuidores
6.- Acceso a una extranet propia (Visnet) accesible desde www.viscofan.com



SEGURIDAD DEL PRODUCTO E HIGIENE ALIMENTARIA DESDE EL PROVEEDOR AL CONSUMIDOR

Una de las principales funciones de la envoltura es proteger a los embutidos que contiene. La carne procesada es un producto de alimentación básica para miles de millones de personas de todo el mundo. Viscofan como líder de este sector tiene muy clara la exigencia de ese mercado para el establecimiento de unos principios que aseguren que el proceso de producción y el producto finalmente obtenido cumplen ampliamente con los requisitos legales y han pasado los controles adecuados. Todo ello con el fin de obtener, además de la mejor calidad, un producto con total seguridad e higiene para sus clientes.

El compromiso con la calidad y la higiene alimentaria se refleja en nuestros procedimientos de obligado cumplimiento, que se aplican a todo el proceso productivo y conllevan un estricto sistema de trabajo que es auditado interna y externamente.

Este compromiso comienza desde la selección de las materias primas, tanto las principales (celulosa, pieles de colágeno, papel de abacá, poliamidas y gas natural), como en las auxiliares que permiten la transformación química y mecánica de estas materias primas en el proceso productivo.

Para esta selección, el Grupo Viscofan ha establecido un sistema de homologación de proveedores, que cumplan unos exigentes criterios de calidad, seguridad y coste. Este sistema permite un tratamiento imparcial y objetivo en los procesos de selección de proveedores y contratistas.

Consciente de la importancia estratégica de un adecuado suministro de materias primas y servicios, el Grupo Viscofan se compromete con sus proveedores estableciendo relaciones inspiradas en la aportación recíproca, el respeto mutuo y basadas en la confianza y la calidad de los productos y servicios.

Por otro lado, para garantizar en todo momento la excelencia de sus productos y servicios, que sean garantía tanto para nuestros clientes como para el consumidor final Viscofan cuenta con un sistema de seguridad de producto e higiene alimentaria que cubre todos los aspectos: desde las propias instalaciones productivas construidas según los requerimientos de la seguridad alimentaria, pasando por programas de formación en higiene alimentaria y seguridad de producto, control de materias primas que deben cumplir especificaciones previamente acordadas con proveedores homologados, sistemas de detección de materiales inadecuados en el proceso de producción, control de plagas, control de materias peligrosas, higiene personal y políticas de visitas

Estos protocolos configuran nuestro sistema de seguridad y calidad del producto que se basan fundamentalmente en las siguientes pautas de actuación:

ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONTROL DE PUNTOS CRÍTICOS

Viscofan tiene implantado un sistema de control de puntos críticos (HACCP). Para ello se estableció un equipo interdisciplinario que valora cada etapa del proceso de producción y evalúa los posibles riesgos (contaminación física, química y microbiológica, incluyendo alérgenos) definiendo los correspondientes puntos críticos de control, estableciendo los controles pertinentes y las acciones correctivas a aplicar en su caso. Este sistema se actualiza anualmente, adecuándose a los posibles cambios del proceso de producción.

CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE

La producción de envolturas está cada vez más estrechamente regulada en el ámbito de la seguridad alimentaria por los diferentes países e instituciones supranacionales, constituyendo un marco creciente y en constante actualización de requisitos que no puede ser eludido.

Este marco regulatorio afecta directamente a la actividad de las distintas plantas de producción debido tanto a la legislación de los países de origen como a los requisitos de países destino, además de los estándares internacionales reconocidos globalmente.

Ante la complejidad de esta situación, en 2013 se creó el departamento de Patentes y Asuntos Regulatorios para reforzar el cumplimiento de nuestros productos con las diferentes Regulaciones en materia de Seguridad Alimentaria. Las principales funciones de este departamento son las siguientes:

- Vigilancia de los marcos regulatorios nacional e internacional en la industria alimentaria, en especial los que puedan afectar a la industria de envolturas, y su aplicación y cumplimiento internos.
- Revisión del cumplimiento normativo en cada una de las plantas de producción , coordinación y establecimiento de planes de acción.
- Interlocución con organismos, asociaciones relacionados con la regulación de los aspectos que afecten a las industrias alimentaria y de envolturas cárnicas.

TRAZABILIDAD E IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Viscofan tiene implantado un sistema de trazabilidad del producto que nos permite identificar en todo momento y con todo detalle el historial de cada una de nuestras unidades de venta, y aún de unidades inferiores, desde la recepción de materias primas hasta el uso del producto por parte de nuestros clientes.

En Europa, Viscofan tiene totalmente implantado el sistema de trazabilidad alimentaria de acuerdo al Reglamento (EC) 178/2002.

AUDITORÍAS Y CERTIFICACIONES

Para asegurar el cumplimiento de nuestros sistemas de seguridad de producto e higiene alimentaria, los procesos productivos se someten a auditorías internas periódicas. Además, las instalaciones productivas son continuamente auditadas por las autoridades sanitarias, numerosos clientes y en su caso por entidades certificadoras. Tal es el caso de todas las plantas europeas que se certifican anualmente con éxito conforme a los estándares más exigentes del mercado (British Retail Consortium Standards).

Esta certificación, vigente desde hace años en las plantas de España, Alemania y Chequia, se ha extendido a otras plantas no europeas, como son las de México, Estados Unidos y Uruguay, y está previsto avanzar en la certificación de Brasil y China en el 2016.

Asimismo, Viscofan cuenta con certificaciones difundidas internacionalmente para que los procesadores cárnicos homologuen a sus proveedores, y puedan comercializar sus productos en las principales cadenas de distribución del mundo:

- BRC - Global Standard for Food Safety: El protocolo mundial de seguridad alimentaria tiene como objetivo asegurar que los proveedores cumplen con unos requisitos que garantizan la salubridad de sus alimentos.
- BRC/IoP - Global Standard For Packaging and Packaging Materials: Esta certificación está dirigida a los productores de envases y materiales en contacto con alimentos.

Certificados que demuestran el compromiso de la organización con la seguridad, la salud, la calidad tanto en sus centros de trabajo como en sus productos y en todas las actividades que llevan a cabo a nivel nacional e internacional, poniendo de manifiesto el continuo interés de la compañía por ofrecer y velar por el cumplimiento de los más altos estándares.

La certificación, mediante auditoría de una entidad externa acreditada, garantiza que las plantas del grupo Viscofan disponen de los sistemas necesarios para identificar y controlar los peligros que puedan afectar negativamente a la seguridad alimentaria mediante un sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (HACCP) y contando con el firme compromiso del equipo directivo de la empresa.

Aspectos claves en que se fundamenta:

- Garantizar la seguridad alimentaria. Control eficiente y dinámico de los riesgos.
- Cumplimiento de la legislación aplicable, tanto en países de producción, como de acuerdo con requisitos de países destino y estándares internacionales reconocidos globalmente.
- Reducción de los costes de los posibles errores de cualquier cadena de producción.
- Comunicación organizada y eficaz, con todas las partes interesadas (interna, proveedores, clientes, autoridades).
- Proporcionar confianza a los clientes/consumidores.

Además, el Grupo Viscofan dispone de certificaciones Halal y Kosher. Estas certificaciones, referentes a productos alimentarios, se basan en normativas que son claves para abrirse paso en diferentes mercados. La certificación Halal está específicamente diseñada para los productos comercializados en países musulmanes y comunidades islámicas, mientras que la certificación Kosher es requisito para el consumo de alimentos por la comunidad judía.

CERTIFICACIONES	ISO 9001:2008	BRC FOOD	BRC PACKAGING
España	✔	✔	✔
Alemania	✔	✔	
Serbia	✔		✔
República Checa	✔	✔	✔
USA	✔		✔
México	✔		✔
Brasil	✔	Itu (2016)	Itu ✔ Ermelino (2017)
China	(2016)	(2016)	(2016)

✔ Certificado
() Fecha prevista



EMPLEADOS

Tener el mejor equipo del mercado, atraer y mantener el talento y desarrollar sus capacidades.

EQUIPO Y COMPROMISO

DESGLOSE DE LA PLANTILLA POR EDAD

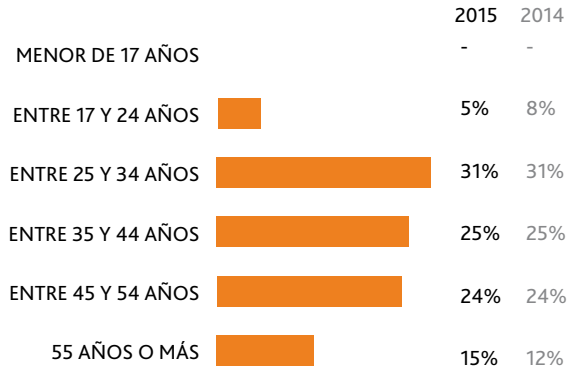

UN GRUPO MULTICULTURAL

El liderazgo del grupo Viscofan se sustenta en el valor diferencial del know-how y el compromiso de todos los colaboradores de Viscofan. Un total de 4.342 personas a cierre de diciembre de 2015 que forman un equipo competitivo, multicultural, en crecimiento, en constante formación, cualificado y que a pesar de las diferentes culturas, comparte unos sólidos valores y principios éticos comunes.

En 2015 el grupo ha continuado con el incremento de la plantilla media debido principalmente a la expansión en nuevos ámbitos geográficos y a la contratación de personal de refuerzo para mejorar los niveles de servicio que mejoren la posición de liderazgo global. En consecuencia, la plantilla media creció un 3,5% en 2015 vs. 2014, hasta 4.233 personas debido a las contrataciones de personal en España, China, Brasil y México asociadas al crecimiento productivo.

En 2015, el 95,5% de los trabajadores del grupo estaban contratados mediante la modalidad de indefinidos frente al 94% en 2014.

Se trata de una plantilla con una media de edad cercana a los 39 años. Una plantilla que se ha rejuvenecido en estos últimos años. Del total de empleados el 5 % se encuentra entre los 18 y los 24 años, el 31% en los 25 y los 34 años, el 25% entre los 35 y los 44 años, el 24% entre los 45 años y los 54 años y el 15% en el intervalo de más de 55 años.

Dentro de nuestro código de conducta, Viscofan rechaza cualquier tipo de trabajo infantil. Por eso no hay personal contratado con una edad inferior a los 17 años y se solicita a nuestros proveedores un compromiso similar al incluido en nuestro código ético.

Como firmantes del Pacto Mundial, el Grupo Viscofan protege la libre asociación de los trabajadores. En el presente ejercicio el 78% de los empleados de Viscofan se encuentran acogidos a algún convenio colectivo o acuerdo de trabajadores.

EQUIPO EFICIENTE Y COMPETITIVO

Los resultados alcanzados dentro del Plan Estratégico Be MORE, son consecuencia del trabajo realizado por un equipo en constante evolución y mejora.

El incremento de la plantilla ha venido acompañado de un aumento del ingreso medio por empleado, que ha subido cerca de un 15% desde 2011, y un 3,6% en 2015 vs. 2014.

La mejora de la competitividad de los empleados queda reflejada también en términos de costes, puesto que desde 2011 el grupo ha mejorado 1,0 puntos porcentuales el ratio de gastos de personal sobre ventas, que en 2015 se sitúa en 21,4%. Asimismo la mejora en la productividad es especialmente importante en un entorno volátil e incierto, en términos de costes de materias primas y energía.

La importancia de este grupo de interés se observa en la matriz de recursos generados y distribuidos. Los empleados han recibido €147,0MM de gastos distribuidos, un 14,0% superior al de 2014.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA MEDIA Y PRODUCTIVIDAD

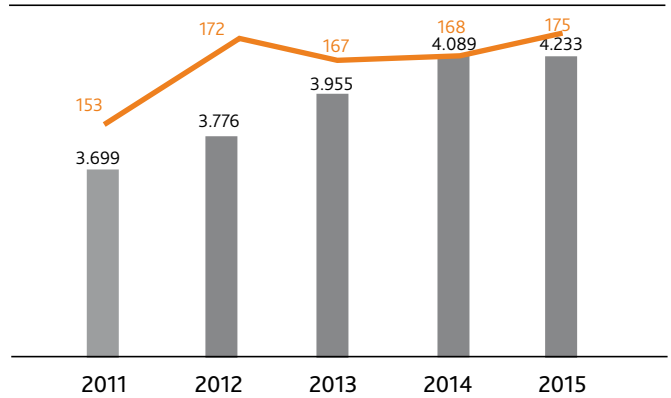

EVOLUCIÓN PLANTILLA MEDIA
INGRESO POR EMPLEADOS (MILES DE €)



PLANTILLA INTERNACIONAL EN UN GRUPO GLOBAL

Viscofan está formado por un grupo de personas que se encuentra ampliamente repartido entre los distintos países en los que la compañía tiene presencia estratégica: España, Alemania, Brasil, Canadá, China, Costa Rica, Estados Unidos, México, Reino Unido, República Checa, Rusia, Serbia, Tailandia y Uruguay, configurando un entorno multicultural rico y complejo, que es a la vez, un reto y una oportunidad de desarrollo internacional para los empleados del grupo. De hecho, se llevan a cabo multitud de proyectos de transferencia de conocimientos entre distintos centros productivos, y el desarrollo de seminarios globales específicos de formación para empleados dentro del grupo. El carácter internacional del grupo queda reflejado en las 14 nacionalidades distintas que lo componen.

Así, en 2015 el desglose geográfico de la plantilla media es el siguiente:



La movilidad internacional es una constante en el grupo, prueba de ello es que en 2015 han participado una media de 12 empleados en proyectos internacionales como expatriados de corta duración, a los que se les unen 29 empleados como expatriados de larga duración; la gran variedad de nacionalidades tanto de origen como de destino es una consecuencia de la estrategia de internacionalización y de las iniciativas para fortalecer la movilidad internacional y la transferencia por medio del "benchmarking" de las mejores prácticas de grupo a todas las filiales.

Durante 2014 y 2015 se han llevado a cabo traslados de personal entre nuestro centro de referencia de plásticos ubicado en República Checa con la nueva planta de producción de plásticos de San Luís Potosí (México). El objetivo es aportar valor y conocimiento en la construcción y puesta en marcha de este nuevo proyecto. Además, para el adecuado despliegue de la nueva fábrica de plásticos en México, se ha reforzado el equipo destinado al seguimiento de esta tecnología. La nueva planta va a permitir a Viscofan seguir fomentando la creación de empleo y generar valor en la región de San Luis Potosí, México, donde el grupo ya contaba con una planta de extrusión de celulósica.

Durante el año 2015 se ha mejorado la información que se facilita a los viajeros frecuentes u ocasionales del grupo, incluyendo "Informes de Riesgo" de aquellos países en los que tenemos presencia, bien a nivel productivo o de filial comercial. En los informes se especifican riesgos claves del país, así como recomendaciones (sobre delicuencia, conflictos, etc.). Asimismo, se incluyen teléfonos de contacto en caso de emergencias y la referencia de aquellos centros médicos cercanos a nuestras instalaciones.

① ACCEDA AL JOB SITE

DESARROLLO DE TALENTO Y EQUIPO COMPROMETIDO

El grupo Viscofan, a través de los departamentos de Recursos Humanos de sus distintas filiales, impulsa el desarrollo de las personas mediante distintas iniciativas que permitan gestionar el conocimiento y aprovechar las capacidades de los empleados para conseguir los objetivos del grupo. La formación es uno de los objetivos primordiales del grupo en cuanto a gestión de personas se refiere. Esta formación se realiza de forma continua, impulsando el desarrollo personal y profesional. Con este objetivo, el equipo de Recursos Humanos gestionó más de 87.000 horas en formación. Para esta apuesta en formación del capital humano, el grupo ha destinado alrededor de 2MM€, de los cuales €0,7MM corresponden a formación y concienciación específica del área de seguridad y salud, y €1,3MM a la mejora del desempeño actual así como para potenciar la carrera profesional de los empleados.

Asimismo, el grupo fomenta su participación en las principales universidades de los países donde desarrolla su actividad. Dentro del objetivo de atraer y desarrollar el talento, el grupo ha gestionado 37 procesos de prácticas y becas contando con más de 41.000 horas de trabajo en formación, frente a las 40.000 horas del 2014.



SELECCIÓN, PROMOCIÓN Y REDES SOCIALES

En un grupo en crecimiento, la política de selección de personal y contratación es clave para asegurar la continuidad de liderazgo de Viscofan. En este sentido, se está fomentando el desarrollo y reconocimiento del personal propio del grupo Viscofan poniendo a su disposición en los canales de información internos y en la intranet aquellas ofertas de empleo que se dan en todo el grupo. Durante el 2015, se ha consolidado la estrategia de atracción de talento por medio de herramientas de gestión internacional de selección, contratación, movilidad interna y procesos de expatriación. De este modo, en este segundo año de funcionamiento del "job site" ① disponible en la página web del grupo, se han recibido alrededor de 2.100 currículums a la base de datos, que dispone ya de más de 8.000 candidatos inscritos que muestran interés por formar parte del grupo Viscofan. Durante el año 2015 se han publicado en este medio ofertas de carácter interno, ofreciendo la posibilidad a empleados actuales de desarrollar la propia carrera profesional o realizar un cambio funcional. Así como más de 20 vacantes de carácter externo donde se incluyen desde posiciones directivas hasta posiciones destinadas a técnicos titulados.

Además, dentro del objetivo de mejorar la estrategia de captación de talento hemos tomado iniciativas más proactivas con el objetivo de mejorar la visibilidad en redes sociales e incrementar el número de seguidores del nuestro perfil de empresa en Linkedin, contando con cerca de 3.000 seguidores. A esto se une la contratación de la herramienta "Linkedin Recruiter", con la intención de anticiparnos a las necesidades de negocio, identificando y contactando con el mejor talento a nivel mundial para cubrir posibles futuras posiciones estratégicas. Durante el año 2015, se ha puesto en marcha este proyecto con el cuál se está potenciando la creación de un grupo de candidatos y la cobertura real y efectiva de vacantes abiertas.

El carácter industrial del grupo requiere combinar un gran número de operarios con personal especializado. Una industria cada vez más exigente y global en términos de requerimientos, que implica mayor conocimiento y especialización. Para hacer frente a este reto, el grupo está invirtiendo en el "know-how" de las personas, circunstancia a la que se le une el continuo esfuerzo formativo llevado a cabo para el personal existente.

En este sentido, el Grupo ha aumentado el personal con formación. El número de empleados que cuentan con un máster universitario (294 personas) se ha incrementado en más de un 16% con respecto al año anterior y el número de empleados con una titulación universitaria (552 personas) ha crecido con respecto al año anterior más de un 11%, encadenando cuatro años consecutivos de crecimiento. Esta tendencia también se ha consolidado con el aumento del número de doctores, pasando de 27 en 2014 a 32 doctores en 2015, lo que representa un incremento de más del 18% con respecto al año anterior. Esta característica es un claro diferenciador del equipo de personas que conforman Viscofan y lo convierten en un elemento clave para alcanzar la excelencia en la producción y para mantener los niveles de innovación necesaria en nuestra actividad.

Al cierre del ejercicio 2015, el número de empleados medio por categorías era el siguiente:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS POR CATEGORÍAS

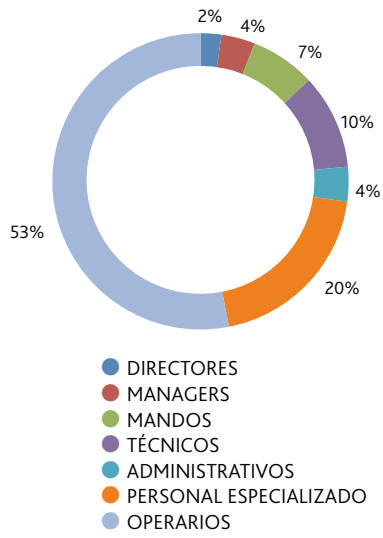

Como grupo global y dinámico, con el objetivo de mejorar la gestión de la plantilla y del talento, además de promover y facilitar mayores cauces de información para el empleado, el departamento de Recursos Humanos está implementando diversas medidas y aplicaciones. Destacan:

- **Proyecto People net 8.** Durante el año 2015 se ha completado la implantación global de esta herramienta en modo SaaS (Software as a Service), en concreto del módulo de "Administración de Personal". Esta implantación nos permite monitorizar de manera más estratégica los principales procesos de gestión de recursos humanos. De manera más específica, estamos avanzando en la mejora de gestión de plantillas, estructuras organizativas del grupo y reforzando el proceso estratégico de gestión del talento mediante el desarrollo de planes de sucesión y planes de desarrollo profesional. Durante el 2016 vamos a seguir trabajando en la implantación y desarrollo de un sistema integrado de gestión de Talento para la compañía, esta información se irá completando e integrado dentro de la herramienta anteriormente descrita.

- **Opinion Survey 2015.** Entre las principales herramientas utilizadas por Recursos Humanos, destaca el segundo estudio de opinión de empleados acerca de la compañía. El objetivo era evaluar internamente la planificación, organización y realización del trabajo en Viscofan, a través de la opinión de los trabajadores. El índice de participación ha sido del 58,6% de la plantilla, y la opinión respecto a 11 dimensiones analizadas se sitúa un 62% de respuestas favorables. Como resultado, la encuesta ha ofrecido interesantes datos sobre puntos fuertes de la compañía, como por ejemplo el grado de compromiso de los empleados con la empresa (75% de respuestas positivas) y la organización del trabajo (71%). Asimismo, se han podido identificar puntos de mejora en los que seguir trabajando.

CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS EMPLEADOS

Adicionalmente, con el fin de mantener informados a los empleados sobre noticias generales del grupo y específicas de determinados ámbitos, Viscofan pone a disposición de los trabajadores diversos canales de información:

1) Canal del empleado. En este apartado se establece una comunicación directa y de gran utilidad con los empleados, incluyendo información acerca de las oportunidades laborales dentro del grupo. Durante el 2015 se ha potenciado el apartado denominado "Información de viajes" donde se incluye información de carácter general para todos los viajeros del grupo y un novedoso "Resumen de riesgos" de cada país.

2) Portal de noticias y anuncios del Grupo. A través del mismo, el grupo publica periódicamente los últimos nombramientos, cambios organizativos, proyectos estratégicos, lanzamientos de nuevos productos, resultados financieros del grupo, concursos, etc.

3) "Vis a Vis", revista para los empleados del Grupo. Semestralmente, Viscofan edita y publica una revista interna en los principales idiomas del grupo (español, inglés, chino, checo, serbio, alemán y portugués). En la misma, los trabajadores pueden encontrar distintos contenidos como una Carta del Director General explicando la evolución del grupo, entrevistas a empleados, artículos sobre encuentros, seminarios de empleados, reportajes sobre equipos corporativos, etc.

4) Viscofan Opinion Survey. Un estudio sobre el clima laboral en Viscofan tanto en España como en el resto de filiales del grupo. A través del mismo se obtiene la opinión directa de los trabajadores sobre distintas cuestiones, desde la organización del trabajo hasta el contenido del puesto o la imagen de la empresa.

5) Encuentros y presentaciones. A lo largo del año se llevan a cabo numerosas reuniones departamentales e incluso presentaciones corporativas de la Dirección al resto de la plantilla.

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El grupo Viscofan está comprometido con el respeto y la defensa de los derechos humanos proclamados en compromisos internacionales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, suscrito en diciembre de 2015 por la compañía. Además, dentro del código de conducta se señala que los empleados del grupo Viscofan, desde su ámbito de actuación, deberán contribuir al respeto y la protección de los derechos humanos y evitarán las conductas contrarias a los mismos que detecten en el ámbito de sus actividades.

Especialmente, los empleados del grupo Viscofan en su pluralidad geográfica y cultural se abstendrán de emplear cualquier conducta que suponga discriminación por razón de raza, sexo, nacionalidad, idioma, religión, ideología o cualquier otra característica individual, social o personal (discapacidad, posición económica, afiliación sindical, etc.) y promoverán el trabajo en condiciones dignas, impidiendo cualquier tipo de explotación, con especial protección para evitar el trabajo infantil.

El grupo Viscofan establece directrices comunes básicas en materia de Recursos Humanos como son el establecimiento de unas condiciones laborales dignas, la igualdad en cualquier categoría y facilitar el acceso al mercado laboral de las personas con alguna discapacidad. En este sentido, la retribución mínima percibida por los empleados en cada geografía se establece atendiendo a la realidad salarial y normativa legal de cada país donde Viscofan desarrolla su actividad.

Además, dentro del ámbito de igualdad y protección de los derechos de los trabajadores un 78% de los empleados de la compañía se encuentran cubiertos por condiciones colectivas generales que regulan su actividad laboral mejorando las condiciones mínimas establecidas por las diferentes legislaciones laborales. Durante el año 2015 se han llevado a cabo las negociaciones del convenio colectivo de Cáseda y Urdiain (España), cerradas con un acuerdo de duración de 3 años.



POLÍTICAS DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN LABORAL

Con el fin de proponer mejoras en esta materia, durante el año 2015 se realizó el segundo diagnóstico de situación, que ha dado lugar al actual II Plan de Igualdad 2016-2019. El objetivo, al igual que en el I Plan, ha sido destacar los puntos fuertes de la empresa, proponer mejoras y fijar los objetivos a alcanzar en materia de igualdad y conciliación laboral.

A través del procedimiento IGE (Igualdad de Género en la Empresa), se ha enfocado el estudio en cuatro grandes áreas: liderazgo, política y estrategia; personas; gestión de procesos y relación con el entorno, de manera que todas ellas cuentan con planes de acción específicos hasta el año 2019.

Algunas de las mejoras en materias de igualdad identificadas en el 2º diagnóstico (2015) han sido:

- Aumento de contratación de mujeres para puestos técnicos (+8%)
- Aumento de contratos indefinidos en el caso de las mujeres (+16%)
- Mayor acceso de hombres a políticas de conciliación (jornadas reducidas por cuidado de menor, excedencias, licencias sin sueldo para cuidado de familiares, etc.)

Además, durante el ejercicio 2015 ha sido premiada Mª Carmen Peña, Directora Financiera de Viscofan S.A., como mejor "Directiva Navarra 2015". Un galardón concedido por la Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (AMEDNA) que reconoce la valía y trayectoria profesional de sus galardonadas.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Las políticas corporativas de seguridad en el trabajo vienen tuteladas por el departamento de EHS en estrecha colaboración con los departamentos de Recursos Humanos corporativo y locales. En este sentido, se siguen impulsando medidas e inversiones que mejoren las condiciones laborales de nuestros trabajadores. Asimismo, el grupo Viscofan trabaja para obtener indicadores fiables y homogéneos que sirvan para medir y comparar el desempeño en los distintos países en los que opera el grupo y así extender las mejores prácticas de seguridad y salud a los centros de producción.

Viscofan trabaja con el convencimiento de que cualquier accidente puede evitarse y por eso, además de trabajar para hacer las instalaciones más seguras, el grupo quiere concienciar a todo el personal de que la actitud en cuestión de seguridad es fundamental. El grupo Viscofan continúa realizando un gran esfuerzo en la estandarización de procedimientos y comunicación de la política de la empresa en esta materia, con cursos específicos e información a disposición de los trabajadores en sus áreas de trabajo.



Para llevar a cabo estas iniciativas, el grupo cuenta con la política de EHS aprobada por el Consejo de Administración en la que se señalan las siguientes directrices relevantes con respecto a la seguridad en el trabajo:

- Proveer a todos sus trabajadores de un lugar de trabajo seguro y saludable.
- Identificar y cumplir con la legislación y regulaciones aplicables en materia de Medio Ambiente, Salud y Seguridad (EHS) en aquellos lugares donde opera, así como otros compromisos que voluntariamente suscriba Viscofan para la mejora en estos ámbitos.
- Asegurar que tanto la dirección como los empleados y todo el personal que trabaje para la organización o en nombre de ella, son conocedores de esta política y son formados en la medida de sus responsabilidades para cumplir con esta política.
- Establecer indicadores que nos permitan evaluar la evolución de nuestro desempeño en estas áreas.
- Promover la creación de una cultura de mejora continua en materia de EHS, definiendo objetivos e implantando estándares corporativos.
- Desarrollar una relación de cooperación con los grupos de interés que facilite el diálogo abierto y objetivo, y que ayude a asumir la corresponsabilidad de todos en estas materias.

Para Viscofan, la protección de la seguridad y la salud de las personas que trabajan para el grupo es una prioridad y en 2015 se ha vuelto a reforzar este compromiso, estableciendo el indicador de horas perdidas por accidente o enfermedad como indicador al que se vincula la retribución variable de la dirección. Cabe destacar que el porcentaje de horas perdidas por accidente o enfermedades profesionales en el trabajo ha sido del 0,5% en el año 2015.

La formación en la prevención de accidentes y en la importancia de incorporar hábitos de conducta seguros es uno de los pilares de la protección de la salud de nuestros trabajadores. Durante 2015 acumulamos más de 26.000 horas de formación en seguridad y prevención, que suponen un incremento superior al 8% en relación con 2014. Esta formación incluye: desde las medidas básicas preventivas a adoptar en el puesto de trabajo hasta la importancia de incorporar hábitos cardiosaludables en el día a día, pasando por el papel de los mandos y la mejora de su liderazgo en seguridad. Cabe destacar en este sentido que durante el 2015 no se ha producido ningún fallecimiento por accidente laboral.

La protección de nuestros activos es también fundamental para garantizar la seguridad de las personas que trabajan en Viscofan y la sostenibilidad del negocio. Durante 2015 se han realizado inversiones por valor de más de 700.000€ destinadas a la mejora de la protección contra incendios de nuestras instalaciones.

Por otro lado, la reducción del nivel de riesgo de incendio en nuestras plantas también se ha incluido como objetivo en la retribución variable de la alta dirección.





SOCIEDAD

Crear valor de manera sostenible

I+D E INNOVACIÓN

Los productos comercializados por Viscofan se caracterizan por su sencillez de uso y apariencia, que contrasta con el elevado componente tecnológico que reside en el proceso productivo, y que sólo ha desarrollado un reducido número de empresas a nivel mundial.

La industria productora de embutido de pequeño calibre precisa de productos de elevadísima prestación a un coste muy competitivo, con el fin de hacer posible la fabricación a gran escala de salchicha. Dar respuesta a esta exigencia lleva implícito un reto tecnológico y de desarrollo enorme que Viscofan realiza de manera exitosa como mayor proveedor de envolturas celulósicas para salchichas cocidas tipo "hot dogs", y uno de los principales de colágeno comestible para una enorme variedad de especialidades regionales.

En la gama de calibres altos, para embutidos secos, cocidos y delicatessen, se da respuesta mediante desarrollos a medida a demandas de soluciones personalizadas por parte de los fabricantes de todo el mundo. Una gran variedad de films de colágeno, envolturas fibrosas reforzadas y plásticos hacen posible que llegue al exigente y diversificado mercado mundial toda una enorme variedad de productos cárnicos, tanto clásicos como innovadores, loncheados, preahumados, cocidos, curados, etc.

Por tanto, la relevante posición de Viscofan en un mercado global y en continua evolución, caracterizado por su elevada competitividad va indefectiblemente unida a una actividad constante y puntera en términos de Investigación y Desarrollo (I+D), tanto en tecnología como en producto. Sólo esta filosofía permite a Viscofan avanzar en el liderazgo de las innovaciones que se presenten a nivel mundial en la industria de envolturas artificiales, revertiendo en beneficio de los distintos grupos de interés de Viscofan.

Viscofan acompaña su crecimiento como empresa con el desarrollo de su capacidad innovadora, para tener acceso a las mejores tecnologías disponibles en el mercado, asimilarlas y mejorarlas, así como desarrollar otras propias que aporten ventajas competitivas sostenibles.

Debido a la complejidad del proceso productivo y al elevado componente tecnológico de sus productos, las unidades de I+D están agrupadas en equipos especializados por tipo de envoltura, principalmente en los centros de excelencia, con una plantilla media de 60 personas. Desde el centro corporativo de I+D en España, se coordina, dirige y apoya la actuación y labores de I+D de los centros de excelencia con el resto de actividades de I+D específicas de cada planta productiva, y se lleva a cabo la coordinación de los equipos de trabajo multidisciplinares que buscan compartir las mejores prácticas, el conocimiento tecnológico y las ideas entre los distintos centros productivos.

A partir de los centros con unidades de desarrollo tecnológico, tanto de producto como de proceso, tiene lugar el "spin-off" tecnológico hacia el resto de las plantas del grupo. Se persigue de este modo armonizar y homogeneizar los estándares de producción a nivel mundial, alrededor de los conceptos y procesos más avanzados tanto en lo relativo a las tecnologías de fabricación como en las filosofías de control, la calidad, y las prestaciones de producto, que han hecho de Viscofan la realidad actual.



Actualmente, se llevan a cabo proyectos estratégicos de desarrollo tecnológico y de producto en todas las familias de envolturas (celulósica, colágeno, fibrosa y plásticos), además de otros productos de diversificación para desarrollar aplicaciones encaminadas a dotar a Viscofan de la gama de producto necesaria para reforzar su presencia en el mercado mundial. En este sentido, los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación en curso están orientados principalmente a los siguientes puntos:

- Desarrollo de diversos productos nuevos acordes con los mercados objetivo definidos en el plan de expansión, así como ejecuciones de nueva generación, diseñadas y dirigidas a ofrecer a los clientes productos con un desempeño y prestaciones diferenciales.

- Desarrollo de envolturas activas y funcionales capaces de transferir propiedades o funcionalidades al producto cárnico que se procesa en ellas.

- Desarrollo de alternativas productivas y soluciones tecnológicas que conlleven un salto radical que mediante la modernización, racionalización y simplificación, permita incrementar el valor añadido o reducir los costes de producción de tripas artificiales de manera significativa, mejorando la competitividad de Viscofan.

- Investigaciones en el ámbito de las materias primas, encaminadas al desarrollo de procesos tecnológicos que permitan ampliar el rango de materiales adecuados para la fabricación de envolturas.

- Soporte tecnológico para la mejora de productos y procesos existentes, así como en la expansión internacional de la compañía; todo ello conforme a los estándares tecnológicos y de calidad de Viscofan y a las normativas vigentes, así como para la optimización del coste productivo.

APOYO POR CENTROS INTERNACIONALES

Viscofan cuenta con una larga trayectoria en la colaboración con instituciones o centros de investigación de distintos países. Destacan: en España, la Universidad de Navarra, la Universidad Pública de Navarra, el Centro Multidisciplinar de Tecnologías para la Industria (CEMITEC) y el Centro Tecnológico Alimentario AINIA; a nivel internacional, la Universidad de Carolina del Sur (EEUU); Hochschule Manheim (Alemania); y la Universidad de Suzhou (China). Los principales temas en los que se basan estas colaboraciones son: seguridad alimentaria, estudio y desarrollo de nuevos materiales, ingeniería de procesos y alimentaria, análisis físico-químico avanzado, investigación básica sobre materiales y usos alternativos y nuevos sistemas de envasado.

Por otra parte, Viscofan cuenta con un importante apoyo por parte de las distintas administraciones de los países en los que desarrolla actividades de I+D, por ejemplo, el Centro para Desarrollo Técnico Industrial (CDTI) en España, el Federal Ministry of Education Research en Alemania y otras entidades en EEUU y Brasil.

Por otro lado, Viscofan juega un papel activo dentro de la industria de envolturas a medida, y como tal, forma parte e impulsa diversas asociaciones y agrupaciones que buscan encontrar vías de colaboración de la industria para incrementar la aportación de ésta a la sociedad. Entre estas instituciones se encuentran:

- Comite International de la Peliculle Cellulosique (CIPCEL). Organización con base en Bruselas que agrupa a los principales productores de productos basados en films de celulosa regenerada.

- Collagen Casing Trade Association (CCTA). Organización con base en Bruselas que agrupa a los principales productores de tripas de colágeno en todo el mundo.

- Centro Español de Plásticos (CEP). Asociación española que integra a los diferentes estamentos relacionados con la producción y transformación de plásticos.

- Gelatin Manufacturers of Germany (GMG). Organización que agrupa a los fabricantes alemanes de gelatina.

- AINIA. Centro tecnológico alimentario con base en España que apoya las labores de I+D de sus asociados, principalmente en las áreas de calidad, seguridad alimentaria, sostenibilidad, medio ambiente, diseño y producción industrial.

- ANICE. La Asociación Nacional de la Industria de la Carne en España es la mayor asociación cárnica de España para el asesoramiento, representación y defensa de los intereses de la industria.

① ACCEDA A LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

NUESTRA RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

El Grupo Viscofan se considera a sí mismo como un agente dinamizador más de las sociedad, y por tanto, con una responsabilidad social corporativa (RSC) de crear valor de forma sostenible y equilibrada para todos aquellos grupos de personas con los que la organización se relaciona, tal y como se recoge en la "Política de Responsabilidad Social" ① del Grupo.

Entre dichos grupos de interés se encuentra el de la sociedad, entendida a nivel global y también a nivel más local, es decir, como las comunidades en las que la compañía opera diariamente, que son las regiones de los 14 países en los que Viscofan está presente ya sea a través de sus oficinas comerciales o con sus plantas de producción.

La RSC se convierte así en la actitud con la que la empresa interactúa con las personas. Fruto del diálogo con estos grupos de interés la compañía llega a conocer cuáles son sus expectativas de valor y orienta su actividad a alcanzarlo de manera ética y sostenible. Viscofan puede así aportar sus recursos y know-how para apoyar iniciativas de carácter social que contribuyan a la mejora de los entornos en los que opera, sobre todo en dos ámbitos fundamentales: salud y alimentación, y desarrollo de la comunidad.

PROYECTOS DE SALUD Y ALIMENTACIÓN

- **La Asociación Mexicana de Ayuda a los Niños con Cáncer (AMANC).** Viscofan ha firmado un acuerdo por el que destinará 10.000 dólares anuales por un periodo de tres años con el fin de apoyar la labor de la asociación, concretamente en el estado de San Luis Potosí, donde Viscofan cuenta con una fábrica. La donación servirá para apoyar el tratamiento de los niños enfermos, facilitar el alojamiento de los niños y sus familias, así como proveer de un apoyo psicosocial a los enfermos y a sus familiares.
- **Cruz Roja Española**. Viscofan es socio colaborador de Cruz Roja con el fin de apoyar todas las acciones de tipo social que esta entidad lleva a cabo en España.
- **Centro de Investigación en Nutrición (CIN) de la Universidad de Navarra.** Viscofan colabora con el CIN de la Universidad de Navarra para investigaciones en campos de vanguardia dentro del ámbito de la nutrición, como las nuevas aplicaciones nutricionales del colágeno.



PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

- **Proyecto Orizont.** Viscofan colabora con este proyecto liderado por el Gobierno de Navarra, que tiene como objeto financiar y asesorar diversos proyectos de emprendimiento agroalimentario que deseen implantarse en la región.
- **Acción Impulso Emprendedor.** Viscofan ha apoyado la tercera edición de este programa promovido desde el Gobierno de Navarra, por el que ha apadrinado un proyecto sobre ingredientes alimentarios, proporcionando un patrocinio financiero y un seguimiento consistente en una labor de mentorización que se ha realizado con los promotores del proyecto.
- **Restauración de la Biblioteca del Monasterio de Leyre.** Viscofan ha firmado un acuerdo de colaboración por el que ayudará a la restauración de 15 libros de la abadía de Leyre (Navarra) que datan de los siglos XVI y XVII.
- **Fundación Cetena.** Viscofan forma parte de esta Fundación cuyo objetivo es la promoción y desarrollo de actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico y fomento de la innovación, para la mejora de la competitividad de las empresas.
- **Colaboración con universidades.** En el ámbito de la promoción de la educación y la cultura Viscofan forma parte de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra cuya finalidad es el apoyo a la docencia y a la investigación. También apoya a la Fundación Empresa Universidad de Navarra, que trabaja para facilitar la incorporación de graduados en las empresas, ya sea a través de becas, realización de prácticas o a través de charlas y foros de empleo. Por otro lado, Viscofan también colabora con la Universidad Pública de Navarra en este mismo ámbito.
- **Asociación del Progreso de la Dirección (APD).** Viscofan forma parte de la APD, entidad que pretende impulsar y actualizar la formación de los directivos y participa activamente en foros y reuniones.
- **Fundación Consejo España- EEUU y Fundación Consejo España-Brasil.** Viscofan forma parte del patronato de ambas fundaciones cuyo fin es fomentar los vínculos existentes en diversos campos de actividad entre la sociedad y las instituciones españolas, estadounidenses y brasileñas.

La cultura corporativa del Grupo Viscofan está impregnada de una serie de valores que actúan a modo de guía y que están recogidos en el "Código de Conducta" interno. Estos valores son: el respeto a los derechos humanos fundamentales, tal y como se recoge en el Pacto Mundial de Naciones Unidas al que Viscofan está adscrito; el servicio; la calidad, que es la orientación permanente a la excelencia en el trabajo que se realiza, sea cual sea, y que se traduce en una manera de trabajar exigente y comprometida con sacar la empresa adelante; el emprendizaje, entendido como la actitud de impulsar el crecimiento, de afrontar los cambios con ilusión y estar abiertos a la innovación; y la orientación a resultados, que lleva a la compañía a trabajar con la mirada puesta en la consecución de objetivos concretos en todos aquellos proyectos en los que se embarca.



(1) ACCEDA A VISCOFAN-BIOENGINEERING

BIOINGENIERÍA

Aunque el campo de actuación de la responsabilidad social corporativa es muy amplio, ya que abarca a todos los grupos de interés y puede materializarse en multitud de proyectos, la compañía entiende que puede crear valor sostenible en algunos ámbitos concretos que son más propios de su actividad empresarial.

Este es el caso de la bioingeniería, que es fruto del conocimiento que la empresa tiene de las materias primas con las que trabaja, en este caso, del colágeno. En este proyecto subyace la convicción de que es responsabilidad de la empresa revertir su conocimiento para la mejora del bienestar y la salud de las personas.

El proyecto Viscofan Bioengineering se constituye en el año 2008 y ha avanzado de forma ininterrumpida hasta la fecha. Combina las biociencias y la ingeniería para proveer bioproductos innovadores como nuevas soluciones para la biología celular, la ingeniería de tejidos y la medicina regenerativa. Esta división dentro del Grupo Viscofan es fruto del propio know-how que la compañía tiene sobre el colágeno en el terreno de la alimentación y que, trasladado a otro ámbito –el biomédico –, ha dado como resultado un conocimiento novedoso sobre las posibilidades del film de colágeno como regenerador celular en tejidos cardiovasculares, urológicos y bucales.

El colágeno es una proteína animal que se extrae de la dermis y que cuenta con una gran versatilidad, en cuanto a fabricación y uso, y además encierra un excelente grado de biocompatibilidad, lo que le convierte en un biopolímero muy adecuado para soluciones a medida en el campo de la investigación y el desarrollo biomédico.

Paralelamente, estos avances han llevado al Grupo Viscofan a invertir 2 millones de euros en la instalación de una sala blanca en Weinheim (Alemania), anexa al centro productivo de colágeno y con capacidad para llevar a cabo estudios clínicos.

La división Viscofan Bioengineering centraliza la investigación en materia de bioingeniería llevada a cabo en colaboración con otros centros de investigación. Trabajamos con diversos socios tecnológicos de prestigio internacional como la Universidad de Tübingen (Alemania), el Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) de la Universidad de Navarra (España), la Universidad de South Carolina (EEUU) y el Research Institute of Leather and Plastic Sheeting (FILK) en Freiberg (Alemania), y con un grupo de socios financieros entre los que destacan el CDTI y el Ministerio Alemán de Educación e Investigación.

Viscofan Bioengineering (1) cuenta con un canal específico de comunicación en www.viscofan-bioengineering.com.



MEDIO AMBIENTE

Viscofan tiene un marcado carácter global y actúa en un mundo que crece en términos de población y de consumo, con un mayor uso de recursos naturales y una creciente conciencia social por el uso eficiente de los mismos, que combine crecimiento económico y las necesidades ambientales y sociales para un futuro sostenible. Viscofan reconoce y se compromete responsablemente con la protección y conservación del medio ambiente y con el uso eficiente de la energía y los recursos.

Este compromiso se manifiesta en la política corporativa de EHS ① que define los valores de la organización y establece como prioridades:

- Identificar y cumplir con la legislación y regulaciones aplicables en materia de Medio Ambiente, Salud y Seguridad (EHS) en aquellos lugares donde opera, así como otros compromisos que voluntariamente suscriba Viscofan para la mejora en estos ámbitos.

- Perseguir la mejora continua en todas sus áreas de operación especialmente en aquellas relacionadas con el medio ambiente y la salud y seguridad de los trabajadores.

- Usar responsablemente las materias primas, la energía y el agua.

- Asegurar que tanto la dirección como los empleados y todo el personal que trabaje para la organización o en nombre de ella son conocedores de esta política y son formados en la medida de sus responsabilidades para cumplir con esta política.

- Establecer indicadores que nos permitan evaluar la evolución de nuestro desempeño en estas áreas.

- Promover la creación de una cultura de mejora continua en materia de EHS, definiendo objetivos e implantando estándares corporativos.

- Desarrollar una relación de cooperación con los grupos de interés que facilite el diálogo abierto y objetivo, y que ayude a asumir la corresponsabilidad de todos en estas materias.

Para garantizar la aplicación de los principios contenidos en la política se han desarrollado las Directrices de Gestión de EHS del Grupo Viscofan, que establecen las bases comunes para la implantación de sistemas de gestión de la seguridad y la salud laboral y del medio ambiente. Son un total de 15 directrices que especifican requisitos para otras tantas áreas como la gestión del cumplimiento normativo, la identificación y evaluación de riesgos y aspectos ambientales o la preparación ante emergencias entre otros.

Diseñadas bajo la filosofía de mejora continua y estándares internacionalmente reconocidos como OHSAS 18001 o ISO 14001, se comenzó su implantación de manera simultánea en todas las plantas del grupo en el tercer trimestre de 2015. El objetivo para la primera mitad del periodo "MORE TO BE" es certificar bajo esos mismos estándares todas las plantas productivas del grupo.

De manera paralela, nuestras plantas más avanzadas en Sistemas de Gestión (Cáseda y Weinheim) ya certificadas según OHSAS 18.001, trabajan para la certificación de sus sistemas de gestión medioambiental según la ISO 14001 en 2016.

Por otra parte, estamos convencidos de la eficacia del diálogo con nuestros distintos grupos de interés para poder conocer las inquietudes y distintas propuestas de mejora que existan en esta materia. Información que además nos sirve para generar la matriz de materialidad del área EHS.

La compañía quiere promover un modelo productivo que apueste por la sostenibilidad en el uso de los recursos en el largo plazo y que contribuya a evitar el cambio climático.

La importancia que Viscofan concede al ámbito de la EHS se refleja en la inclusión en el año 2015 de un indicador específico EHS en la retribución variable de la alta dirección. Este indicador refleja el desempeño de la compañía en la protección del Medio Ambiente, la protección de la Seguridad y la Salud de los trabajadores y el nivel de protección contra incendio de las instalaciones de la compañía, lo cual supone un nuevo impulso para la sostenibilidad.

Asimismo, a finales de 2015 Viscofan se incorporó como firmante al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Nuestro Presidente, D. José Domingo de Ampuero y Osma en representación de Viscofan S.A. trasladó nuestro apoyo a los Diez principios del

(1) ACCEDA A LA POLÍTICA DE EHS

Pacto mundial referente a los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. En esta declaración Viscofan se compromete a seguir trabajando en la implantación de los Diez principios y a mantener un reporte de sus actividades y progresos en esta línea.

EJES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Grupo Viscofan trabaja en dos ejes fundamentales que agrupan y guían los proyectos de la compañía en materia medioambiental:

- La sostenibilidad en el uso de los recursos

- Contribuir a evitar el cambio climático

SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS

En la medida en que el Grupo Viscofan sea capaz de utilizar de manera más eficiente los recursos disponibles, ya sean materias primas, recursos energéticos o hídricos, la compañía estará más cerca del objetivo de sostenibilidad.

Durante 2015 se ha avanzado en el establecimiento de indicadores que nos permitan medir el desempeño de nuestras plantas en cuanto a eficiencia en el uso del agua o la energía.

Gestión del agua

Nos movemos en un entorno de creciente demanda de agua industrial, por lo que la optimización en su uso es uno de los pilares en los que se sustenta la política medioambiental de Viscofan. Tenemos identificados los indicadores clave de gestión con un doble fin: optimizar los consumos de agua en aquellas filiales de la compañía donde sea posible y, por otra parte, mejorar el proceso de depuración de agua encaminado a reducir la carga contaminante de la misma.

Durante 2014 comenzamos a trabajar en la definición de indicadores para consumo y utilización de agua que ya en 2015 nos han permitido seguir la evolución de los consumos de las distintas plantas y establecer un benchmarking interno para realizar la transferencia de las mejores prácticas de unos centros a otros, al igual que se realiza con la tecnología de producción.

En 2015, las inversiones y mejoras de procesos encaminadas a una reducción en el consumo de agua han permitido obtener los primeros resultados en Brasil y México con reducciones superiores al 10% en el consumo de agua.

Con el mismo objetivo se han iniciado proyectos de reutilización de agua en Serbia, Uruguay y China que se espera nos permitan obtener mejoras adicionales.

Considerando los consumos de agua de todas las plantas del grupo, en 2015 se ha alcanzado una reducción superior al 3% con respecto a 2014.

El ratio de intensidad de consumo de agua (m3/Millón de metros producidos) en 2015 será establecido como base 100 para medir la evolución de nuestra intensidad de consumo de agua en los próximos años y para el establecimiento de objetivos de mejora.

Por otro lado, Viscofan entiende que la gestión adecuada del agua incluye además la correcta depuración de sus aguas residuales y la minimización del impacto de sus actividades en el entorno. En 2015 se han realizado inversiones en materia de depuración de aguas para mejorar la calidad de nuestras aguas de vertido como la nueva planta de tratamiento de aguas residuales instalada en Zacapu (México).

Materias primas y residuos

Otro eje fundamental de la política de EHS (1) es la reducción de residuos y la mejora en la valorización de los mismos, priorizando aquellos sistemas de gestión que les dan un uso con menor procesado. En este sentido, la utilización eficiente de las materias primas es clave y tiene un doble efecto positivo, tanto para Viscofan como para el entorno.

La reducción de la generación de residuos y la optimización de su gestión, priorizando la recuperación o el reciclaje frente a otros sistemas como la destrucción o la disposición, tiene que convertirse en los próximos años en otro de los pilares de la gestión EHS.



Durante el último año, la consolidación de las operaciones en Uruguay y la puesta en marcha de la planta de fabricación de masa de colágeno en Cáseda y la producción de plásticos en México han contribuido al incremento del 2% en nuestra generación total de residuos. Ante las previsiones de crecimiento de la actividad de la compañía en el próximo año, se prevé un aumento en la generación de residuos para el 2016.

No obstante la mejor gestión de los mismos nos ha permitido incrementar el porcentaje de residuos reciclados y reutilizados respecto a los destruidos y enviados a disposición.

Por otra parte, el uso eficiente de materias primas no solo aplica a nuestras plantas de producción sino también a las oficinas de la compañía, donde se promueve un uso sostenible de los recursos. En concreto, a lo largo del 2016 está previsto promover una campaña para la reducción del uso de papel de impresora en las oficinas centrales, como una manera de extender la cultura EHS a otras áreas de la organización.

El Grupo también centra sus esfuerzos en el tratamiento de los residuos para lograr una mayor valoración de los mismos. A pesar de la expansión con dos nuevas plantas y el aumento de output productivo en los últimos años, los esfuerzos del Grupo en este ámbito se reflejan en el aumento de los residuos valorizados desde 2009 y que en 2015 supusieron más del 65% del total de residuos generados.

Este porcentaje es el resultado de múltiples iniciativas a lo largo de todas las plantas del Grupo, como es el ejemplo de la República Checa, que mediante la separación en origen de cada residuo y la búsqueda de soluciones de reciclaje, la planta ha conseguido incrementar el porcentaje de residuo reciclado desde un 8% en 2012 a casi un 70% entre reciclado y reutilizado en 2015.

Durante 2016 se iniciará un proceso de transferencia de conocimiento en la gestión de residuos desde nuestra planta en la República Checa a otras plantas del grupo con el objeto de replicar sus mejores prácticas en otros centros.

2015 será establecido también como base 100 para medir la evolución del grupo en esta área durante los próximos años.

Por otro lado, en Brasil se está llevando a cabo un proyecto de investigación para el reciclaje de nuestras tripas celulósicas mediante degradación enzimática. El proyecto, realizado en colaboración con nuestros mayores clientes, busca obtener una solución de reciclaje fácilmente aplicable a nuestras envolturas

EVOLUCIÓN RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS

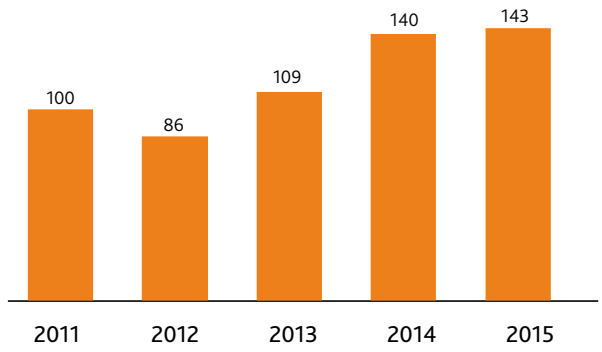

RESIDUOS BASE 2011

GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS

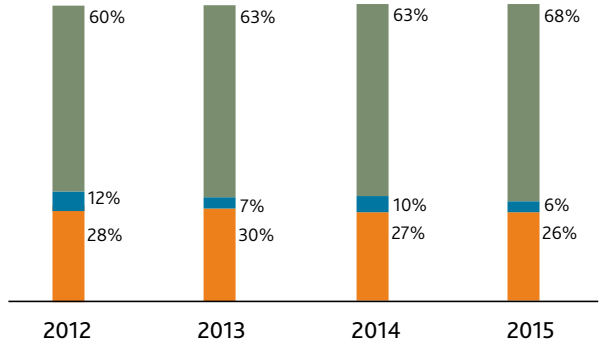

VALORIZACIÓN
DESTRUCCIÓN
VERTEDERO

EVOLUCIÓN CO_2 -TON/KM PRODUCIDO. BASE 100

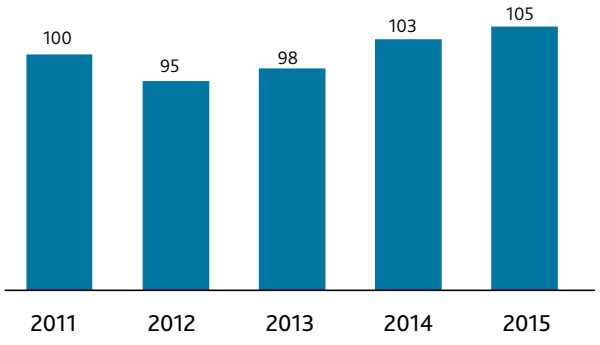

BASE 100 INICIO 2011

celulósicas una vez utilizadas en la embutición. Durante 2015 se han realizado avances en este proyecto, analizando el comportamiento de diferentes enzimas junto con distintos tipos de pretratamiento para conseguir el mayor rendimiento en el proceso de degradación de la celulosa.

USO DE LA ENERGÍA. CONTRIBUIR A EVITAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

El enfoque de sostenibilidad del Grupo Viscofan se dirige hacia un uso eficiente de la energía con un bajo impacto medioambiental. Deseamos promover el uso racional y eficiente de la energía en toda la cadena de valor de Viscofan, desde nuestras fábricas a nuestros proveedores. Nuestra estrategia para conseguirlo es reducir, simultáneamente, las emisiones de gases de efecto invernadero y mitigar los efectos adversos de estos gases en nuestro entorno.

Sigue aumentando en todo el mundo la conciencia para lograr un modelo energético sostenible, capaz de reducir las emisiones de CO_2 basado en el ahorro, la eficiencia y las energías renovables.

Entendemos que la eficiencia en el uso energético es clave para la consecución de su objetivo de contribuir a evitar el cambio climático. El aprovechamiento del calor, incluso en los efluentes de nuestros procesos productivos, o la sustitución de equipos con altos requerimientos de energía por otros más eficientes forman parte de la estrategia de Viscofan, enfocada a la reducción de emisiones globales de CO_2. Reducir nuestros requerimientos de energía y realizar un aprovechamiento máximo en las distintas formas en la que está presente en nuestros procesos.



TONELADAS DE CO_2 AHORRADAS POR OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA

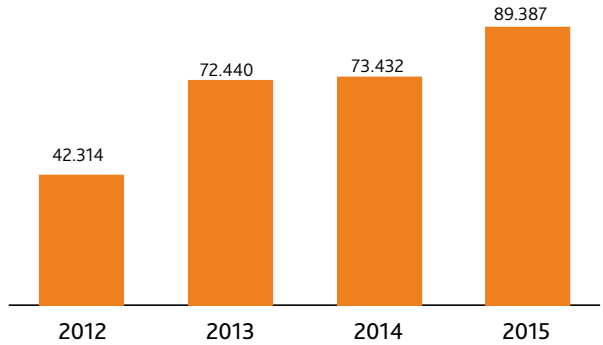

Viscofan invierte continuamente en la adopción de nuevas tecnologías más eficientes en diferentes áreas de sus procesos, como es el caso del nuevo sistema de evaporación en Brasil. Este nuevo sistema, que permite reducciones superiores al 50% en la energía necesaria para evaporar cada kg de agua respecto al sistema anterior, es ahora el benchmark del grupo en cuanto a evaporación. En los próximos años esperamos ir ampliando el uso de esta tecnología al resto de las plantas de celulósica.

En el proceso productivo de envolturas, el uso eficiente de la energía es una fuente de ventaja competitiva. En este sentido, el Grupo Viscofan cuenta con centrales de cogeneración en Cáseda (España), con una capacidad instalada de 48MW, otra en Zacapu (México), y otra instalada en 2014 en Weinheim (Alemania). Esta última es una turbina de cogeneración que, sumada a la caldera de vapor inaugurada en 2013, culmina el proceso de transformación energética de Alemania. Esta gestión propia ha permitido mayores ahorros energéticos y productivos.

Esta transformación supone un hito importante en la eficiencia energética de Viscofan, ya que permite que el Grupo produzca más de la mitad de la energía total bajo sistemas de gestión certificados según la norma ISO 50.001 de eficiencia energética. Este sistema de Gestión de la eficiencia energética nos permite estar preparados para cumplir con el nuevo RD 56/2016 sobre eficiencia energética en lo referente a Auditorías energéticas y que transpone la directiva 2012/27/UE.

Al igual que con el uso de agua y la gestión de los residuos, en 2015 hemos mejorado la calidad de nuestros indicadores incorporando la medición tanto de emisiones directas, como indirectas, por lo que también estableceremos 2015 como base 100 para medir nuestra evolución en los próximos años.

Durante 2015, la mayor disponibilidad de la planta de cogeneración de Cáseda ha hecho que las emisiones totales sean ligeramente superiores en valores absolutos respecto a 2014, si bien desde el punto de vista de intensidad la planta sigue mejorando su eficiencia con la consolidación de las renovaciones de los antiguos motores finalizadas en 2014.

La utilización de la cogeneración como fuente de generación de energía y calor supone una reducción de las emisiones en comparación con otros sistemas como la generación de vapor convencional. En el caso de Cáseda, se ha conseguido un ahorro en emisiones de CO_2 superior al 30%.

Entre los proyectos a corto plazo también figura la instalación de cogeneración en nuestra planta de extrusión de Suzhou que nos permitirá seguir mejorando la relación energía consumida/emisión CO_2 en el grupo.

RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A PROYECTOS EHS

Este compromiso creciente con la sostenibilidad se pone de manifiesto también en la dimensión financiera, ya que los proyectos de medio ambiente, seguridad y salud que supusieron una inversión de €5,2MM en 2015 y de €4,9MM en 2014, suponiendo un 9% de las inversiones totales, entre las que destacan por su cuantía las destinadas a: la optimización de instalaciones de generación de vapor y energía, la depuración de aguas residuales, la mejora de las instalaciones de protección contra incendios, las mejoras ergonómicas, la reestructuración de los consumos de agua, las nuevas instalaciones para el tratamiento de las aguas residuales, la seguridad patrimonial, etc.

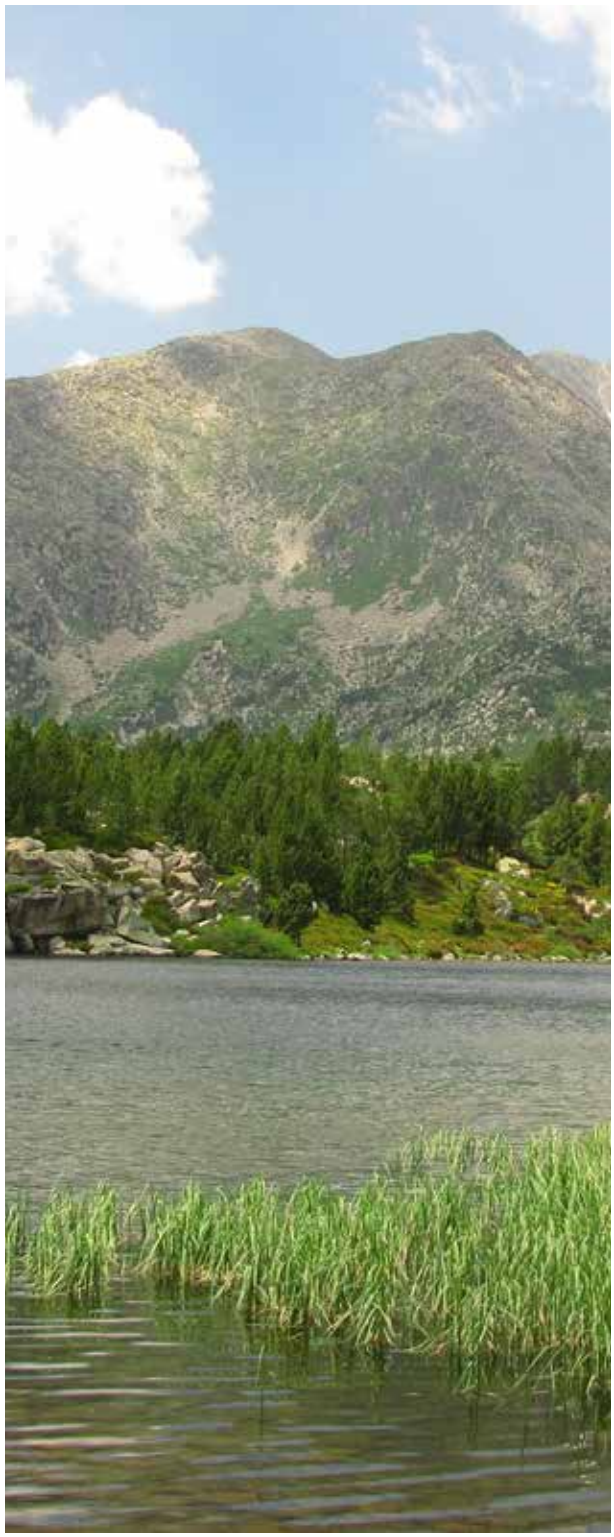

DIRECTORIO DE CENTROS

SEDE SOCIAL Y OFICINAS CENTRALES

VISCOFAN S.A.
Polígono Industrial Berroa
C/ Berroa nº 15 - 4ª planta
31192 Tajonar
Navarra - España
Teléfono: +34 948 198 444
e-mail: info@viscofan.com
www.viscofan.com

OFICINAS COMERCIALES

España
VISCOFAN S.A.
Polígono Industrial Berroa
C/ Berroa nº 15 - 4ª planta
31192 Tajonar
España

NANOPACK TECHNOLOGY & PACKAGING, S.L
C/Tarragona 78-80
(Pol. Ind. Casa Nova)
17181 - Aiguaviva - Girona
ESPAÑA

Alemania
NATURIN VISCOFAN GmbH.
Badeniastrasse 13
D- 69469 Weinheim
Alemania

Brasil
VISCOFAN DO BRASIL, SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL Ltda.
Avda. Roque Petroni Jr, 999-1º Andar Cjtos 11 e 12
CEP 04707-000 SAO PAULO SP
Brasil

Canadá
VISCOFAN CANADA Inc.
290 Benjamin Hudon
Ville St. Laurent
H4N 1J4 Montreal - Quebec
Canadá

Costa Rica
VISCOFAN DE CENTROAMÉRICA COMERCIAL, S.A.
700 mts Oeste y 200 mts Norte de Jardines del Recuerdo.
Lagunilla, Heredia. 1000 San José
Costa Rica

China
VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD. (VISCOFAN CHINA)
Zhao Feng World Trade Building, 20th Floor, Unit G. Jiangsu Road, 369; 200.050 Channing District
Shanghai P.R. China.

Estados Unidos
VISCOFAN USA Inc.
50 County Court
Montgomery, AL 36105
Estados Unidos

México
VISCOFAN DE MÉXICO S. DE RL. DE CV
Av. del Siglo nº 150
Parque Industrial Millennium
Zona Industrial del Potosí
E-78395 San Luis Potosí SLP
México

Reino Unido
VISCOFAN UK Ltd.
Unit 5 Plant Industrial State
Maidstone Road Platt
Sevenoaks-Kent TN15 8jl
Reino Unido

República Checa
VISCOFAN CZ s.r.o./ GAMEX CB s.r.o.
Prumyslova 377/2
370 01 Ceske Budejovice
República Checa

Rusia
VISCOFAN MOSCOW
Krasnopresnenskaya Nab, 12
Mezhdunarodnaja, 2
Suite 717 123610. Moscú
Rusia

Serbia
KOTEKS VISCOFAN DOO
Primorska 92 - 21 000 Novi Sad
Serbia

Tailandia
VISCOFAN THAILAND
59/377 Ramkhamhaeng
Soi 140, Sukhapiban 3 Road
Sapansoong District
Bangkok 10240
Tailandia

CENTROS DE PRODUCCIÓN

España
VISCOFAN S.A.
Ctra. Aibar a Cáseda Km 5
31490 Cáseda (Navarra)
España

VISCOFAN S.A.
C/ Bentalde 4
31810 Urdiain (Navarra)
España

NANOPACK TECHNOLOGY & PACKAGING, S.L
C/Tarragona 78-80
(Pol. Ind. Casa Nova)
17181 - Aiguaviva - Girona
ESPAÑA

Alemania
NATURIN VISCOFAN GmbH.
Badeniastrasse 13
D- 69469 Weinheim
Alemania

Brasil
VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL Ltda.
Estaçao Comendador Ermelino Matarazzo s/n
CEP 03806-000 Sao Paulo SP
Brasil

VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL Ltda.
Rod, Waldomiro C Camargo Km 52,8
CEP 133000-000
ITU Sao Paulo SP
Brasil

Uruguay
VISCOFAN URUGUAY SA
Ruta 8 Km. 29500
Cno. Sastre S/N
91001 - Pando - Canelones
Uruguay

China
VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.
8 Shuilang Steet, Weiting
District Suzhou Industrial Park
215.122 Jiangsu
China

VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.
159 Wangjiang Road, Weiting
District - Suzhou Industrial Park
215.121 - Jiangsu
China

Estados Unidos
VISCOFAN USA Inc.
50 County Court
Montgomery, AL 36105
Estados Unidos

VISCOFAN USA Inc.
915 North Michigan Avenue
Danville, IL 61832 3532
Estados Unidos

México
VISCOFAN DE MÉXICO
S. DE RL. DE CV
Av. del Siglo nº 150
Parque Industrial Millennium
Zona Industrial del Potosí
E-78395 San Luis Potosí SLP
México

VISCOFAN DE MÉXICO
S. DE RL. DE CV
Carretera Kilómetro 3,5
Zacapu Panindicuaro
Zacapu Michoacan
58600 México

República Checa
VISCOFAN CZ s.r.o./
GAMEX CB s.r.o.
Prumyslova 377/2
37021 Ceske Budejovice
República Checa

Serbia
KOTEKS VISCOFAN DOO.
Primorska 92
21 000 Novi Sad
Serbia

Uruguay
VISCOFAN URUGUAY SA
Ruta 8 Km. 29500
Cno. Sastre S/N
91001 - Pando - Canelones
Uruguay





ESTADOS FINANCIEROS

Informe de Auditoría Independiente

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

Ernst & Young, S.L.
Avda. Pío XII, 22
31008 Pamplona

Tel.: 948 175 510
Fax: 948 178 085
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de VISCOFAN, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de VISCOFAN, S.A. (la sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de VISCOFAN, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Domicilio Social: Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B-78970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de VISCOFAN, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de VISCOFAN, S.A. y sociedades dependientes.

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2016 Nº 16/16/00149
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Alberto Peña Martínez

29 de febrero de 2016

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el

31 de diciembre de 2015

Estado Consolidado de Situación Financiera
(Expresado en miles de euros)

Activo	Nota	2015	2014
Inmovilizado material	7	382.025	380.963
Activos intangibles	8	18.334	13.550
Activos por impuestos diferidos	19	14.518	18.046
Activos financieros no corrientes	11	1.311	619
Total activos no corrientes		**416.188**	**413.178**
Existencias	9	208.637	189.085
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.1	130.937	128.619
Administraciones Públicas deudoras	10.2	24.126	21.520
Activos por impuestos sobre las ganancias a cobrar	19	4.233	5.258
Periodificaciones		2.133	2.506
Activos financieros corrientes	11	1.214	1.019
Efectivo y equivalentes al efectivo	12	44.453	25.601
Total activos corrientes		**415.733**	**373.608**
Activos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	**5**	**-**	**90.113**
Total activo		**831.921**	**876.899**

Estado Consolidado de Situación Financiera
(Expresado en miles de euros)

Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	2015	2014
Capital	13.1	32.623	32.623
Prima de emisión	13.2	12	12
Otras reservas	13.3	536.278	483.283
Resultado del ejercicio		120.022	106.452
Dividendo a cuenta	13.6	(24.234)	(20.972)
Diferencias de conversión		(28.931)	(20.618)
Ajustes por cambio de valor	13.4	(2.861)	(4.913)
Total patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante		**632.909**	**575.867**
Socios externos		**290**	**-**
Total patrimonio neto		**633.199**	**575.867**
Subvenciones	14	3.578	2.280
Provisiones	15	20.718	30.888
Pasivos financieros no corrientes	17	37.616	45.231
Pasivos por impuestos diferidos	19	20.627	21.467
Total pasivos no corrientes		**82.539**	**99.866**
Pasivos financieros corrientes	17	29.837	85.039
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.1	62.777	58.404
Administraciones Públicas acreedoras	16.2	10.401	8.469
Pasivos por impuestos sobre las ganancias a pagar	19	8.071	9.464
Provisiones	15	5.097	4.976
Total pasivos corrientes		**116.183**	**166.352**
Pasivos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	**5**	**-**	**34.814**
Total pasivo y patrimonio neto		**831.921**	**876.899**

Cuenta de Resultados Consolidada

(Expresada en miles de euros)

	Nota	2015	2014
Ventas y prestación de servicios	20.1	740.770	687.063
Otros ingresos	20.2	7.551	5.078
Variación de existencias de productos terminados y en curso		23.531	10.273
Consumos de materias primas y consumibles		(226.980)	(201.021)
Gastos de personal	20.3	(158.545)	(147.031)
Otros gastos de explotación	20.4	(172.362)	(168.570)
Gastos por amortización del inmvilizado material	7	(49.104)	(45.446)
Gastos por amortización de activos intangibles	8	(3.945)	(3.717)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(122)	(369)
Beneficio de explotación		**160.794**	**136.260**
Ingresos financieros	20.5	694	322
Gastos financieros	20.5	(3.373)	(4.257)
Diferencias de cambio	20.5	(6.608)	1.916
Beneficio antes de impuestos		**151.507**	**134.241**
Gasto por impuesto sobre las ganancias	19	(31.883)	(30.612)
Resultado del ejercicio de actividades continuadas		**119.624**	**103.629**
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas	**5**	**411**	**2.823**
Resultado del ejercicio		**120.035**	**106.452**
Resultado atribuido a la entidad dominante		120.022	106.452
Resultado atribuido a intereses minoritarios		13	-

Beneficios básicos y diluidos por acción del resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante (expresados en euros)	21	2,5754	2,2842
Beneficios básicos y diluidos por acción por operaciones continuadas, atribuible a la sociedad dominante (expresados en euros)	21	2,5666	2,2236

Estado del Resultado Global Consolidado
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2015	2014
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante		**120.022**	**106.452**
Diferencias de conversión de operaciones en el extranjero		(8.313)	14.203
Variación neta de las coberturas de flujos de efectivo		2.493	(6.542)
Efecto fiscal		(441)	1.412
Otros resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos		**(6.261)**	**9.073**
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones			
Alemania		1.527	(4.471)
Estados Unidos		(92)	(5.873)
Otras sociedades		(42)	37
Efecto fiscal		(382)	2.813
Otros resultado global que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos	**15.1**	**1.011**	**(7.494)**
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos		**(5.250)**	**1.579**
Resultado global total del ejercicio, neto de impuestos atribuible a accionistas de la Sociedad dominante		**114.772**	**108.031**

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto
(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante								
	Capital (Nota 13.1)	Prima de emisión (Nota 13.2)	Reservas (Nota 13.3)	Dividendo a cuenta (Nota 13.6)	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Ajustes por cambios de valor (Nota 13.4)	Diferencias de conversión	Socios externos	Total patrimonio neto
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	**32.623**	**12**	**441.174**	**(19.108)**	**101.520**	**217**	**(34.821)**	**-**	**521.617**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	**-**	**-**	**(7.494)**	**-**	**106.452**	**(5.130)**	**14.203**	**-**	**108.031**
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	-	-	-	-	106.452	-	-	-	106.452
Otro resultado global	-	-	(7.494)	-	-	(5.130)	14.203	-	1.579
Operaciones con socios o propietarios	**-**	**-**	**-**	**(1.864)**	**(51.917)**	**-**	**-**	**-**	**(53.781)**
Distribución de dividendos	-	-	-	(1.864)	(51.917)	-	-	-	(53.781)
Otras variaciones de patrimonio neto	**-**	**-**	**49.603**	**-**	**(49.603)**	**-**	**-**	**-**	**-**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	49.603	-	(49.603)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**32.623**	**12**	**483.283**	**(20.972)**	**106.452**	**(4.913)**	**(20.618)**	**-**	**575.867**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	**-**	**-**	**1.011**	**-**	**120.022**	**2.052**	**(8.313)**	**-**	**114.772**
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	-	-	-	-	120.022	-	-	-	120.022
Otro resultado global	-	-	1.011	-	-	2.052	(8.313)	-	(5.250)
Operaciones con socios o propietarios	**-**	**-**	**245**	**(3.262)**	**(54.713)**	**-**	**-**	**-**	**(57.730)**
Distribución de dividendos	-	-	-	(3.262)	(54.713)	-	-	-	(57.975)
Adquisición de socios externos	-	-	245	-	-	-	-	-	245
Otras variaciones de patrimonio neto	**-**	**-**	**51.739**	**-**	**(51.739)**	**-**	**-**	**-**	**-**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	51.739	-	(51.739)	-	-	-	-
Socios externos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**290**	**290**
Resultado del ejercicio atribuido a socios externos	-	-	-	-	-	-	-	13	13
Socios externos surgidos en una combinación de negocio	-	-	-	-	-	-	-	277	277
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	**32.623**	**12**	**536.278**	**(24.234)**	**120.022**	**(2.861)**	**(28.931)**	**290**	**633.199**

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2015	2014
Beneficio del ejercicio antes de impuestos		**151.507**	**134.241**
Amortizaciones correspondientes al Inmovilizado material	**7**	49.104	45.446
Deterioro de inmovilizado		(3)	45
Amortizaciones correspondientes al Inmovilizado intangible	**8**	3.945	3.717
Variación de las provisiones		(3.648)	2.280
Subvenciones de capital	**14**	(671)	(403)
Resultado en la enajenación de inmovilizado		125	323
Ingreso por intereses		(694)	(322)
Gasto por intereses		3.373	4.257
Diferencias de cambio, netas		6.608	(1.916)
Ajustes para conciliar el resultado antes de impuestos con los flujos de efectivos netos		**58.139**	**53.427**
Existencias		(19.955)	(18.843)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(20.286)	(28.002)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.808	12.288
Efectivo generado por las operaciones de capital circulante		**(34.433)**	**(34.557)**
Pagos por impuestos sobre las ganancias		(29.943)	(31.290)
Aportaciones y otros pagos, correspondientes a planes de pensiones		(7.572)	(3.506)
Efectivo neto generado por las actividades operativas		**137.698**	**118.315**
Adquisición de una sociedad dependiente, neta del efectivo adquirido	**5.2**	(3.995)	-
Pagos por la adquisición de inmovilizado material e intangible		(56.702)	(60.074)
Cobros por la enajenación de una sociedad dependiente	**5.1**	55.803	-
Cobros (Pagos) por la adquisición de activos financieros		-	3.900
Cobros procedentes de ventas de inmovilizado		1.103	505
Intereses cobrados		694	331
Aumento (Disminución) procedente de operaciones interrumpidas	**5.1**	-	(551)
Efectivo neto de las actividades de inversión		**(3.097)**	**(55.889)**
Disposiciones de deuda financiera		8.037	58.562
Amortizaciones de deuda financiera		(67.058)	(53.284)
Dividendos pagados a accionistas de la Sociedad dominante		(57.975)	(53.781)
Intereses pagados		(3.292)	(3.544)
Otros pasivos financieros (netos)		(288)	685
Subvenciones	**14**	1.880	118
Efectivo neto de las actividades de financiación		**(118.696)**	**(51.244)**
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes		2.947	(2.320)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		**18.852**	**8.862**
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 1 de enero	12	25.601	16.739
Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre	**12**	**44.453**	**25.601**

Tabla de contenidos

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES 10
2. EL GRUPO VISCOFAN 10
2.1. Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2015 11
2.2. Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2014 12
3. BASES DE PRESENTACIÓN 13
3.1. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas 13
3.2. Normas publicadas no aplicables 13
3.3. Criterios utilizados por el Grupo en aquellos supuestos en los que la norma permite varias opciones 15
3.4. Comparación de la información 15
3.5. Estimaciones contables e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables 15
4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS 17
4.1. Principio de empresa en funcionamiento 17
4.2. Criterios de consolidación 17
4.3. Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera 18
4.4. Combinaciones de negocios y fondo de comercio 19
4.5. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes 20
4.6. Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación 20
4.7. Inmovilizado material 21
4.8. Arrendamientos 22
4.9. Activos intangibles 22
4.10. Existencias 24
4.11. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes 25
4.12. Instrumentos financieros- Reconocimiento inicial y valoración posterior 25
4.13. Derivados y contabilidad de cobertura 29
4.14. Impuesto sobre las ganancias 30
4.15. Dividendos 32
4.16. Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas 32
4.17. Retribuciones a los empleados 33
4.18. Provisiones 34
4.19. Reconocimiento de ingresos ordinarios 35
4.20. Beneficios por acción 36
4.21. Cálculo del valor razonable 36
4.22. Medioambiente 37
4.23. Operaciones con partes vinculadas 37
4.24. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas 37
5. CAMBIOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN 38
5.1. Enajenación de los elementos mantenidos para la venta 38
5.2. Combinaciones de negocio y fondo de comercio 40
6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS 42
7. INMOVILIZADO MATERIAL 44
8. ACTIVOS INTANGIBLES 47
9. EXISTENCIAS 49
10. DEUDORES COMERCIALES, OTRAS CUENTAS A COBRAR Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS 49
10.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 49
10.2. Administraciones Públicas deudoras 51
11. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES 51
12. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES 53

13. PATRIMONIO NETO 53
13.1. Capital suscrito 53
13.2. Prima de emisión 55
13.3. Reservas 55
13.4. Ajustes por cambios de valor 57
13.5. Movimiento de acciones propias 57
13.6. Distribución de Beneficios y otras remuneraciones al accionista 57
14. SUBVENCIONES 59
15. PROVISIONES NO CORRIENTES Y CORRIENTES 60
15.1. Provisiones por planes de pensiones de prestación definida 60
15.2. Otras retribuciones al personal y retribuciones a largo plazo 66
15.3. Provisiones para otros litigios 67
15.4. Provisión para garantías / devoluciones 67
15.5. Provisiones para riesgos laborales 67
15.6. Provisión por derechos de emisión 67
15.7. Activos y pasivos contingentes 68
16. ACREEDORES COMERCIALES, OTRAS CUENTAS A PAGAR Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ACREEDORAS 69
16.1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 69
16.2. Administraciones Públicas acreedoras 70
16.3. Información sobre el plazo medio de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales residentes en España 70
17. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES 71
18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS 74
18.1. Coberturas de materias primas 74
18.2. Seguros de cambio 75
18.3. Coberturas de tipos de interés 75
19. IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS 76
20. INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN 80
20.1. Ventas y prestación de servicios: 80
20.2. Otros ingresos: 80
20.3. Gastos de Personal 81
20.4. Otros Gastos de explotación 82
20.5. Ingresos y Gastos Financieros 82
21. GANANCIAS POR ACCIÓN 83
21.1. Básicas 83
21.2. Diluidas 83
22. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL 84
23. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS 84
23.1. Riesgo de tipo de cambio 85
23.2. Riesgo de crédito 85
23.3. Riesgo de liquidez 86
23.4. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable 87
24. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS. 88
25. INFORMACIÓN RELATIVA A ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DEL GRUPO 88
26. HONORARIOS DE AUDITORÍA 91
27. HECHOS POSTERIORES. 91

1. Naturaleza y Actividades Principales

Viscofan, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad Dominante), se constituyó en España como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, el 17 de octubre de 1975 con el nombre de Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A. La Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2002 modificó su denominación por la actual.

Su actividad principal consiste en la fabricación de todo tipo de envolturas artificiales para embutidos u otras aplicaciones, así como, en menor medida, la producción de energía eléctrica, para su venta a terceros, mediante sistemas de cogeneración. Sus instalaciones industriales se encuentran situadas en Cáseda y Urdiain (Navarra). Las oficinas centrales y el domicilio social se encuentran en el Polígono Industrial Berroa, Calle Berroa nr. 15, 4ª planta, 31192 - Tajonar (Navarra).

La Sociedad es a su vez cabecera de un grupo de empresas (el Grupo Viscofan o el Grupo) que desarrollan su actividad fundamentalmente en los sectores de la alimentación y de las envolturas celulósicas, plásticas, fibrosas y de colágeno, como más ampliamente se detalla en la Nota 2 siguiente.

La totalidad de las acciones de Viscofan, S.A. están admitidas a cotización desde el año 1986 y cotizan en el mercado continuo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de mayo de 2015.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, que han sido formuladas el 29 de febrero de 2016, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

2. El Grupo Viscofan

En marzo de 2015 Viscofan concluyó el proceso de venta de Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A. a Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L, gestionada por Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. tras la aceptación de una oferta por el 100% de las acciones de 55,8 millones de euros pagados en efectivo a la fecha de firma del contrato registrando una plusvalía después de impuestos de 0,4 miles de euros, que figura registrada en el epígrafe Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas en la Cuenta de Resultados Consolidada

Un resumen de los activos y pasivos mantenidos para la venta, así como de los ingresos y gastos atribuibles a esta actividad, se detallan en la Nota 5.1 y se presentan como operación interrumpida en los estados financieros consolidados.

Con fecha 27 de mayo de 2015 se llevó a cabo la adquisición del 51,67% del Capital Social de Nanopack Technology & Packaging, S.L. El importe total de la operación ascendió a 4 millones de euros. Con posterioridad a esta fecha, se acordó una ampliación de capital a la que acudió Viscofan, S.A. pasando a tener una participación del 90,57%.

El valor razonable de los activos netos adquiridos se detalla en la Nota 5.2.

Durante el ejercicio 2014 no se produjo ningún movimiento societario en el Grupo Viscofan.

El detalle de las sociedades dependientes y asociadas que forman el Grupo Viscofan al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como determinada información adicional, es el siguiente:

2.1. Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2015

Empresas del grupo	Porcentaje de participación		Actividad	Domicilio Social
	Directa	Indirecta		
Gamex, C.B. s.r.o.	100,00%	-	Alquiler de nave industrial (al grupo)/Otros servicios	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Koteks Viscofan, d.o.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Nanopack, Technology and Packaging S.L.	90,57%	-	Fabricación de film interleaver	Aiguaviva-Girona (España)
Naturin Viscofan GmbH	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan Canadá Inc.	-	100,00%	Comercialización de envolturas artificiales	Quebec (Canadá)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	99,50%	0,50%	Comercialización de envolturas artificiales	San José (Costa Rica)
Viscofan CZ, s.r.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Viscofan de México S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luis Potosí (México)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Prestación de servicios	San Luis Potosí (México)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan UK Ltd.	100,00%	-	Comercialización de envolturas artificiales	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan Uruguay, S.A.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)
Viscofan USA Inc.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery, Alabama (USA)
Zacapu Power S.R.L. de C.V.	-	100,00%	Planta de cogeneración	Zacapu, Michoacán (México)

2.2. Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2014

Empresas del grupo de operaciones continuadas	Porcentaje de participación		Actividad	Domicilio Social
	Directa	Indirecta		
Gamex, C.B. s.r.o.	100,00%	-	Alquiler de nave industrial (al grupo)/Otros servicios	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Koteks Viscofan, d.o.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Naturin Viscofan GmbH	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan Canadá Inc.	-	100,00%	Comercialización de envolturas artificiales	Quebec (Canadá)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	99,50%	0,50%	Comercialización de envolturas artificiales	San José (Costa Rica)
Viscofan CZ, s.r.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Viscofan de México S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luis Potosí (México)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Prestación de servicios	San Luis Potosí (México)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan UK Ltd.	100,00%	-	Comercialización de envolturas artificiales	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan Uruguay, S.A.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)
Viscofan USA Inc.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery, Alabama (USA)
Zacapu Power S.R.L. de C.V.	-	100,00%	Planta de cogeneración	Zacapu, Michoacán (México)

Empresas del grupo de operaciones interrumpidas	Porcentaje de participación		Actividad	Domicilio Social
	Directa	Indirecta		
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de conservas vegetales	Villafranca (España)
IAN Perú, S.A.	-	100,00%	Producción de espárragos (sin actividad)	Lima (Perú)
Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd.	-	100,00%	Producción de espárragos	Lingbao (China)

3. Bases de Presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Viscofan, S.A. y de las sociedades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Viscofan, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dichas fechas. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

3.1. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, salvo por la revisión de la *NIIF 3 - Combinaciones de negocio*. En ella, un negocio se define como "un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes".

Esto es consistente con la actual política contable del Grupo y, por lo tanto, esta modificación no ha tenido impacto en las cuentas contables del Grupo.

El conjunto de activos y actividades adquiridos, a través de Nanopack Technology & Packaging, S.L (comentado en la Nota 2) tiene los tres componentes de un negocio (insumos, procesos y productos) y son capaces de proporcionar rendimientos a sus propietarios.

3.2. Normas publicadas no aplicables

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, cuando entren en vigor, si le son aplicables. El Grupo está actualmente analizando su impacto. En base a los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas, excepto por las siguientes normas, interpretaciones y modificaciones:

NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF *9 Instrumentos financieros* que sustituye a la NIC 39 *Instrumentos Financieros: valoración y clasificación* y a todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros: clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 indica que es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su aplicación anticipada, no habiendo sido todavía adoptada por la Unión Europea. Excepto para la contabilidad de coberturas, se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Para la contabilidad de coberturas los requerimientos generalmente se aplican de forma prospectiva, salvo para limitadas excepciones.

El Grupo tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de aplicación requerida. En general, el Grupo no espera grandes cambios en el balance y en el patrimonio.

(a) Clasificación y valoración

El Grupo no espera grandes cambios en su balance o patrimonio por la aplicación de los requerimientos de clasificación y valoración de la NIIF 9. Espera continuar valorando a valor razonable todos los activos financieros que actualmente se registran a valor razonable.

Los préstamos, así como los deudores comerciales se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que supongan flujos de efectivo que representan únicamente pagos del principal e intereses. Por lo tanto, el Grupo espera que se continúen registrando al coste amortizado de acuerdo con la NIIF 9. Sin embargo, el Grupo analizará en más detalle las características de flujo de efectivo contractuales de estos instrumentos antes de concluir si todos los instrumentos cumplen con los criterios para valorarse a coste amortizado de acuerdo con la NIIF 9.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que el Grupo registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. El Grupo espera aplicar el modelo simplificado y registrar las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales. El Grupo no espera cambios relevantes en las provisiones de deterioro constituidas.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 fue publicada en enero de 2016 y supone importantes cambios para los arrendatarios, pues, para la mayoría de los arrendamientos, tendrán que registrar en su balance un activo por el derecho de uso y un pasivo por los importes a pagar. Para los arrendadores hay pocas modificaciones respecto a la actual NIC 17.

Esta nueva norma derogará la normativa anterior relativa a los arrendamientos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva modificada para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 inclusive, permitiéndose su aplicación anticipada, aunque esta norma todavía no ha sido adoptada por la Unión Europea. El Grupo tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida, utilizando la transición retroactiva modificada. El Grupo ha iniciado la evaluación preliminar de la NIIF 16 y los efectos que tendrá sobre sus cuentas anuales consolidadas.

Excepto por los contratos que ya se califican como arrendamientos de acuerdo con la NIC 17, y que seguirán registrándose como arrendamientos con la nueva norma, el Grupo no tiene otros contratos que pudieran considerarse arrendamientos por tener el derecho a controlar el uso del activo identificado, pues no hay acuerdos de servicios que se basen en la utilización de un activo.

Por otra parte, se han analizado los contratos de arrendamiento existentes que incluyen también la prestación de un servicio y se ha comprobado que dichos servicios no son significativos.

Para los arrendamientos financieros en curso a la fecha de aplicación de la nueva norma se aplicará la solución práctica que permite contabilizarlos de acuerdo con la normativa actual (NIC 17).

Sin embargo, el principal efecto que tendrá el Grupo en sus cuentas anuales es el registro en el balance del derecho de uso y de la deuda correspondiente a los arrendamientos operativos. En la Nota 7 se indican los pagos mínimos futuros en concepto de arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre de 2015. El Grupo está analizando si los periodos correspondientes a estos pagos mínimos futuros serían similares a los periodos de arrendamiento a utilizar de acuerdo con la NIIF 16.

3.3. Criterios utilizados por el Grupo en aquellos supuestos en los que la norma permite varias opciones

En ocasiones las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan más de una alternativa en el tratamiento contable de una transacción. Los criterios adoptados por el Grupo para las transacciones más relevantes que se encuentran en esta situación han sido los siguientes:

- Las subvenciones de capital pueden registrarse minorando el coste de los activos para cuya financiación han sido concedidas o como ingresos diferidos, alternativa aplicada por el Grupo. Se imputan a resultados a través del epígrafe "Otros ingresos".

- Determinados activos inmovilizados pueden ser valorados a su valor de mercado o a su coste histórico minorado, en su caso, en las amortizaciones y saneamientos por deterioro. Este último es el criterio aplicado por el Grupo Viscofan.

3.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado Consolidado de Situación Financiera, de la Cuenta de Resultados Consolidada, del Estado del Resultado Global Consolidado, del Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, del Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto y de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas, además de la cifras consolidadas del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales", la Sociedad suministra en la Nota 16.3 exclusivamente la información relativa al ejercicio y no se presenta información comparativa, calificándose las presentes cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

3.5. Estimaciones contables e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

A continuación se describen las hipótesis clave respecto al futuro, así como otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, las cuales tienen un riesgo significativo de suponer ajustes al valor en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio. El Grupo basó sus hipótesis y estimaciones en los parámetros disponibles cuando se formularon los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que escapan del control del Grupo. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

(c) Impuestos

Las sociedades dependientes que forman el Grupo son individualmente responsables de sus obligaciones fiscales en su respectivo país, sin que exista tributación consolidada del Grupo.

El Grupo establece provisiones, en base a estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de estas provisiones se basa en diversos factores, como la experiencia de inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por el Grupo y la autoridad fiscal correspondiente. Dichas diferencias de interpretación pueden surgir en una variedad de cuestiones dependiendo de las condiciones existentes en el país en el que está domiciliada la entidad del Grupo afectada. La política y consigna del Grupo que afecta a todas las sociedades dependientes es la aplicación de criterios conservadores en la interpretación de las diferentes normativas en cada uno de los países.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las pérdidas fiscales pendientes de compensar y otras diferencias temporarias imponibles en las que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de juicios por parte de la Dirección, en base al plazo probable al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planificación fiscal futuras.

La fecha de prescripción de los ejercicios abiertos a inspección fiscal varía de acuerdo con la legislación fiscal de cada país y las declaraciones no pueden considerase definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales en su conjunto.

La Nota 19 incluye información más detallada sobre impuestos.

(d) Prestaciones por pensiones

El coste de los planes de pensiones de prestación definida y de otras obligaciones y el valor actual de las obligaciones por pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales implican realizar hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valoración y su valoración a largo plazo, el cálculo de la obligación es muy sensible a los cambios en las hipótesis.

Para determinar la tasa de descuento, la Dirección considera los tipos de interés de bonos corporativos de una moneda consistente con la moneda de obligación por prestación definida que tengan una calificación mínima de AA establecida por una agencia de rating de reputación y extrapolándolos a lo largo de la curva subyacente que corresponde al vencimiento esperado de las obligaciones de prestación definida.

Las tasas de mortalidad se basan en tablas de mortalidad públicas del país específico. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en tasas de inflación futuras esperadas para cada país.

Los detalles acerca de las hipótesis utilizadas y un análisis de sensibilidad figuran en la Nota 15.1.

(e) Provisiones por litigios y Activos y pasivos contingentes

La estimación del importe a provisionar en cuanto a los posibles activos y pasivos derivados de litigios abiertos es realizada en base a la opinión profesional de los representantes legales contratados que llevan los asuntos en cuestión y de la evaluación interna efectuada por el Departamento Jurídico del Grupo.

El detalle de las provisiones para litigios figura en la Nota 15.3, mientras que los principales activos y pasivos contingentes que pudiera dar lugar al reconocimiento de activos o pasivos en el futuro se describen en la Nota 15.7.

(f) Otras estimaciones contables e hipótesis

- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos: Véase Notas 4.7 y 7.
- Vida útil de los activos materiales e intangibles: Véanse Notas 4.6 y 4.7.
- Valoración de los derivados: Véase Nota 4.13.

4. Principios Contables y Normas de Valoración Aplicadas

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

4.1. Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales consolidadas se elaboran bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento.

4.2. Criterios de consolidación

Las sociedades dependientes se han consolidado por el método de integración global.

Se obtiene control cuando el Grupo se encuentra expuesto, o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su implicación en una subsidiaria y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la subsidiaria. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria si, y solo si, el Grupo tiene:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria)
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de derechos de voto suponen el control.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control. En la Nota 2 se presenta el desglose de la naturaleza de las relaciones entre la dominante y dependientes.

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

Todos los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos y flujos de efectivo derivados de transacciones entre sociedades del Grupo se eliminan de forma íntegra en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad Dominante.

4.3. Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera

(a) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Cada entidad del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada sociedad se valoran utilizando esa moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

(b) Conversión de negocios en el extranjero

Las diferencias de conversión se muestran dentro del patrimonio neto del grupo. La conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se efectúa mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada Estado de Situación Financiera;

- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción; y

- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto.

El Grupo no tiene negocios en países considerados hiperinflacionarios.

Las diferencias de conversión relacionadas con negocios extranjeros registradas en patrimonio neto, se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento en que tiene lugar el reconocimiento en resultados relacionado con la enajenación de los mencionados negocios.

4.4. Combinaciones de negocios y fondo de comercio

Las combinaciones de negocios se registran aplicando el método de adquisición. El coste de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, que se valora al valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de los socios externos de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costes de adquisición relacionados se contabilizan cuando se incurren en el epígrafe “Otros gastos de explotación”.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos financieros y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación en base a los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pendientes que existan en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos de los contratos principales de la adquirida.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por la adquirente se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes que se clasifican como activos o pasivos financieros de acuerdo con la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración se valoran al valor razonable, registrando los cambios en el valor razonable en el estado de resultados.

El fondo de comercio se valora inicialmente a su coste, y surge como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe de los socios externos registrados sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, el Grupo realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todas las obligaciones asumidas, y revisa los procedimientos aplicados para realizar la valoración de los importes reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el importe agregado de la consideración transferida, la diferencia se reconoce como beneficio en el estado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se registra al coste menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. A efectos de la prueba de deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es asignado, desde la fecha de adquisición, a cada unidad generadora de efectivo del Grupo que se espera que se beneficie de la combinación, independientemente de si existen otros activos o pasivos de la adquirida asignados a esas unidades.

Cuando el fondo de comercio forma parte de una unidad generadora de efectivo y una parte de las operaciones de dicha unidad se dan de baja, el fondo de comercio asociado a dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación. El fondo de comercio dado de baja, en estas circunstancias, se valora sobre la base de los valores relativos de la operación enajenada y la parte de la unidad generadora de efectivo que se retiene.

4.5. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el Estado Consolidado de Situación Financiera clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre. El resto de activos se clasifican como no corrientes.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre. El Grupo clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.6. Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos consolidados que no tengan la consideración de activos financieros, existencias, activos por impuestos diferidos y activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida por deterioro).

(a) Cálculo del valor recuperable

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece.

(b) Reversión de la pérdida por deterioro de valor

Las pérdidas por deterioro de activos distintos del fondo de comercio, sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la Cuenta de Resultados Consolidada, con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función de su valor contable y teniendo en cuenta el límite de la reversión al que se hace referencia en el párrafo anterior.

4.7. Inmovilizado material

(a) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste, menos la amortización acumulada y en su caso, la pérdida acumulada por deterioro de valor. El coste del inmovilizado construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para determinar el coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas del epígrafe “Otros ingresos” de la Cuenta de Resultados Consolidada.

En el coste de aquellos activos que necesitan un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

El Grupo se acogió al 1 de enero de 2004 a la exención relativa de valores revalorizados de acuerdo con la correspondiente legislación, como coste atribuido de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

(b) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación del método lineal sobre los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	30 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 15
Otro inmovilizado material	4 - 15

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(c) Reconocimiento posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables siempre que su importe se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento ordinario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

4.8. Arrendamientos

(a) Arrendamientos financieros

El Grupo Viscofan clasifica como arrendamientos financieros aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmite sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo no corriente que corresponda con su naturaleza y funcionalidad. Cada activo se amortiza en el periodo de su vida útil ya que se considera que no existen dudas de que se adquirirá la propiedad de dichos activos al finalizar el periodo de arrendamiento financiero. El valor por el que se registran dichos bienes es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual de los pagos futuros derivados de la operación de arrendamiento financiero.

(b) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

4.9. Activos intangibles

(a) Activos intangibles generados internamente

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que se incurren.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles, se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

(b) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se presentan en el Estado Consolidado de Situación Financiera por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos de mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren.

(c) Derechos de emisión

El Grupo Viscofan registra los derechos de emisión cuando es propietario de los mismos. En el caso de los derechos asignados gratuitamente a cada instalación dentro de cada plan nacional de asignación, su valoración inicial se corresponde con su valor de mercado en la fecha de su concesión, que es contabilizado con abono al epígrafe "Subvenciones" (Nota 4.16) del Estado Consolidado de Situación Financiera. Los derechos adquiridos a terceros se contabilizan a su coste de adquisición.

La valoración de estos activos se realiza por el método de coste, analizando en cada cierre la existencia de indicios de deterioro de su valor en libros.

Los derechos de emisión se dan de baja del Estado de Situación Financiera con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos. En caso de que se realice la entrega de los derechos, su baja se registra con cargo a la provisión registrada en el momento de producirse las emisiones de CO_2 aplicando el método FIFO (primera entrada, primera salida)

(d) Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al período durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo no dispone de ningún activo intangible de vida útil indefinida.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática siguiendo el método lineal sobre los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de vida útil estimada
Concesiones, patentes y licencias	10
Gastos de desarrollo	5
Derechos de uso	10 - 30
Derechos de uso terrenos en China	50
Aplicaciones informáticas	4 - 6

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.10. Existencias

Existencias recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los costes de transformación de las existencias comprenden los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos, se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real.

La cantidad de coste indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costes indirectos no distribuidos se reconocen como gastos del ejercicio en que han sido incurridos. En períodos de producción anormalmente alta, la cantidad de coste indirecto distribuido a cada unidad de producción se disminuye, de manera que no se valoren las existencias por encima del coste. Los costes indirectos variables se distribuyen, a cada unidad de producción, sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

El método aplicado por el Grupo en la determinación del coste utilizado para cada tipo de existencias, es como sigue:

- Materias primas, otros aprovisionamientos y productos comerciales: a coste medio ponderado.

- Productos terminados y semiterminados: a coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de mano de obra directa e indirecta y de los gastos generales de fabricación.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: el Grupo solo realiza ajuste en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor inferior a su coste de producción;

- Mercaderías y productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;

- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;

Las correcciones a la valoración de existencias y la reversión de las mismas se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio. La reversión de los ajustes negativos efectuados sólo tiene lugar en el caso en el que las circunstancias que dieron lugar a su reconocimiento hayan dejado de existir o cuando existe una clara evidencia que justifica un incremento en el valor neto de realización, como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. La reversión de las reducciones en el valor de las existencias se reconoce con abono a los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso" y "Consumos de materias primas y consumibles".

4.11. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento original próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

4.12. Instrumentos financieros- Reconocimiento inicial y valoración posterior

(a) Activos financieros

Reconocimiento inicial y valoración

Los activos financieros incluidos en el alcance de la NIC 39 se clasifican, según corresponda, como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costes de transacción, salvo los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados.

Valoración posterior

La valoración posterior de los activos financieros depende de su clasificación, como se indica a continuación:

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y las cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos de cuantía determinada o determinable que no se negocian en un mercado activo. Tras la valoración inicial, estos activos financieros se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo, menos su deterioro. El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que son parte integral del interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados. Las pérdidas derivadas del deterioro se reconocen en la cuenta de resultados en "Gastos financieros" para los préstamos y en "Otros gastos de explotación" para las cuentas a cobrar.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, y son contabilizadas a su coste amortizado.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la compra y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados. Las pérdidas derivadas del deterioro se reconocen en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen inversiones en instrumentos de patrimonio e instrumentos representativos de deuda. Los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son aquellos que no se encuentran clasificados como mantenidos para negociar, ni se han definido como activos a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos representativos de deuda que figuran en esta categoría son aquellos que se pretende mantener por un periodo de tiempo indefinido y que pueden ser vendidos para dar respuesta a necesidades de liquidez o a cambios en las condiciones del mercado. El Grupo no ha tenido instrumentos representativos de deuda clasificados en esta categoría en los ejercicios 2015 y 2014.

Tras la valoración inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valoran al valor razonable y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado global en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor - Activos financieros disponibles para la venta" hasta que se da de baja la inversión, momento en el que las ganancias o pérdidas acumuladas se reconocen en la cuenta de Resultados Consolidada, o se determina que la inversión está deteriorada, momento en el que la pérdida acumulada se reclasifica al epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados. Los intereses recibidos durante el periodo en el que se mantienen los activos financieros disponibles para la venta se registran como ingresos por intereses utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo evalúa si la capacidad e intención de vender a corto plazo sus activos financieros disponibles para la venta siguen siendo firmes. Cuando en circunstancias excepcionales el Grupo sea incapaz de negociar con estos activos financieros debido a la inactividad del mercado y la Dirección cambie su intención de hacerlo en un futuro predecible, el Grupo puede optar por reclasificar estos activos financieros. La reclasificación a préstamos y cuentas a cobrar está permitida cuando los activos financieros se ajustan a la definición de préstamos o cuentas a cobrar y el Grupo tiene la intención y capacidad de mantener estos activos por un futuro predecible o hasta su vencimiento. La reclasificación a mantenidos hasta el vencimiento sólo está permitida cuando se tiene la capacidad e intención de mantener estos activos financieros hasta su vencimiento.

Para los activos financieros que se reclasifiquen fuera de la categoría de disponibles para la venta, el valor razonable en la fecha de la reclasificación pasa a ser su nuevo coste amortizado, y cualquier ganancia o pérdida previa del activo que se haya reconocido en el patrimonio neto se reclasifica a resultados durante la vida útil restante de la inversión usando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el nuevo coste amortizado y el importe a vencimiento es igualmente amortizada durante la vida útil restante del activo usando el tipo de interés efectivo. Si posteriormente se determina que el activo está deteriorado, la cantidad contabilizada en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de resultados.

Cancelación

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo
- El Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y el Grupo (a) ha transferido sustancialmente todos los riegos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riegos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

Cuando el Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, el activo se reconoce sobre la base de la implicación continuada del Grupo en el mismo. En este caso, el Grupo también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que el Grupo ha retenido.

(b) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si hay alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado si existen evidencias objetivas de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, que implican una pérdida, y este acontecimiento tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero o del grupo de activos financieros, los cuales pueden ser estimados de manera fiable. Las evidencias de deterioro pueden incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, demora en el pago o impago del principal o de sus intereses, la probabilidad de que entren en bancarrota u otra reorganización financiera y los datos observables indiquen que se ha producido una disminución apreciable de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como retrasos en los pagos o cambios en las condiciones económicas correlacionadas con los impagos.

Activos financieros valorados al coste amortizado

Para los activos financieros valorados al coste amortizado, primero el Grupo evalúa si individualmente existen evidencias objetivas de deterioro para los activos financieros que son significativos individualmente, o colectivamente para los activos financieros que no son significativos individualmente. Si el Grupo determina que no hay evidencias objetivas de deterioro para los activos financieros evaluados individualmente, sean significativos o no, incluye dichos activos en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares y evalúa su deterioro colectivamente. Los activos cuyo deterioro se evalúa individualmente y para los que se reconoce o se continúa reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluyen en las evaluaciones colectivas de deterioro.

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se evalúa como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros (excluyendo las pérdidas esperadas futuras en las que todavía no se ha incurrido). El valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros se descuenta al tipo de interés efectivo original del activo financiero. Si un préstamo tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para el cálculo del deterioro es el tipo de interés efectivo vigente.

El valor en libros de los activos se reduce mediante el uso de una cuenta correctora por deterioro y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Los ingresos por intereses se continúan devengando para el valor en libros reducido y se devengan empleando el mismo tipo de interés que se utiliza para descontar los flujos de efectivo futuros en el cálculo del deterioro. Los ingresos por intereses se contabilizan como ingresos financieros en la cuenta de resultados. Los préstamos y cuentas a cobrar, junto con su corrección, se dan de baja cuando no hay perspectivas realistas de futuros reembolsos y todas las garantías han sido ejecutadas o transferidas al Grupo. Si en los ejercicios posteriores el importe de las pérdidas por deterioro estimadas se incrementa o reduce debido a un suceso ocurrido después de que se reconozca el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se incrementa o reduce ajustando la cuenta de corrección por deterioro. Cualquier importe que se hubiera dado de baja y sea posteriormente recuperado se registra como menos gasto financiero en la cuenta de resultados.

(c) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros incluidos en el alcance de la NIC 39 se clasifican, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. El Grupo determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos, se netean los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, los descubiertos en cuentas corrientes, los préstamos y créditos, los contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados.

Valoración posterior

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de “Gastos financieros” de la cuenta de resultados.

Cancelación

Un pasivo se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en la cuenta de resultados.

4.13. Derivados y contabilidad de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, tales como compraventas a plazo de divisas, permutas de tipos de interés y contratos a plazo de materias primas (gas), para cubrir el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y el riesgo de precio, respectivamente. Estos instrumentos financieros derivados se registran inicialmente al valor razonable de la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente se valoran al valor razonable en cada fecha de cierre. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

El valor razonable de los contratos a plazo de compra de gas que se ajustan a la definición de derivado de la NIC 39 se reconoce en la cuenta de resultados, en el epígrafe de "Consumos de materias primas y consumibles". Los contratos a plazo de materias primas contratados y mantenidos para recibir o entregar una partida no financiera de acuerdo con los requisitos de compra, venta o uso del Grupo se mantienen a coste.

Cualquier pérdida o ganancia procedente de cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en la cuenta de resultados, excepto la parte eficaz de las coberturas de flujos de efectivo, que se reconoce en otro resultado global.

Para contabilizar las coberturas, éstas se clasifican como:

- Coberturas del valor razonable, cuando cubren la exposición a cambios en el valor razonable de un activo o pasivo registrado o de un compromiso firme no registrado.

- Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que es atribuible bien a un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo registrado o a una transacción prevista altamente probable, bien al riesgo de tipo de cambio en un compromiso firme no registrado.

En el momento de suscripción de cada operación de cobertura, el Grupo Viscofan documenta formalmente cada operación a la que se va a aplicar la contabilidad de coberturas. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y cómo se medirá la eficacia del instrumento de cobertura. Se espera que dichas coberturas sean altamente eficaces para compensar cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo y se evalúan de forma continua para determinar su eficacia real a lo largo de los ejercicios para los que fueron designadas.

La contabilización de las operaciones de cobertura de flujo de efectivo es la siguiente:

- Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas, en la Cuenta de Resultados Consolidada, registrando la parte efectiva en los epígrafes "Ajustes por cambios de valor" del Estado Consolidado de Situación Financiera. La pérdida o ganancia acumulada en dichos epígrafes se traspasa al epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada que se ve afectado por el elemento cubierto a medida que éste va afectando a la cuenta de resultados en el ejercicio en que éste se enajena.

- En el caso de que la cobertura de transacciones futuras dé lugar a un activo o un pasivo no financiero, su saldo es tenido en cuenta en la determinación del valor inicial del activo o pasivo que genera la operación cubierta.

- En el caso de que la cobertura de transacciones futuras dé lugar a un activo o pasivo financiero, este saldo se mantiene en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" hasta que el riesgo cubierto en la transacción futura tenga impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada.

- Si la transacción futura cubierta no diera lugar a un activo o pasivo, los importes abonados o cargados en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del Estado Consolidado de Situación Financiera, se imputarán a la Cuenta de Resultados Consolidada en el mismo periodo en que lo haga la operación cubierta.

- En el momento de la discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor", se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espera que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la Cuenta de Resultados Consolidada.

La contabilización de las operaciones de cobertura de valor razonable es la siguiente:

- El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en la cuenta de resultados, en el epígrafe de "Gastos financieros". El cambio en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe de "Gastos financieros".

- Para las coberturas del valor razonable relacionadas con partidas contabilizadas a coste amortizado, cualquier ajuste al valor en libros se registra en la cuenta de resultados durante el tiempo restante de la cobertura utilizando el método del tipo de interés efectivo. El devengo de intereses de acuerdo con el tipo de interés efectivo puede comenzar en cuanto exista un ajuste y no más tarde del momento en que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto.

- Si se da de baja el elemento cubierto, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

- La totalidad de los instrumentos financieros de cobertura utilizados por el Grupo Viscofan durante 2015 y 2014 corresponden a derivados no negociables en mercados organizados. Por este motivo, se utilizan para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio:

- El valor de mercado de las permutas de tipo de interés es calculado como el valor actualizado de la diferencia de las corrientes de flujos futuros existentes a lo largo de la vida de la operación.

- En el caso de los contratos de tipo de cambio futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio.

El valor de mercado de los contratos de compraventa de elementos no financieros a los que es de aplicación la NIC 39, se calcula a partir de la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos no financieros, existente a la fecha de cierre de los estados financieros.

4.14. Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria, la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias, corriente o diferido, se reconoce en resultados salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(a) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable, ni a la base imponible fiscal, o

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(b) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable, ni a la base imponible fiscal; o

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en sociedades dependientes en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(c) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados en la fecha del Estado de Situación Financiera y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el Estado Consolidado de Situación Financiera. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(d) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y los activos y pasivos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, corresponden al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado Consolidado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.15. Dividendos

Los dividendos a cuenta aprobados por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2015 y 2014 figuran minorando el Patrimonio Neto del Grupo Viscofan.

4.16. Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(a) Subvenciones de capital

Las subvenciones oficiales en forma de transferencia de un activo no monetario se reconocen por el valor razonable del mismo con abono al epígrafe “Subvenciones” del Estado Consolidado de Situación Financiera y se imputan a cuentas del capítulo “Otros ingresos” de la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

Las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión recibidas de forma gratuita se reconocen inicialmente por el valor de mercado de la fecha de la concesión en el epígrafe de “Subvenciones” y se imputan a resultados en la medida en que dichos derechos son consumidos. Dicha imputación se recoge en el epígrafe de “Otros ingresos” de la Cuenta de Resultados Consolidada.

(b) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se reconocen con abono al capítulo “Otros ingresos” de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Las subvenciones recibidas como compensación por gastos o pérdidas ya incurridas, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato no relacionado con gastos futuros, se reconocen con abono a la cuenta de “Otros ingresos” de la Cuenta de Resultados Consolidada.

(c) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

4.17. Retribuciones a los empleados

(a) Obligaciones por planes de pensiones y otras prestaciones

El Grupo incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados, las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso de que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el Estado Consolidado de Situación Financiera corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, minorado por el valor razonable de los activos afectos a dichas prestaciones.

El gasto correspondiente a los planes de prestación definida se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la Cuenta de Resultados Consolidada y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente, más el efecto de cualquier reducción o liquidación del plan.

El interés sobre el pasivo (activo) neto por prestación definida se calcula multiplicando el pasivo (activo) neto por la tasa de descuento y se registra en el resultado financiero en el epígrafe de "Gastos financieros".

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la reevaluación, que comprende beneficios y pérdidas actuariales, el efecto del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto y los rendimientos de los activos del plan (excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto), se reconoce de forma inmediata en el estado de situación financiera con un cargo o abono, según corresponda, en reservas a través de otro resultado global en el periodo en el que ocurren. Estas variaciones no se reclasifican a pérdidas o ganancias en periodos posteriores.

Una descripción de cada plan de pensiones de prestaciones definidas del Grupo se presenta en la Nota 15.1.

(b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso, se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro. El Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con sus empleados cuando tiene un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de retirar o de modificar las decisiones adoptadas.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

(c) Retribuciones a empleados

Las retribuciones devengadas por el personal del Grupo se registran a medida que los empleados prestan los servicios. El importe se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducidos los importes ya satisfechos. Si el importe pagado es superior al gasto devengado, sólo se reconoce un activo en la medida en la que éste vaya a dar lugar a una reducción de los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción.

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

4.18. Provisiones

(a) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y además, se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el Estado Consolidado de Situación Financiera corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en el Estado del Resultado Global Consolidado.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en la Cuenta de Resultados Consolidada como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto.

(b) Provisiones por contratos onerosos

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables que se calcula como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o sanciones relativas al incumplimiento.

(c) Provisiones por reestructuraciones

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita, debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

(d) Provisión por derechos de emisión

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión que se cancela en el momento que tiene lugar la entrega de los correspondientes derechos concedidos por las Administraciones Públicas a título gratuito y los adquiridos en el mercado.

4.19. Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido y de cualquier otro importe o impuesto, que en sustancia corresponda a cantidades recibidas por cuenta de terceros. Asimismo los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

(a) Ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

(b) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

4.20. Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medido de acciones de la Sociedad Dominante, Viscofan, S.A., en cartera de cualquier sociedad del Grupo.

El beneficio diluido por acción, se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de Viscofan, S.A.

En el caso de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Viscofan correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante dichos ejercicios.

4.21. Cálculo del valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o del pasivo, o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos. El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para el Grupo.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico. El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, basada en la variable de menor nivel necesaria para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1- Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable
- Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados en los estados financieros de forma recurrente, el Grupo determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

La Sociedad estima que el efectivo, los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y las Administraciones Públicas deudoras y acreedoras tienen un valor razonable muy próximo a su valor contable debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de los mismos.

Por su parte, los valores razonables del resto de los activos y pasivos financieros se desglosan en las Notas 11 y 17 respectivamente.

4.22. Medioambiente

El Grupo consolidado realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la Nota 4.7.

4.23. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo a los criterios de valoración detallados a lo largo de la presente Nota 4. Las únicas transacciones con partes vinculadas se detallan en la Nota 25 de "Información relativa a Administradores de la Sociedad Dominante y personal clave de la dirección del Grupo".

4.24. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

El Grupo clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.

- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. En caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

Un grupo enajenable cualifica como operación interrumpida si es un componente de una entidad que ha sido o bien dispuesto, o se ha clasificado como mantenido para la venta, y:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa e independiente del resto.

- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separadamente del resto.

Las operaciones interrumpidas se presentan en la Cuenta de Resultados Consolidada separadas de los ingresos y gastos de operaciones continuadas, en una única línea como Resultado después de impuestos de operaciones interrumpidas.

En la Nota 5 se presentan desgloses adicionales. El resto de las notas de los Estados Financieros incluye importes de las operaciones continuadas, salvo indicación en contrario.

5. Cambios en el perímetro de consolidación

5.1. Enajenación de los elementos mantenidos para la venta

Como se ha indicado en la Nota 2, en marzo de 2015 Viscofan concluyó el proceso de venta de IAN S.A.U. y sus empresas dependientes por un importe de 55,8 millones de euros.

Durante el ejercicio 2014, y cumpliendo con los criterios establecidos con la norma NIIF 5, se procedió a clasificar el segmento de explotación de Alimentación vegetal (IAN) como un grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta; presentando sus activos, pasivos y operaciones en los estados financieros consolidados como una operación interrumpida.

El detalle de los ingresos, gastos atribuibles a esta actividad, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de euros	
Ingresos y Gastos	**2015 (*)**	**2014**
Ventas y prestación de servicios	16.799	110.566
Otros ingresos	114	628
Variación de existencias de productos terminados y en curso	(1.765)	1.254
Consumos de materias primas y consumibles	(8.694)	(65.966)
Gastos de explotación y de personal	(5.584)	(38.866)
Amortizaciones y deterioros del inmovilizado	(381)	(2.894)
Beneficio de explotación	**489**	**4.722**
Ingresos/(Gastos) financieros netos	127	(170)
Beneficio antes de impuestos	**616**	**4.552**
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(128)	(848)
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas	**488**	**3.704**
Deterioro por diferencia entre Valor contable y Valor razonable	-	(641)
Gastos de venta de las actividades interrumpidas	(77)	(550)
Impuesto de sociedades referido al resultado de la venta	-	310
Resultado neto de operaciones interrumpidas	**411**	**2.823**

(*) Operaciones registradas desde el 1 de enero 2015 hasta la enajenación del segmento de explotación

Los principales grupos de activos y pasivos mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2014, se expresan a continuación:

2014			
Activo	**Miles de euros**	**Pasivo y Patrimonio Neto**	**Miles de euros**
Inmovilizado material	23.436	**Total patrimonio neto**	**56.165**
Activos intangibles	601	Subvenciones	1.167
Activos por impuestos diferidos	936	Pasivos financieros no corrientes	4.924
Activos financieros no corrientes	284	Pasivos por impuestos diferidos	258
Total activos no corrientes	**25.257**	**Total pasivos no corrientes**	**6.349**
Existencias	38.794	Pasivos financieros corrientes	10.695
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	26.210	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.758
Activos financieros corrientes	47	Provisiones	27
Efectivo y equivalentes al efectivo	686		
Total activos corrientes	**65.737**	**Total pasivos corrientes**	**28.480**
Total activo	**90.994**	**Total pasivo y patrimonio neto**	**90.994**

5.2. Combinaciones de negocio y fondo de comercio

(a) Adquisición de Nanopack Technology & Packaging S.L.

Con fecha 27 de mayo de 2015 Viscofan, S. A. adquirió el 51,67% de las acciones con derecho a voto de Nanopack Technology & Packaging, S.L., sociedad no cotizada con sede social en Aiguaviva (Girona).

Es una empresa de base tecnológica de investigación y desarrollo de embalajes para la salud, concretamente de productos de films alimentarios.

Esta sociedad se incluye en el perímetro de consolidación del Grupo Viscofan consolidándose por el método de integración global.

El valor total de los activos y pasivos de la sociedad se incorporan al Estado Consolidado de la Situación Financiera a cierre de ejercicio. En la Cuenta de Resultados Consolidada se incorpora el impacto de 7 meses de la totalidad de sus operaciones.

El Grupo ha elegido valorar a los socios externos por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

El valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos de Nanopack Technology & Packaging, S.L. en el momento de la adquisición son:

	Miles de euros
Inmovilizado material	1.510
Activos intangibles	668
Activos financieros no corrientes	3
Existencias	77
Cuentas a cobrar	195
Efectivo y equivalentes al efectivo	5
Total activo	**2.458**
Pasivos financieros no corrientes	(604)
Pasivos financieros corrientes	(150)
Cuentas a pagar	(551)
Pasivos por impuestos diferidos	(224)
Total pasivo	**(1.529)**
Total activos netos identificables	**929**
Intereses minoritarios	(449)
Fondo de comercio	3.520
Total precio de compra	**4.000**

Para la identificación, reconocimiento y estimación de los valores razonables de los principales activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el Grupo ha utilizado un experto independiente.

El fondo de comercio se ha valorado a su coste, y surge como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe de los socios externos registrados sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos.

La valoración del activo intangible por propiedad industrial, utilizando el método Greenfield, refleja un valor razonable en la fecha de adquisición de 668 miles de euros. El valor razonable de Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material asciende a 1.510 miles de euros.

El fondo de comercio, de 3.520 miles de euros, comprende el valor razonable de las sinergias esperadas derivadas de la adquisición; en especial en la investigación, desarrollo, transferencia e innovación en el ámbito de envases y embalajes destinados a uso alimentario.

(b) Adquisición de participaciones adicionales

En Junta General de Socios de la sociedad Nanopack Technology & Packaging, S.L, celebrada en noviembre 2015, se acordó una ampliación de capital de 2.000 miles de euros, de los cuales Viscofan S. A. aportó 1.928 miles de euros, pasando a ostentar el 90,57% del capital social.

Con la adquisición de la participación adicional, se ha reconocido en reservas un importe de 245 miles de euros.

(c) Fondo de comercio

El fondo de comercio se ha calculado como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe de los socios externos registrados sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, ascendiendo a 3.520 miles de euros (Nota 5.2 (a)).

6. Información Financiera por Segmentos

La NIIF 8: "Segmentos de explotación" establece que un segmento de explotación es un componente de una entidad:

a) que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad).

b) cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y

c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

Las decisiones de asignación de recursos y evaluación del rendimiento, por parte de la dirección del Grupo, se basa en la rentabilidad de los mercados en los que opera; siendo cuatro las áreas geográficas principales España, Europa y Asia, América del Norte y Sudamérica. El rendimiento global se evalúa en base al resultado de explotación y se valora de forma consistente con el resultado de explotación de los estados financieros consolidados.

El Grupo realiza actividades de producción de energía eléctrica a través de las plantas de cogeneración ubicadas en las instalaciones de España, México y Alemania. Estas actividades de cogeneración pretenden alcanzar un triple objetivo: reducir el impacto del coste energético, ser autosuficientes y reducir las emisiones de CO_2 a la atmósfera. Aunque las plantas de España y México venden a terceros parte de la energía eléctrica producida, estas actividades no están organizadas como segmentos de negocio, ni constituyen segmentos sobre los que deba informarse.

Las principales magnitudes para el ejercicio 2015 y 2014 son las siguientes:

	Miles de euros					
Ejercicio 2015	**España**	**Resto de Europa y Asia**	**América del Norte**	**Sudamérica**	**Eliminaciones y otros**	**Consolidado**
Ingresos ordinarios de clientes externos	105.889	305.934	215.864	113.084	-	740.770
Ingresos ordinarios de otros segmentos	76.589	208.803	106.232	14.516	(406.140)	-
Total ingresos ordinarios	182.478	514.737	322.096	127.600	(406.140)	740.770
Gastos por amortización	(11.436)	(21.432)	(14.338)	(5.844)	-	(53.049)
Ingresos financieros	110	91	89	403	-	694
Gastos financieros	(847)	(1.269)	(291)	(966)	-	(3.373)
Diferencias de cambio	(173)	(796)	993	(6.632)	-	(6.608)
Beneficio antes de impuestos del segmento	**23.241**	**83.130**	**26.562**	**20.539**	**(1.964)**	**151.507**
Total activo	**173.629**	**397.851**	**214.522**	**133.768**	**(87.850)**	**831.921**
Total pasivo	**90.064**	**99.377**	**65.163**	**38.792**	**(94.674)**	**198.722**
Adquisiciones de activos	**12.921**	**14.395**	**20.219**	**9.726**	**-**	**57.261**

	Miles de euros					
Ejercicio 2014	**España**	**Resto de Europa y Asia**	**América del Norte**	**Sudamérica**	**Eliminaciones y otros**	**Consolidado**
Ingresos ordinarios de clientes externos	107.944	273.273	198.281	107.565	-	687.063
Ingresos ordinarios de otros segmentos	67.857	213.838	94.880	10.460	(387.037)	-
Total ingresos ordinarios	175.802	487.112	293.162	118.025	(387.037)	687.063
Gastos por amortización	(10.811)	(19.939)	(12.063)	(6.351)	-	(49.163)
Ingresos financieros	86	61	111	64	-	322
Gastos financieros	(1.267)	(1.508)	(383)	(1.100)	-	(4.257)
Diferencias de cambio	64	1.486	612	(246)	-	1.916
Beneficio antes de impuestos del segmento	**18.294**	**72.531**	**21.960**	**24.268**	**(2.812)**	**134.241**
Total activo	**226.707**	**389.242**	**193.887**	**137.313**	**(70.250)**	**876.898**
Total pasivo	**144.545**	**124.368**	**65.080**	**46.454**	**(79.415)**	**301.032**
Adquisiciones de activos	**15.338**	**23.431**	**10.855**	**11.419**	**-**	**61.043**

7. Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en inmovilizado material durante los ejercicios 2015 y 2014 se presentan a continuación:

Miles de euros

	Terrenos y construc-ciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Anticipos e inmovilizado material en curso	Amortiza-ciones	Deterioros	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	**209.676**	**611.891**	**83.121**	**25.751**	**42.092**	**(591.315)**	**(609)**	**380.607**
Diferencias de conversión	3.544	12.534	396	886	65	(7.775)	16	9.666
Operaciones interrumpidas (Nota5)	(18.003)	(31.399)	(10.132)	(1.365)	(555)	39.930	-	(21.524)
Altas	2.289	19.816	2.461	1.734	32.234	(45.447)	(47)	13.040
Bajas	-	(2.616)	(226)	(961)	(419)	3.396	-	(826)
Traspasos	12.070	22.309	4.061	265	(38.705)	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**209.576**	**632.535**	**79.681**	**26.310**	**34.712**	**(601.211)**	**(640)**	**380.963**
Diferencias de conversión	(1.648)	(6.192)	(41)	377	(1.526)	4.638	(12)	(4.404)
Incorporaciones (Nota 5.2)	-	1.374	58	78	-	-	-	1.510
Altas	593	15.140	2.545	852	35.147	(49.104)	-	5.173
Bajas	(2.251)	(2.059)	(111)	(361)	(34)	3.535	64	(1.217)
Traspasos	7.848	27.894	1.824	2.169	(39.735)	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	**214.118**	**668.692**	**83.956**	**29.425**	**28.564**	**(642.142)**	**(588)**	**382.025**

Los saldos netos por epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Miles de euros

	31.12.2015			31.12.2014		
	Coste	Amortiza-ción y Deterioro	Total	Coste	Amortiza-ción y Deterioro	Total
Terrenos y construcciones	214.118	(96.494)	117.624	209.576	(93.125)	116.451
Instalaciones técnicas y maquinaria	668.692	(459.364)	209.328	632.535	(427.342)	205.193
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	83.956	(65.399)	18.557	79.681	(62.038)	17.643
Otro inmovilizado material	29.425	(21.473)	7.952	26.310	(19.346)	6.964
inmovilizaciones materiales en curso	28.564	-	28.564	34.712	-	34.712
TOTAL	**1.024.755**	**(642.730)**	**382.025**	**982.814**	**(601.851)**	**380.963**

Durante el ejercicio 2015 se han realizado inversiones por valor de 54.277 miles de euros centrados fundamentalmente en la puesta en marcha de la nueva planta de producción de envolturas de plásticos en México, así como en la mejora de procesos y optimización energética. El Grupo ha realizado asimismo, inversiones en diversas plantas para mejorar las condiciones de seguridad en nuestras instalaciones.

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Construcciones	33.217	31.550
Inst. técnicas y maquinaria	323.250	269.292
Otras inst., utillaje y mobiliario	47.750	44.861
Otro inmovilizado material	13.546	12.092
Bienes totalmente amortizados	**417.763**	**357.795**

Determinadas construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria del grupo han sido financiadas en parte por subvenciones concedidas por importe de 1.880 y 118 miles de euros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente (véase Nota 14).

El Grupo consolidado tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los compromisos de adquisición de inmovilizado al cierre del ejercicio 2015 y 2014 ascienden a 12.399 y 15.000 miles de euros, respectivamente. Los compromisos del ejercicio 2015 están relacionados principalmente con el proyecto de la planta de producción de envolturas de plásticos en México, así como mejoras en eficiencia y crecimiento en la capacidad de producción en envolturas celulósicas, fibrosa y colágeno. Los compromisos del ejercicio 2014 se centraron en la puesta en marcha del proyecto de líneas de producción de plásticos en México, optimización de procesos y actualizaciones tecnológicas.

Arrendamientos financieros

El Grupo tiene elementos de inmovilizado contratados en régimen de arrendamiento financiero, siendo su detalle como sigue:

	Miles de euros	
	Coste	**Amortización**
Al 1 de enero de 2014	2.210	(1.294)
Movimiento neto	(1.079)	1.011
Al 31 de diciembre de 2014	**1.131**	**(283)**
Movimiento neto	23	(150)
Al 31 de diciembre de 2015	**1.154**	**(433)**

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Pagos mínimos (Nota 17)	Intereses	Pagos mínimos (Nota 17)	Intereses
Hasta un año	216	20	208	28
Entre uno y cinco años	343	16	560	35
Total	**559**	**36**	**768**	**63**

Arrendamientos operativos

El Grupo tiene arrendados diferentes inmuebles y otros elementos del inmovilizado material en diversos países. Los pagos futuros mínimos de dichos contratos al 31 de diciembre son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Hasta un año	2.016	1.134
Entre uno y cinco años	2.818	2.133
Más de cinco años	558	1.030
Total	**5.392**	**4.297**

Los gastos por alquileres ascienden en el ejercicio 2015 a 3.974 miles de euros; 4.206 miles de euros en 2014 (Nota 20.4).

El detalle de los pagos futuros mínimos por naturaleza de los elementos de inmovilizado arrendados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Edificios	1.495	339
Maquinaria	28	43
Vehículos	1.066	818
Equipos informáticos	2.803	3.097
Total	**5.392**	**4.297**

Test de deterioro

Durante los dos últimos ejercicios, no se han identificado indicios de deterioro en ninguna de las unidades generadoras de efectivo del Grupo, dado que la buena marcha de la actividad se ha generalizado en todas ellas, de forma que no se ha estimado necesario proceder a realizar ningún test de deterioro.

8. Activos Intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en otros activos intangibles durante los ejercicios 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	Miles de euros							
	Gastos de desarrollo	**Aplicaciones informáticas**	**Propiedad Industrial y derechos de uso**	**Derechos de emisión**	**Fondo de Comercio (Nota 5.2)**	**Anticipos**	**Amortiza-ciones**	**Total**
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	**-**	**27.248**	**16.883**	**2.076**	**-**	**664**	**(30.849)**	**16.022**
Diferencias de conversión	-	699	1.289	-	-	(10)	(1.335)	643
Operaciones interrumpidas (Nota5)	-	(2.197)	(129)	(35)	-	(393)	2.163	(591)
Altas	-	1.938	-	455	-	502	(3.717)	(822)
Bajas	-	-	-	(1.700)	-	-	(2)	(1.702)
Traspasos	-	375	-	-	-	(375)	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**-**	**28.063**	**18.043**	**796**	**-**	**388**	**(33.740)**	**13.550**
Diferencias de conversión	-	199	1.058	-	-	(60)	(961)	236
Incorporaciones (Nota 5.2)	69	-	599	-	-	-	-	668
Altas	171	2.073	-	2.330	3.520	740	(3.945)	4.889
Bajas	-	(329)	-	(1.009)	-	-	329	(1.009)
Traspasos	-	192	-	-	-	(192)	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	**240**	**30.198**	**19.700**	**2.117**	**3.520**	**876**	**(38.317)**	**18.334**

Los saldos netos por epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	Miles de euros					
	31.12.2015			31.12.2014		
	Coste	Amortización y Deterioro	Total	Coste	Amortización y Deterioro	Total
Gastos de desarrollo	240	-	240	-	-	-
Aplicaciones informáticas	30.198	(23.048)	7.150	28.063	(20.413)	7.650
Propiedad Industrial y derechos de uso	19.700	(15.269)	4.431	18.043	(13.327)	4.716
Derechos de emisión	2.117	-	2.117	796	-	796
Fondo de Comercio (Nota 5.2)	3.520	-	3.520	-	-	-
Anticipos	876	-	876	388	-	388
TOTAL	**56.651**	**(38.317)**	**18.334**	**47.290**	**(33.740)**	**13.550**

El epígrafe de Aplicaciones informáticas recoge la propiedad y el derecho de uso de las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros.

El movimiento en la cuenta Derechos de emisión corresponde a la valoración de los derechos de emisión recibidos gratuitamente conforme al Plan Nacional de Asignación 2013-2020 tras aplicar los factores de corrección intersectorial. Adicionalmente, el Grupo ha comprado en el mercado 157.071 derechos a lo largo de 2015, 55.000 derechos en el año 2014. Tanto los derechos recibidos de forma gratuita como el consumo de los mismos, se detallan en la Nota 22 relacionada con la información medioambiental.

Un detalle del coste de los activos intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Aplicaciones informáticas	14.511	14.874
Concesiones patentes y licencias	13.064	5.119
Bienes totalmente amortizados	**27.575**	**19.993**

Test de deterioro

Durante el ejercicio 2015 no se ha procedido a realizar ningún test de deterioro dado que el Grupo considera que se recuperará el valor de los activos, expresados en el Estado Consolidado de Situación Financiera, a través de su uso, su venta y otra forma de disposición.

No se han identificado indicios de deterioro.

9. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Comerciales	5.710	2.219
Materias primas y otros aprovisionamientos	52.525	50.156
Productos semiterminados	50.219	46.147
Productos terminados	97.959	89.665
Anticipos a proveedores	2.224	898
Total Existencias	**208.637**	**189.085**

Los gastos incurridos durante el ejercicio, por deterioro y obsolescencia de las existencias, han sido de 1.546 miles de euros (3.111 miles de euros en 2014) y figuran registrados en los epígrafes "Consumos de materias primas y consumibles" y "Variación de existencias de productos terminados y en curso" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no hay existencias cuyo plazo de recuperación sea superior a 12 meses desde la fecha del Estado Consolidado de Situación Financiera.

Las sociedades del Grupo consolidado tienen contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

10. Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y Administraciones Públicas deudoras

10.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Clientes por ventas y prestación de servicios	131.111	126.743
Otros deudores no comerciales	1.750	3.682
Anticipos a empleados	269	277
Provisiones por incobrabilidad	(2.193)	(2.083)
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**130.937**	**128.619**

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", se aproxima a su valor razonable, ya que se están registrando por los importes facturados siendo el efecto del descuento totalmente inmaterial.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad de los saldos a cobrar por ventas en función de su vencimiento, incluyendo saldos sin vencer, saldos vencidos así como saldos deteriorados en su totalidad, es la siguiente:

	Miles de euros					
	Total	**No vencido**	**< 30 días**	**31-60 días**	**61-90 días**	**> 90 días**
2015	131.111	115.302	12.692	1.808	248	1.061
2014	126.743	112.897	10.587	892	489	1.878

El Grupo mantiene contratos de seguro de crédito que cubren la cobrabilidad de gran parte de los saldos de clientes.

El movimiento de las provisiones por incobrabilidad, de clientes por ventas y prestación de servicios así como de otros deudores no comerciales es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Saldo inicial a 1 de enero	(2.083)	(2.091)
Operaciones interrumpidas (Nota5)	-	555
Diferencias de conversión	11	(1)
Dotaciones	(536)	(1.043)
Aplicaciones	415	497
Saldo final a 31 de diciembre	**(2.193)**	**(2.083)**

Los deudores comerciales no devengan intereses y generalmente, las condiciones de cobro son de 45 a 90 días.

El desglose por moneda, de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, es el siguiente:

	Miles de euros							
	Euros	**Dólar americano**	**Corona checa**	**Real brasileño**	**Peso mexicano**	**Yuan chino**	**Otras monedas**	**Total valor contable**
2015	42.518	62.134	426	14.711	383	7.595	3.171	**130.937**
2014	38.541	62.918	319	16.319	3.315	5.614	1.593	**128.619**

10.2. Administraciones Públicas deudoras

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos deudores mantenidos con Administraciones Públicas son como sigue:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	24.050	21.343
Hacienda Pública deudora por subvenciones	-	120
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	65	34
Otros organismos públicos	11	23
Saldo final a 31 de diciembre	**24.126**	**21.520**

El desglose por moneda es el siguiente:

	Miles de euros							
	Euros	**Dólar americano**	**Corona checa**	**Real brasileño**	**Peso mexicano**	**Yuan chino**	**Otras monedas**	**Total valor contable**
2015	4.874	65	681	9.725	5.929	220	2.632	**24.126**
2014	5.611	11	634	7.952	2.350	2.296	2.666	**21.520**

11. Activos Financieros No Corrientes y Corrientes

La totalidad de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 están incluidos en el nivel 2, dentro de las jerarquías de valoración: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.

En el apartado de imposiciones a corto plazo, se incluyeron en el ejercicio 2014 imposiciones a plazo fijo con vencimiento superior a tres meses desde su fecha de constitución y que devengaron un interés fijo del 1%.

El desglose por categorías de estos activos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de euros				
	Préstamos y partidas a cobrar	Disponibles para la venta	Coberturas	Total valor contable	Total valor razonable
Inversiones financieras	-	85	-	85	85
Depósitos y fianzas constituidos	534	-	-	534	534
Activos Financieros no corrientes	**534**	**85**	**-**	**619**	**619**
Imposiciones a corto plazo	711	-	-	711	711
Depósitos y fianzas constituidos	301	-	-	301	301
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	7	7	7
Activos Financieros corrientes	**1.012**	**-**	**7**	**1.019**	**1.019**
Total a 31 de diciembre 2014	**1.546**	**85**	**7**	**1.638**	**1.638**
Inversiones financieras	-	134	-	134	134
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	16	16	16
Depósitos y fianzas constituidos	1.161	-	-	1.161	1.161
Activos Financieros no corrientes	**1.161**	**134**	**16**	**1.311**	**1.311**
Depósitos y fianzas constituidos	882	-	-	882	882
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	332	332	332
Activos Financieros corrientes	**882**	**-**	**332**	**1.214**	**1.214**
Total a 31 de diciembre 2015	**2.043**	**134**	**348**	**2.525**	**2.525**

El valor de los instrumentos financieros clasificados por vencimiento es como sigue:

	Miles de euros						
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de flujos de efectivo	7	-	-	-	-	-	7
Otros activos financieros	1.012	150	212	5	34	218	1.631
Total a 31 de diciembre 2014	**1.019**	**150**	**212**	**5**	**34**	**218**	**1.638**
Coberturas de flujos de efectivo	332	16	-	-	-	-	348
Otros activos financieros	882	996	6	10		283	2.177
Total a 31 de diciembre 2015	**1.214**	**1.012**	**6**	**10**	**-**	**283**	**2.525**

El desglose por moneda es el siguiente:

	Miles de euros							
	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2015	188	128	234	353	503	1.113	6	**2.525**
2014	419	101	-	508	26	151	433	**1.638**

12. Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde en su totalidad a los saldos mantenidos por el Grupo en caja y en entidades de crédito, con alguna cuenta remunerada a tipo de interés de mercado. El Grupo no tiene descubiertos bancarios a las mencionadas fechas y todos los saldos son de libre disposición.

El desglose por moneda es el siguiente:

	Miles de euros							
	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2015	28.603	3.736	1.254	1.154	537	4.024	5.145	**44.453**
2014	9.539	7.564	1.095	930	1.724	1.703	3.046	**25.601**

13. Patrimonio Neto

13.1. Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2015, así como a 31 de diciembre de 2014, el capital de la Sociedad Dominante estaba compuesto por 46.603.682 acciones al portador de 0,70 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas. El valor total de capital asciende a 32.623 miles de euros.

Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, y cotizan en el mercado continuo. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad Dominante tiene conocimiento de los siguientes accionistas cuya participación, directa o indirecta, en la misma fuera superior al 3%:

	% de participación	
	2015	2014
Corporación Financiera Alba, S. A. (*)	6,86	6,79
APG Asset Management N.V.	5,17	5,17
Marathon Asset Management, LLP.	4,93	4,93
Angustias y Sol SL	3,01	-
Blackrock Inc.	-	3,14
Delta Lloyd NV.	-	3,06
María del Carmen Careaga Salazar (**)	-	3,01

(*) Participación Indirecta a través de Alba Participaciones SAU.
(**) Participación Indirecta a través de Onchena, S.L.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo32 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, sobre accionistas obligados a notificar su participación por tener su residencia en un paraíso fiscal o en un país o territorio de nula tributación o con el que no existe efectivo intercambio de información tributaria, los accionistas Fidelity International Limited e Invesco Limited han comunicado que poseen una participación del 1.027% y del 1,017% respectivamente.

Gestión del Capital

El principal objetivo del Grupo Viscofan en relación con la gestión del capital es salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad de la empresa, procurando maximizar el rendimiento.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar los dividendos a repartir entre los accionistas, reembolsar el capital a los mismos, realizar ampliaciones de capital o amortizar acciones propias en cartera.

El seguimiento del capital se realiza mediante el análisis de la evolución del índice de apalancamiento, en línea con la práctica general. Este índice se calcula como deuda financiera neta dividido entre el patrimonio neto. La deuda neta financiera incluye el total de recursos ajenos que figuran en las cuentas consolidadas menos el efectivo y medios equivalentes, y menos los activos financieros corrientes.

Así, el objetivo principal del Grupo Viscofan es mantener una saneada posición de capital. Los índices de apalancamiento a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Pasivos financieros (Nota 17)	67.453	130.270
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(44.453)	(25.601)
Otros activos financieros (Nota 11)	(1.214)	(1.019)
Total deuda financiera neta	**21.786**	**103.650**
Total patrimonio neto	**633.199**	**575.867**
Indice de apalancamiento	**3,4%**	**18,0%**

13.2. Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

13.3. Reservas

El detalle de reservas y su movimiento es el siguiente:

	Miles de euros				
	Reserva legal	**Reserva de revaloriza-ción**	**Reserva de fusión**	**Ganancias acumuladas y otras reservas**	**Total**
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	**2.935**	**15.896**	**119**	**422.224**	**441.174**
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	(7.494)	(7.494)
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	-	49.603	49.603
Traspasos	-	(8)	-	8	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**2.935**	**15.888**	**119**	**464.341**	**483.283**
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	1.011	1.011
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	-	51.739	51.739
Adquisición de socios externos	-	-	-	245	245
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	**2.935**	**15.888**	**119**	**517.336**	**536.278**

(a) Reserva legal

Las sociedades domiciliadas en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas.

(b) Reserva de revalorización

La Sociedad Dominante se acogió a la actualización voluntaria de valores del inmovilizado material prevista en la Ley Foral 21/2012 de 26 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. La actualización de valores se practicó respecto de los elementos susceptibles de actualización que figuraban en el balance cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012, resultando una reserva, por este concepto, neta del gravamen del 5% de 7.329 miles de euros. El efecto de dicha revalorización no se ha reconocido en los estados financieros consolidados del Grupo.

El saldo de la Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dicha comprobación, que no ha sido realizada al 31 de diciembre de 2015 deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del impuesto de sociedades del ejercicio 2012. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para ella, el saldo de la cuenta podrá destinarse a:

- La eliminación de resultados contables negativos.
- A la ampliación de capital social.
- Transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo solo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

La reserva de revalorización reconocida al amparo de la Ley Foral 23/1996, se considera de libre disposición, desde el 31 de diciembre de 2006, únicamente en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido completamente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

13.4. Ajustes por cambios de valor

Su movimiento en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros			
	Permutas de tipos de interés	Seguros de cambio	Derivados sobre materias primas	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	**(122)**	**314**	**25**	**217**
Ganancias/ (Pérdidas), netas de efecto impositivo	-	(1.134)	(3.697)	(4.831)
Reclasificaciones de (perdidas) o ganancias a la cuenta de resultados, netas de efecto impositivo	53	(327)	(25)	(299)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**(69)**	**(1.147)**	**(3.697)**	**(4.913)**
Ganancias/ (Pérdidas), netas de efecto impositivo	-	(502)	(2.336)	(2.838)
Reclasificaciones de (perdidas) o ganancias a la cuenta de resultados, netas de efecto impositivo	46	1.147	3.697	4.890
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	**(23)**	**(502)**	**(2.336)**	**(2.861)**

13.5. Movimiento de acciones propias

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no ha habido movimiento de acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2013 acordó renovar, por el periodo de duración máximo que establece la Ley, la autorización al Consejo de Administración para que compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, y en el número de acciones máximo que permite el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a un precio mínimo del valor nominal y un máximo que no sea superior en un 15% al valor de cotización de la acción en el sistema de interconexión bursátil en el momento de la adquisición.

13.6. Distribución de Beneficios y otras remuneraciones al accionista

La distribución de los beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, aprobada por la Junta General de Accionistas el 7 de mayo de 2015 fue la siguiente:

	Miles de euros
Dividendos	54.713
Reservas voluntarias	13.143
Beneficios distribuibles de la matriz	**67.856**

La retribución total a los accionistas ascendió a un total de 1,18 euros por acción. De los cuales, la distribución de resultados supuso un dividendo por acción de 1,174 euros y 0,006 euros por acción corresponden al pago de una prima por asistencia la Junta General de 2015. Esta prima se ha reconocido como gasto del ejercicio.

La propuesta de distribución de beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio de 2015 formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y pendiente de aprobar por la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Miles de euros
Dividendos	62.449
Reservas voluntarias	41.554
Beneficios distribuibles de la matriz	**104.003**

Con fecha 17 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 de 24.234 miles de euros, lo cual equivale a un dividendo por acción de 0,52 euros. Este dividendo se pagó el 29 de diciembre de 2015. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable requerido por la legislación vigente y formulado por los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con la distribución del dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2015, es el siguiente:

	Miles de euros
I. Tesorería disponible al 11.12.2015	**23.750**
Por cobro clientes y deudores	192.411
Otros ingresos	274
Por pago a proveedores y acreedores	(120.934)
Por pago a empleados	(41.323)
Por pago de intereses	(1.063)
Por otros pagos	(8.050)
II. Flujos operativos	**21.315**
Por dividendos	58.330
Por adquisición propiedad, planta y equipo	(22.000)
III. Flujos actividades inversión	**36.330**
Variación deuda bancaria	(6.085)
Por pago de dividendos	(62.449)
V. Previsión de liquidez al 11.12.2016	**12.861**

14. Subvenciones

El movimiento del epígrafe de subvenciones durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Subvenciones de capital	Subvenciones de derechos de emisión de CO2	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	**3.817**	**74**	**3.891**
Diferencias de conversión	95	-	95
Operaciones interrumpidas (Nota5)	(1.347)	-	(1.347)
Altas	118	263	381
Imputado a resultados	(403)	(337)	(740)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**2.280**	**-**	**2.280**
Diferencias de conversión	89	-	89
Altas	1.880	-	1.880
Imputado a resultados	(671)	-	(671)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	**3.578**	**-**	**3.578**

El detalle de las subvenciones de capital de los ejercicios 2015 y 2014, todas ellas asociadas a elementos del activo fijo, es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Gobierno de Navarra	2.761	1.365
Ministerio de Ciencia y Tecnología	16	41
Organismos internacionales	801	874
Saldo final a 31 de diciembre	**3.578**	**2.280**

15. Provisiones no corrientes y corrientes

El desglose de este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera es el siguiente:

		Miles de euros	
	Nota	2015	2014
Prestación definida	15.1	17.178	27.075
Otras retribuciones al personal	15.2	3.186	3.601
Provisiones para otros litigios	15.3	354	212
Total Provisiones no corrientes		**20.718**	**30.888**
Provisiones para garantías / Devoluciones	15.4	1.082	1.485
Provisiones para riesgos laborales	15.5	1.983	1.697
Provisiones por derechos de emisión	15.6	1.731	1.031
Otras		301	763
Total Provisiones corrientes		**5.097**	**4.976**

15.1. Provisiones por planes de pensiones de prestación definida

a) El grupo realiza contribuciones a varios planes de prestación definida. Los planes más relevantes están situados en Alemania y Estados Unidos y para todos ellos se utilizan valoraciones actuariales independientes.

En esta Nota se da desglose de los planes más relevantes.

- Planes de pensiones en Alemania

A través de la filial Naturin Viscofan GmbH, se contribuye a un plan de prestación definida consistente en una pensión vitalicia para los empleados una vez se jubilen. A 31 de diciembre de 2015 cuenta con 435 trabajadores y 444 jubilados y ex empleados. A 31 de diciembre de 2014 el número de trabajadores ascendía a 453 y 444 el número de jubilados y ex empleados.

El número de beneficiarios indicado anteriormente, no incluye a un colectivo de jubilados que, desde 2010 y 2013, es pagado a través de una Compañía de seguros. El acuerdo suscrito no supone ni una cancelación ni un corte, dado que la obligación permanece en última instancia para Naturin Viscofan GmbH. No obstante, las características del plan firmado hacen que el valor de los activos y de los pasivos sea siempre el mismo durante la vigencia del contrato, de forma que tanto el activo como el pasivo se netean siendo el valor actual neto de la obligación cero.

La obligación neta de los planes de pensiones asciende a 15.027 miles de euros a 31 de diciembre de 2015, siendo su importe de 16.390 a 31 de diciembre de 2014. No existen activos afectos a los planes de pensiones en Alemania.

- Planes de pensiones en Estados Unidos

En el ejercicio 2015 se ha procedido a la cancelación definitiva de los planes de las pensiones, "Hourly Employees" y "Salaried Employees", tras haberse obtenido en el ejercicio 2014 la autorización de la agencia "Internal Revenue Service".

Durante el ejercicio 2014 se procedió a la cancelación definitiva de otro de los planes, "Pension for Hourly Employees Service Center".

Los pagos realizados a la compañía de seguros para proceder a su cancelación han ascendido a 6.451 miles de euros en 2015 y 1.848 miles de euros en el ejercicio 2014.

Como consecuencia de la cancelación de las obligaciones de estos trabajadores se ha producido un beneficio de 3.003 miles de euros en el ejercicio 2015 y de 895 miles de euros en el ejercicio 2014, reconocidos en el epígrafe de gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada de ambos ejercicios.

La filial Viscofan USA Inc., tras la cancelación de las obligaciones con los trabajadores de los planes de pensiones de prestación definida, a 31 de diciembre de 2015 mantiene únicamente 3 planes de pensiones distintos cuyos beneficiarios son ex directivos de la filial. Estos planes de pensiones no tienen activos afectos ni costes por servicios pasados no reconocidos.

La obligación neta de los planes de pensiones en Estados Unidos es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Pension for Hourly Employees [1]	-	4.975
Salaried Employees Pension Plan [2]	-	3.736
Pension for Hourly Employees Service Center [3]	-	-
Non qualified pension plans [4]	1.847	1.727
Total	**1.847**	**10.438**

[1] Pensión vitalicia para trabajadores y ex trabajadores de la planta de Danville, que contaba con 504 beneficiarios al 31 de diciembre de 2014. En ese ejercicio, 49 personas (el 72% de los beneficiarios que tenían derecho) se acogieron a un pago único. Cancelado definitivamente en 2015.

[2] Rentas vitalicias, que a 31 de diciembre de 2014, contaba con 167 participantes. En ese ejercicio, 79 personas (el 66% de los beneficiarios que tenían derecho) se acogieron a un pago único. Cancelado definitivamente en 2015.

[3] El número de beneficiarios en el momento de la cancelación, ejercicio 2014, ascendía a 151 personas.

[4] Con un total de 8 beneficiarios (todos ellos ex directivos de la filial) que perciben una renta vitalicia mensual. Las hipótesis actuariales utilizadas en estos planes son similares a las del resto de los planes en Estados Unidos.

b) En el siguiente cuadro se presenta el estado de los fondos y las cantidades reconocidas en el Estado de Situación Financiera de los respectivos planes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Valor actual de la obligación	**(17.178)**	**(65.982)**
Planes en Alemania	(15.027)	(16.390)
Planes en Estados Unidos	(1.847)	(49.346)
Planes en otros países	(304)	(246)
Valor actual de los activos	**-**	**38.907**
Planes en Estados Unidos	-	38.907
Obligación neta reconocida	**(17.178)**	**(27.075)**

c) Los cambios en el valor actual de las obligaciones son los siguientes:

	Miles de euros					
	Alemania		Estados Unidos		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Obligación a 1 de enero	**16.390**	**11.779**	**49.345**	**42.710**	**65.735**	**54.489**
Coste por los servicios del ejercicio corriente (nota 20)	319	225	-	-	319	225
Coste de los intereses	323	427	229	1.906	552	2.333
Pagos efectuados	(478)	(512)	(3.064)	(5.594)	(3.542)	(6.106)
Cancelación de los planes de pensiones	-	-	(41.263)	(1.848)	(41.263)	(1.848)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	(1.527)	4.471	56	8.141	(1.471)	12.612
Derivadas de cambios en asunciones demográfica	*-*	*-*	*-*	*1.485*	*-*	*1.485*
Derivadas de cambios en asunciones financieras	*(1.239)*	*4.457*	*-*	*5.633*	*(1.239)*	*10.090*
Derivadas de experiencia	*(288)*	*14*	*56*	*1.023*	*(232)*	*1.037*
Valor neto de la obligación aportada a la compañía aseguradora	-	-	*(5.915)*	*(1.848)*	(5.915)	(1.848)
Diferencias de conversión	-	-	2.459	5.879	2.459	5.879
Obligación al 31 de diciembre	**15.027**	**16.390**	**1.847**	**49.346**	**16.874**	**65.736**
Importe correspondiente a beneficiarios activos	*8.376*	*9.378*	*-*	*376*	*8.376*	*9.754*
Importe correspondiente a beneficiarios ex trabajadores	*2.578*	*2.903*	*-*	*1.295*	*2.578*	*4.198*
Importe correspondiente a beneficiarios jubilados	*4.073*	*4.109*	*1.847*	*47.675*	*5.920*	*51.784*

d) Los cambios en el valor razonable de los activos afectos a los planes de Estados Unidos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Valor de los activos a 1 de enero	**38.907**	**39.020**
Rendimiento de los activos	138	4.015
Contribución de la empresa	-	159
Pagos efectuados	-	(7.274)
Cancelación de los planes de pensiones	(41.263)	(1.848)
Diferencias de conversión	2.219	4.835
Valor de los activos al 31 de diciembre	**-**	**38.907**
Efectivo	-	*285*
Renta fija nacional (USA)	-	*38.498*
Otras inversiones	-	*124*

e) La siguiente tabla señala la información relativa a los importes reconocidos en la Cuenta de Resultados Consolidada. El coste por los servicios corrientes del ejercicio forma parte de los Gastos de personal.

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Coste por los servicios del ejercicio corriente	**352**	**256**
Planes en Alemania	319	225
Planes en otros países	33	31
Beneficio por cancelación planes en Estados Unidos	**(2.869)**	**(895)**
Coste financiero neto	**428**	**666**
Coste por intereses de los planes en Alemania	323	427
Coste por intereses de los planes en Estados Unidos	229	1.906
Coste por intereses de los planes en otros paises	14	13
Rendimiento esperado de los activos afectos a los planes en Estados Unidos	(138)	(1.680)
Gasto (ingreso) reconocido en el ejercicio	**(2.089)**	**27**

f) La siguiente tabla señala la información relativa a los importes reconocidos en el Estado del Resultado Global Consolidado.

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Pérdidas y ganancias actuariales de	**1.393**	**(12.576)**
Planes en Alemania	1.527	(4.471)
Planes en Estados Unidos	(92)	(8.142)
Planes en otros países	(42)	37
Retorno, distinto del rendimiento esperado, de los activos afectos a los planes	**-**	**2.269**
Planes en Estados Unidos	-	2.269
Efecto fiscal	**(382)**	**2.813**
Resultado neto reconocido en Estado del Resultado Global Consolidado	**1.011**	**(7.494)**

g) Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

	2015	**2014**
Alemania		
Tipo de descuento anual	2,4%	2,0%
Tipo esperado de incremento en pensiones	2,0%	2,0%
Año esperado de jubilación de los empleados	65-67	65-67
Estados Unidos		
Tipo de descuento anual	3,5%	2,95%-3,65%
Tasa de retorno esperado de los activos	-	2,95%-3,65%
Año esperado de jubilación de los empleados	-	62-65

Las tablas de mortalidad empleadas en la determinación de la obligación por prestaciones definidas han sido:

Alemania: Heubeck *Richttafeln 2005 G*

Estados Unidos: Año 2015: *RP 2000 Annuitant w/no projection (Para los "Non qualified pension plans")*
Año 2014: *RP 2014 White Collar Helthy Fully Generational w/ Projection MP 2014*

Los pagos futuros que se esperan realizar en los siguientes ejercicios, se expresan en la siguiente tabla:

	Miles de euros		
	Alemania	Estados Unidos	Total
Pagos a realizar dentro los próximos 12 meses	452	192	644
Pagos a realizar entre 1 y 2 años	472	184	656
Pagos a realizar entre 2 y 3 años	486	175	661
Pagos a realizar entre 3 y 4 años	501	166	667
Pagos a realizar entre 4 y 5 años	529	157	686
Pagos a realizar entre 5 y 10 años	3.157	647	3.804
Pagos a realizar a más de 10 años	22.184	792	22.976

La siguiente tabla representa el análisis de sensibilidad para cada una de las principales hipótesis sobre cómo afectaría a la obligación un posible cambio razonable en cada hipótesis a la fecha de cierre del ejercicio.

	Miles de euros		
	Alemania	Estados Unidos	Total
Tasa de descuento			
Incremento en 50 puntos básicos	(1.365)	(58)	(1.423)
Descenso en 50 puntos básicos	1.572	62	1.634
Incremento de pensiones			
Incremento en 50 puntos básicos	1.001	-	1.001
Descenso en 50 puntos básicos	(910)	-	(910)
Esperanza de vida			
Incremento en 1 año adicional	763	-	763

El análisis de sensibilidad está basado en el cambio de una de la hipótesis y considerando las demás constantes.

15.2. Otras retribuciones al personal y retribuciones a largo plazo

Su movimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Saldo al 1 de enero	3.601	4.401
Diferencias de conversión	(41)	(4)
Dotaciones	218	335
Pagos	(592)	(1.131)
Saldo al 31 de diciembre	**3.186**	**3.601**

(a) Premio vinculación en Alemania

La sociedad dependiente Naturin Viscofan GmbH tiene establecidos premios de vinculación para sus trabajadores cuando cumplen 10 años de antigüedad (1.000 euros), cuando se alcanzan los 25 y 40 años (sendas pagas de 1.000 euros y el sueldo bruto de un mes multiplicado por 1,6 más un día de vacaciones) y en su caso cuando se alcanzan los 50 años (un día de vacaciones) que se liquidan con pagas únicas en la fecha en que los trabajadores alcanzan dicha antigüedad. Las hipótesis para el cálculo de la obligación utilizadas han sido las mismas que las utilizadas para el plan de pensiones de la misma filial que se describen en el punto anterior.

El número de beneficiarios asciende a 435 trabajadores (453 en el ejercicio anterior) y el importe de la obligación a 2.711 y 2.777 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente. Durante el ejercicio se han pagado 235 miles de euros a los beneficiarios (254 miles de euros en 2014). Por su parte, el importe esperado a pagar en 2016 asciende a 412 miles de euros.

El coste por los servicios del año corriente y el gasto financiero reconocido han ascendido a 116 y 53 miles de euros, respectivamente (351 y 91 miles de euros, respectivamente en 2014).

15.3. Provisiones para otros litigios

Su movimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Saldo al 1 de enero	212	354
Diferencias de conversión	(80)	5
Dotaciones	407	83
Pagos	(185)	(230)
Saldo al 31 de diciembre	**354**	**212**

El saldo de la provisión para otros litigios cubre principalmente demandas interpuestas contra la filial brasileña por parte de determinados empleados y de las autoridades fiscales de dicho país. En opinión de los Administradores, tras el correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2015.

15.4. Provisión para garantías / devoluciones

Esta provisión se refiere principalmente a las ventas efectuadas en territorio europeo. La provisión está estimada en base a la información histórica de la que dispone el Grupo.

15.5. Provisiones para riesgos laborales

El saldo de la provisión para riesgos laborales cubre demandas interpuestas contra el Grupo por parte de empleados, la mayor parte en la filial de Estados Unidos, como consecuencia de accidentes laborales (estas demandas no corresponden a ningún hecho excepcional sino que es la práctica habitual en la mayoría de las empresas). En opinión de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2015.

15.6. Provisión por derechos de emisión

El importe de la provisión por los gastos por emisión de gases del ejercicio ha ascendido a 1.731 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.032 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

15.7. Activos y pasivos contingentes

(a) Pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio existen reclamaciones legales de diversa índole presentadas contra la filial brasileña por importe de 3,6 millones de euros (4,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2014). Como se ha indicado en la Nota 15.3, al 31 de diciembre de 2015 existe una provisión por importe de 0,4 millones de euros (0,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2014). Ninguno de los litigios en curso pendiente de resolver es de cuantía significativa. Todos los no reconocidos en el pasivo corresponden a aquéllos que en opinión del asesor legal del Grupo en Brasil son calificados de riesgo posible o cuya cuantía en caso de resolverse no es cuantificable en estos momentos. Por la experiencia histórica el importe que acaba materializándose de todas las reclamaciones calificadas como posibles es inferior al 5%.

Asimismo, al cierre del ejercicio existen dos reclamaciones legales en curso con Griffith Colombia, S.A., si bien una de ellas no tiene pretensiones económicas. Griffith Colombia, S.A. realizó la venta en exclusiva de los productos del Grupo Viscofan en Colombia desde 2006. En mayo de 2012, considerando que su desempeño no permitía aprovechar todas las oportunidades del mercado colombiano, se procedió a su sustitución seis meses antes de la fecha de finalización prevista en el contrato, en noviembre de 2012. Como consecuencia de la finalización de la relación comercial, Griffith ha dejado de pagar facturas a dos empresas del Grupo Viscofan, por un importe total aproximado de 1,2 millones de dólares, argumentando derecho de retención por la indemnización que consideran debida. Viscofan ha presentado sendas demandas para reclamar el pago de dichas facturas, habiendo obtenido sentencia favorable en Brasil, aunque está pendiente la determinación de la cantidad final a pagar por Griffith, una vez ajustados los intereses aplicables y la incidencia del tipo de cambio. El saldo de las demás facturas está provisionado en la contabilidad de la filial afectada. Griffith, por su parte, ha presentado demandas judiciales para reclamar la indemnización que considera debida, si bien el cálculo y los argumentos presentados en sus demandas no hacen pensar que el riesgo exceda de las cantidades provisionadas.

Por último Berkes Construcción y Montajes, S.A. y Viscofan Uruguay, S.A. han presentado acciones judiciales recíprocas, acumuladas en un único procedimiento, como consecuencia del contrato de obra para la construcción de la planta. Viscofan Uruguay considera que existen deficiencias e incumplimientos en las obras realizadas, y ha retenido cantidades para obligar a Berkes a subsanar los mismos, mientras que Berkes considera que las deficiencias e incumplimientos no son relevantes y las cantidades retenidas por Viscofan Uruguay son excesivas y reclama el pago de dichas cantidades. El proceso está en fase de prueba y la posibilidad de que genere pagos materiales no recogidos en el balance de Viscofan Uruguay, S.A. es remota.

(b) Activos contingentes

En cuanto a los activos contingentes, a 31 de diciembre de 2015 está admitido a trámite el recurso de casación y extraordinario por infracción procesal presentado ante el Tribunal Supremo el 22 de septiembre de 2014 contra la sentencia de apelación que desestimó la demanda inicial de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. contra Mivisa Envases, S.A. y declaró la nulidad de la patente por falta de novedad y actividad inventiva, por lo cual no puede existir infracción por parte de Mivisa Envases, S.L. ni corresponde indemnización alguna. De acuerdo con el contrato de venta de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. de 10 de marzo de 2015, el recurso es propiedad de Viscofan, S.A. y, por tanto, en caso de que el Tribunal Supremo fallase en contra de Mivisa Envases, S.A., la indemnización correspondería a Viscofan, S.A. El resultado del recurso es incierto y por tanto no se ha reconocido ningún activo.

Por último, Viscofan, S.A. mantiene un recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo contra el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio y contra la Orden IET/1045/2014, que se encuentra pendiente de votación y fallo, y un recurso de alzada contra la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 15 de julio de 2015, que ha determinado la inscripción en el Registro de régimen retributivo específico en estado de pre-asignación de 2,146 MW, en cuya virtud se solicita que el pago del régimen retributivo específico se produzca desde la fecha de puesta en servicio de la instalación o, subsidiariamente, desde el 9 de noviembre de 2014 (fecha en la que tendría que haberse resuelto). No es posible determinar el importe de los activos contingentes que pueden originar la resolución de estos recursos a favor de Viscofan, S.A. por lo que no se ha recogido en el balance de Viscofan S.A. ninguna cuenta a cobrar por este motivo.

16. Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y Administraciones Públicas acreedoras

16.1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Proveedores	26.481	20.639
Acreedores por prestación de servicios	20.539	24.237
Anticipos de clientes	5.026	3.742
Remuneraciones pendientes de pago	10.731	9.786
Saldo final a 31 de diciembre	**62.777**	**58.404**

El desglose por moneda es el siguiente:

	Miles de euros							
	Euros	**Dólar americano**	**Corona checa**	**Real brasileño**	**Peso mexicano**	**Yuan chino**	**Otras monedas**	**Total valor contable**
2015	29.844	20.152	2.217	721	3.446	2.233	4.164	**62.777**
2014	24.596	16.992	1.698	6.159	3.127	3.772	2.060	**58.404**

16.2. Administraciones Públicas acreedoras

El detalle de Administraciones Públicas acreedoras es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	1.781	554
Hacienda Pública acreedora por retenciones	5.897	5.718
Organismos de la Seguridad Social acreedores	2.003	1.290
Otros organismos públicos	721	907
Saldo final a 31 de diciembre	**10.402**	**8.469**

El desglose por moneda es el siguiente:

	Miles de euros							
	Euros	**Dólar americano**	**Corona checa**	**Real brasileño**	**Peso mexicano**	**Yuan chino**	**Otras monedas**	**Total valor contable**
2015	6.743	31	478	-	1.968	870	312	**10.402**
2014	6.383	5	387	999	387	110	198	**8.469**

16.3. Información sobre el plazo medio de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales residentes en España

De acuerdo con la Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio la información sobre el periodo medio de pago a proveedores nacionales del grupo, de las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable es el siguiente:

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	35,62
Ratio de operaciones pagadas	37,13
Ratio de operaciones pendientes de pago	12,84

	Miles de euros
Total pagos realizados	115.286
Total pagos pendientes	7.675

17. Pasivos Financieros No Corrientes y Corrientes

El detalle de los pasivos financieros no corrientes y corrientes teniendo en cuenta los vencimientos contractuales, descontados, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	Miles de euros					
	Hasta 3 meses	**Entre 3 meses y 1 año**	**Entre 1 año y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total valor contable**	**Total valor razonable**
Deudas con entidades de crédito	21.059	45.461	32.595	-	99.115	99.115
Intereses devengados pendientes de pago	215	116	-	-	331	331
Acreedores por arrendamiento financiero	50	158	560	-	768	768
Instrumentos financieros derivados	1.315	5.754	1.158	-	8.227	8.227
Otros pasivos financieros	7.247	3.664	6.915	4.003	21.829	21.829
Total a 31 de diciembre 2014	**29.886**	**55.153**	**41.228**	**4.003**	**130.270**	**130.270**
Deudas con entidades de crédito	5.707	9.018	25.787	-	40.512	40.512
Intereses devengados pendientes de pago	76	60	-	-	136	136
Acreedores por arrendamiento financiero	52	164	343	-	559	559
Instrumentos financieros derivados	2.811	2.921	471	-	6.203	6.203
Otros pasivos financieros	4.186	4.842	7.479	3.536	20.043	20.043
Total a 31 de diciembre 2015	**12.832**	**17.005**	**34.080**	**3.536**	**67.453**	**67.453**

Todos los pasivos financieros, corrientes y no corrientes, están incluidos en el nivel 2, dentro de las jerarquías de valoración: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.

Como se ve en la tabla anterior, el valor contable de los pasivos financieros coincide con el valor razonable debido a que la deuda a largo plazo corresponde a financiación obtenida en los últimos años, siendo las condiciones de los mismos muy similares a las condiciones que se obtendrían actualmente en el mercado.

La clasificación se ha determinado en función de los vencimientos actuales de los saldos dispuestos en las cuentas de crédito. De esta forma en el plazo hasta 3 meses se incluye el saldo dispuesto de cuentas de crédito cuya renovación anual ya se ha pactado con posterioridad al cierre del ejercicio.

Los pasivos financieros por deudas con entidades de crédito que devengan intereses a tipos variables están referenciados al Euribor o al Libor más un diferencial medio de 1,5 puntos porcentuales.

El capítulo "Otros pasivos financieros" corrientes y no corrientes, a 31 de diciembre de 2015, incluye principalmente:

- Préstamo recibido en la Sociedad Dominante importe de 5.000 miles de euros por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo). Devenga un interés de mercado.
- Préstamos con tipo de interés subvencionado por entidades como Gobierno de Navarra, CDTI y Ministerio de Ciencia y Tecnología por importe de 7.730 miles de euros.
- Proveedores de inmovilizado por importe de 5.609 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2014 se incluían:

- Préstamo recibido en la Sociedad Dominante importe de 5.000 miles de euros por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo). Devenga un interés de mercado
- Préstamos con tipo de interés subvencionado por entidades como Gobierno de Navarra, CDTI y Ministerio de Ciencia y Tecnología por importe de 6.857 miles de euros.
- Proveedores de inmovilizado por importe de 8.223 miles de euros.

El Grupo reconoce los intereses implícitos de dichos préstamos teniendo en cuenta los tipos de interés de mercado.

El desglose por moneda es el siguiente:

	Miles de euros							
	Euros	**Dólar americano**	**Corona checa**	**Real brasileño**	**Peso mexicano**	**Yuan chino**	**Otras monedas**	**Total valor contable**
2015	51.652	6.824	1.488	4.043	1.750	15	1.681	**67.453**
2014	73.710	20.596	2.415	9.544	753	17.444	5.808	**130.270**

Los límites, el importe dispuesto y el disponible de líneas de crédito y de descuento a 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Límite	127.147	134.011
Dispuesto	223	44.445
Disponible	126.924	89.566

El valor no descontado de los pasivos financieros clasificados por vencimiento, sin tener en cuenta los instrumentos financieros derivados, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de euros						
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Principal de la deuda	66.729	7.962	7.027	4.144	14.021	-	99.883
Intereses	2.497	829	630	454	351	-	4.761
Pasivos financieros con entidades de crédito	**69.226**	**8.791**	**7.657**	**4.598**	**14.372**	**-**	**104.644**
Principal de la deuda	10.911	1.688	1.738	1.738	1.751	4.003	21.829
Intereses	546	273	231	187	144	100	1.481
Otros pasivos financieros	**11.457**	**1.961**	**1.969**	**1.925**	**1.895**	**4.103**	**23.310**
Al 31 de diciembre de 2014	**80.683**	**10.752**	**9.626**	**6.523**	**16.267**	**4.103**	**127.954**
Principal de la deuda	14.942	7.470	4.397	14.263	-	-	41.072
Intereses	1.027	653	467	357	-	-	2.504
Pasivos financieros con entidades de crédito	**15.969**	**8.123**	**4.864**	**14.620**	**-**	**-**	**43.576**
Principal de la deuda	9.027	1.818	1.942	1.969	1.750	3.537	20.043
Intereses	501	275	230	181	132	88	1.407
Otros pasivos financieros	**9.528**	**2.093**	**2.172**	**2.150**	**1.882**	**3.625**	**21.450**
Al 31 de diciembre de 2015	**25.497**	**10.216**	**7.036**	**16.770**	**1.882**	**3.625**	**65.026**

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo tiene contratadas líneas de confirming cuyo límite conjunto asciende a 3.100 miles de euros (6.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Adicionalmente, el Grupo dispone de pólizas multirriesgo por importe global de 8.000 miles de euros (11.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

18. Instrumentos financieros derivados

El detalle de la composición de los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Seguros de cambio	15	283	-	23
Coberturas de tipo de interés	-	11	-	453
Cobertura sobre materias primas	-	177	-	682
Instrumentos financieros a L.P.	**15**	**471**	**-**	**1.158**
Seguros de cambio	219	2.491	-	2.700
Coberturas de tipo de interés	5	21	7	56
Cobertura sobre materias primas	109	3.220	-	4.313
Instrumentos financieros a C.P.	**333**	**5.732**	**7**	**7.069**
Total	**348**	**6.203**	**7**	**8.227**

18.1. Coberturas de materias primas

Una cantidad importante de los costes de producción del Grupo está vinculada al coste de la energía. Por ese motivo y para mitigar el efecto negativo que pudieran suponer las variaciones en los precios de la energía, la sociedad matriz formaliza coberturas sobre el precio de gas, que se liquidan por diferencias:

- Durante 2015 se han formalizado contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 360.000 MWH que cubren compras de gas para el período comprendido entre febrero de 2016 y enero de 2017. Los precios contratados oscilan entre 2,07 y 2,29 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se han realizado conforme a la política de coberturas de la Sociedad Dominante de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas en su planta de fabricación de envolturas en España.

- En el ejercicio 2014 se formalizaron contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 1.940.000 MWh de nocional. Dichos contratos cubren compras de gas para el período comprendido entre enero de 2015 y enero de 2017. Los precios contratados oscilan entre 2,35 y 2,91 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se realizaron conforme a la política de coberturas de la Sociedad Dominante de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas en su planta de fabricación de envolturas en España.

La valoración que se ha llevado a cabo incluye entre otras variables, los precios forward del Brent.

No hay ineficacias significativas en ninguno de los contratos formalizados en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

18.2. Seguros de cambio

Parte de la valoración razonable de los seguros de cambio al cierre de cada ejercicio ha sido reconocida como gasto o ingreso financiero en la Cuenta de Resultados Consolidada de los ejercicios 2015 y 2014. El importe reconocido directamente en el Estado del Resultado Global Consolidado corresponde a los seguros de cambio designados de cobertura que cubren partidas a cobrar o pagar en moneda que figuran reconocidos en los Estados Consolidados de Situación Financiera al tipo de cambio de cierre. Durante el ejercicio 2015 y 2014 no se han identificado ineficacias significativas en ninguno de los instrumentos financieros derivados contratados.

El Grupo Viscofan utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones de los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones en moneda distintas de la funcional de determinadas sociedades del Grupo.

El valor nominal de los principales seguros de cambio en vigor a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Dólar estadounidense	85.900	90.700
Libra esterlina	6.615	3.600
Dólar canadiense	2.900	1.250
Yuan chino	20.201	22.949

18.3. Coberturas de tipos de interés

El Grupo tiene diversos contratos de coberturas de tipos de interés, cuyo detalle se presenta a continuación:

	Miles de euros				
	IRS (I)	**IRS (II)**	**IRS (III)**	**IRS (IV)**	**IRS (V)**
Importe nocional contratado	6.000	4.000	4.000	3.000	10.000
Importe nocional pendiente (2015)	**300**	**400**	**1.400**	**1.200**	**4.000**
Importe nocional pendiente (2014)	1.500	1.200	2.200	1.800	4.942
Fecha efectiva de inicio	01.04.11	02.05.11	15.09.12	30.09.12	12.12.12
Fecha de vencimiento	01.04.16	03.05.16	15.09.17	30.09.17	27.11.17
Tipo de interés fijo asegurado	3,07%	3,23%	1,56%	1,69%	2,40%

El detalle de los vencimientos de los nocionales de estos instrumentos financieros a 31 de diciembre es el siguiente:

Año	2015	2016	2017
2015	-	4.100	3.200
2014	5.047	3.747	2.848

19. Impuesto sobre las ganancias

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Neto	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos no corrientes	2.424	3.241	19.312	20.543	(16.888)	(17.302)
Activos corrientes	6.987	6.402	113	33	6.874	6.369
Pasivos no corrientes	3.429	6.320	26	247	3.403	6.073
Pasivos corrientes	1.679	2.082	1.177	643	502	1.439
Total a 31 de diciembre	**14.519**	**18.045**	**20.628**	**21.466**	**(6.109)**	**(3.421)**

El impuesto diferido activo, por activos corrientes, se produce fundamentalmente por provisiones sobre las existencias que no tienen el carácter de fiscalmente deducibles en algunos países. Asimismo, se incluye el efecto en el impuesto de la eliminación del margen en las existencias en inventario adquiridas entre sociedades del Grupo. El impuesto diferido de activo, por pasivos corrientes y no corrientes, corresponde principalmente a las provisiones dotadas en diferentes empresas del Grupo y serán fiscalmente utilizadas cuando dichas provisiones sean aplicadas. Gran parte de las provisiones que se desglosan en la Nota 15 han supuesto ajuste a la base imponible en las liquidaciones de impuestos de los diferentes países.

Los impuestos diferidos de pasivo, por activos no corrientes, de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 surgen básicamente por la aplicación de diferentes porcentajes de amortización en algunas de las filiales que componen el Grupo (fundamentalmente de Estados Unidos), con respecto a los fiscalmente utilizados. Asimismo, se incluye el efecto impositivo de las plusvalías netas existentes en los elementos del inmovilizado material adquiridos en diversas combinaciones de negocios (Alemania y Serbia).

El detalle de las variaciones por tipos de activos y pasivos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporarias que han sido reconocidos contra el gasto / (ingreso) por impuesto sobre las ganancias de la Cuenta de Resultados Consolidada y contra otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado son como sigue:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Activos no corrientes	(1.325)	(1.163)
Activos corrientes	(934)	(3.068)
Pasivos no corrientes	2.372	1.136
Pasivos corrientes	882	(446)
Estado del resultado consolidado	**995**	**(3.541)**
Activos no corrientes	911	1.130
Activos corrientes	429	1.093
Pasivos no corrientes	298	(3.113)
Pasivos corrientes	55	(1.346)
Otros resultados del Estado Consolidado del Resultado Global	**1.693**	**(2.236)**
Total variación impuestos y pasivos por impuestos diferidos como consecuencia de diferencias temporarias	**2.688**	**(5.777)**

El detalle de los impuestos diferidos que han sido cargados directamente contra otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones		
Estados Unidos	(34)	(1.561)
Alemania	429	(1.256)
Otros paises	(13)	4
Ajustes por cambios de valor coberturas de flujo de efectivo	532	(1.412)
Variaciones por diferencias de conversión	779	1.989
Cargado directamente en otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado	**1.693**	**(2.236)**

Los principales componentes del gasto por impuesto de sociedades de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	30.591	33.625
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	297	528
Impuesto corriente	**30.888**	**34.153**
Origen y reversión de diferencias temporarias	995	(3.541)
Impuestos diferidos	**995**	**(3.541)**
Gasto por impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	**31.883**	**30.612**
Impuesto sobre las ganancias atribuibles a operaciones interrumpidas	**-**	**538**

La conciliación entre el gasto/ (ingreso) por impuesto de actividades continuadas y el resultado de multiplicar el resultado antes de impuestos por el tipo impositivo vigente en España en los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Beneficio del ejercicio, antes de impuestos de actividades continuadas	**151.507**	**134.241**
Cuota impositiva al 25%	37.877	-
Cuota impositiva al 30%	-	40.272
Impacto por la aplicación de las tasas vigentes en cada país	(921)	(5.823)
Deducciones generadas en el ejercicio	(4.820)	(3.114)
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	297	528
Impacto cambio tipo impositivo en España (*)	248	567
Impacto de las diferencias permanentes	(798)	(1.818)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	**31.883**	**30.612**

La ley 23/2015, de 28 de diciembre de modificaciones de diversos impuestos y otras medidas tributarias ha modificado el tipo de gravamen general, que pasa, del 25% actual, al 28% en ejercicios posteriores.

Por su parte, La ley 29/2014, de 24 de diciembre, de reforma de la normativa fiscal y de medidas de incentivación de la actividad económica modificó el tipo de gravamen general, que pasó, del 30% en 2014, al 25% en 2015.

Como consecuencia de ello, la Sociedad Dominante ha ajustado los activos y pasivos por impuesto diferido anteriores en función del tipo de gravamen vigente en la fecha estimada de reversión en cada uno de los años.

Durante el ejercicio 2014 la sociedad situada en China, Viscofan Technology (Souzhou) Co. Ltd. fue calificada como "High Tech"; motivo por el que el tipo impositivo, a partir de ese ejercicio, pasó del 25% al 15%.

Por su parte, la compañía Viscofan CZ, s.r.o. obtuvo del Ministerio de Industria y Comercio de la República Checa incentivos a la inversión que se materializarán vía deducciones en los próximos ejercicios. El importe máximo de la deducción asciende a 3,65 millones de euros correspondientes a inversiones de hasta 16,23 millones de euros, que deberán realizarse en los próximos 10 años. La deducción a aplicar en cada ejercicio no puede suponer que el gasto por impuesto de sociedades, efectivo, sea inferior al de los dos ejercicios precedentes. Durante el ejercicio 2015 se han aplicado deducciones por valor de 1,17 millones de euros.

Koteks Viscofan, d.o.o. dispone de un incentivo fiscal que reduce la cuota del impuesto de sociedades en un 74,1% en las liquidaciones fiscales que se presenten hasta el ejercicio 2021 inclusive, derivado de las inversiones y creación de empleo en la República de Serbia.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar, de actividades continuadas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Impuesto corriente	30.591	33.625
Retenciones y pagos a cuenta efectuados	(26.753)	(29.419)
Total a 31 de diciembre	**3.838**	**4.206**

Este importe se desglosa en el Estado Consolidado de Situación Financiera de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Activos por impuestos sobre las ganancias a cobrar	4.233	5.258
Pasivos por impuestos sobre las ganancias a pagar	(8.071)	(9.464)
Total a 31 de diciembre	**(3.838)**	**(4.206)**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, que en España es actualmente de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes ubicadas en España tienen abiertos a inspección todos los impuestos principales que les son aplicables para los ejercicios no prescritos. La situación en el resto de sociedades dependientes extranjeras está en función de la ley vigente en sus respectivos países.

Como consecuencia de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

20. Ingresos y gastos de explotación

20.1. Ventas y prestación de servicios:

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Cifra de negocio correspondiente a envolturas	694.738	638.741
Cifra de negocio correspondiente a energía	46.032	48.322
Total ventas y prestación de servicios	**740.770**	**687.063**

Con fecha 16 de junio de 2014 se publicó la Orden IET/1045/2014 por la que se por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. En este sentido la eliminación en la Normativa del límite de horas previsto inicialmente, así como una mejora en general en las tarifas definitivamente aprobadas tuvo un impacto positivo en la cifra de negocio del ejercicio 2014 de 2,9 millones de euros.

20.2. Otros ingresos:

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	285	332
Subvenciones oficiales	1.312	455
Derechos de emisión de gases	1.323	337
Otros ingresos	4.916	4.286
Total otros ingresos	**7.551**	**5.078**

No existe ningún incumplimiento de las condiciones o contingencias asociadas a las subvenciones recibidas (Nota 14).

20.3. Gastos de Personal

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Sueldos, salarios y asimilados	124.216	117.400
Indemnizaciones	300	1.202
Coste servicio corriente planes de prest. definida y otras retrib. (Notas 15.1 y 15.2)	(2.617)	(639)
Seguridad Social a cargo de la empresa	21.841	18.156
Otras cargas sociales e impuestos	14.805	10.912
Total gastos de personal	**158.545**	**147.031**

Las personas empleadas por el Grupo, en las operaciones continuadas, durante los ejercicios 2015 y 2014, desglosado por categorías y sexo, es como sigue:

	Número de personas empleadas al final del periodo			Número medio de personas empleadas
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	
Directivos	58	8	66	67
Técnicos y Mandos	649	185	834	791
Administrativos	121	186	307	305
Personal especializado	455	120	575	560
Operarios	1.661	739	2.400	2.366
Ejercicio 2014	**2.944**	**1.238**	**4.182**	**4.089**
Directivos	60	10	70	71
Técnicos y Mandos	707	221	928	858
Administrativos	113	190	303	299
Personal especializado	515	139	654	556
Operarios	1.673	714	2.387	2.449
Ejercicio 2015	**3.068**	**1.274**	**4.342**	**4.233**

20.4. Otros Gastos de explotación

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Gastos de investigación y desarrollo	1.658	1.308
Reparaciones y conservación	27.083	23.740
Medio ambiente	3.544	2.457
Derechos de emisión de CO2	1.860	1.032
Suministros y Servicios exteriores	69.836	73.179
Arrendamientos	3.974	4.206
Primas de seguros	4.085	3.710
Tributos	5.177	5.134
Gastos administrativos y de ventas	46.229	43.603
Otros gastos	8.916	10.201
Total otros gastos de explotación	**172.362**	**168.570**

Los gastos de investigación y desarrollo, que no son susceptibles de capitalización, han sido registrados como gastos en el ejercicio en que se incurren.

20.5. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Ingresos financieros	**694**	**322**
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	(2.938)	(3.583)
Coste financiero neto planes de pensiones	(435)	(674)
Gastos financieros	**(3.373)**	**(4.257)**
Diferencias positivas de cambio	28.046	16.038
Diferencias negativas de cambio	(34.654)	(14.122)
Diferencias de cambio	**(6.608)**	**1.916**
Total ingresos (gastos) financieros	**(9.287)**	**(2.019)**

21. Ganancias por Acción

21.1. Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	46.603.682	46.603.682
Resultado del ejercicio de actividades continuadas atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	119.611	103.629
Ganancias básicas por acción (en euros) de las actividades continuadas	**2,5666**	**2,2236**
Resultado del ejercicio de actividades interrumpidas atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	411	2.823
Ganancias básicas por acción (en euros) de las actividades interrumpidas	**0,0088**	**0,0606**
Resultado del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	120.022	106.452
Ganancias básicas por acción (en euros)	**2,5754**	**2,2842**

21.2. Diluidas

El número medio ponderado de las acciones ordinarias en circulación coincide con el número de acciones que componen el capital social de la Sociedad Dominante.

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante y el promedio ponderado de las acciones ordinarias de circulación, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. Dado que no existen acciones ordinarias potenciales, su importe coincide con el beneficio básico por acción.

22. Información Medioambiental

El coste de las inmovilizaciones materiales afectas a proyectos medioambientales mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 es de 30.927 miles de euros (31.545 miles de euros a diciembre 2014) y una amortización acumulada de 19.143 miles de euros (20.006 miles de euros a diciembre 2014).

Conforme al Plan Nacional de Asignación 2013-2020 y tras aplicar los factores de corrección intersectorial establecidos en el Anexo II de la Decisión 2013/448/UE a los no generadores eléctricos y el factor de reducción anual del 1,74% a los generadores eléctricos, de acuerdo con los artículos 9 y 9 bis de la Directiva 2003/87/CE, al Grupo se le asignaron derechos de emisión equivalentes a 356.915 toneladas.

Durante el ejercicio 2015, se han asignado derechos de emisión equivalentes a 4.708 toneladas a la filial alemana Naturin Viscofan GmbH, tras el equipamiento energético con la puesta en marcha de una turbina de cogeneración en el ejercicio 2014.

Los consumos de derechos de emisión para los ejercicios 2015 y 2014 ascienden a 237.070 y 214.398 toneladas, respectivamente.

Durante el ejercicio 2015 el Grupo ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 3.544 miles de euros. En el ejercicio 2014 el importe ascendió a 2.457 miles de euros.

El Grupo tienen contratadas pólizas de responsabilidad civil que amparan los daños a terceros causados por contaminación accidental y no intencionada; el mencionado seguro cubre cualquier posible riesgo a este respecto y hasta hoy no ha habido reclamaciones significativas en materia de medio ambiente.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

23. Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos está controlada por el Grupo con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. En el apartado *E. Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad Dominante se describe el sistema de control de riesgos, enumerando aquellos que pueden afectar a la consecución de los objetivos, su materialización durante 2015 y los planes de respuesta y supervisión. En la presente Nota, nos centraremos en los riesgos financieros que a continuación se describen.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: el riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir algunos de los riesgos anteriores.

23.1. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir el saldo neto entre cobros y pagos en las monedas diferentes a la moneda funcional que presenten mayor exposición neta. Para ello, se formalizan contratos de divisa durante el proceso de elaboración del presupuesto anual, tomando como base la expectativa de EBITDA para el siguiente año, el nivel de exposición neta prevista y el grado de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad que hubiera tenido sobre el resultado neto del ejercicio una posible variación en el tipo de cambio de algunas de las monedas de los países donde el Grupo desarrolla su actividad, manteniendo constantes el resto de las variables:

Miles de euros

	Dólar USA		Corona Checa		Real Brasileño		Yuan Renmimbi Chino	
	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014
+ 5%	3.708	8.550	(965)	(1.677)	820	655	1.398	1.814
- 5%	(3.355)	(7.737)	873	1.517	(742)	(594)	(1.265)	(1.642)

En la siguiente tabla se muestra el efecto sobre el patrimonio consolidado de la variación en el tipo de cambio de alguna de las monedas de los países donde el Grupo desarrolla su actividad:

Miles de euros

	Dólar USA		Corona Checa		Real Brasileño		Yuan Renmimbi Chino	
	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014
+ 5%	6.695	5.042	2.198	2.888	4.097	3.599	5.100	3.766
- 5%	(6.058)	(4.562)	(1.988)	(2.613)	(3.706)	(3.256)	(4.615)	(3.407)

23.2. Riesgo de crédito

Una parte de los préstamos bancarios recibidos, se encuentra cubierta mediante derivados financieros que tienen como objetivo reducir la volatilidad de los tipos de interés que paga el Grupo.

En determinados préstamos a largo plazo el Grupo deberá cumplir con una serie de ratios calculados sobre la base de los estados financieros consolidados. El incumplimiento de los mismos supondría incrementos del coste financiero y, según los casos, un supuesto de vencimiento anticipado del contrato. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, todos los principales ratios han sido cumplidos satisfactoriamente y ni Viscofan, S.A. ni ninguna de sus filiales significativas se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, no se han producido impagos ni otros incumplimientos del principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a las deudas con entidades de crédito. Asimismo, no se prevén incumplimientos para 2016.

23.3. Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

En este sentido se realiza mes a mes un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de tesorería previstos en el mes cerrado con objeto de identificar posibles desviaciones que pudieran afectar a la liquidez.

Los ratios siguientes muestran la situación de liquidez, existente al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Activos corrientes	415.732	373.608
Pasivos corrientes	(116.182)	(166.352)
Provisión derechos de emisión de gases (Nota 15.6)	1.731	1.031
Fondo de maniobra	**301.281**	**208.287**
Pasivos corrientes sin derechos de emisión	114.451	165.321
Porcentaje fondo de maniobra/pasivos corrientes sin derechos de emisión	**263,24%**	**125,99%**
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	44.453	25.601
Disponible en línea de crédito (Nota 17)	126.924	89.566
Tesorería + disponibilidad de crédito y descuento	**171.377**	**115.167**
Porcentaje tesorería + disponibilidad de crédito y descuento / pasivos corrientes sin provisión por derechos de emisión	**149,74%**	**69,66%**

En los importes disponibles en líneas de crédito y de descuento no se incluyen las líneas de confirming ni las pólizas multirriesgo que se detallan en la Nota 17.

23.4. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El Grupo no posee activos remunerados significativos.

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos de entidades financieras a tipos de interés variable. En este sentido, en la Nota 18 se detallan los contratos de cobertura contratados para mitigar parte del riesgo de una posible subida de tipos de interés. En cualquier caso, el porcentaje de apalancamiento del Grupo Viscofan es reducido lo que provoca que el impacto de una eventual subida de los tipos de interés no fuera relevante.

La estructura de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Deudas con entidades de crédito	41.207	100.212
Otros pasivos financieros (*)	14.434	13.606
Total deuda financiera (*)	**55.641**	**113.818**
Tipo de interés fijo (**)	21.408	25.249
Tipo de interés variable	34.233	88.569

(*) Sin incluir derivados de cobertura y proveedores de inmovilizado
(**) Incluye los derivados de cobertura de tipos de interés y los préstamos subvencionados

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la financiación a tipo de interés variable está referenciada en su mayor parte al Euribor y al Libor-dólar.

Asimismo, está expuesto a la variación de los tipos de interés con los que se calculan las obligaciones de los planes de pensiones de Alemania (ver Nota 15.1).

La siguiente tabla muestra la sensibilidad que hubiera supuesto ante una posible variación en las tasas de descuento y/o de interés en un 1% en los resultados del ejercicio:

	Miles de euros							
	Obligaciones planes de pensiones				**Deuda financiera**			
	USA		**Alemania**		**Euribor**		**Libor**	
	31.12.2015	**31.12.2014**	**31.12.2015**	**31.12.2014**	**31.12.2015**	**31.12.2014**	**31.12.2015**	**31.12.2014**
+ 1%	(101)	(441)	(164)	(136)	(613)	(827)	(28)	-
- 1%	93	479	150	146	615	823	28	-

24. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones con administradores y miembros de la alta dirección son las que se detallan en la Nota 25. No se ha llevado a cabo ninguna operación material con la Sociedad o su grupo de empresas que fuera ajena al tráfico ordinario de la sociedad o no se realizase en condiciones normales de mercado.

Dentro de la deuda financiera, se incluye un préstamo de 5 millones de euros concedido en 2013 por una entidad financiera vinculada a Corporación Financiera Alba, S.A. poseedora del 6,86% de las acciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, 6,7% a 31 de diciembre de 2014. Los pagos realizados, entre los que se incluye los gastos financieros, han ascendido a 140 miles de euros (162 miles de euros en 2014). Adicionalmente los servicios recibidos por empresas vinculadas a dicho accionista han ascendido a 845 miles de euros en 2015. Todas las transacciones realizadas se efectúan en condiciones normales de mercado.

25. Información relativa a Administradores de la Sociedad Dominante y personal clave de la dirección del Grupo

La retribución a los consejeros, se recoge en el artículo 27º ter. de los estatutos y en la política de remuneraciones aprobada por la junta general de accionistas.

El detalle de las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración en los ejercicios 2015 y 2014 se presenta a continuación:

	Miles de euros							
Ejercicio 2015	**Sueldos**	**Remun. fija**	**Dietas**	**Retribución variable a C.P.**	**Retribución variable a L.P.**	**Retrib. pertenencia Comisiones**	**Consejos otras Compañías del Grupo**	**Total**
D. José Domingo de Ampuero y Osma	348	350	-	157	139	-	-	994
D. José Antonio Canales García	308	-	-	312	139	-	-	759
D. Nestor Basterra Larroudé	-	330	33	-	-	100	8	471
Dª. Agatha Echevarría Canales	-	255	33	-	-	100	-	388
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	80	33	-	-	45	-	158
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	80	30	-	-	60	-	170
D. José María Aldecoa Sagastasoloa	-	80	33	-	-	30	-	143
Dª. Laura González Molero	-	80	24	-	-	8	-	112
D. Jaime Real de Asúa y Arteche	-	80	33	-	-	20	-	133
D. Juan March de la Lastra	-	51	21	-	-	12	-	84
Total 2015	**656**	**1.386**	**240**	**469**	**278**	**375**	**8**	**3.412**

En Junta General de accionistas celebrada el 7 de mayo de 2015 se nombró a D. Juan March de la Lastra consejero dominical, en representación de Corporación Financiera Alba, S. A.

	Miles de euros							
Ejercicio 2014	Sueldos	Remun. fija	Dietas	Retribución variable a C.P.	Retribución variable a L.P.	Retrib. pertenencia Comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	Total
D. José Domingo de Ampuero y Osma	347	350	-	171	-	-	-	868
D. José Antonio Canales García	307	-	-	342	-	-	-	649
D. Nestor Basterra Larroudé	-	330	33	-	-	100	50	513
Dª. Agatha Echevarría Canales	-	255	33	-	-	109	-	397
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	80	27	-	-	45	-	152
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	80	33	-	-	51	-	164
D. José María Aldecoa Sagastasoloa	-	80	33	-	-	30	-	143
Dª. Laura González Molero	-	80	27	-	-	20	-	127
D. Jaime Real de Asúa y Arteche	-	58	24	-	-	10	-	92
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	22	9	-	-	10	-	41
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	22	9	-	-	9	-	40
Total 2014	**654**	**1.357**	**228**	**513**	**-**	**384**	**50**	**3.186**

Las retribuciones a los Señores José Cruz Pérez Lapazarán y Gregorio Marañón Bertrán de Lis, corresponden hasta el mes de Abril de 2014, fecha en la que, de acuerdo con lo aprobado en la Junta General de accionistas celebrada el 11 de abril de 2014, cesaron en su actividad de consejeros de la sociedad matriz.

En la misma sesión de la citada Junta General, se nombró a D. Jaime Real de Asúa y Arteche consejero independiente y a D. José Antonio Canales García como consejero con funciones ejecutivas.

Los dos consejeros ejecutivos, D. José Domingo de Ampuero y Osma y D. José Antonio Canales García, han devengado una retribución variable por valor de 747 miles de euros (513 miles de euros en el ejercicio 2014). Esta ha sido calculada tomando como base parámetros de EBITDA, beneficio neto, ventas y valor de la acción que fueron determinados de acuerdo con el plan anual, así como el desempeño personal.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo Viscofan no tiene concedido ningún tipo de anticipo o crédito, ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo, ni ningún tipo de garantía otorgada a favor de miembro alguno del Consejo de Administración, actuales o anteriores, ni a personas o entidades vinculadas con ellos. Tampoco existen retribuciones basadas en acciones u opciones de acciones.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Administración y personas o entidades vinculadas a ellos, no han realizado con la Sociedad ni con las empresas del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de Viscofan, S.A. han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

El Grupo Viscofan tiene suscrito con sus dos consejeros ejecutivos contratos en los que se recogen cláusulas de salvaguardia. La extinción de estos contratos en determinados supuestos objetivos, no imputables al consejero, supondrá su derecho a percibir una indemnización. La indemnización media total a percibir es dos veces el salario anual con dos años de no competencia.

Durante el ejercicio 2015 las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección ha ascendido a 3.064 miles de euros. Esta remuneración incluye 699 miles de euros correspondiente al pago de una retribución trianual. En el ejercicio 2014 la remuneración ascendió a 1.932 miles de euros y no se realizó ningún pago adicional por complementos plurianuales. Estos importes no incluyen las retribuciones de los dos consejeros ejecutivos, Don José Antonio Canales García y Don José Domingo de Ampuero y Osma, que se han detallado anteriormente.

El detalle de las personas que desempeñaron cargos de alta dirección durante el ejercicio 2015 fue el siguiente:

Nombre	Cargo	Empresa
D. Andrés Díaz	Director General de Operaciones	Grupo Viscofan
D. César Arraiza	Director General Financiero	Grupo Viscofan
D. Gabriel Larrea	Director General Comercial	Grupo Viscofan
D. José Ignacio Recalde	Director General Calidad, I + D	Grupo Viscofan
D. Miloslav Kamis	Director General	Gamex CB s.r.o, Viscofan CZ, s.r.o.
D. Iñigo Martinez	Director General	Koteks Viscofan d.o.o.
D. Bertram Trauth	Director General	Naturin Viscofan GmbH
D. Luis Bertoli	Director General	Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.
D. Eduardo Aguiñaga	Director General	Viscofan de México S.R.L. De C.V,
D. Juan Negri	Director General	Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.
D. Angel Maestro	Director General	Viscofan Uruguay, S.A.
D. Domingo González	Director General	Viscofan Usa Inc.

26. Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	En la sociedad matriz	**En el resto de compañías**	**Total**
Servicios de auditoría	102	551	653
Otros servicios relacionados con auditoria	22	-	22
Otros servicios	5	25	30
Total a 31 de diciembre 2014	**129**	**576**	**705**
Servicios de auditoría	104	594	698
Otros servicios relacionados con auditoria	23	-	23
Otros servicios	18	18	36
Total a 31 de diciembre 2015	**145**	**612**	**757**

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2015 y 2014 con independencia del momento de su facturación.

27. Hechos posteriores.

El Consejo de Administración, en su reunión de 29 de febrero de 2016, acordó proponer como retribución a los accionistas un total de 1,35 euros por acción. Esta retribución comprende tanto el dividendo a cuenta de 0,52 euros por acción, repartido con fecha 29 de diciembre de 2015, como un dividendo complementario de 0,82 euros por acción, que se hará efectivo el 9 de junio de 2016, junto con una prima de asistencia a la Junta General de 0,01 euros por acción.

Informe de Gestión

Descripción del Grupo Viscofan

El Grupo Viscofan es el líder mundial de envolturas para la industria cárnica. Un grupo que se fundó en 1975 y que con 40 años de experiencia, tiene como misión satisfacer las necesidades de la industria alimentaria mundial, mediante la producción y comercialización de envolturas a medida, que generen valor para nuestros grupos de interés.

Para llevar a cabo su actividad el Grupo Viscofan está presente en 14 países a través de oficinas comerciales y plantas productivas, y la distribución de sus productos se realiza a más de 100 países de todo el mundo.

Viscofan S.A. y sus sociedades dependientes forman el Grupo Viscofan. Viscofan, S.A. es propietaria, directa o indirectamente, de la mayoría de los derechos de voto en las sociedades participadas que conforman su grupo de consolidación. Las sociedades que componen el Grupo Viscofan se pueden ver en el apartado 2 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Gobierno Corporativo

Viscofan concede gran importancia al buen gobierno corporativo, entendido como el código ético de los órganos de administración y gestión de las sociedades cotizadas, cuyo fin principal consiste en coordinar la actual estructura de la sociedad y sus objetivos de negocio.

Viscofan mantiene un importante seguimiento de la evolución de las recomendaciones de buen gobierno corporativo, tanto en España como a nivel internacional, y mantiene una intensa labor de diálogo y divulgación de aquellos aspectos que contribuyen al conocimiento de la Sociedad, de su evolución y de sus planes de futuro en materia de Gobierno Corporativo.

Viscofan cuenta con diferentes órganos internos necesarios para garantizar un funcionamiento acorde con las recomendaciones de buen gobierno:

La Junta General de Accionistas

Es el órgano supremo de la Sociedad y constituye el ámbito donde los accionistas deciden por mayoría los asuntos propios de su competencia. Viscofan establece el principio de “una acción, un voto” que favorece la igualdad de trato entre distintos accionistas.

Consejo de Administración

Es el órgano encargado de la representación y administración de la Sociedad. Su función esencial es la supervisión general de cuantos aspectos formen parte de la Sociedad Viscofan S.A. y, en su caso, de las sociedades que componen su grupo de empresas.

El Consejo de Administración de Viscofan a cierre de 2015 estaba formado por 10 miembros: dos consejeros ejecutivos (el presidente y el CEO), dos consejeros externos (ambos vicepresidentes no ejecutivos), cinco consejeros independientes y uno dominical. El Consejo de Administración está asistido por un secretario que no tiene la condición de consejero.

Para su mejor funcionamiento el Consejo tiene constituidas tres comisiones:

i) Comité ejecutivo (Comisión Delegada)

La diversificación tecnológica y geográfica del Grupo Viscofan en un mercado tan dinámico y competitivo como el de las envolturas hace necesario llevar a cabo una supervisión más estrecha para garantizar que las medidas adoptadas en el Consejo de Administración se están llevando a cabo en las implantaciones locales. Este mayor grado de supervisión también permite tener un conocimiento más

cercano de la realidad productiva, operativa, financiera y comercial de las diferentes regiones en las que opera el Grupo con el objetivo de dotar al Consejo de una mayor información y antelación en los debates para la administración del Grupo. En este sentido, el Comité ejecutivo facilita copia de las actas de sus reuniones al Consejo para una mejor coordinación.

Con este objetivo el Consejo de Administración cuenta con una Comisión Delegada compuesta por tres miembros de los que tan solo uno tiene carácter ejecutivo y el resto son externos. Son miembros de esta comisión D. José Domingo de Ampuero y Osma (presidente), D. Néstor Basterra Larroudé y Dña. Ágatha Echevarría Canales (consejeros no ejecutivos).

La Comisión Delegada realiza una labor que implica una mayor dedicación fruto del contacto de supervisión más directo con la Alta Dirección en sus distintas ubicaciones fabriles, y del entorno de mercado. En 2015 la Comisión Delegada se reunió en 11 ocasiones.

ii) Comité de Auditoría

La Comisión Auditoría está compuesta exclusivamente por consejeros independientes; D. Alejandro Legarda Zaragüeta (presidente de la Comisión), D. José María Aldecoa Sagastosoloa y D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez (vocales).

Las funciones de la Comisión de Auditoría incluyen, entre otras, supervisar el proceso de elaboración e integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y sus filiales dependientes, incluyendo la revisión del SCIIF, revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, revisando los sistemas de control interno y gestión de riesgos, supervisar los servicios de auditoría interna y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, proponer auditor externo, velar por su independencia, revisar el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo, conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de sus funciones, establecer y supervisar el Canal de Denuncias con un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera, o penales en el seno de la empresa. La Comisión de Auditoría se reunió en 8 ocasiones en 2015.

iii) Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por dos consejeros independientes: D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez (presidente de la Comisión) y D. Jaime Real de Asúa y Arteche (vocal); y por uno dominical: D. Juan March de la Lastra (vocal).

Esta Comisión propone el nombramiento de los consejeros independientes e informa sobre el resto de consejeros, informa sobre los nombramientos y ceses de altos directivos, informa al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y propone al Consejo la política de retribución de Consejeros y altos cargos, así como las políticas de remuneración en acciones y opciones cuando proceda y las políticas de retribución de los consejeros y altos directivos a largo plazo. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en 8 ocasiones en 2015.

Balance del periodo estratégico Be MORE. 2012-2015

En estos últimos cuatro años el Grupo Viscofan ha llevado a cabo un ambicioso plan estratégico (Be MORE) que tenía como objetivo aprovechar un contexto de crecimiento en el mercado de envolturas que contrastaba con una ralentización económica mundial. El plan estratégico definió los ejes MORE (Mercado, Optimización, Retorno y Excelencia) que guiarían las principales iniciativas estratégicas.

Con este objetivo se ha llevado a cabo, especialmente en la primera mitad del periodo estratégico, un significativo aumento de las inversiones, €287MM en los cuatro años, destacando las inversiones destinadas al establecimiento de nuevas fábricas de producción de colágeno en China y en Uruguay.

Además, se han llevado a cabo inversiones de mejora en la tecnología y los procesos productivos en el resto de plantas del Grupo, lo que ha permitido tener un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada y por tanto un mayor crecimiento en las regiones donde el Grupo Viscofan ya estaba presente.

Después de una primera fase expansiva en los ejercicios 2012 y 2013 donde Viscofan llevó a cabo sus principales medidas de Mercado, el sector de envolturas ha ido convergiendo a tasas de crecimiento de volúmenes normalizadas en los años 2014 y 2015. Una normalización que a su vez se ha visto afectada por la volatilidad de las divisas comerciales y su impacto en el poder adquisitivo de los mercados emergentes. En este contexto, el Grupo Viscofan ha impulsado las medidas de Optimización previstas en el plan estratégico, permitiéndole una rápida adaptación a este entorno.

El plan Be MORE ha logrado una mayor especialización de Viscofan en el mercado de las envolturas, reforzando su liderazgo tecnológico en envolturas celulósicas y de colágeno. Una especialización para convertirse en “The casing Company” que concluyó con la venta en marzo de 2015 de la división de alimentación vegetal que se englobaba dentro del Grupo IAN, y que ha tenido su continuidad con la adquisición de Nanopack Technology & Packaging S.L. en la segunda mitad del ejercicio 2015 y la implantación de capacidad productiva de plásticos en México.

Una vez concluido el periodo estratégico el Grupo Viscofan cuenta con una sólida base para seguir reforzando su liderazgo en los próximos años. En China nuestra planta de extrusión está trabajando a plena capacidad y Viscofan se ha convertido ya en la segunda opción del mercado. Mientras que en Latinoamérica las inversiones en Uruguay y Brasil nos han confirmado como el productor de referencia en la región, y han facilitado la mejora del servicio de nuestras plantas productivas en Europa.

Este crecimiento de ventas y volúmenes ha permitido al Grupo Viscofan alcanzar un crecimiento anualizado de Ingresos de la división de envolturas con un TACC 2015-2011 del 7,0%. Además, se han realizado mejoras productivas englobadas dentro de las iniciativas de Optimización que junto con el apalancamiento operativo han permitido incrementar el margen en 1,7 p.p. Esta fortaleza operativa se traduce en un crecimiento del EBITDA del 8,6% TACC 2015-2011.

Toda esta expansión se ha realizado llevando a cabo una rigurosa disciplina comercial y operativa que se enmarcaban dentro de las iniciativas de Retorno y Excelencia, permitiendo acompañar el crecimiento con el mayor volumen de remuneración al accionista, que ha crecido desde 1,00€ de 2011 a 1,35€ propuestos en la distribución de resultados del ejercicio 2015, equivalente a un desembolso total agregado de €221,4MM.

En este periodo se ha fortalecido también la situación patrimonial y de balance de la compañía, minorando la exposición a riesgos a largo plazo con la externalización de los pasivos por pensiones en un contexto de tipos de interés reducidos, y alcanzando una posición neta de caja de €3,2MM a cierre del ejercicio 2015.

El Grupo Viscofan concluye el ejercicio 2015 y el periodo estratégico Be MORE en una posición idónea tanto comercial como operativa y financiera, para seguir mejorando la propuesta de valor a largo plazo. Liderando un mercado que cuenta con sólidos fundamentales de crecimiento y en el que al Grupo Viscofan le queda mucho "más para ser" un auténtico líder global, que es la base del plan estratégico "MORE TO BE 2016-2020".

Variaciones en el perímetro de consolidación

Venta del 100% del Grupo IAN:

Con fecha 10 de marzo de 2015 Viscofan S.A. concluyó con éxito el proceso de venta de su filial IAN S.A.U. y sus empresas dependientes por un valor de las acciones de €55,8MM. Este precio, pagado en efectivo a la fecha de firma del contrato supone una plusvalía después de impuestos de €0,4MM para el Grupo consolidado Viscofan.

Cumpliendo con lo previsto en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 5 el Resultado Neto del Grupo IAN de 2015 y 2014 se ha registrado en la línea financiera "Resultado de operaciones interrumpidas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Los activos y pasivos a cierre de 2014 del Grupo IAN han sido clasificados como "Mantenidos para la venta" en el Balance Consolidado del Grupo Viscofan.

Nanopack Technology & Packaging, S.L.:

Con fecha 27 de mayo de 2015 se perfeccionó el acuerdo de compraventa del 51,67% del Capital Social de Nanopack Technology & Packaging, S.L., una compañía de reciente creación especializada en tecnología de producción de envolturas de plásticos "cristal" y plásticos aditivados. Posteriormente, como consecuencia del plan inversor establecido con el objetivo de dotar de una mayor capacidad productiva en los terrenos de Viscofan S.A. en Cáseda (Navarra) el Grupo Viscofan suscribió €1,9MM de la ampliación de capital orientada a financiar esta expansión productiva. Tras esta operación el Grupo Viscofan ha pasado a controlar el 90,57% del capital social de esta sociedad.

Con esta adquisición Nanopack Technology & Packaging, S.L se incluye en el perímetro de consolidación del Grupo Viscofan en el segundo trimestre de 2015 consolidándose por el método de integración global de forma que al cierre de 31 de diciembre de 2015 se incorpora en el balance de situación consolidado el valor de la totalidad de sus activos y pasivos y, en la cuenta de resultados consolidada del periodo el impacto de 7 meses por la totalidad de sus operaciones.

Resultados Financieros 2015

Resumen cuenta de resultados financieros Grupo Viscofan ('000 €)

				Recurrente *			Orgánico
	Ene-Dic' 15	Ene-Dic' 14	Variación	Ene-Dic' 15	Ene-Dic' 14	Variación	Variación ex-forex
Importe neto de la cifra de negocios	**740.770**	**687.063**	**7,8%**	**740.770**	**684.114**	**8,3%**	**2,7%**
EBITDA	**213.843**	**185.423**	**15,3%**	**210.840**	**182.680**	**15,4%**	**6,3%**
Margen EBITDA	***28,9%***	***27,0%***	***1,9 p.p.***	***28,5%***	***26,7%***	***1,8 p.p.***	***0,9 p.p.***
EBIT	**160.794**	**136.260**	**18,0%**	**157.791**	**133.517**	**18,2%**	
Beneficio Neto de actividades continuadas	**119.624**	**103.629**	**15,4%**	**117.732**	**101.709**	**15,8%**	
Aportación de actividades interrumpidas (Grupo IAN)	411	2.823	-85,4%				
Beneficio Neto	**120.035**	**106.452**	**12,8%**				

* La cifra de recurrentes excluye: a) 2015: Impacto no recurrente de €3,0MM en resultado operativo y €1,9MM en resultado neto debido a la externalización de las pensiones "Hourly Employees" y "Salaried Employees" en USA. b) 2014: Impacto no recurrente adicional registrado en 2T14 en Ingresos (€2,9MM), EBITDA y EBIT (€2,7MM) y Resultado Neto (€1,9MM), debido a la modificación en los parámetros de retribución a la cogeneración publicada en la Orden Ministerial de junio de 2014 frente a los provisionados en 2013 en virtud de la publicación de la propuesta de Orden remitida por la Secretaría de Estado a la CNMC.

Ingresos

El importe neto de la cifra de negocios consolidada acumulada en el ejercicio asciende a €740,8MM, un 7,8% más que el mismo periodo del año anterior, encadenando once años de crecimiento sostenido en ingresos y obteniendo un nuevo máximo histórico.

Por naturaleza de ingresos, las ventas de envolturas crecen un 8,8% vs. 2014 hasta €694,7MM impulsadas por los mayores volúmenes y la fortaleza de las divisas comerciales, mientras que las ventas de energía descienden un 4,7% hasta €46,0MM debido a la contabilización en 2T14 de ingresos no recurrentes por valor de €2,9MM como consecuencia de la modificación del RD 9/2013.

En el ejercicio 2015, el mercado se ha caracterizado por una normalización en el crecimiento de los volúmenes de venta junto con un significativo fortalecimiento de las principales divisas comerciales, especialmente el US$ y del CNY frente al €, y una debilitación de importantes divisas de referencia en los países emergentes, destacando la depreciación del Real Brasileño y el Rublo entre otros.

Este entorno macroeconómico influye en cierto modo en la actividad comercial del mercado, favoreciendo a lo largo del año las iniciativas comerciales en Norteamérica por parte de nuestros principales competidores, especialmente en el segundo semestre.

En términos orgánicos[1], esto es, excluyendo el impacto de los resultados no recurrentes y las divisas, los ingresos acumulados anuales crecen un 2,7% vs. 2014.

El desglose geográfico de los ingresos[2] acumulados a diciembre de 2015 es:

- En Europa y Asia los ingresos alcanzan los €411,8MM, un crecimiento de 8,0% frente a 2014 impulsados por el crecimiento de ventas tanto en Europa Occidental como en Asia.
- En Norteamérica los ingresos se sitúan en €215,9MM, un 8,9% mayores a los registrados en mismo periodo del ejercicio anterior, apoyados fundamentalmente en la fortaleza del US$/€.
- En Latinoamérica los ingresos acumulados crecen un 5,1% vs. 2014 hasta los €113,1MM, reflejando un comportamiento orgánico muy positivo si se tiene en cuenta la depreciación media del 18,3% del Real Brasileño frente al Euro.

Gastos de explotación

Los gastos por consumos[3] registrados en 2015 se han visto condicionados en parte por la variación de las divisas, encareciendo los consumos denominados en US$ y beneficiado los consumos procedentes de divisas que se han depreciado, particularmente en Latinoamérica. En el conjunto del año los gastos por consumo se sitúan en €203,4MM (+6,7% vs. 2014) alcanzando un margen bruto[4] sobre ventas de 72,5% en 2015 (+0,3 p.p. superior al logrado en 2014).

Los gastos de personal crecen un 7,8% en términos acumulados hasta €158,5MM. La plantilla media a diciembre se sitúa en 4.233 personas (+3,5% más que a diciembre de 2014) debido a las contrataciones de personal en España, China, Brasil y México asociadas al crecimiento productivo. En el último trimestre del año ha comenzado la producción de plásticos en la planta de San Luis Potosí (México).

Los "Otros gastos de explotación" en 2015 se sitúan en €172,4MM y aumentan un 2,2% frente a 2014. Este comportamiento se apoya en los menores costes energéticos que han supuesto un descenso del 5,9% en los gastos por suministro de energía.

[1] Orgánico: En términos comparativos el crecimiento orgánico excluye el impacto de la variación de los diferentes tipos de cambio aplicados en la consolidación de los estados financieros así como el impacto de la variación del US$ en las transacciones comerciales, y los resultados no recurrentes registrados en 2015 por la externalización de las pensiones en EEUU y en 2014 por los cambios en la regulación de la cogeneración.

[2] Ingresos por origen de ventas.

[3] Gastos por consumo = Aprovisionamientos +/- Variación de productos terminados y en curso.

[4] Margen bruto = (Ingresos – Gastos por consumo) / Ingresos.

Resultado operativo

La orientación a un crecimiento rentable se manifiesta en la combinación de crecimiento en ingresos, disciplina comercial, ahorro en costes energéticos y control de costes operativos que se traduce en la mejora de la rentabilidad operativa y el flujo de caja. En 2015 el margen EBITDA asciende a 28,9% (+1,9 p.p. vs. 2014).

Con todo ello, el EBITDA consolidado a 2015 alcanza un nuevo máximo histórico y se sitúa en €213,8MM (+15,3% vs. 2014).

En términos orgánicos[1], excluyendo impacto de resultados no recurrentes y de la variación de divisas, el EBITDA crece un 6,3% en 2015 vs. 2014.

El gasto por amortizaciones acumulado a diciembre de 2015 asciende a €53,0MM (+7,9% vs. 2014).

El crecimiento en los volúmenes de venta, acompañados de la eficiencia productiva y disciplina en costes permiten obtener un crecimiento en el EBIT de 18,0% en términos acumulados hasta alcanzar €160,8MM.

Resultado financiero

El Grupo ha registrado diferencias negativas de cambio acumuladas por importe de €6,6MM, que contrasta con las diferencias positivas de cambio registradas por valor de €1,9MM en 2014. Esta diferencia se debe principalmente por la debilidad del BRL frente al € en la segunda mitad del 2015. De este modo el Resultado financiero neto negativo es de -€9,3MM en 2015 (vs. -€2,0MM en 2014).

Por otro lado, el menor endeudamiento financiero se traduce en menores gastos financieros que se reducen un 20,8% en 2015 vs. 2014 hasta €3,4MM.

Resultado Neto e Impuestos

El Beneficio antes de impuestos acumulado a diciembre 2015 asciende a €151,5MM y ha devengado en 2015 un gasto por Impuesto de Sociedades de €31,9MM, cifra que equivale a una tasa fiscal de 21,0% (22,8% en 2014).

La diferencia entre la tasa impositiva teórica de 2015 (25%) y la tasa impositiva efectiva (21,0%) corresponde, básicamente, a la diferencia entre las distintas tasas impositivas de las filiales no residentes en Navarra (domicilio fiscal de Viscofan S.A.) que tributan en cada uno de los países en que operan, aplicándose el tipo de gravamen vigente en el impuesto sobre sociedades (o impuesto equivalente) sobre los beneficios del periodo y a la consideración de deducciones fiscales por inversión en algunas filiales del Grupo.

Con ello, el Grupo ha registrado un crecimiento en el Resultado Neto de las operaciones continuadas en el año del 15,4% hasta los €119,6MM.

Una vez incluidos los €0,4MM de plusvalías procedentes de la venta del Grupo IAN registradas como resultado de las operaciones interrumpidas[5] el Resultado Neto atribuido del Grupo Viscofan asciende a €120,0MM en 2015 (+12,8% vs. 2014) superando el guidance previsto a inicio de año (€114MM-€115MM).

[5] Cumpliendo con lo previsto en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 5 el Resultado Neto del Grupo IAN de 2015 y 2014 se ha registrado en la línea financiera "Resultado de operaciones interrumpidas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Los activos y pasivos a cierre de 2014 del Grupo IAN han sido clasificados como "Mantenidos para la venta" en el Balance Consolidado del Grupo Viscofan.

Inmovilizado material e intangible

Las inversiones acumuladas a diciembre de 2015 ascienden a €57,3MM, un nivel inversor 6,1% inferior al del mismo periodo del ejercicio anterior (€61,0MM). El desglose de las inversiones realizadas en 2015 por tipología es:

- El 45% de la inversión se destinó a inversiones de capacidad y maquinaria. Incluye €10MM correspondientes a la nueva planta de producción de envolturas de plásticos de México, que a finales de 2015 ha realizado las primeras producciones.
- El 28% de la inversión se destinó a mejoras de proceso.
- El 9% de la inversión se destinó a equipamiento energético, y a la mejora de las instalaciones en términos de seguridad, higiene y medioambiente.
- El 18% restante se destinó a inversiones ordinarias.

Además, el Grupo ha comenzado a finales de 2015 la construcción de un centro productivo de fibrosa en Cáseda (España). Se trata de una inversión total en los próximos dos años de €20MM con el objetivo de instalar nueva capacidad disponible a lo largo de la segunda mitad del ejercicio 2017 para seguir respondiendo al crecimiento obtenido en los volúmenes de venta de envolturas de fibrosa a lo largo de estos años por el Grupo Viscofan y reforzar el servicio a los clientes europeos.

Con fecha 27 de mayo de 2015 se perfeccionó el acuerdo de compraventa del 51,67% del Capital Social de Nanopack Technology & Packaging, S.L, una compañía de reciente creación especializada en tecnología de producción de envolturas de plásticos "cristal" y plásticos aditivados. Posteriormente, como consecuencia del plan inversor establecido con el objetivo de dotar de una mayor capacidad productiva en los terrenos de Viscofan S.A. en Cáseda (Navarra) el Grupo Viscofan suscribió €1,9MM de la ampliación de capital orientada a financiar esta expansión productiva. Tras esta operación el Grupo Viscofan ha pasado a controlar el 90,57% del capital social de esta sociedad.

Patrimonio Neto y dividendos

El Patrimonio Neto del Grupo a cierre del ejercicio 2015 asciende a €633,2MM, un 10,0% mayor que el cierre del año anterior, aumento explicado por la contabilización del Resultado Neto positivo de €120,0MM (+12,8% vs. 2014) del que se deducen €24,2MM en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio 2015 (+15,6% vs. 2014).

Adicionalmente, el Consejo de administración del Grupo Viscofan ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas una distribución de resultados que incluya un dividendo complementario de €0,82 por acción, un importe de €38,2MM para su pago el 9 de junio de 2016.

De este modo, la retribución total a los accionistas asciende a €1,35 por acción compuesto por:

-Dividendo a cuenta de €0,52 por acción pagado el 29 de diciembre de 2015,
-Propuesta de dividendo complementario para su aprobación en la Junta de Accionistas de €0,82 por acción,
-y una prima de asistencia a la Junta de €0,01 por acción.

Esta propuesta supera en un 14,4% la remuneración total de €1,18 por acción aprobada en el ejercicio anterior y supone repartir un 52% sobre el total del Resultado Neto atribuido al Grupo Viscofan.

Pasivos financieros

La fortaleza de los resultados y el cobro procedente de la venta de IAN reducen significativamente la Deuda Bancaria Neta[6] y permiten al Grupo tener posición de caja neta de €3,2MM a finales de diciembre de 2015 frente a una Deuda Bancaria Neta €74,6MM de diciembre de 2014.

[6] Deuda bancaria neta = Deudas con entidades de crédito no corrientes + Deudas con entidades de crédito corrientes – Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

A 31 de diciembre de 2015 la Deuda Bancaria Bruta del Grupo consolidado asciende a 41,2 millones de euros (100,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2014), del mismo 26,1 millones de euros corresponden a deuda financiera con vencimiento a largo plazo (33,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2014). Dichos pasivos devengan un tipo de interés variable referenciado al Euribor o al Libor más un diferencial medio de 1,5 puntos porcentuales.

La situación financiera del Grupo Viscofan es suficiente para afrontar los compromisos de pagos previstos en los próximos 12 meses.

Compromisos financieros

En base al crecimiento esperado, el Grupo tiene previsto inversiones para reforzar el liderazgo en el mercado de envolturas y seguir mejorando el servicio al mismo, así como para mejorar el equipo industrial existente y las operaciones. Dicha previsión se compone de compromisos tales como la construcción de la nueva planta de fibrosa en Cáseda, actualizaciones tecnológicas, optimizaciones de procesos y el crecimiento de capacidad de producción. De este modo cierre del ejercicio 2015 los compromisos de ascienden a 12,4 millones de euros (15,0 millones de euros al cierre del ejercicio 2014).

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo tiene construcciones y otros elementos contratados en régimen de arrendamiento financiero cuyos pagos mínimos y valor actual ascienden a 0,6 millones de euros (0,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

Además, el Grupo tiene arrendados diferentes inmuebles y otros elementos del inmovilizado material. Los pagos futuros mínimos de dichos contratos al 31 de diciembre de 2015 suponen 5,4 millones de euros (4,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

Evolución previsible del Grupo de empresas

Las perspectivas de crecimiento de la industria de envolturas se apoyan en sólidos fundamentales, como son una población creciente, especialmente la población urbana, en la globalización de los hábitos alimentarios y en la búsqueda de una mayor productividad y seguridad alimentaria por parte de los procesadores cárnicos.

Esta mayor productividad es aún más relevante teniendo en cuenta el perfil de crecimiento económico previsible en los próximos años, tanto en los mercados desarrollados como en los emergentes, que necesitan dotar de más competitividad y ganar en tamaño para competir en un mercado más globalizado.

El Grupo Viscofan se encuentra bien posicionado en la industria de envolturas para afrontar este entorno, y comienza el periodo estratégico MORE TO BE 2016-2020 manteniendo su visión y compromiso con el liderazgo de la industria y la creación de valor sostenible en el largo plazo, con multitud de proyectos en los ejes de Tecnología, Servicio y Coste. Se trata, en definitiva, ser el líder global de envolturas, promoviendo activamente el desarrollo de nuevos mercados, proponiendo nuevas soluciones de producto, y siendo la referencia de la industria en eficiencia y productividad en todas las tecnologías.

Para 2016 el Grupo Viscofan espera seguir creciendo en ingresos, EBITDA y resultado neto si se mantiene estable el entorno de divisas.

Medioambiente

Viscofan entiende que la gestión empresarial debe adoptar criterios que compatibilicen la eficacia de la actividad productiva y económica, con criterios que contribuyen a un desarrollo sostenible.

El Grupo Viscofan y sus empleados se comprometen a desarrollar su actividad empresarial siguiendo principios y criterios sostenibles y económicamente viables, respetando la legislación vigente en materia de medio ambiente y los compromisos voluntariamente adquiridos a fin de optimizar los recursos disponibles, promover la implantación de las mejores tecnologías disponibles y minimizar el impacto ambiental que se pueda derivar de su actividad.

Este compromiso es un gran reto teniendo en cuenta la presencia productiva del Grupo Viscofan en 9 países de distintos continentes, y sus oficinas comerciales en 14 países, dan lugar a culturas muy heterogéneas, con diferencias normativas y legislativas sustanciales entre distintos países. Para mejorar la coordinación y mejorar los esfuerzos del Grupo en materia tanto de medioambiente como de salud y seguridad el Grupo Viscofan cuenta con una política corporativa de EHS que guía los planes de mejora y de seguimiento en materia de medioambiente, seguridad e higiene prioritarios para el Grupo Viscofan.

El Grupo Viscofan trabaja en dos ejes fundamentales, que agrupan y guían sus proyectos de actuación medioambiental:

- La sostenibilidad en el uso de los recursos.
- Contribuir a evitar el cambio climático.

En el ejercicio 2015 se lleva a cabo una revisión detallada de las iniciativas, objetivos y control del uso de agua en las distintas plantas del Grupo.

Las inversiones llevadas a cabo y los gastos realizados durante el ejercicio 2015 y 2014 referentes al medioambiente se encuentran detallados en la nota 22 de la memoria anual consolidada.

Empleados

El liderazgo del Grupo Viscofan se sustenta en el valor diferencial del know-how y el compromiso de todos los colaboradores de Viscofan. Se trata de 4.342 personas a cierre de diciembre de 2015 que forman un equipo competitivo, multicultural, en crecimiento, en constante formación, cualificado, que a pesar de las diferentes culturas, comparten unos sólidos valores y principios éticos comunes.

En 2015 y por quinto año consecutivo, el Grupo ha continuado con el incremento de la plantilla media debido principalmente a la expansión en nuevos ámbitos geográficos y a la contratación de personal de refuerzo para mejorar los niveles de servicio que mejoren la posición de liderazgo global, en consecuencia la plantilla media creció un 3,5% en 2015 vs. 2014 hasta 4.233 personas.

Se trata de un grupo de personas ampliamente repartido entre los distintos países en los que la compañía tiene presencia estratégica, concretamente en 14 países. En 2015 el 16% de la plantilla media estaba ubicada en España, el 48% en el resto de Europa y Asia, el 22% en Norteamérica y el 14% restante en Latinoamérica.

En 2015 se han destinado €158,5MM a gastos de personal, un 7,8% superior al de 2014 y que suponen un 21,4% sobre los Ingresos de 2015.

El Grupo Viscofan da también importancia al desarrollo de las personas. A través de los departamentos de Recursos Humanos de sus distintas filiales impulsa distintas iniciativas que permitan gestionar el conocimiento y aprovechar las capacidades de los empleados para conseguir los objetivos del Grupo. La formación es uno de los objetivos primordiales del Grupo en cuanto a gestión de personas se refiere, la misma se realiza de forma continua, impulsando el desarrollo personal y profesional.

El Grupo Viscofan está comprometido con el respeto y la defensa de los derechos humanos proclamados en compromisos internacionales como la Carta Internacional de Derechos Humanos o el Pacto Mundial de Naciones Unidas al que está adherido. Además, dentro del código de conducta se señala que los empleados del Grupo Viscofan desde su ámbito de actuación deberán contribuir al respeto y la protección de los derechos humanos y evitarán las conductas contrarias a los mismos que detecten en el ámbito de sus actividades.

Las políticas corporativas de seguridad en el trabajo vienen tuteladas por el departamento de EHS (Medioambiente, Salud y Seguridad) en estrecha colaboración con los departamentos de recursos humanos corporativo y locales. En este sentido se siguen impulsado medidas e inversiones que mejoren las condiciones laborales de nuestros trabajadores. Asimismo, el Grupo Viscofan trabaja para obtener indicadores fiables y homogéneos que sirvan para medir y comparar el desempeño en los distintos países en los que opera el Grupo y así extender las mejores prácticas de seguridad y salud a los centros de producción.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Viscofan lleva a cabo una política proactiva en términos de actividad de investigación y desarrollo con el apoyo de centros tecnológicos y de investigación de varios países.

Los esfuerzos se orientan tanto a producto (desarrollo de nuevos productos, perfeccionamiento de productos ya disponibles con el objetivo de incrementar la cuota de mercado en las principales familias de envolturas cárnicas, etc.) como a proceso (innovación y mejora de los procesos productivos para su optimización industrial, introducción de mejoras tecnológicas y desarrollo de soluciones avanzadas de ingeniería para la maximización del output productivo, etc.).

Además, las actuaciones de investigación de Viscofan también se han dirigido a la diversificación en áreas donde su conocimiento actual pueda permitir obtener rentabilidades futuras. En este sentido cabe resaltar los importantes avances logrados en el ámbito de la bioingeniería que respalda el compromiso de Viscofan por continuar las labores de investigación y la colaboración con centros especializados para la utilización de productos derivados del colágeno como matriz de cultivo de células para investigación y su posible uso en el campo biomédico.

Evolución de Viscofan en el mercado bursátil

En 2015 los mercados bursátiles se han enfrentado a un entorno de gran incertidumbre caracterizada por la renegociación de la deuda en Grecia, la percepción de ralentización de la economía global, especialmente en áreas emergentes, la fuerte caída en los precios del petróleo y las principales materias primas.

Las políticas monetarias de los principales bancos centrales siguen influyendo de manera significativa en la formación de precios de los mercados financieros. Durante el ejercicio 2015 el Banco Central Europeo ha adoptado una política expansiva con el fin de impulsar la economía, mientras que en Estados Unidos, la Fed ha ido reduciendo estímulos, subiendo los tipos de interés a finales de año. El diferente momento en el ciclo de política monetaria entre Europa y Estados Unidos se ha trasladado también al mercado de divisas con un significativo fortalecimiento del US$ frente al € y frente a otras divisas de economías emergentes.

En este contexto las bolsas también reflejaron un comportamiento no correlacionado: el índice estadounidense S&P500 cerró el año con una leve subida de +0,02%, en Europa el IBEX 35 descendió un -7,2%, mientras que el DAX alemán subió un +9,6% y el CAC francés un +8,5%. En términos agregados los índices de ámbito mundial terminan el año 2015 prácticamente en el mismo nivel en el cual iniciaron el año o con ligeras caídas. Las rentabilidades oscilan entre el -0,3% del MSCI The World Index y el -4,1% del FTSE World. Los tres años anteriores se habían cerrado con rentabilidades positivas.

La acción de Viscofan cerró el ejercicio 2015 con una cotización por título de 55,64€, una revalorización anual del 26,3% y del 29,1% si se incluye la remuneración por dividendos. De este modo, la capitalización bursátil de Viscofan asciende a €2.593MM a cierre del año 2015 (+26,3% vs. 2014).

En el conjunto del año se han negociado más de 58,3 millones de acciones de Viscofan, un 125% del total de las acciones en circulación, con un efectivo negociado de 3.180 millones de euros, equivalente a un promedio diario de 12,3 millones de euros.

Adquisición de acciones propias

Con fecha 31 de diciembre de 2015 la Compañía no poseía títulos en autocartera.

Periodo medio de pago

En 2015 entró en vigor la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. Establece que las sociedades que no puedan presentar cuentas de pérdidas y ganancias abreviada deberán indicar en el informe de gestión el periodo medio de pago a sus proveedores, para cuyo cálculo serán aplicables los criterios aprobados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la Disposición final segunda de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.

En relación con esta obligación de información, el periodo medio de pago de las compañías del Grupo Viscofan en España durante el ejercicio 2015 ha sido de 36 días, inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

El cálculo del periodo medio de pago ha sido realizado según lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Asimismo, en la nota 16.3 de la memoria anual consolidada se muestra la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio.

Descripción de riesgos e incertidumbres

El Grupo Viscofan ha fortalecido sus resultados en un periodo de gran volatilidad e incertidumbre, y se encuentra bien preparado para captar el crecimiento del mercado en sus principales operaciones. Si bien, cabe recordar que, por la naturaleza de las operaciones, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos de tipo operativo, financiero, estratégicos y legal, desarrolladas en el apartado *E) Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad Dominante. La gestión del riesgo está controlada por el Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración, cuya supervisión está además encomendada a la Comisión de Auditoría.

El mapa de riesgos de la sociedad está englobado en los siguientes epígrafes:

1. Riesgos estratégicos: Catástrofes naturales, Riesgo país, Entorno competitivo del sector, Reputacional, Innovación, Propiedad de la empresa, Obsolescencia e innovación, Ciberseguridad.

2. Riesgos de información: Contingencias informáticas, Integridad de la elaboración de la información financiera, Financiación y falta de liquidez, Tipo de cambio, Tipo de interés, Control presupuestario, Planes de pensiones.

3. Riesgos operacionales: Daños materiales, Continuidad del negocio, Mercado energético, Satisfacción del cliente, Transporte, Materias primas, Responsabilidad civil, Conocimiento (know how), Capital humano, Cohesión, Riesgo alimentario, Sabotaje.

4. Riesgos de cumplimiento: Medioambiente, Accidentes laborales, Seguridad e higiene laboral, Alimentario, Sabotaje, Evolución del marco regulatorio, Cumplimiento legislación alimentaria multinacional, Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales, Riesgo societario, LOPD, Fiscalidad.

Hechos posteriores al cierre

El Consejo de Administración, en su reunión de 29 de febrero de 2016, ha acordado proponer a la Junta de Accionistas para su pago el 9 de junio de 2016 un dividendo complementario de €0,82 por acción. De este modo, la retribución total a los accionistas asciende a €1,35 por acción, incluyendo el dividendo a cuenta de €0,52 por acción pagado el 29 de diciembre de 2015, el mencionado dividendo complementario de €0,82 por acción, junto con la prima de asistencia a la Junta de €0,01 por acción. Esta propuesta supera en un 14,4% la remuneración total de €1,18 aprobada en el ejercicio anterior.

ANEXO CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTION

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración D. Juan María Zuza Lanz, que el Consejo de Administración en la sesión del 29 de febrero de 2016 ha formulado las cuentas anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015 constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

D. José Domingo de Ampuero y Osma	D. Néstor Basterra Larroudé
Dª. Ágatha Echevarría Canales	D. José Antonio Canales García
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez
Dª. Laura González Molero	D. José María Aldecoa Sagastasoloa
D. Jaime Real de Asúa y Arteche	D. Juan March de la Lastra

Secretario del Consejo de Administración

D. Juan María Zuza Lanz

Declaración de responsabilidad sobre el contenido del informe financiero anual consolidado de Viscofan, S.A. y sociedades dependientes, ambos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

En cumplimiento del artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 octubre y circulares de la CNMV, los miembros del Consejo de Administración de Viscofan, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas de Viscofan S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 29 de febrero de 2016.

D. José Domingo de Ampuero Osma
Presidente

D. Nestor Basterra Larroudé
Vicepresidente 1º

Dª. Agatha Echevarría Canales
Vicepresidenta 2ª

D. Alejandro Legarda Zaragüeta
Vocal

D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez
Vocal

D. Laura Gonzalez Molero
Vocal

D. José María Aldecoa Sagastasoloa
Vocal

D. Jaime Real de Asúa Arteche.
Vocal

D. José Antonio Canales García
Vocal

D. Juan March de la Lastra
Vocal

D. Juan Mª Zuza Lanz
Secretario no Consejero

Informe de Auditoría Independiente

VISCOFAN, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

Ernst & Young, S.L.
Avda. Pío XII, 22
31008 Pamplona

Tel.: 948 175 510
Fax: 948 178 085
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de VISCOFAN, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de VISCOFAN, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de VISCOFAN, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Domicilio Social: Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid - Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B-78970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de VISCOFAN, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2016 Nº 16/16/00148
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Alberto Peña Martínez

29 de febrero de 2016

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Viscofan, S.A.

Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

ÍNDICE

- Balance a 31 de diciembre de 2015
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

VISCOFAN, S.A.
Balance a 31 de diciembre de 2015
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2015	2014
ACTIVO NO CORRIENTE		**423.448**	**406.971**
Inmovilizado intangible	**5**	**6.603**	**6.245**
Derechos de uso		845	1.070
Aplicaciones informáticas		3.929	4.312
Otro inmovilizado intangible		1.829	863
Inmovilizado material	**6**	**69.626**	**68.520**
Terrenos y construcciones		12.431	13.522
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		56.749	51.160
Inmovilizado en curso y anticipos		446	3.838
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**7**	**345.403**	**329.475**
Instrumentos de patrimonio		345.403	329.475
Inversiones financieras a largo plazo	**8**	**182**	**132**
Instrumentos de patrimonio		134	84
Otros activos financieros		48	48
Activos por impuesto diferido	**17**	**1.634**	**2.599**
ACTIVO CORRIENTE		**96.304**	**83.464**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**9**	**-**	**15.602**
Existencias	**10**	**24.948**	**20.275**
Comerciales		5.171	2.808
Materias primas y otros aprovisionamientos		7.748	6.531
Productos en curso		5.605	5.499
Productos terminados		6.424	5.437
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**46.607**	**41.914**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	18.480	21.847
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8	24.346	14.032
Deudores varios	8	47	90
Personal	8	56	84
Activos por impuesto corriente	17	-	1.722
Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	3.678	4.139
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**8**	**6.964**	**5.222**
Créditos a empresas		6.811	5.032
Otros activos financieros		153	190
Inversiones financieras a corto plazo	**8**	**2**	**-**
Otros activos financieros		2	-
Periodificaciones a corto plazo		**142**	**142**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**11**	**17.641**	**309**
Tesorería		17.641	309
TOTAL ACTIVO		**519.752**	**490.435**

VISCOFAN, S.A.
Balance a 31 de diciembre de 2015
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2015	2014
PATRIMONIO NETO		**432.520**	**383.898**
FONDOS PROPIOS		**432.763**	**386.736**
Capital	**12.1**	**32.623**	**32.623**
Capital escriturado		32.623	32.623
Prima de emisión	**12.2**	**12**	**12**
Reservas	**12.3**	**320.359**	**307.217**
Legal y estatutarias		6.525	6.525
Otras reservas		313.834	300.692
Resultado del ejercicio	**3**	**104.003**	**67.856**
Dividendo a cuenta	**3.1**	**(24.234)**	**(20.972)**
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	**13.1**	**(2.242)**	**(3.892)**
Operaciones de cobertura		(2.242)	(3.892)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	**13.2**	**1.999**	**1.054**
PASIVO NO CORRIENTE		**40.448**	**43.656**
Deudas a largo plazo	**16**	**33.610**	**37.723**
Deudas con entidades de crédito	16.1	22.750	26.000
Acreedores por arrendamiento financiero	16.1	42	125
Instrumentos de cobertura	14	177	682
Otros pasivos financieros	16.2	10.641	10.916
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**16**	**4.500**	**4.500**
Pasivos por impuesto diferido	**17**	**2.338**	**1.433**
PASIVO CORRIENTE		**46.784**	**62.881**
Provisiones a corto plazo	**15**	**1.442**	**893**
Deudas a corto plazo	**16**	**13.457**	**29.842**
Deudas con entidades de crédito	16.1	4.274	20.087
Acreedores por arrendamiento financiero	16.1	83	81
Instrumentos de cobertura	14	3.217	5.009
Otros pasivos financieros	16.2	5.883	4.665
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**16**	**5.109**	**10.155**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**26.776**	**21.991**
Proveedores	16.2	6.834	2.789
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	16.2	1.405	1.933
Acreedores varios	16.2	7.163	5.700
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	16.2	1.909	1.996
Pasivos por impuesto corriente	17	2.022	2.901
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17	6.697	6.119
Anticipos de clientes	16.2	746	553
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**519.752**	**490.435**

2

VISCOFAN, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en miles de euros)

	Notas	2015	2014
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**18.1**	**181.726**	**175.802**
Ventas		181.166	175.374
Prestaciones de servicios		560	428
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**1.093**	**(1.445)**
Trabajos realizados por la empresa para su activo		**252**	**253**
Aprovisionamientos		**(76.314)**	**(75.081)**
Consumo de mercaderías	18.2	(15.276)	(14.712)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	18.2	(60.906)	(60.009)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10	(132)	(360)
Otros ingresos de explotación		**12.322**	**10.348**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		11.726	9.977
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13.2	596	371
Gastos de personal		**(40.167)**	**(37.763)**
Sueldos, salarios y asimilados		(31.308)	(29.517)
Cargas sociales	18.3	(8.859)	(8.246)
Otros gastos de explotación		**(44.013)**	**(41.974)**
Servicios exteriores	18.4	(39.635)	(37.613)
Tributos		(2.867)	(2.839)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.1	(69)	(629)
Otros gastos de gestión corriente	5.1 y 15	(1.442)	(893)
Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**(12.284)**	**(12.000)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**13.2**	**509**	**276**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**3**	**(194)**
Deterioros y pérdidas	6	2	2
Resultados por enajenaciones y otras		1	(196)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**23.127**	**18.222**
Ingresos financieros		**46.874**	**54.353**
De participaciones en instrumentos de patrimonio	7.1	46.548	54.033
En empresas del grupo y asociadas		46.548	54.033
De valores negociables y otros instrumentos financieros		326	320
De empresas del grupo y asociadas		216	234
De terceros		110	86
Gastos financieros	**18.5**	**(1.014)**	**(1.500)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(84)	(316)
Por deudas con terceros		(930)	(1.184)
Diferencias de cambio		**(173)**	**200**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**9**	**39.316**	**-**
Resultado por enajenaciones y otras		39.316	-
RESULTADO FINANCIERO		**85.003**	**53.053**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**108.130**	**71.275**
Impuesto sobre beneficios	**17.1**	**(4.127)**	**(3.419)**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**104.003**	**67.856**
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**3**	**104.003**	**67.856**

VISCOFAN, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresado en miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

	Notas	2015	2014
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**104.003**	**67.856**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	13.1	**(3.114)**	**(5.190)**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.2	2.879	260
Efecto impositivo		**69**	**1.290**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		**(166)**	**(3.640)**
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	13.1	5.190	**(36)**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.2	**(1.508)**	**(613)**
Efecto impositivo		**(921)**	195
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**2.761**	**(454)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**106.598**	**63.762**

VISCOFAN, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresado en miles de euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

	Capital escriturado (Nota 12.1)	Prima de emisión (Nota 12.2)	Reservas (Nota 12.3)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 3)	Ajustes por cambios de valor (Nota 13.1)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13.2)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	**32.623**	**12**	**286.444**	**72.689**	**(19.108)**	**25**	**1.231**	**373.916**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	67.856	-	(3.917)	(177)	63.762
Operaciones con socios o propietarios								
Distribución de dividendos	-	-	-	(51.916)	(1.864)	-	-	(53.780)
Otras variaciones del patrimonio neto								
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	20.773	(20.773)	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	**32.623**	**12**	**307.217**	**67.856**	**(20.972)**	**(3.892)**	**1.054**	**383.898**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	104.003		1.650	945	106.598
Operaciones con socios o propietarios								
Distribución de dividendos	-	-	-	(54.714)	(3.262)	-	-	(57.976)
Otras variaciones del patrimonio neto								
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	13.142	(13.142)	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	**32.623**	**12**	**320.359**	**104.003**	**(24.234)**	**(2.242)**	**1.999**	**432.520**

VISCOFAN, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**108.130**	**71.275**
Ajustes del resultado		**(72.745)**	**(38.975)**
Amortización del inmovilizado	5 y 6	12.284	12.000
Correcciones valorativas por deterioro	6, 8.1 y 10	505	1.137
Variación de provisiones		431	-
Imputación de subvenciones	13.2	(509)	(276)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(1)	196
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(39.316)	-
Ingresos financieros		(46.874)	(54.353)
Gastos financieros	18.5	1.014	1.500
Diferencias de cambio		173	(200)
Otros ingresos y gastos		(452)	1.021
Cambios en el capital corriente		**(6.554)**	**(9.139)**
Existencias		(5.112)	718
Deudores y otras cuentas a cobrar		(6.759)	(5.418)
Otros activos corrientes		0	(37)
Acreedores y otras cuentas a pagar		5.523	(4.474)
Otros pasivos corrientes		(206)	72
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**43.765**	**51.532**
Pagos de intereses		(806)	(1.489)
Cobros de dividendos		46.585	54.033
Cobros de intereses		251	320
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(2.265)	(1.332)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**72.596**	**74.693**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		**(35.502)**	**(30.833)**
Empresas del grupo y asociadas		(22.559)	(15.239)
Inmovilizado intangible		(1.890)	(1.423)
Inmovilizado material		(11.002)	(14.171)
Otros activos financieros		(51)	-
Cobros por desinversiones		**59.919**	**16.968**
Empresas del grupo y asociadas		59.918	11.897
Inmovilizado material		1	12
Otros activos financieros		-	5.059
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**24.417**	**(13.865)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**1.880**	**-**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.2	1.880	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**(23.586)**	**(7.537)**
Emisión			
Deudas con entidades de crédito		-	15.283
Deudas con empresas del grupo y asociadas		5.000	-
Otras deudas		1.692	1.899
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito		(19.057)	(1.309)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(10.000)	(22.493)
Otras deudas		(1.221)	(917)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		**(57.975)**	**(53.780)**
Dividendos		(57.975)	(53.780)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(79.681)**	**(61.317)**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**-**	**-**
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**17.332**	**(489)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		**309**	**798**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		**17.641**	**309**

6

VISCOFAN, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Viscofan, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 17 de octubre de 1975, con el nombre de Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A. La Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2002 modificó su denominación por la actual.

Su actividad principal consiste en la fabricación de todo tipo de envolturas artificiales para embutidos y otras aplicaciones, así como, en menor medida la producción de energía eléctrica, para su venta a terceros, mediante sistemas de cogeneración. Sus instalaciones industriales se encuentran situadas en Caseda y Urdiain (Navarra). Las oficinas centrales y el domicilio social se encuentran en el Polígono Industrial Berroa, Calle Berroa nº 15- 4ª planta, 31192 Tajonar (Navarra).

La Sociedad es a su vez cabecera de un grupo de empresas (el Grupo Viscofan o el Grupo) que desarrollan su actividad fundamentalmente en los sectores de la alimentación y de las envolturas celulósicas, plásticas, fibrosas y de colágeno.

La totalidad de las acciones de Viscofan, S.A. están admitidas a cotización desde el año 1986 y cotizan en el mercado continuo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos previstos por la normativa vigente. Los Administradores de la Sociedad estiman que como consecuencia de dicho proceso, no se producirán cambios que puedan afectar de manera significativa a las cuentas anuales de 2015.

Los Administradores han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales", la Sociedad suministra en la Nota 22.4 exclusivamente la información relativa al ejercicio y no se presenta información comparativa, calificándose las presentes cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Miles de euros)	2015
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	104.003
	104.003
Aplicación	
A otras reservas	41.554
A dividendos (*)	62.449
	104.003

(*) En este cifra se incluye el dividendo pagado a cuenta del resultado, el 29 de diciembre de 2015 por importe de 24.234 miles de euros (Nota 3.1).

3.1 Dividendo a cuenta

El 17 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 de 24.234 miles de euros. Este dividendo se pagó el 29 de diciembre de 2015. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable previsional formulado por los Administradores que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

(Miles de euros)	
Tesorería disponible a 11 de diciembre de 2015	23.750
Flujos operativos	
Cobros de clientes y deudores	192.411
Otros ingresos	274
Pagos a proveedores y acreedores	(120.934)
Pagos a empleados	(41.323)
Pagos de intereses	(1.063)
Otros pagos	(8.050)
Flujos de actividades de inversión	
Por dividendos	58.330
Por adquisición de propiedad, planta y equipo	(22.000)
Flujos de actividades de financiación	
Por variación de deuda bancaria	(6.085)
Por pago de dividendos	(62.449)
Previsión de liquidez a 11 de diciembre de 2016	**12.861**

3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. A 31 de diciembre de 2015, la reserva legal de la Sociedad está totalmente constituida (Nota 12.3).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, ni directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Al 31 de diciembre de 2015, la totalidad de los activos de la Sociedad son de vida útil definida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Derechos de uso

Los derechos de uso se contabilizan al coste incurrido y se amortizan linealmente durante un período de diez años, plazo en el que está prevista su utilización.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se contabilizan al coste incurrido y se amortizan linealmente durante un período de cinco años, plazo en el que está prevista su utilización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Derechos de emisión de CO_2

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, asignados o adquiridos para su consumo en el proceso productivo de la empresa, se reconocen en el momento inicial por su precio de adquisición como un activo intangible no amortizable. Cuando se trata de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que será objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realice la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias. Estos activos se dan de baja de balance con ocasión de su transmisión a terceros, entrega o caducidad.

Los derechos de emisión de gases adquiridos con el propósito de ser vendidos, se contabilizan de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de registro y valoración sobre existencias del Plan General de Contabilidad.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, actualizado hasta 2013 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, aplicando el método lineal sobre los valores de coste o coste actualizado.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	30 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 años
Otro inmovilizado material	5-15 años

A cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del grupo se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo (Nota 4.21).

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.8.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos), aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los "Activos financieros disponibles para la venta", cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.8.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.8 Coberturas contables

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo atribuibles a variaciones en los tipos de cambio, operaciones de cobertura de flujos de efectivo de los préstamos recibidos a tipo de interés variable y operaciones de cobertura de flujos de efectivo atribuibles al precio de determinadas materias primas.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

La Sociedad para medir la eficacia de las coberturas realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación, en cuyo caso cualquier pérdida o ganancia procedente de cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica las operaciones de cobertura realizadas dentro de la categoría de "*Coberturas de flujos de efectivo"*. De esta manera, sus operaciones de cobertura cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de cambio de las compras y ventas efectuadas en moneda extranjera, la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés de los préstamos recibidos y la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en el precio de materias primas. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

4.9 Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.10 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

4.11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias, así como los depósitos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición, su vencimiento no era superior a 3 meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.12 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Provisión por derechos de emisión de CO_2

A partir del ejercicio 2006, las sociedades incluidas en el Plan Nacional de Asignación que realizan emisiones de CO_2 en sus actividades, deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión de CO_2 equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio.

La obligación de entrega de derechos por las emisiones de CO_2 realizadas durante el ejercicio, se registra como "Provisiones a corto plazo" dentro del balance de situación, habiéndose registrado el coste correspondiente en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta obligación se valora por el mismo importe por el que están registrados los derechos de emisión de CO_2 destinados a entregarse para cubrir esta obligación en el epígrafe de "Otro inmovilizado intangible".

4.14 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad no tiene adquiridos compromisos por pensiones por medio de los cuales se comprometa a realizar contribuciones a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones).

Sin embargo, tiene adquiridos compromisos con sus empleados en concepto de jubilación anticipada y premio de antigüedad. Para cubrir estas obligaciones la Sociedad ha externalizado dichos compromisos mediante pólizas de seguro, registrando bajo el epígrafe "Gastos de personal" los importes satisfechos.

4.15 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial, el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.16 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

4.17 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año. Se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.

4.18 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.19 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio.

4.20 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en el que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.21 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.22 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2015					
Coste					
Patentes	36	-	-	-	36
Derechos de uso	2.627	-	-	-	2.627
Aplicaciones informáticas	13.753	976		67	14.796
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	796	1.900	(880)	-	1.816
Anticipos para inmovilizado intangible	67	13		(67)	13
	17.279	2.889	(880)	-	19.288
Amortización acumulada					
Patentes	(36)	-	-	-	(36)
Derechos de uso	(1.557)	(225)			(1.782)
Aplicaciones informáticas	(9.441)	(1.426)			(10.867)
	(11.034)	(1.651)			(12.685)
Valor neto contable	**6.245**				**6.603**
Ejercicio 2014					
Coste					
Patentes	36	-	-	-	36
Derechos de uso	2.627	-	-	-	2.627
Aplicaciones informáticas	12.581	1.164	-	8	13.753
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	2.041	455	(1.700)	-	796
Anticipos para inmovilizado intangible	8	67	-	(8)	67
	17.293	1.686	(1.700)	-	17.279
Amortización acumulada					
Patentes	(36)	-	-	-	(36)
Derechos de uso	(1.332)	(225)	-	-	(1.557)
Aplicaciones informáticas	(8.051)	(1.390)	-	-	(9.441)
	(9.419)	(1.615)	-	-	(11.034)
Valor neto contable	**7.874**				**6.245**

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el coste de las inmovilizaciones intangibles que se encuentran totalmente amortizadas asciende a 7.942 y 6.348 miles de euros, respectivamente.

5.1 Información sobre derechos de emisión de gases efecto invernadero

La Sociedad recibe una asignación gratuita de derechos de emisión derivados del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de noviembre de 2013 por el que se aprobó la asignación final gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a las instalaciones sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión para el periodo 2013-2020. Los derechos adquiridos por asignación gratuita en 2015 han sido 142.944 (55.813 en 2014).

El movimiento de los derechos de emisión en el ejercicio 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

(nº de derechos)	Saldo inicial	Compras	Asignación gratuita	Entregas	Saldo final
Ejercicio 2015					
Derechos de emisión de gases	183.698	122.071	142.944	(195.871)	252.842
Ejercicio 2014					
Derechos de emisión de gases	303.701	30.000	55.813	(205.816)	183.698

El importe del gasto por emisión de gases registrado dentro de la partida de "Otros gastos de explotación" a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 1.442 y 893 miles de euros, respectivamente (nota 15).

Por su parte, el importe del ingreso por el traspaso de las subvenciones por derechos de emisión de gases registrado dentro de la partida de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" asciende a 999 y 337 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente (nota 13.2).

5.2 Otra información

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Aplicaciones informáticas		
Coste	256	256
Amortización acumulada	(178)	(128)
	78	**128**

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no tiene inmovilizados intangibles situados fuera del territorio español ni existen compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2015					
Coste					
Terrenos	307	-	-	-	307
Construcciones	28.579	-	-	-	28.579
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	243.401	11.282	(7)	3.847	258.523
Inmovilizado en curso y anticipos	3.838	455	-	(3.847)	446
	276.125	11.737	(7)	-	287.855
Amortización acumulada					
Construcciones	(15.334)	(1.093)			(16.427)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(192.241)	(9.540)	7	-	(201.774)
	(207.575)	(10.633)	7	-	(218.201)
Correcciones valorativas por deterioro					
Construcciones	(30)	-	2	-	(28)
	(30)	-	2	-	(28)
Valor neto contable	**68.520**				**69.626**
Ejercicio 2014					
Coste					
Terrenos	265	42	-	-	307
Construcciones	28.138	441	-	-	28.579
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	233.884	9.784	(471)	204	243.401
Inmovilizado en curso y anticipos	203	3.839	-	(204)	3.838
	262.490	14.106	(471)	-	276.125
Amortización acumulada					
Construcciones	(14.141)	(1.193)	-	-	(15.334)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(183.312)	(9.192)	263	-	(192.241)
	(197.453)	(10.385)	263	-	(207.575)
Correcciones valorativas por deterioro					
Construcciones	(32)	-	2	-	(30)
	(32)	-	2	-	(30)
Valor neto contable	**65.005**				**68.520**

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado llevadas a cabo durante los ejercicios 2015 y 2014 corresponden principalmente a maquinaria e instalaciones destinadas a mejorar la productividad y ampliar la capacidad productiva de las plantas fabriles de la Sociedad.

6.2 Actualización de activos

La Sociedad se acogió a la Ley Foral 21/2012, de 26 de diciembre, que permitió la revalorización de los elementos del inmovilizado material. El detalle de las plusvalías netas, el impuesto pagado, así como el impacto en las reservas fue el siguiente:

(Miles de euros)	Valor neto contable actualizado	Valor neto contable inicial	Importe actualizado
Terrenos	265	206	59
Construcciones	15.789	12.041	3.748
Instalaciones técnicas	18.719	17.465	1.254
Maquinaria	25.006	23.353	1.653
Utillaje	-	-	-
Otras instalaciones	7.121	6.159	962
Mobiliario	609	581	28
Otro inmovilizado	77	66	11
	67.586	**59.871**	**7.715**
Impuesto pagado (5%)			(386)
Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012 (Nota 12.4)			**7.329**

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de la dotación por amortización de los activos actualizados al amparo de la Ley Foral 21/2012 asciende a 863 y 1.189 miles de euros, respectivamente. El valor neto contable del importe actualizado a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 3.640 y 4.503 miles de euros respectivamente.

A su vez, la Sociedad en el ejercicio 1996 se acogió, a la Ley foral 23/1996, llevando a cabo una actualización de activos por medio de la cual incrementó el coste y la amortización acumulada de su inmovilizado material, resultando unas plusvalías netas de 9.282 miles de euros (nota 12.4). El valor neto contable de dichos activos actualizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 260 y 318 miles de euros, respectivamente, y la dotación por amortización de los ejercicios 2015 y 2014 asciende a 58 y 65 miles de euros, respectivamente.

6.3 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Otro inmovilizado material		
Coste	262	270
Amortización acumulada	(77)	(29)
	185	**241**

El valor de coste por el que han sido reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero es el valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

	2015		2014	
(Miles de euros)	Pagos futuros mínimos	Valor actual (Nota 16.1)	Pagos futuros mínimos	Valor actual (Nota 16.1)
Hasta un año	85	83	85	81
Entre uno y cuatro años	42	42	127	125
	127	**125**	**212**	**206**

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento es 3 años.
- El tipo de interés es fijo: 2,5%.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.
- No existen cuotas contingentes.

6.4 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendado el edificio donde desarrolla su actividad en Urdiain (Navarra). El contrato, que ha sido renovado en 2015, prevé una duración hasta marzo de 2025, si bien desde marzo de 2018 la Sociedad se reserva el derecho para cancelar el contrato con un preaviso de dos meses.

Por otro lado, la Sociedad tiene un contrato de alquiler para el edificio de oficinas en Tajonar (Navarra), firmado en diciembre de 2008, ampliado y modificado en mayo de 2013. Como consecuencia de esta modificación la duración mínima por la que la Sociedad estaba obligada a mantener el arrendamiento ha finalizado el 1 de mayo de 2015. A partir de dicha fecha la Sociedad puede decidir rescindir el contrato de manera unilateral antes de los 20 años estipulados en el contrato inicial.

Adicionalmente a esos contratos la sociedad es arrendataria de oficinas comerciales en Moscú y Thailandia. En todos los casos se trata de contratos de duración anual con cláusulas de renovación anual. En ninguno se incluye opción de compra.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento a 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	2015	2014
Hasta un año	358	90
Entre uno y cinco años	60	-
	418	**90**

6.5 Otra información

La Sociedad tiene los siguientes inmovilizados materiales adquiridos a empresas del grupo a 31 de diciembre:

(Miles de euros)	2015	2014
Maquinaria e instalaciones técnicas		
Coste	3.182	3.021
Amortización acumulada	(2.371)	(2.258)
Otro inmovilizado		
Coste	34	34
Amortización acumulada	(34)	(34)
	811	**763**

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen elementos de inmovilizado material situados en el extranjero por un valor contable de 43 y 21 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen compromisos firmes de compra de inmovilizado material por importe de 1.703 y 1.085 miles de euros, derivados de las inversiones que se encuentran en curso o de los anticipos efectuados que serán financiados con recursos propios y las líneas de crédito pendientes de disponer.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Construcciones	3.020	3.020
Instalaciones técnicas y maquinaria	125.797	121.315
Otras instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario	26.247	24.308
Otro inmovilizado material	7.180	6.825
	162.244	**155.468**

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

Los elementos de inmovilizado material afectos a actuaciones medioambientales se detallan en la nota 22.3.

7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2015					
Instrumentos de patrimonio	329.475	15.928	-	-	345.403
	329.475				**345.403**
Ejercicio 2014					
Instrumentos de patrimonio	329.838	15.239	-	(15.602)	329.475
	329.838				**329.475**

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

- Se han desembolsado 10 millones de euros correspondientes a una ampliación de capital llevada a cabo en Viscofan Do Brasil, Ltda. para financiar el activo circulante consecuencia de su incremento en el negocio de envolturas de colágeno en los últimos años.

- En Mayo de 2015 la Sociedad adquirió el 51,67% de las participaciones de la sociedad Nanopack Technology & Packaging, S.L. por un importe de 4 millones de euros. En diciembre de 2015 se ha producido una ampliación de capital a la que la Sociedad ha acudido realizando una aportación de 1.928 miles de euros. Tras esta operación la Sociedad ha pasado a controlar el 90,57% del capital social de esta sociedad.

Por su parte, durante el ejercicio 2014, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones:

- Se desembolsaron 15,2 millones de euros correspondientes a ampliaciones de capital llevadas a cabo en Viscofan Uruguay, S.A. con objeto de financiar las inversiones llevadas a cabo por esta filial.

- Se traspasó la participación en Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 9).

7.1 Descripción de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

La información relativa a las participaciones directas en empresas del grupo a 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros			Moneda local (miles)					
	Valor neto contable	Dividendos repartidos en el ejercicio	Porcentaje de participación directa	Moneda	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado de explotación
Ejercicio 2015									
Naturin Viscofan, GMBH	90.570	12.000	100%	EUR	29.604	31.538	11.671	72.813	16.799
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	63.138	2.499	100%	BRL	133.268	99.703	50.335	283.307	93.435
Gamex CB S.r.o.	7.498	141	100%	CZK	250.000	25.037	3.592	278.628	2.551
Viscofan USA Inc.	34.729	-	100%	USD	35.587	72.018	(1.328)	106.276	(2.126)
Viscofan UK LTD	1.841	-	100%	GBP	10	3.086	231	3.327	352
Viscofan CZ, S.r.o	10.503	24.051	100%	CZK	345.200	1.115.433	999.800	2.460.633	1.218.404
Viscofan de México S.R.L. de C.V.[1]	13.741	1.339	99,99%	MXP	219.777	506.494	310.502	1.036.773	444.789
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.[1]	166	-	99,50%	USD	200	1.387	331	1.917	479
Koteks Viscofan, d.o.o.	33.307	6.518	100%	RSD	3.028.896	1.510.412	1.203.407	5.742.714	1.203.718
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.[1]	16	-	99,99%	MXP	103	15.352	161	15.616	7.299
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd	52.000	-	100%	CNY	431.021	91.450	70.126	592.596	92.957
Viscofan Uruguay, S.A.	31.966	-	100%	UYU	921.164	(106.220)	54.149	869.093	70.756
Nanopack Technology & Packaging, S.L.	5.928	-	90,57%	EUR	2.300	(44)	143	2.399	161
	345.403	**46.548**							
Ejercicio 2014									
Naturin Viscofan, GMBH	90.570	10.400	100%	EUR	29.604	28.150	15.388	73.142	21.999
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	53.138	11.660	100%	BRL	86.868	53.962	54.946	195.775	80.650
Gamex CB S.r.o.	7.498	130	100%	CZK	250.000	25.007	3.906	278.914	4.225
Viscofan USA Inc.	34.729	-	100%	USD	35.587	71.755	263	107.604	762
Viscofan UK LTD	1.841	-	100%	GBP	10	2.617	468	3.096	635
Viscofan CZ, S.r.o	10.503	22.900	100%	CZK	345.200	1.027.954	746.848	2.120.002	906.460
Viscofan de México S.R.L. de C.V.[1]	13.741	7.441	99,99%	MXP	219.777	281.752	241.323	742.851	335.103
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.[1]	166	-	99,50%	USD	200	967	419	1.587	624
Koteks Viscofan, d.o.o.	33.307	-	100%	RSD	3.028.896	1.532.217	767.288	5.328.401	786.289
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.[1]	16	-	99,99%	MXP	103	20.506	3.076	23.685	6.379
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd	52.000	502	100%	CNY	431.021	18.496	72.954	522.470	84.266
Viscofan Uruguay, S.A.	31.966	-	100%	UYU	921.164	(52.829)	(12.774)	855.560	(22.907)
	329.475	**53.033[2]**							

(1) La Sociedad controla el 100% de estas sociedades a través de su participación en otras sociedades del Grupo.

(2) Adicionalmente a los dividendos indicados, la Sociedad ha recibido en 2014 un dividendo por importe de 1 millón de euros por su participación en Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. correspondiente a la distribución de resultados del ejercicio 2013

Los resultados de las sociedades del grupo indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

La descripción de la actividad principal y el domicilio social de cada una de las sociedades detalladas anteriormente a 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Sociedad	Actividad	Domicilio social
Naturin Viscofan, GMBH	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Gamex CB, S.r.o.	Alquiler nave industrial donde desarrolla actividad Viscofan CZ, S.r.o / Otros servicios	Ceske Budejovice (República Checa)
Viscofan USA, Inc	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery (USA)
Viscofan UK, LTD	Comercial	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan CZ, S.r.o	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (República Checa)
Viscofan de México, S.R.L. de C.V.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luís de Potosí (México)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	Comercial	San José (Costa Rica)
Koteks Viscofan, d.o.o.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	Prestación de servicios	Zacapu Michoacán (México)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan Uruguay, S.A.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)
Nanopack Technology & Packaging, S.L.	Fabricación y producción de films alimentarios	Girona (España)

Todas las sociedades presentan una evolución muy favorable con resultados positivos. La única Sociedad con pérdidas poco relevantes en 2015 ha sido Viscofan USA, Inc., que se ha visto afectada por la apreciación del dólar en su negocio de exportación. Por lo tanto y como consecuencia de la buena marcha de la actividad y de las perspectivas para todas ellas, no existe ningún indicio de deterioro por lo que no hay registrada ninguna provisión por este concepto a 31 de diciembre.

La información relativa a las participaciones indirectas en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Sociedad	Porcentaje de participación indirecta	Actividad	Domicilio social
Zacapu Power, S.R.L. de C.V.	100%	Planta de cogeneración	Zacapu Michoacán (México)
Viscofan Canada Inc.	100%	Comercial	St. Laurent, Québec (Canadá)

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (Nota 7), a 31 de diciembre es la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
(Miles de euros)	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos financieros a largo plazo						
Préstamos y otras partidas a cobrar	-	-	48	48	48	48
Activos disponibles para la venta						
Valorados a coste	134	84	-	-	134	84
	134	84	48	48	182	132
Activos financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	49.895	41.275	49.895	41.275
	-	-	49.895	41.275	49.895	41.275
	134	**84**	**49.943**	**41.323**	**50.077**	**41.407**

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
(Miles de euros)	**2015**	**2014**	**2015**	**2014**	**2015**	**2014**
Activos financieros no corrientes						
Inversiones financieras a largo plazo	134	84	48	48	182	132
	134	84	48	48	182	132
Activos financieros corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8.1)	-	-	42.929	36.053	42.929	36.053
Inversiones en empresas del grupo y asociadas						
Créditos a empresas (Nota 20.1)	-	-	6.811	5.032	6.811	5.032
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 20.1)	-	-	153	190	153	190
Inversiones financieras a corto plazo						
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	2	-	2	-
	-	-	49.895	41.275	49.895	41.275
	134	**84**	**49.943**	**41.323**	**50.077**	**41.407**

8.1 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	**2015**	**2014**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	18.480	21.847
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	24.346	14.032
Deudores varios	47	90
Personal	56	84
	42.929	**36.053**

El desglose de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en moneda extranjera a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	**2015**	**2014**
Dólar americano	20.112	15.997
Dólar canadiense	103	70
Yen japonés	251	410
Libra esterlina	2.458	1.863
	22.924	**18.340**

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Miles de euros)	**2015**	**2014**
Saldo inicial	733	116
Dotación del ejercicio	69	629
Traspaso a fallidos	-	(13)
Saldo final	**801**	**733**

9. GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

El 10 de noviembre de 2014, Viscofan, S.A. comunicó que había aceptado una oferta vinculante por parte de Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del Grupo IAN. Una vez terminado el periodo de exclusividad sin que se alcanzase un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de oferta, el 23 de febrero de 2015 Viscofan S.A. decidió no ampliar el periodo de exclusividad acordado con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A., manifestándose que se abría un nuevo periodo en el que se podían recibir nuevas ofertas por el Grupo IAN.

De este modo, el valor de la participación directa en Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U que figuraba clasificado en el epígrafe de "Instrumentos de patrimonio" por importe de 15.602 miles de euros, fue clasificado como "Activo no corriente mantenido para la venta" al 31 de diciembre de 2014.

Con posterioridad al 23 de febrero, Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. realizó una nueva oferta por el 100% de las acciones del Grupo IAN por un valor de las acciones de 55,8 millones de euros en efectivo.

Con fecha 10 de marzo de 2015 la Sociedad llevó a cabo la venta de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A por el importe anteriormente mencionado a Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L., una sociedad gestionada por Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A.

Como consecuencia de esta operación se ha producido un beneficio en Viscofan, S.A. por importe de 39.316 miles de euros que ha sido registrada en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El beneficio obtenido por el Grupo Viscofan reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 ha ascendido a 0,4 millones de euros.

La operación se enmarca dentro de la estrategia de Viscofan de concentrar su gestión en el negocio de envolturas, una industria en la que es líder mundial y que cuenta con sólidas perspectivas de crecimiento a corto y medio plazo.

10. EXISTENCIAS

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro a 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Mercaderías, Materias Primas y Otros aprovisionamientos	Producto en Curso y Producto Terminado	Total
Ejercicio 2015			
Saldo inicial	1.292	1.034	2.326
Correcciones valorativas	132	307	439
Saldo final	**1.424**	**1.341**	**2.765**
Ejercicio 2014			
Saldo inicial	932	871	1.803
Correcciones valorativas	360	163	523
Saldo final	**1.292**	**1.034**	**2.326**

Las correcciones valorativas de las existencias están motivadas principalmente por la existencia de referencias de lenta rotación.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados que no se correspondieran a los pedidos de compra y venta relacionados con el funcionamiento habitual y operativo de la Sociedad.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en el caso de siniestros que pudieran afectar a su utilización o venta.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Caja	32	18
Cuentas corrientes a la vista	17.609	291
	17.641	**309**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

12. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

12.1 Capital escriturado

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 46.603.682 acciones al portador de 0,70 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos políticos y económicos.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad tiene conocimiento de los siguientes accionistas cuya participación, directa o indirecta, en la misma fuera superior al 3%:

	Porcentaje	
	2015	2014
Corporación Financiera Alba, S.A.(*)	6,86	6,79
APG Asset Management	5,17	5,17
Marathon Asset Management, LLP	4,93	4,93
Blackrock, Inc	-	3,14
Delta Lloyd NV.	-	3,06
María del Carmen Careaga Salazar	-	3,01
Angustias y Sol S.L.	3,01	-

(*) Participación indirecta a través de Alba Participaciones, S.A.U.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, sobre accionistas obligados a notificar su participación por tener su residencia en un paraíso fiscal o en un país o territorio de nula tributación o con el que no existe efectivo intercambio de información tributaria, los accionistas Fidelity International Limited e Invesco Limited han comunicado que poseen a 31 de diciembre de 2015 una participación del 1,027% y del 1,017% respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no posee acciones propias.

La totalidad de las acciones se encuentran admitidas a cotización oficial.

12.2 Prima de emisión

Durante el ejercicio 2015 y 2014, no han existido movimientos en la prima de emisión.

La prima de emisión es de libre disposición para los accionistas, teniendo las mismas limitaciones a su distribución que las reservas voluntarias.

12.3 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2015				
Reserva legal	6.525	-	-	6.525
Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996	8.567	-	-	8.567
Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012	7.321	-	-	7.321
Reservas de fusión	119	-	-	119
Reservas voluntarias	284.685	13.142	-	297.827
	307.217	**13.142**	**-**	**320.359**
Ejercicio 2014				
Reserva legal	6.525	-	-	6.525
Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996	8.567	-	-	8.567
Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012	7.329	-	(8)	7.321
Reservas de fusión	119	-	-	119
Reservas voluntarias	263.904	20.773	8	284.685
	286.444	**20.773**	**-**	**307.217**

12.4 Reservas de Revalorización de activos

Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Sociedad actualizó en 1996 el valor de su inmovilizado en 9.282 miles de euros (nota 6.2), resultando una reserva por este concepto, neta del gravamen del 3%, de 9.003 miles de euros.

Esta actualización fue inspeccionada por las autoridades fiscales en el ejercicio 1999, por lo que el saldo de esta cuenta podrá ser destinado, libre de impuestos a:

- La eliminación de resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Una ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición, a partir del 31 de diciembre de 2006, únicamente en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012

La Sociedad se acogió a la actualización voluntaria de valores del inmovilizado material prevista en la Ley Foral 21/2012 de 26 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. La actualización de valores se practicó respecto de los elementos susceptibles de actualización que figuraban en el balance cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012, resultando una reserva por este concepto, neta del gravamen del 5%, de 7.329 miles de euros (nota 6.2).

El saldo de la Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dicha comprobación, que no ha sido realizada al 31 de diciembre de 2015 deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del impuesto de sociedades del ejercicio 2012. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para ella, el saldo de la cuenta podrá destinarse a:

- La eliminación de resultados contables negativos.
- La ampliación de capital social.
- Transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo solo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

12.5 Reservas voluntarias y reservas de fusión

Estas reservas son de libre disposición.

13. OTRAS PARTIDAS DEL PATRIMONIO NETO

13.1 Ajustes por cambios de valor

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Ingresos/ (gastos)	Efecto impositivo de los ingresos/(gastos)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2015						
Cobertura de flujos de efectivo						
Seguros de cambio	(184)	267	(75)	246	(61)	193
Materias primas (gas)	(3.708)	(3.381)	947	4.944	(1.237)	(2.435)
	(3.892)	**(3.114)**	**872**	**5.190**	**(1.298)**	**(2.242)**
Ejercicio 2014						
Cobertura de flujos de efectivo						
Seguros de cambio	-	(246)	62	-	-	(184)
Materias primas (gas)	25	(4.944)	1.236	(36)	11	(3.708)
	25	**(5.190)**	**1.298**	**(36)**	**11**	**(3.892)**

13.2 Subvenciones recibidas

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones / (Bajas)	Efecto impositivo de las adiciones(*)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2015						
Subvenciones no reintegrables	1.054	1.880	(553)	(509)	127	1.999
Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero	-	999	(250)	(999)	250	-
	1.054	**2.879**	**(803)**	**(1.508)**	**377**	**1.999**
Ejercicio 2014						
Subvenciones no reintegrables	1.179	(3)	71	(276)	83	1.054
Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero	52	263	(79)	(337)	101	-
	1.231	**260**	**(8)**	**(613)**	**184**	**1.054**

(*) Incluye el ajuste por el cambio del tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades (Nota 17).

Durante el ejercicio 2015 se han recibido subvenciones no reintegrables por importe de 1.880 miles de euros correspondientes a inversiones materializadas entre los ejercicios 2011 y 2013.

Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero, recoge el importe recibido y pendiente de consumir por la Sociedad de dichos derechos (véanse notas 5 y 15).

Adicionalmente, la Sociedad ha recibido a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014, subvenciones de explotación por importe de 596 y 371 miles de euros, respectivamente. Dichas subvenciones financian principalmente gastos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo llevados a cabo en ambos ejercicios, así como actividades formativas realizadas para el personal de la Sociedad.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La totalidad de los instrumentos financieros de Viscofan, S.A. a 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido designados de cobertura.

El detalle de la composición de los saldos a 31 de diciembre de 2015 y 2014, que recogen la valoración de los instrumentos financieros de cobertura a dichas fechas, es el siguiente:

	2015		2014	
(Miles de euros)	Pasivos financieros corrientes (Nota 16.2)	Pasivos financieros no corrientes (Nota 16.2)	Pasivos financieros corrientes (Nota 8)	Pasivos financieros no corrientes (Nota 16.2)
Seguros de cambio	12	-	747	-
Cobertura sobre materias primas	3.205	177	4.262	682
	3.217	**177**	**5.009**	**682**

Seguros de cambio

Viscofan, S.A. utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones de los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones en moneda distinta de la funcional.

El valor nominal de los principales seguros de cambio en vigor a 31 de diciembre es el siguiente:

(Moneda en miles)	2015	2014
Dólar estadounidense	25.000	24.000
Libra esterlina	5.915	2.252

Coberturas de materias primas

Una cantidad importante de los costes de producción de la Sociedad está vinculada al coste de la energía. Por ese motivo y para mitigar el efecto negativo que pudieran suponer las variaciones en los precios de la energía, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

- En 2015 se han formalizado contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 360.000 MWh que corresponden a contratos que cubren compras de gas para el período comprendido entre febrero de 2016 y enero de 2017. Los precios contratados oscilan entre 2,07 y 2,29 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se realizaron conforme a la política de coberturas de la Sociedad de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas.

- En 2014 se formalizaron contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 1.940.000 MWh, de los cuales 1.490.000 MWh corresponden a contratos que cubren compras de gas para el período comprendido entre enero de 2015 y enero de 2017. Los precios contratados oscilan entre 2,35 y 2,91 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se realizaron conforme a la política de coberturas de la Sociedad de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas.

15. PROVISIONES Y ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El detalle de provisiones a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	A corto plazo	Total
Ejercicio 2015		
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 5.1)	1.442	1.442
	1.442	**1.442**
Ejercicio 2014		
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 5.1)	893	893
	893	**893**

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2015				
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	893	1.442	(893)	1.442
	893			**1.442**
Ejercicio 2014				
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	1.699	893	(1.699)	893
	1.699			**893**

La Sociedad presentó durante 2014 diversos recursos contencioso administrativos, todos ellos relacionados con el nuevo régimen de retribución y de incentivos para las instalaciones de energía eléctrica impuestas por el Real Decreto-Ley 1/2012, el Real Decreto 413/2014 y la Orden IET/1045/2014, si bien no es posible determinar el importe de los activos contingentes que pudieran originar la resolución de los mismos a favor de Viscofan, S.A.

16. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
(Miles de euros)	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	22.792	26.125	15.141	15.416	37.933	41.541
Instrumentos de cobertura	-	-	177	682	177	682
	22.792	26.125	15.318	16.098	38.110	42.223
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	4.357	20.168	29.049	27.791	33.406	47.959
Instrumentos de cobertura	-	-	3.217	5.009	3.217	5.009
	4.357	20.168	32.266	32.800	36.623	52.968
	27.149	**46.293**	**47.584**	**48.898**	**74.733**	**95.191**

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	22.792	26.125	10.818	11.598	33.610	37.723
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	4.500	4.500	4.500	4.500
	22.792	26.125	15.318	16.098	38.110	42.223
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	4.357	20.168	9.100	9.674	13.457	29.842
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	5.109	10.155	5.109	10.155
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	18.057	12.971	18.057	12.971
	4.357	20.168	32.266	32.800	36.623	52.968
	27.149	**46.293**	**47.584**	**48.898**	**74.733**	**95.191**

16.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	22.750	26.000
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.3)	42	125
	22.792	26.125
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	4.142	19.864
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.3)	83	81
Intereses devengados pendientes de pago	132	223
	4.357	20.168
	27.149	**46.293**

Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015		2014	
	Importe pendiente de pago	Gastos financieros devengados (Nota 18.5)	Importe pendiente de pago	Gastos financieros devengados (Nota 18.5)
Préstamos	26.892	555	34.000	546
Créditos	-	40	11.864	328
	26.892	**595**	**45.864**	**874**

Los préstamos y créditos devengan intereses a tipos variables de mercado.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad tiene concedidas líneas de crédito cuyo límite conjunto asciende a 42.000 y 45.000 miles de euros, respectivamente.

El desglose por vencimientos de los préstamos con entidades de crédito a largo plazo a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Entre 1 y 2 años	4.250	4.000
Entre 2 y 3 años	4.250	4.000
Entre 3 y 4 años	14.250	4.000
Entre 4 y 5 años	-	14.000
	22.750	**26.000**

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene contratadas líneas de confirming cuyo límite conjunto asciende a 3.100 miles de euros (6.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Adicionalmente, la Sociedad tiene contratadas pólizas multirriesgo por importe global de 8.000 miles de euros (11.500 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

16.2 Instrumentos de cobertura y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
A largo plazo		
Préstamos con tipo de interés subvencionado	6.471	5.894
Otras deudas a largo plazo	4.167	5.000
Instrumentos de cobertura (Nota 14)	177	682
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	4.500	4.500
Otras deudas	3	22
	15.318	**16.098**
A corto plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	5.109	10.155
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.057	12.971
Préstamos con tipo de interés subvencionado	852	963
Deudas con socios y administradores	1.776	1.732
Proveedores de inmovilizado	2.625	1.930
Otras deudas	630	40
Instrumentos de cobertura (Nota 14)	3.217	5.009
	32.266	**32.800**

Préstamos con tipo de interés subvencionado

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad tiene préstamos con tipo de interés subvencionado obtenidos de entidades dependientes del Gobierno de Navarra y del Ministerio de Ciencia e Innovación. La Sociedad valora dichos préstamos al coste amortizado reconociendo los intereses implícitos generados por los mismos, como consecuencia de la actualización de los flujos de efectivo en base a los tipos de interés de mercado en la fecha de su concesión.

	2015		2014	
(Miles de euros)	Valor nominal	Valor actualizado	Valor nominal	Valor actualizado
A largo plazo				
Préstamos con tipo de interés subvencionado	7.072	6.471	6.565	5.894
A corto plazo				
Préstamos con tipo de interés subvencionado	865	852	978	963
	7.937	**7.323**	**7.543**	**6.857**

El importe total de los gastos financieros registrados en los ejercicios 2015 y 2014 correspondientes a estos préstamos asciende a 199 y 194 miles de euros, respectivamente (Nota 18.5).

El desglose por vencimientos de los préstamos con tipo de interés subvencionado a largo plazo a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Entre 1 y 2 años	981	823
Entre 2 y 3 años	1.053	891
Entre 3 y 4 años	1.081	936
Entre 4 y 5 años	863	897
Más de 5 años	2.493	2.347
	6.471	**5.894**

Otras deudas a largo plazo

La Sociedad recibió en el ejercicio 2013 un préstamo por importe de 5.000 miles de euros por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo), destinado a financiar las inversiones llevadas a cabo en Viscofan Uruguay, S.A.

El préstamo devenga un interés de mercado.

El desglose por vencimientos del préstamo a largo plazo a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Entre 1 y 2 años	833	833
Entre 2 y 3 años	833	833
Entre 3 y 4 años	833	833
Entre 4 y 5 años	833	833
Más de 5 años	833	1.668
	4.167	**5.000**

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Proveedores	6.834	2.789
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	1.405	1.933
Acreedores varios	7.163	5.700
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.909	1.996
Anticipos de clientes	746	553
	18.057	**12.971**

17. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Activos por impuesto diferido		
Por diferencias temporarias	1.634	2.599
Activos por impuesto corriente	-	1.722
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	3.676	4.135
Subvenciones recibidas y otros créditos	2	4
	5.312	**8.460**
Pasivos por impuesto diferido	(2.338)	(1.433)
Pasivos por impuesto corriente	(2.022)	(2.901)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(5.447)	(4.943)
Seguridad Social	(557)	(583)
Impuesto eléctrico	(693)	(593)
	(11.057)	**(10.453)**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

17.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
(Miles de euros)	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2015						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas			104.003			2.595
Operaciones interrumpidas			-			-
			104.003			2.595
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas			4.127			852
Operaciones interrumpidas			-			-
			4.127			852
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			108.130			3.447
Diferencias permanentes	424	(88.168)	(87.744)	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	537	(982)	(445)	3.114	(2.879)	235
Con origen en ejercicios anteriores	-	(3.563)	(3.563)	1.508	(5.190)	(3.682)
Base imponible (resultado fiscal)			**16.379**			**-**
Ejercicio 2014						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas			67.856			(4.094)
Operaciones interrumpidas			-			-
			67.856			(4.094)
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas			3.419			(1.485)
Operaciones interrumpidas			-			-
			3.419			(1.485)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			71.275			(5.579)
Diferencias permanentes	220	(55.418)	(55.198)	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	932	(563)	369	4.929	-	4.929
Con origen en ejercicios anteriores	1.187	(205)	982	649	-	649
Base imponible (resultado fiscal)			**17.428**			**-**

Los aumentos por diferencias permanentes se deben fundamentalmente a la prima de asistencia a Juntas pagada a los accionistas. Las disminuciones vienen motivadas por la reducción del 50% de la base imponible derivada del cobro de royalties a sociedades filiales en el extranjero, así como por la exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de entidades no residentes en territorio nacional. En el ejercicio 2015 adicionalmente se ha ajustado el beneficio obtenido por la venta de la participación en una sociedad del Grupo (nota 9).

El incremento de la reducción de las diferencias temporarias en el ejercicio 2015 se debe fundamentalmente al importe de la amortización de la revalorización de activos realizada en enero de 2013 y cuyo gasto contable de los ejercicios 2013 y 2014 no ha sido deducible parcialmente hasta el ejercicio 2015.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

	2015		2014	
(Miles de euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	108.130	3.447	71.275	(5.579)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25% en 2015 y 30% en 2014)	27.033	862	21.382	(1.674)
Deducción por doble imposición nacional (dividendos)	-	-	(300)	-
Deducciones por doble imposición internacional (royalties y otros servicios)	(568)	-	(611)	-
Deducciones por gastos de investigación y desarrollo	(1.023)	-	(352)	-
Deducciones por inversión	(888)	-	(1.127)	-
Otras deducciones	(71)	-	(33)	-
Impacto diferencias permanentes	(21.936)	-	(16.560)	-
Corrección años anteriores	205	-	-	-
Ajuste cambio tipo de gravamen	106	(10)	-	189
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	**2.858**	**852**	**2.399**	**(1.485)**
Impuesto satisfecho en el extranjero (*)	1.269	-	1.020	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	**4.127**	**852**	**3.419**	**(1.485)**

(*) Se trata de los importes pagados en el extranjero por servicios, royalties y otros conceptos.

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

	2015		2014	
(Miles de euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados al patrimonio neto
Impuesto corriente	2.788	-	3.104	-
Variación de impuestos diferidos				
Por cobertura de flujos de efectivo (Nota 13.1)	-	426	-	(1.309)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13.2)	-	426	-	(176)
Otras diferencias temporarias	990	-	(482)	-
Deducciones generadas en el ejercicio	(2.550)	-	(2.423)	-
Deducciones aplicadas en el ejercicio	1.630	-	2.200	-
	2.858	**852**	**2.399**	**(1.485)**

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Impuesto corriente	2.788	3.104
Retenciones y pagos a cuenta	(766)	(203)
Impuesto sobre Sociedades a pagar / (devolver)	**2.022**	**2.901**

17.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

		Variaciones reflejadas en		
(Miles de euros)	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Saldo final
Ejercicio 2015				
Activos por impuesto diferido				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	233	(83)	-	150
Amortización de inmovilizado	44	(4)	-	40
Actualización de balances	801	(499)	-	302
Cobertura de flujos de efectivo	1.298	-	(351)	947
Deducciones pendientes de aplicar	223	(28)	-	195
	2.599	(614)	(351)	1.634
Pasivos por impuesto diferido				
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	(1.081)	(404)	-	(1.485)
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	(75)	(75)
Subvenciones no reintegrables	(352)	-	(426)	(778)
	(1.433)	(404)	(501)	(2.338)
	1.166	**(1.018)**	**(852)**	**(704)**
Ejercicio 2014				
Activos por impuesto diferido				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	85	148	-	233
Amortización de inmovilizado	65	(21)	-	44
Actualización de balances	605	196	-	801
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	1.298	1.298
Deducciones pendientes de aplicar	-	223	-	223
	755	546	1.298	2.599
Pasivos por impuesto diferido				
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	(47)	(1.034)	-	(1.081)
Cobertura de flujos de efectivo	(12)	-	12	-
Subvenciones no reintegrables	(528)	-	176	(352)
	(587)	(1.034)	188	(1.433)
	168	**(488)**	**1.486**	**1.166**

La Ley 23/2015, de 28 de diciembre de modificaciones de diversos impuestos y otras medidas tributarias ha modificado el tipo de gravamen general, que pasa, del 25% actual, al 28% en ejercicios posteriores.

Por su parte, la Ley 29/2014, de 24 de diciembre, de reforma de la normativa fiscal y de medidas de incentivación de la actividad económica modificó el tipo de gravamen general, que pasó, del 30% en 2014, al 25% en 2015.

Como consecuencia de ello, la Sociedad ha ajustado los activos y pasivos por impuesto diferido anteriores en función del tipo de gravamen vigente en la fecha estimada de reversión en cada uno de los años.

18. INGRESOS Y GASTOS

18.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Segmentación por categorías de actividades		
Venta de envolturas cárnicas, celulósicas, plásticas y de colágeno	135.605	129.967
Venta de repuestos y maquinaria	6.473	6.785
Venta de energía	38.929	38.427
Otras ventas	159	195
Servicios prestados	560	428
	181.726	**175.802**
Segmentación por mercados geográficos		
Mercado interior	52.716	51.262
Mercado exterior	129.010	124.540
	181.726	**175.802**

Comoquiera que un porcentaje significativo de las exportaciones ha sido realizado a sociedades del Grupo, el importe de las ventas a terceros no es significativo como para detallar su distribución por zonas geográficas.

18.2 Consumos de materias primas, otras materias consumibles y mercaderías

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras nacionales	41.725	41.799
Adquisiciones intracomunitarias	12.056	11.896
Importaciones	8.467	6.248
Variación de materias primas y otros aprovisionamientos	(1.342)	66
	60.906	**60.009**

El detalle de consumos de mercaderías es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Compras de mercaderías		
Compras nacionales	8.805	7.077
Adquisiciones intracomunitarias	5.188	5.217
Importaciones	3.652	3.048
Variación de mercaderías	(2.369)	(630)
	15.276	**14.712**

18.3 Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Seguridad social	7.247	6.996
Otras cargas sociales	1.612	1.250
	8.859	**8.246**

18.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Gastos de investigación	1.449	1.025
Arrendamientos y cánones	929	1.018
Reparaciones y conservación	12.561	12.074
Servicios profesionales independientes	4.098	3.734
Transportes	2.172	2.186
Primas de seguros	707	788
Servicios bancarios	64	72
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	843	596
Suministros	9.313	8.266
Otros servicios	7.499	7.854
	39.635	**37.613**

18.5 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Préstamos (Nota 16.1)	555	546
Créditos con empresas del grupo (Nota 20.1)	84	316
Cuentas de crédito (Nota 16.1)	40	328
Préstamos con tipo de interés subvencionado (Nota 16.2)	199	194
Otros pasivos financieros	136	116
	1.014	**1.500**

19. MONEDA EXTRANJERA

El detalle de las transacciones efectuadas en moneda distinta del euro es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios		
Ventas	76.809	68.737
Aprovisionamientos		
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	(11.053)	(8.564)
Compras de mercaderías	(1.447)	(1.138)
Otros ingresos de explotación		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.717	3.575
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	(198)	(140)
Cargas sociales	(14)	(6)
Otros gastos de explotación		
Servicios exteriores	(2.771)	(2.381)

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

20.1 Empresas del Grupo

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Miles de euros)	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta
Ejercicio 2015		
Clientes (Nota 8.1)	24.117	229
Créditos a corto plazo (Nota 8)	6.811	-
Dividendos a cobrar a corto plazo (Nota 8)	153	-
Proveedores (Nota 16.2)	(1.405)	-
Deudas a corto plazo y largo plazo (Nota 16.2)	(9.609)	-
Ejercicio 2014		
Clientes (Nota 8.1)	13.867	165
Créditos a corto plazo (Nota 8)	5.032	-
Dividendos a cobrar a corto plazo (Nota 8)	190	-
Proveedores (Nota 16.2)	(1.933)	-
Deudas a corto plazo y largo plazo (Nota 16.2)	(14.655)	-

Créditos a sociedades del grupo

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantiene un crédito concedido a Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd. Este crédito fue firmado el 12 de marzo de 2015 con duración inicial, salvo acuerdo entre las partes, de un año, y asciende a un importe de 10.000 miles de dólares de los cuales a 31 de diciembre de 2015 estaban dispuestos 7.300 miles de dólares (6.811 miles de euros). Dicho crédito devenga un interés equivalente al Libor a un año más 2 puntos porcentuales y ha sido renovado por ambas partes hasta el 12 de marzo de 2017.

Deudas con sociedades del grupo

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad mantiene disposiciones en cuentas de crédito con varias de sus sociedades filiales que se regulan bajo las siguientes condiciones:

	Importe pendiente de pago al 31 de diciembre			Gastos financieros devengados	
(Miles de euros)	2015	2014	Tipo de interés	2015	2014
Naturin Viscofan, GMBH	-	-	1,99%	-	22
Viscofan CZ, S.r.o.	5.000	10.000	Euribor a un mes + 1,07% en 2014 y 0,2% en 2015	31	177
	5.000	**10.000**		**31**	**199**

A su vez, la Sociedad firmó en el ejercicio 2013, un préstamo con Gamex CB, S.r.o. que asciende a 4.500 miles de euros y devenga un interés equivalente al Euribor a 90 días más 1,15 puntos porcentuales. El vencimiento de dicho préstamo quedó determinado para el 17 de abril de 2017 mediante único pago, salvo acuerdo entre las partes. El gasto financiero asociado a este préstamo en 2015 y 2014 ha ascendido a 53 y 63 miles de euros, respectivamente.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

	2015		2014	
(Miles de euros)	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta
Importe neto de la cifra de negocio				
Ventas de envolturas	69.437	743	59.092	1.557
Venta de repuestos – maquinaria	5.849	-	6.749	32
Prestación de servicios	560	-	428	-
Aprovisionamientos				
Compras de envolturas y otras	(10.863)	-	(13.564)	-
Compras de envolturas refacturadas	-	-	1.036	6
Otros ingresos				
Otros ingresos de explotación	10.488	168	9.481	129
Gastos de personal				
Otros gastos de personal	4	-	(5)	-
Otros gastos de personal refacturados	(41)	-	164	-
Otros gastos de explotación				
Servicios exteriores recibidos	(1.095)	-	(1.136)	14
Servicios exteriores refacturados	3.113	86	1.995	71
Resultado financiero				
Ingresos financieros – Dividendos	46.548	-	54.033	-
Ingresos financieros – Intereses	216	-	234	-
Gastos financieros - Intereses	(84)	-	(316)	-

20.2 Administradores y alta dirección

Administradores

La retribución a los consejeros, se recoge en el artículo 27º ter. de los estatutos y en la política de remuneraciones aprobada por la junta general de accionistas

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2015 se presenta a continuación:

	Miles de euros							
	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a c/p	Retribución variable a l/p	Retribución pertenencia a otras comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	Total
Ejercicio 2015								
D. José Domingo de Ampuero y Osma	348	350	-	157	139	-	-	994
D. Néstor Basterra Larroudé	-	330	33	-	-	100	8	471
Dª. Ágatha Echevarría Canales	-	255	33	-	-	100	-	388
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	80	33	-	-	45	-	158
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	80	30	-	-	60	-	170
Dª. Laura González Molero	-	80	24	-	-	8	-	112
D. José María Aldecoa Sagastasoloa	-	80	33	-	-	30	-	143
D. Jaime Real de Asúa y Arteche	-	80	33	-	-	20	-	133
D. José Antonio Canales García	308	-	-	312	139	-	-	759
D. Juan March de la Lastra	-	51	21	-	-	12	-	84
	656	**1.386**	**240**	**469**	**278**	**375**	**8**	**3.412**

En la Junta General de accionistas celebrada el 7 de mayo de 2015 se nombró a D. Juan March de la Lastra como consejero dominical, en representación de Corporación Financiera Alba, S. A.

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2014 se presenta a continuación:

	Miles de euros							
	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a c/p	Retribución variable a l/p	Retribución pertenencia a otras comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	Total
Ejercicio 2014								
D. José Domingo de Ampuero y Osma	347	350	-	171	-	-	-	868
D. Néstor Basterra Larroudé	-	330	33	-	-	100	50	513
Dª. Ágatha Echevarría Canales	-	255	33	-	-	109	-	397
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	80	27	-	-	45	-	152
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	80	33	-	-	51	-	164
Dª. Laura González Molero	-	80	27	-	-	20	-	127
D. José María Aldecoa Sagastasoloa	-	80	33	-	-	30	-	143
D. Jaime Real de Asúa y Arteche	-	58	24	-	-	10	-	92
D. José Antonio Canales García	307	-	-	342	-	-	-	649
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	22	9	-	-	10	-	41
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	22	9	-	-	9	-	40
	654	**1.357**	**228**	**513**	**-**	**384**	**50**	**3.186**

Las retribuciones a los Señores José Cruz Pérez Lapazarán y Gregorio Marañón Bertrán de Lis, corresponden hasta el mes de Abril de 2014, fecha en la que, de acuerdo con lo aprobado en la Junta General de accionistas celebrada el 11 de abril de 2014, cesaron en su actividad de consejeros de la sociedad matriz.

En la misma sesión de la citada Junta General, se nombró a D. Jaime Real de Asúa y Arteche consejero independiente y a D. José Antonio Canales García como consejero con funciones ejecutivas.

Los dos consejeros ejecutivos, D. José Domingo de Ampuero y Osma y D. José Antonio Canales García, han devengado una retribución variable por valor de 747miles de euros (513 miles de euros en el ejercicio 2014). Esta ha sido calculada tomando como base parámetros de EBITDA, beneficio neto, ventas y valor de la acción que fueron determinados de acuerdo con el plan anual, así como el desempeño personal.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo Viscofan no tiene concedido ningún tipo de anticipo o crédito, ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo, ni ningún tipo de garantía otorgada a favor de miembro alguno del Consejo de Administración, actuales o anteriores, ni a personas o entidades vinculadas con ellos. Tampoco existen retribuciones basadas en acciones u opciones de acciones.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Administración y personas o entidades vinculadas a ellos, no han realizado con la Sociedad ni con las empresas del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de Viscofan, S.A. han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

El Grupo Viscofan tiene suscrito con sus dos consejeros ejecutivos contratos en los que se recogen cláusulas de salvaguardia. La extinción de estos contratos en determinados supuestos objetivos, no imputables al consejero, supondrá su derecho a percibir una indemnización. La indemnización media total a percibir es dos veces el salario anual con dos años de no competencia.

Alta Dirección

Durante el ejercicio 2015 las remuneraciones recibidas por los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad ha ascendido a 2.056 miles de euros. Esta remuneración incluye 537 miles de euros correspondiente al pago de una retribución trianual. En el ejercicio 2014 la remuneración ascendió a 1.259 miles de euros y no se realizó ningún pago adicional por complementos plurianuales. Estos importes no incluyen las retribuciones de los dos consejeros ejecutivos, Don José Antonio Canales García y Don José Domingo de Ampuero y Osma, que se han detallado anteriormente.

20.3 Otras partes vinculadas

Dentro de la deuda financiera, se incluye un préstamo de 5 millones de euros concedido en 2013 por una entidad financiera vinculada a Corporación Financiera Alba, S.A. poseedora del 6,86% de las acciones de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 (6,7% a 31 de diciembre de 2014). Los pagos realizados, entre los que se incluye los gastos financieros, han ascendido a 140 miles de euros (162 miles de euros en 2014). Adicionalmente los servicios recibidos por empresas vinculadas a dicho accionista han ascendido a 845 miles de euros en 2015. Todas las transacciones realizadas se efectúan en condiciones normales de mercado.

21. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Viscofan, habiendo sido aprobadas por los Administradores del Grupo. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

21.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Inversiones financieras a largo plazo	182	132
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	42.929	36.052
Créditos a empresas del grupo a corto plazo	6.964	5.222
	50.075	**41.406**

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

El Departamento Comercial y el Departamento Financiero establecen límites de crédito para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base a la cobertura recibida de una entidad de seguro de crédito contratada por la compañía.

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por el Departamento Financiero hasta que tienen una antigüedad superior a 90 días desde su fecha de vencimiento, momento en el que se transfieren a la entidad aseguradora para que gestione su recobro. Además se notifica a la Asesoría Jurídica para su seguimiento y en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

Mensualmente se revisa la situación de crédito de los clientes que han tenido retrasos en los cobros y se toman medidas en cuanto a límite de riesgo y plazos de pago.

El detalle por fecha de antigüedad de los "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" y "Deudores varios" a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
No vencidos	17.105	21.775
Vencidos pero no dudosos		
Menos de 3 meses	1.422	162
Entre 3 y 6 meses	-	-
Entre 6 y 12 meses	-	-
Más de 12 meses	-	-
	18.527	21.937
Dudosos (Más de 6 meses)	801	733
Correcciones por deterioro (Nota 8.1)	(801)	(733)
Total	**18.527**	**21.937**

Actividades de inversión

Los préstamos y créditos a empresas del grupo y terceros, así como la adquisición de acciones de empresas no cotizadas deben ser aprobados por la Dirección General.

21.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas realizadas en divisas distintas a la moneda funcional.

Como se indica en la nota 19, la Sociedad realiza importantes transacciones en moneda extranjera, fundamentalmente en dólares. La política del Grupo Viscofan es contratar seguros de cambio para cubrir los flujos efectivos netos a cobrar de estas transacciones. La exposición máxima al riesgo de tipo de cambio a 31 de diciembre es la siguiente:

	2015		2014	
(Miles de euros)	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
En dólares americanos	20.112	2.931	15.997	2.557
En dólares canadienses	103	-	70	-
En libras esterlinas	2.458	-	1.863	-
En yenes japoneses	251	-	410	-
	22.924	**2.931**	**18.340**	**2.557**

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad ha gestionado el riesgo de tipo de interés mediante la distribución de la financiación recibida a tipo fijo y variable. La política de la Sociedad ha consistido en mantener un porcentaje de la financiación neta no corriente (deducidas las inversiones no corrientes) recibida de terceros a tipo fijo. Para obtener este objetivo, la Sociedad realizó operaciones de permutas financieras de tipo de interés que fueron designadas como operaciones de cobertura de los préstamos correspondientes.

21.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. La Sociedad realiza mes a mes un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de caja previstos en el mes cerrado con objeto de identificar posibles desviaciones que pudieran afectar a la liquidez.

Los vencimientos contractuales, descontados, de los pasivos financieros a 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Ejercicio 2015					
Préstamos y créditos de entidades de crédito					
Préstamos	1.250	2.892	22.750	-	26.892
Intereses devengados pendientes de pago	72	60		-	132
Acreedores por arrendamiento financiero	21	62	42	-	125
Instrumentos de cobertura	1.394	1.823	177	-	3.394
Otros pasivos financieros	2.658	3.225	7.315	3.326	16.524
Deudas con empresas del grupo	5.109	-	4.500	-	9.609
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.057	-	-	-	18.057
	28.561	**8.062**	**34.784**	**3.326**	**74.733**
Ejercicio 2014					
Préstamos y créditos de entidades de crédito					
Préstamos	-	8.000	26.000	-	34.000
Créditos (*)	-	11.864	-	-	11.864
Intereses devengados pendientes de pago	223	-	-	-	223
Acreedores por arrendamiento financiero	20	61	125	-	206
Instrumentos de cobertura	1.262	3.747	682	-	5.691
Otros pasivos financieros	2.308	2.357	6.902	4.014	15.581
Deudas con empresas del grupo	42	10.113	4.500	-	14.655
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.971	-	-	-	12.971
	16.826	**36.142**	**38.209**	**4.014**	**95.191**

(*) La clasificación de los vencimientos de los créditos se ha determinado en función de los vencimientos actuales de los saldos dispuestos en las cuentas de crédito. De esta forma en el plazo de hasta 3 meses se incluye el saldo dispuesto de cuentas de crédito cuya renovación anual ya se ha pactado con posterioridad al cierre del ejercicio.

22. OTRA INFORMACIÓN

22.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2015				
Directivos	16	3	19	18
Técnicos y mandos	150	45	195	178
Administrativos	3	29	32	30
Personal especializado	81	22	103	98
Operarios	264	68	332	335
	514	**167**	**681**	**659**
Ejercicio 2014				
Directivos	16	2	18	18
Técnicos y mandos	142	32	174	165
Administrativos	3	32	35	34
Personal especializado	87	19	106	100
Operarios	246	79	325	309
	494	**164**	**658**	**626**

22.2 Honorarios de auditoría

Ernst & Young, S.L. empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, acordaron con la Sociedad los siguientes honorarios para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(Miles de euros)	2015	2014
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	104	102
Otros servicios de auditoría	23	22
Otros servicios	18	5
	145	**129**

Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los ejercicios 2015 y 2014, con independencia del momento de su facturación.

22.3 Información sobre medioambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la protección y mejora del medio ambiente, que se encuentran registrados en la partida de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", a 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2015				
Coste	11.338	-	-	11.338
Amortización acumulada	(9.779)	(275)	-	(10.054)
	1.559			**1.284**
Ejercicio 2014				
Coste	11.338	-	-	11.338
Amortización acumulada	(9.333)	(446)	-	(9.779)
	2.005			**1.559**

Los gastos incurridos en el ejercicio 2015 y 2014 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 1.246 y 951 miles de euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

22.4 Información sobre el período medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, no se presenta información comparativa, al calificarse las cuentas anuales del ejercicio 2015 como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2015
(Días)	
Periodo medio de pago a proveedores	35,6
Ratio de operaciones pagadas	37,2
Ratio de operaciones pendientes de pago	12,3
(Miles de euros)	
Total pagos realizados	114.317
Total pagos pendientes	7.569

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El Consejo de Administración, en su reunión de 29 de febrero de 2016, acordó proponer como retribución total a los accionistas un total de 1,35 euros por acción. Esta retribución comprende tanto el dividendo a cuenta de 0,52 euros por acción, repartido con fecha 29 de diciembre de 2015, como un dividendo complementario de 0,82 euros por acción, que se hará efectivo el 9 de junio de 2016, junto con una prima de asistencia a la Junta General de 0,01 euros por acción.

No se han producido otros hechos de relevancia con posterioridad a 31 de diciembre de 2015 que afecten a los estados financieros de la compañía.

Informe de Gestión 2015. Viscofan S.A.

Evolución de los negocios y situación de Viscofan S.A.

En estos últimos cuatro años el Grupo Viscofan ha llevado a cabo un ambicioso plan estratégico (Be MORE) que tenía como objetivo aprovechar un contexto de crecimiento en el mercado de envolturas, que contrastaba con una ralentización económica mundial.

Con este objetivo el Grupo ha realizado, especialmente en la primera mitad del periodo estratégico, un significativo aumento de las inversiones, con nuevas implantaciones pero también inversiones de mejora en la tecnología y los procesos productivos en el resto de plantas del Grupo, entre las que se encuentran las que comprenden Viscofan S.A. (Cáseda y Urdiain), proyectos que han permitido tener un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada y por tanto un mayor crecimiento en las regiones donde ya estábamos presentes.

Después de una primera fase expansiva, el mercado ha ido convergiendo a tasas de crecimiento de volúmenes normalizadas en los años 2014 y 2015. Una normalización que a su vez se ha visto impactada por la volatilidad de las divisas comerciales y su impacto en el poder adquisitivo de los mercados emergentes. En este contexto, el Grupo Viscofan ha impulsado las medidas de Optimización previstas en el plan estratégico, permitiéndole una rápida adaptación a este entorno.

Un periodo caracterizado por una gran actividad comercial y operativa dentro del Grupo, en el que Viscofan S.A. ha contribuido como centro de excelencia y matriz que coordina la actividad realizada por las empresas filiales a nivel financiero, comercial, operativo y de transferencia de know-how.

En el ejercicio 2015, el mercado se ha caracterizado por una normalización en el crecimiento de los volúmenes de venta junto con un significativo fortalecimiento de las principales divisas comerciales, especialmente el US$ y del CNY frente al €, y una debilitación de importantes divisas de referencia en los países emergentes, destacando la depreciación del Real Brasileño y el Rublo entre otros.

Este entorno macroeconómico influye en cierto modo en la actividad comercial del mercado, favoreciendo las iniciativas comerciales en Norteamérica por parte de nuestros competidores en el conjunto del año.

Resultados financieros

El importe neto de la cifra de negocios de Viscofan S.A. en el ejercicio 2015 asciende a 181,7 millones de euros, creciendo un 3,4% frente al ejercicio anterior. Este crecimiento de los ingresos viene impulsado por la solidez en los volúmenes de ventas de envolturas, cuyos ingresos crecen un 3,9% hasta 142,8 millones de euros, y con los ingresos de cogeneración creciendo un 1,3%.

La combinación de mayores Ingresos y las mejoras productivas introducidas en un entorno estable de costes han permitido impulsar el margen bruto[1] hasta el 58,6% en 2015 (2,1 p.p. superior al obtenido en el ejercicio 2014) con los gastos por consumo[2] descendiendo un 1,7% frente al año anterior hasta los 75,2 millones de euros.

Los gastos de personal del ejercicio 2015 se sitúan en 40,2 millones de euros, un 6,4% por encima del año anterior, con la plantilla media creciendo un 5,1% hasta 659 personas en un contexto de refuerzo del equipo corporativo para favorecer y mejorar la consolidación y expansión del Grupo Viscofan.

Los Otros gastos de explotación a diciembre de 2015 ascienden a 44,0 millones de euros, un 4,9% superiores que en 2014.

La suma del crecimiento en Ingresos, la solidez operativa y el control de costes mejoran la rentabilidad en 2015, con un margen EBITDA[3] que aumenta en 2,3 p.p. hasta 19,5%. Con ello, el EBITDA crece interanualmente un 17,2% hasta 35,4 millones de euros.

[1] Margen bruto = (Ingresos – Gastos por consumos)/Ingresos.

[2] Gastos por consumo = Aprovisionamientos +/- Variación de existencias de productos terminados y en curso.

El gasto por amortización del inmovilizado en 2015 se situó en 12,3 millones de euros, un 2,4% más que el ejercicio anterior. Con ello, el resultado de explotación (EBIT) del ejercicio 2015 asciende a 23,1 millones de euros, un 26,9% superior al registrado el año anterior.

Con fecha 10 de marzo de 2015 Viscofan S.A. concluyó con éxito el proceso de venta de su filial IAN S.A.U. y sus empresas dependientes por un valor de las acciones de 55,8 millones de euros, precio pagado en efectivo a la fecha de firma del contrato.

Con motivo de la venta Viscofan S.A. ha dado de baja del Balance el valor a coste histórico de la participación directa en Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U que figuraba clasificado en el epígrafe "Activo no corriente mantenido para la venta" por importe de 15,6 millones de euros. Asimismo, la diferencia entre dicho valor y el valor neto de la venta da lugar a un Resultado por enajenación de inmovilizado financiero de 39,3 millones de euros en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de Viscofan S.A.

Durante el ejercicio 2015 Viscofan S.A. ha recibido ingresos financieros procedentes de los dividendos de sus empresas participadas por valor de 46,5 millones de euros frente a los 54,0 millones de euros del ejercicio anterior.

De este modo, el resultado financiero positivo del ejercicio asciende a 85,0 millones, un 60,2% mayor que en el ejercicio 2014.

El resultado antes de impuestos del año alcanza los 108,1 millones de euros, un 51,7% superior al obtenido en el ejercicio anterior, y que tras deducir el Impuesto de Sociedades devengado en el ejercicio da lugar a un beneficio neto de 104,0 millones de euros, importe 53,3% superior a los 67,9 millones alcanzados en el ejercicio 2014.

La diferencia entre la tasa fiscal nominal (25%) y la tasa fiscal efectiva (3,8%) se debe principalmente a los resultados financieros procedentes de los dividendos de las empresas participadas que están sujetos a exención por los acuerdos entre países para evitar la doble imposición en la repatriación de beneficios. Además, en el ejercicio 2015 las plusvalías contables generadas por la venta del Grupo IAN en comparación con su coste histórico están exentas porque se corresponden principalmente a los resultados positivos acumulados en el patrimonio del Grupo IAN desde 1988 y que ya habían tributado en Navarra conforme al impuesto de sociedades durante todos estos ejercicios.

Viscofan S.A. ha invertido 12,7 millones en inmovilizado frente a los 15,3 millones de euros de inversión en el ejercicio fiscal de 2014. A su vez, como empresa matriz de las filiales del Grupo, Viscofan S.A. ha realizado diversas operaciones de ampliación de capital y préstamos financieros con el objetivo de garantizar el adecuado equilibrio financiero y patrimonial en las distintas filiales del Grupo.

En el ejercicio 2015 Viscofan S.A. adquirió el 51,67% del Capital Social de Nanopack Technology & Packaging, S.L por valor de 4 millones de euros, y posteriormente suscribió 1,9 millones de euros de la ampliación de capital orientada a financiar su expansión productiva en los terrenos de Viscofan S.A. en Cáseda (Navarra) pasando a controlar el 90,57% del capital social de Nanopack Technology & Packaging, S.L.

Los dividendos pagados en 2015 han supuesto una salida de caja de 58,0 millones de euros, un 7,8% superior al ejercicio 2014.

En definitiva, Viscofan S.A. también ha realizado en este ejercicio una intensa actividad comercial, operativa, de inversión y aumento de remuneración de los accionistas a la vez que ha logrado reducir significativamente la Deuda Bancaria Neta[4] hasta 9,4 millones de euros a finales de diciembre de 2015 frente a una Deuda Bancaria Neta €45,8MM de diciembre de 2014, gracias a la consecución de flujos de caja positivos procedentes de las operaciones y al cobro de 55,8 millones de euros por la venta del Grupo IAN.

---

[3] EBITDA = Resultado de Explotación (EBIT) + Amortización de inmovilizado.

[4] Deuda bancaria neta = Deudas con entidades de crédito no corrientes + Deudas con entidades de crédito corrientes – Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

La situación financiera de Viscofan S.A. es suficiente para afrontar los compromisos de pagos previstos en los próximos 12 meses.

Compromisos financieros

En base al crecimiento esperado, el Grupo tiene previsto inversiones para reforzar el liderazgo en el mercado de envolturas y seguir mejorando el servicio al mismo, así como para mejorar el equipo industrial existente y las operaciones. Dicha previsión se compone de compromisos tales como la construcción de la nueva planta de fibrosa en Cáseda, actualizaciones tecnológicas y optimizaciones de procesos. De este modo cierre del ejercicio 2015 los compromisos de ascienden a 1,7 millones de euros (1,1 millones de euros al cierre del ejercicio 2014).

A 31 de diciembre de 2015, Viscofan S.A. tiene construcciones y otros elementos contratados en régimen de arrendamiento financiero cuyos pagos mínimos futuros y valor actual son inferiores a 0,1 millones de euros (0,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2014)

Además, Viscofan S.A. tiene arrendados diferentes inmuebles y otros elementos del inmovilizado material. Los pagos futuros mínimos de dichos contratos al 31 de diciembre de 2015 suponen 0,4 millones de euros (0,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

Evolución previsible de la sociedad

Las perspectivas de crecimiento de la industria de envolturas se apoyan en sólidos fundamentales, como son una población creciente, especialmente la población urbana, en la globalización de los hábitos alimentarios y en la búsqueda de una mayor productividad y seguridad alimentaria por parte de los procesadores cárnicos.

Esta mayor productividad es aún más relevante teniendo en cuenta el perfil de crecimiento económico previsible en los próximos años, tanto en los mercados desarrollados como en los emergentes, que necesitan dotar de más competitividad y ganar en tamaño para competir en un mercado más globalizado.

El Grupo Viscofan se encuentra bien posicionado en la industria de envolturas para afrontar este entorno, y comienza el periodo estratégico MORE TO BE 2016-2020 manteniendo su visión y compromiso con el liderazgo de la industria y la creación de valor sostenible en el largo plazo, con multitud de proyectos en los ejes de Tecnología, Servicio y Coste. Se trata, en definitiva, ser el líder global de envolturas, promoviendo activamente el desarrollo de nuevos mercados, proponiendo nuevas soluciones de producto, y siendo la referencia de la industria en eficiencia y productividad en todas las tecnologías. Viscofan S.A. afronta 2016 en buena posición competitiva y solidez de balance para seguir siendo un pilar importante del Grupo a nivel productivo, comercial y financiero.

Asimismo, como centro de excelencia de celulósica en el Grupo, Viscofan S.A. tiene como objetivo, dentro de lo posible, incrementar las eficiencias de producción e impulsar el desarrollo tecnológico, permitiendo, a través de un mayor know-how, establecer nuevas metas como referencia para el resto de centros productivos del Grupo Viscofan.

Actualmente Viscofan S.A. está trabajando en la instalación de una nueva planta de fibrosa en Cáseda (Navarra) con una inversión prevista total de 20 millones de euros y por otro lado, se espera que comiencen los trabajos para instalar la producción de plásticos en los terrenos de Viscofan S.A. en Cáseda (Navarra).

Medioambiente

Viscofan entiende que la gestión empresarial debe adoptar criterios que compatibilicen la eficacia de la actividad productiva y económica, con criterios que contribuyen a un desarrollo sostenible.
Viscofan y sus empleados se comprometen a desarrollar su actividad empresarial siguiendo principios y criterios sostenibles y económicamente viables, respetando la legislación vigente en materia de medio ambiente y los compromisos voluntariamente adquiridos a fin de optimizar los recursos disponibles, promover la implantación de las mejores tecnologías disponibles y minimizar el impacto ambiental que se pueda derivar de su actividad.

Viscofan S.A. tiene como guía la política corporativa de EHS para llevar a cabo los planes de mejora a implantar en los próximos ejercicios, así como apoyar las medidas que en materia de medioambiente, seguridad e higiene que son prioritarios para el Grupo Viscofan.

Viscofan trabaja en dos ejes fundamentales, que agrupan y guían sus proyectos de actuación medioambiental:

• La sostenibilidad en el uso de los recursos.
• Contribuir a evitar el cambio climático.

Las inversiones llevadas a cabo y los gastos realizados durante el ejercicio 2015 y 2014 referentes al medioambiente se encuentran detallados en la nota 22.3 de la memoria anual.

Empleados

El liderazgo del Grupo Viscofan se sustenta en el valor diferencial del know-how y el compromiso de todos los colaboradores de Viscofan. Viscofan S.A. cuenta con una plantilla de 681 personas a cierre de diciembre de 2015, un 3,5% más que a cierre de 2014. La plantilla media asciende a 659 personas, un 5,1% más que en el ejercicio anterior.

En 2015 se han destinado 40,2 millones de euros a gastos de personal, un 6,4% superior al de 2014 y que suponen un 22,1% sobre los Ingresos de 2015. De este importe 8,9 millones de euros corresponden a gasto de Seguridad Social a cargo de la empresa.

Viscofan S.A. a través del departamento de Recursos Humanos impulsa distintas iniciativas que permitan gestionar el conocimiento y aprovechar las capacidades de los empleados para conseguir los objetivos del Grupo. La formación es uno de los objetivos primordiales del Grupo en cuanto a gestión de personas se refiere, la misma se realiza de forma continua, impulsando el desarrollo personal y profesional.

El Grupo Viscofan está comprometido con el respeto y la defensa de los derechos humanos proclamados en compromisos internacionales como la Carta Internacional de Derechos Humanos o el Pacto Mundial de Naciones Unidas al que está adherido. Además, dentro del código de conducta se señala que los empleados del Grupo Viscofan desde su ámbito de actuación deberán contribuir al respeto y la protección de los derechos humanos y evitarán las conductas contrarias a los mismos que detecten en el ámbito de sus actividades.

Las políticas corporativas de seguridad en el trabajo vienen tuteladas por el departamento de EHS (Medioambiente, Salud y Seguridad) en estrecha colaboración con los departamentos de recursos humanos. En este sentido se siguen impulsado medidas e inversiones que mejoren las condiciones laborales de nuestros trabajadores.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Viscofan S.A., a través de su departamento de I+D situado en Navarra, centraliza la coordinación de sus actividades de investigación y desarrollo para el resto del Grupo Viscofan, estableciéndose además como centro especializado en I+D en el segmento de envolturas celulósicas.

Concretamente, los esfuerzos en estas actividades se centran en la búsqueda de mejoras en la eficiencia de las producciones, así como en la creación de nuevos productos en el sector de elaborados cárnicos en que la sociedad desarrolla su labor.

La colaboración entre empresa privada, administración y centros de investigación especializados es un pilar clave para el avance en las áreas de I+D. En este sentido, cabe destacar que la Sociedad ha logrado la consecución de importantes apoyos institucionales, tanto por parte del Gobierno de Navarra como por parte del CDTI, así como de centros de investigación que a su vez han contado con el apoyo de Viscofan S.A. para sus actividades.

Los avances logrados en estos campos, en la medida en que los técnicos y expertos lo consideran conveniente, son objeto de protección mediante patentes.

Viscofan S.A. en el mercado bursátil

En 2015 los mercados bursátiles se han enfrentado a un entorno de gran incertidumbre caracterizada por la renegociación de la deuda en Grecia, la percepción de ralentización de la economía global, especialmente en áreas emergentes, la fuerte caída en los precios del petróleo y las principales materias primas.

Las políticas monetarias de los principales bancos centrales siguen influyendo de manera significativa en la formación de precios de los mercados financieros. Durante el ejercicio 2015 el Banco Central Europeo ha adoptado una política expansiva con el fin de impulsar la economía, mientras que en Estados Unidos, la Fed ha ido reduciendo estímulos, subió los tipos de interés a finales de año. El diferente momento en el ciclo de política monetaria entre Europa y Estados Unidos se ha trasladado también al mercado de divisas con un significativo fortalecimiento del US$ frente al € y frente a otras divisas de economías emergentes.

En este contexto las bolsas también reflejaron un comportamiento no correlacionado: el índice estadounidense S&P500 cerró el año con una leve subida de +0,02%, en Europa el IBEX 35 descendió un -7,2%, mientras que el DAX alemán subió un +9,6% y el CAC francés un +8,5%. En términos agregados los índices de ámbito mundial terminan el año 2015 prácticamente en el mismo nivel en el cual iniciaron el año 2015 o con ligeras caídas. Las rentabilidades oscilan entre el -0,3% del MSCI The World Index y el -4,1% del FTSE World. Los tres años anteriores se habían cerrado con rentabilidades positivas.

La acción de Viscofan cerró el ejercicio 2015 con una cotización por título de 55,64€, una revalorización anual del 26,3% y del 29,1% si se incluye la remuneración por dividendos. De este modo, la capitalización bursátil de Viscofan asciende a €2.593MM a cierre del año 2015 (+26,3% vs. 2014).

En el conjunto del año se han negociado más de 58,3 millones de acciones de Viscofan, un 125% del total de las acciones en circulación, con un efectivo negociado de 3.180 millones de euros, equivalente a un promedio diario de 12,3 millones de euros.

Periodo medio de pago a proveedores

En 2014 entró en vigor la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. Establece que las sociedades que no puedan presentar cuentas de pérdidas y ganancias abreviada deberán indicar el informe de gestión el periodo medio de pago a sus proveedores, para cuyo cálculo serán aplicables los criterios aprobados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la Disposición final segunda de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.

En relación con esta obligación de información, el periodo medio de pago de Viscofan S.A. durante el ejercicio 2015 ha sido de 36 días (35 días en 2014), inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

El cálculo del periodo medio de pago ha sido realizado según lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Asimismo, en la nota 22.4 de la memoria anual se muestra la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio.

Adquisición de acciones propias

Con fecha 31 de diciembre de 2015 la Compañía no poseía títulos en autocartera.

Descripción de riesgos e incertidumbres

El Grupo Viscofan ha fortalecido sus resultados en un periodo de gran volatilidad e incertidumbre, y se encuentra bien preparado para captar el crecimiento del mercado en sus principales operaciones. Si bien, cabe recordar que, por la naturaleza de las operaciones, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos de tipo operativo, financiero, estratégicos y legal, desarrolladas en el apartado *E) Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo. La gestión del riesgo está controlada por el Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración, cuya supervisión está además encomendada a la Comisión de Auditoría.

El mapa de riesgos de la sociedad está englobado en los siguientes epígrafes:

1. Riesgos estratégicos: Catástrofes naturales, Riesgo país, Entorno competitivo del sector, Reputacional, Innovación, Propiedad de la empresa, Obsolescencia e innovación, Ciberseguridad.

2. Riesgos de información: Contingencias informáticas, Integridad de la elaboración de la información financiera, Financiación y falta de liquidez, Tipo de cambio, Tipo de interés, Control presupuestario, Planes de pensiones.

3. Riesgos operacionales: Daños materiales, Continuidad del negocio, Mercado energético, Satisfacción del cliente, Transporte, Materias primas, Responsabilidad civil, Conocimiento (know how), Capital humano, Cohesión, Riesgo alimentario, Sabotaje.

4. Riesgos de cumplimiento: Medioambiente, Accidentes laborales, Seguridad e higiene laboral, Alimentario, Sabotaje, Evolución del marco regulatorio, Cumplimiento legislación alimentaria multinacional, Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales, Riesgo societario, LOPD, Fiscalidad.

Hechos posteriores al cierre

El Consejo de Administración, en su reunión de 29 de febrero de 2016, ha acordado proponer a la Junta de Accionistas para su pago el 9 de junio de 2016 un dividendo complementario de €0,82 por acción. De este modo, la retribución total a los accionistas asciende a €1,35 por acción, incluyendo el dividendo a cuenta de €0,52 por acción pagado el 29 de diciembre de 2015, el mencionado dividendo complementario de €0,82 por acción, junto con la prima de asistencia a la Junta de €0,01 por acción. Esta propuesta supera en un 14,4% la remuneración total de €1,18 aprobada en el ejercicio anterior.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015

C.I.F.	A-31065501

DENOMINACIÓN SOCIAL
VISCOFAN, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
BERROA, 15-4º; (TAJONAR) NAVARRA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/04/2011	32.622.577,40	46.603.682	46.603.682

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí [ ] No [X]

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
MARATHON ASSET MANAGEMENT, LLP	0	2.297.473	4,93%
APG ALGEMENE PENSIOEN GROEP N.V.	2.408.875	0	5,17%
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	0	2.332.432	5,00%
DOÑA ANA MARIA BOHORQUEZ ESCRIBANO	0	1.403.947	3,01%
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	0	478.802	1,03%
INVESCO LIMITED	0	474.048	1,02%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
MARATHON ASSET MANAGEMENT, LLP	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	2.297.473
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	ALBA PARTICIPACIONES S.A.U.	2.332.432
DOÑA ANA MARIA BOHORQUEZ ESCRIBANO	ANGUSTIAS Y SOL S.L.	1.403.947
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	478.802
INVESCO LIMITED	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	474.048

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
ONCHENA S.L.	14/05/2015	Se ha descendido el 3% del capital Social
DOÑA ANA MARIA BOHORQUEZ ESCRIBANO	13/05/2015	Se ha superado el 3% del capital Social
BLACKROCK, INC.	27/03/2015	Se ha descendido el 3% del capital Social
DELTA LLOYD N.V.	24/04/2015	Se ha descendido el 3% del capital Social
DOÑA MARIA DEL CARMEN CAREAGA SALAZAR	29/04/2015	Se ha descendido el 3% del capital Social
ANGUSTIAS Y SOL S.L.	13/05/2015	Se ha superado el 3% del capital Social

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
DOÑA CARMEN YBARRA CAREAGA	29/04/2015	Se ha superado el 3% del capital Social
DOÑA CARMEN YBARRA CAREAGA	14/05/2015	Se ha descendido el 3% del capital Social
BANK OF AMERICA CORPORATION	05/06/2015	Se ha superado el 3% del capital Social
BANK OF AMERICA CORPORATION	08/06/2015	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	10.670	6.299	0,04%
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	30.276	0	0,06%
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	50.539	0	0,11%
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	8.250	0	0,02%
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	16.809	0	0,04%
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	212.452	0	0,46%
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO	5	0	0,00%
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	0	13.640	0,03%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	6.299
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	ATACAMPA S.A.	13.640

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,76%

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Jose Domingo De Ampuero Y Osma es vocal de su consejo de administración

Nombre o denominación social relacionados
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Juan March de la Lastra es Vicepresidente de su Consejo de Administración

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí ☐ No ☒

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☐ No ☒

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

NO

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☐ No ☒

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,00%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Extracto del acta de la Junta General celebrada el 30 de abril de 2013 en segunda convocatoria: Se adoptó el siguiente acuerdo por mayoría:

"Se acuerda dejar sin efecto la autorización para adquirir acciones propias que se concedió al Consejo de Administración en la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de mayo de 2012.
Se acuerda autorizar al Consejo de Administración para que, mediante la persona, Sociedad o entidad que estime oportunas, compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, en el número de acciones máximo que permite la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes con ella, a un precio mínimo que no sea inferior al valor nominal y máximo que no sea superior en un 15% al valor de cotización de la acción en el Sistema de Interconexión Bursátil en el momento de la adquisición.
La autorización propuesta lo es por el periodo de duración máxima que establece la Ley, a contar desde la fecha del acuerdo y se concede al Consejo de Administración sujeta a las limitaciones legales existentes para la adquisición de derivativa de acciones propias y, más específicamente, a las contenidas en los artículos 146 y 509 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
En el supuesto de necesitar el Consejo de Administración hacer uso de la autorización que le concede la Junta General, las acciones en cartera de la propia Sociedad estarían sujetas al régimen que para ellas marca el artículo 148 del citado texto legal."

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	79,37

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí ☐ No ☒

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí ☐ No ☒

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí ☐ No ☒

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí ☐ No ☒

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí ☐ No ☒

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

No existe una regulación específica para la modificación de estatutos distinta de la prevista por la propia normativa aplicable, relativa a los requisitos establecidos por el art. 194 de la Ley de Sociedades de Capital para el quórum reforzado y por las demás disposiciones del título VIII de la citada norma.
Los requisitos para la adopción de acuerdos recogidos en el art. 21 de los estatutos y el art. 18 del Reglamento de la Junta General coinciden con los mencionados

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
11/04/2014	1,19%	36,92%	0,00%	38,25%	76,36%
07/05/2015	1,52%	29,75%	0,00%	41,79%	73,06%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí [X] No [ ]

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1.000

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La información está publicada en la página web de Viscofan, cuya dirección es: www.viscofan.com

La información relativa a gobierno corporativo está disponible en la pestaña de Responsabilidad Corporativa que se encuentra en la parte superior de la página de inicio de la web. Una vez dentro de la pestaña, se accede a la información clicando en Gobierno Corporativo que se encuentra en el menú de la parte izquierda.

La información relativa a las juntas generales de accionistas está disponible de forma permanente en la pestaña Relación con Inversores que se encuentra en la parte superior de la página de inicio de la web. Una vez dentro de la pestaña, se accede a la información seleccionando el apartado Junta General de Accionistas que se encuentra en el menú de la parte izquierda. Además, desde la publicación de la convocatoria de una nueva Junta General, se activa un enlace directo en la Página Principal de la sociedad a la convocatoria y a toda la documentación, tanto preceptiva como conveniente para el derecho de información de los accionistas.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	10

Número mínimo de consejeros	3

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA		Ejecutivo	CONSEJERO	11/04/2014	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ		Independiente	CONSEJERO	01/01/2010	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA		Ejecutivo	PRESIDENTE	27/02/2009	07/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE		Independiente	CONSEJERO	11/04/2014	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA		Independiente	CONSEJERO	22/05/2006	23/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES		Otro Externo	VICEPRESIDENTE 2º	24/06/1998	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ		Otro Externo	VICEPRESIDENTE 1º	29/07/1997	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO		Independiente	CONSEJERO	22/04/2010	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA		Independiente	CONSEJERO	23/05/2012	23/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA		Dominical	CONSEJERO	07/05/2015	07/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	10

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	DIRECTOR GENERAL
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	PRESIDENTE

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	20,00%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.

% sobre el total del consejo	10,00%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ

Perfil:

Licenciado en Económicas por la Universidad de Deusto. El señor Marco Gardoqui tiene una amplia trayectoria profesional, ha trabajado para entidades financieras, ha ejercido la docencia, la consultoría y cuenta con un gran reconocimiento en el mundo de la prensa, en el que participa activamente como comentarista económico y articulista, perteneciendo al Comité Editorial del Grupo Vocento. A su vez, ha desarrollado una amplia experiencia en el mundo industrial a través de su presencia y su participación activa en numerosos Consejos de Administración, actualmente es consejero de Progénika Biopharma, Minerales y Productos Derivados, y TUBACEX, S.A. Consejero de Iberdrola Ingeniería y Construcción (Iberinco) S.A. Anteriormente ha pertenecido, entre otros, a los Consejos de Administración de Técnicas Reunidas, Banco del Comercio, IBV, del Banco de Crédito Local, y presidente de Naturgás.

Nombre o denominación del consejero:

DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE

Perfil:

Ingeniero industrial, especialidad organización industrial por la ETSII (Bilbao).
Actualmente ocupa el puesto de Vicepresidente del Consejo de Administración de Elecnor S.A., es vocal de su Comisión Ejecutiva y vocal y secretario de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Además es Consejero de Enerfín Enervento, S.A y de Deimos Space S.L.U., pertenecientes ambas al Grupo Elecnor y ha sido Presidente y Consejero de Adhorna Prefabricación S.A. hasta su fusión por absorción en Elecnor en 2015.
Es Consejero y secretario de Cantiles XXI, S.L. Asimismo entre 1987 y 2012 fue consejero de Internacional de Desarrollo Energético, S.A. (IDDE).
Por otra parte, desde 1981 hasta 2011 estuvo vinculado al Grupo Cementos Portland Valderrivas, ocupando diversos puestos de dirección y en el Consejo de varias de sus sociedades.
Es miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Viscofan.

Nombre o denominación del consejero:

DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA

Perfil:

Ingeniero Industrial Escuela Sup. Ingenieros Ind. San Sebastián, Master Economía y Dirección Empresas IESE (Barcelona) y Doctor en Economía de la Innovación por la Universidad Politécnica de Madrid. Con una dilatada experiencia en el mundo industrial, en 1989 es nombrado Director Económico Administrativo de Construcciones Auxiliares de Ferrocarriles, S.A. (CAF) y posteriormente en 1992 Consejero Director General hasta 2014 y Consejero desde entonces. En 2006 se incorpora al Consejo de Viscofan, S.A. como Consejero independiente y en 2007 al Comité de Auditoría del que actualmente es presidente, y en 2013 es nombrado Consejero independiente de Pescanova, S.A.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO

Perfil:

Presidenta de Bayer Health Care Latinoamérica y Consejera independiente del Grupo Leche Pascual.
Desde Junio de 2014 y con base en USA dirige las operaciones de la División del Cuidado de la Salud del grupo Bayer, con anterioridad a dicha incorporación presidió la División Farmacéutica de Merck con base en Brasil desde Enero del 2012. Asímismo lideró el proyecto de integración de Milipore al grupo Químico Merck. Anteriormente lideró el proceso de integración del Grupo Merck con la compañía biotecnológica Serono en en año 2007, entidad a la que ha estado vinculada en distintos puestos directivos desde 1999 y en la que tenía el cargo de Vice-Presidenta de Serono Iberia y Países Nórdicos en el momento de su adquisición por el grupo Merck.
Ha sido Directora General de Farmacéutica Essex del Grupo Schering-Plough y de Laboratorios Farmacéuticos Guerbert, S.A, así como directora de ventas de Roche Iberia S.A.
Actualmente es miembro de la Junta Directiva Nacional de ApD y Consejera de la Fundación Adecco.
Su trayectoria profesional se ha visto además reconocida por numerosos premios y galardones en reconocimiento a su labor como directiva destacada.

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA

Perfil:

Licenciado en Ingeniería Técnica Electrónica por la Escuela Politécnica de Mondragón. PADE Programa de Alta Dirección de Empresas por el IESE.
A lo largo de su dilatada carrera profesional ha desempeñado diversos puestos en COPRECI (1971-1982), fue Director Gerente de FAGOR ELECTRÓNICA y miembro del Consejo de Dirección de Fagor, S. Coop. (1982-1991). Entre 1984 y 1991 fue Vicepresidente de ANIEL (Asociación Nacional de Industrias Electrónicas) y Presidente de la Junta de Componentes. Asimismo fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación Europea de Componentes electrónicos (EECA) entre 1986 y 1991. Desde 1992 hasta 2012 ocupó diversos cargos en MONDRAGÓN CORPORACION hasta 2007, cuando fue nombrado Presidente del Consejo General, cargo que ostentó hasta julio 2012. Cuenta con una extensa experiencia en el mundo industrial internacional, especialmente en la región de Asia, incluyendo la creación de Fagor Electrónica en Hong Kong, la integración de las plantas productivas de Orkli, Orbea, Mondragón Automoción en el parque industrial de Kunshan en China y la apertura del parque industrial de Pune en India. Ha desempeñado el cargo de Consejero de diversas empresas de componentes y automoción (Copreci-Chequia, Copreci-Mexico, Vitorio Luzuriaga, Fagor Ederlan-Brasil, Paranoa-Cicautxo-Brasil, FPK, Fagor Ederlan-Eslovaquia), y el cargo de miembro (1992-2006) y Presidente (2007-2012) en MONDRAGÓN INVERSIONES.
Destaca asimismo su etapa como Presidente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mondragón (1998-2002).
Actualmente es consejero independiente y vocal de la comisión ejecutiva Delegada de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

Número total de consejeros independientes	5
% total del consejo	50,00%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

Motivos:

Ha sido consejera durante más de doce años

Nombre o denominación social del consejero:

DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

Motivos:

Ha sido consejero durante más de doce años

Número total de otros consejeros externos	2
% total del consejo	20,00%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	1	1	2	2	20,00%	20,00%	25,00%	25,00%
Otras Externas	1	1	0	0	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Total:	2	2	2	2	20,00%	22,22%	22,22%	22,22%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
La Comisión de nombramientos y Retribuciones, entre cuyas funciones está establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo, como

consecuencia de la modificación del reglamento del Consejo aprobada el 26 de febrero de 2015, ha elaborado una política de selección de consejeros en la que específicamente se establece que la Comisión deberá tener en cuenta el objetivo de representación que se haya establecido para el sexo menos representado y deberá incluir entres los potenciales candidatos personas de dicho sexo.

La comisión de Nombramientos y Retribuciones ha tenido en cuenta la diversidad de género en el análisis previo a la propuesta de candidatos para cubrir las vacantes creadas en el consejo de Administración como uno de los factores fundamentales a tener en cuenta, si bien ponderándolos con la diversidad de competencias, conocimientos y experiencia, todo ello de acuerdo con los principios de igualdad, transparencia y legalidad.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
La Comisión ha trabajado en asegurar la presencia de candidatas en los procesos de selección para cubrir las vacantes de consejeros que se puedan crear, incluyendo entre los requisitos a tener en cuenta, que el número total de candidatos a analizar considere de igual manera candidatos hombres y candidatos mujeres, de forma que se garantice la diversidad de género.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos
-

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que la política de selección de consejeros se ha cumplido adecuadamente por varios motivos: todas las propuestas elevadas a la Junta general de accionistas han estado soportadas por un análisis previo de las necesidades del Consejo en el que se han tenido en cuenta las competencias, conocimientos y experiencia de los consejeros y de los candidatos, valorando la diversidad, fomentando la búsqueda de diferentes alternativas de candidatos que se ajusten al perfil y llevando a cabo su selección de acuerdo a los principios recogidos en dicha política. La Comisión considera que la aplicación de la política debe analizarse año a año pero también a más largo plazo teniendo en cuenta la previsión de las vacantes que por transcurso del tiempo para el que fueron nombrados los consejeros, se espera que se produzcan, para poder garantizar en cada momento la calidad de las decisiones del Consejo y su capacidad para promover efectivamente el interés social. En este aspecto, la Comisión trabaja teniendo en cuenta el objetivo 2020.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

La compañía mantiene un diálogo permanente con los accionistas e inversores institucionales, de acuerdo con su política de comunicación. Como consecuencia de esos contactos, la compañía considera la participación en el Consejo de aquéllos accionistas significativos cuyos intereses confluyen con los de la compañía en la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés y analiza los distintos factores que pueden contribuir a proponer dicha participación, teniendo en cuenta las políticas internas de dichos accionistas, la estructura del accionariado y la composición del Consejo en cada momento.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí ☐ No ☒

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA

Breve descripción:

En su condición de director general, tiene otorgadas facultades de representación, facultades relativas a la adquisicón o enajenación, facultades relativas al personal, a cobros, pagos, contratos ,subastas y transacciones, a cuentas Corrientes, de crédito o de ahorro, a letras de cambio y pagarés, a garantías y valores, a fianzas y avales, y facultades complementarias de las anteriores.

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA

Breve descripción:

En su condición de Presidente del Consejo, tiene otorgadas facultades de representación, facultades relativas a la adquisicón o enajenación, facultades relativas al personal, a cobros, pagos, contratos ,subastas y transacciones, a cuentas Corrientes, de crédito o de ahorro, a letras de cambio y pagarés, a garantías y valores, a fianzas y avales, y facultades complementarias de las anteriores.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	GAMEX CB S.R.O.	VOCAL	SI
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	VOCAL	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	NATURIN VISCOFAN GMBH	VOCAL	SI
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN CZ S.R.O.	VOCAL	SI
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL LTDA	MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	VOCAL	NO

DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN URUGUAY S.A.	VOCAL	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN USA INC	VOCAL	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN UK LIMITED	VOCAL	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN CANADA INC	SECRETARIO	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	ZACAPU POWER S. DE R.L. DE C.V.	VICEPRESIDENTE	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN CENTROAMÉRICA COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	SECRETARIO	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	GAMEX CB S.R.O.	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CANADA. INC	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CENTROAMÉRICA COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN USA INC.	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL. LTDA	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CZ S.R.O.	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	NATURIN VISCOFAN GMBH	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN UK LIMITED	VOCAL	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	ZACAPU POWER S. DE R.L. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DE MEXICO SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN URUGUAY S.A.	PRESIDENTE	NO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	GAMEX CB S.R.O.	VICEPRESIDENTE	NO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	VICEPRESIDENTE	NO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN USA INC.	VICEPRESIDENTE	NO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL. LTDA	MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO	NO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN CZ S.R.O.	VICEPRESIDENTE	NO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	VOCAL	NO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	NATURIN VISCOFAN GMBH	VICEPRESIDENTE	NO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN URUGUAY S.A.	VICEPRESIDENTE	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	VICEPRESIDENTE	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN DE MEXICO SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.	VICEPRESIDENTE	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	NANOPACK TECHNOLOGY & PACKAGING S.L.	PRESIDENTE	NO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	TUBACEX. S.A.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS S.A.	CONSEJERO
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES. S.A.	CONSEJERO
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	PESCANOVA S.A.	CONSEJERO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	IBERPAPEL GESTION. S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA. S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	INDRA SISTEMAS S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	CONSEJERO
DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE	ELECNOR S.A.	CONSEJERO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	TUBACEX S.A.	CONSEJERO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí [X] No [ ]

Explicación de las reglas
Los consejeros de la Sociedad no podrán formar parte de más de tres Consejos de Administración de sociedades cotizadas, además del de Viscofan, S.A.

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.412
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON GABRIEL LARREA LALAGUNA	DIRECTOR GENERAL COMERCIAL GRUPO VISCOFAN
DON CESAR ARRAIZA ARMENDARIZ	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO GRUPO VISCOFAN
DON JOSÉ IGNACIO RECALDE IRURZUN	DIRECTOR GENERAL CALIDAD, INVESTIGACION Y DESARROLLO GRUPO VISCOFAN
DON ANDRES DIAZ ECHEVARRIA	DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES GRUPO VISCOFAN
DON MILOSLAV KAMIS	DIRECTOR GENERAL GAMEX CB SRO., VISCOFAN CZ, S.R.O.
DON BERTRAM TRAUTH	DIRECTOR GENERAL NATURIN VISCOFAN GMBH
DON LUIS BERTOLI	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN DO BRASIL S. COM. E IND. LTDA.
DON ANGEL MAESTRO ACOSTA	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN URUGUAY S.A.
DON JUAN NEGRI SAMPER	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN TECHONOLOGY SUZHOU INC.
DON EDUARDO AGUIÑAGA GONZALEZ	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN DE MEXICO S.R.L. DE C.V.
DON DOMINGO GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN USA INC.
DON IÑIGO MARTINEZ IRIARTE	DIRECTOR GENERAL KOTEKS VISCOFAN D.O.O.

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.064

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	VICEPRESIDENTE

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí [X] No [ ]

Descripción modificaciones
El Consejo de Administración, en su reunión de 26 de febrero de 2015, ha aprobado las siguientes modificaciones del Reglamento del Consejo, todas ellas en el marco de la política dinámica de adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo así como con el fin de adaptar el actual Reglamento a la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo: Se ha añadido el principio general de diligencia, se han adaptado las facultades de exclusivo conocimiento del Consejo para incluir las facultades atribuidas por Ley, se ha incluido la necesidad de voto favorable de dos tercios del Consejo para la delegación permanente de facultades y designación de consejeros delegados, se ha reforzado el compromiso del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para garantizar la diversidad en el Consejo, en particular en lo relativo a la diversidad de género, se ha completado la formalización en el Reglamento de las funciones de la Presidencia y la Secretaría del Consejo, se ha fijado la composición de las Comisiones de Auditoría y Nombramientos

y Retribuciones y se han especificado con mayor detalle algunas de sus funciones, incluyendo procedimientos de control adicionales, se ha detallado la función del consejero coordinador de dirigir la evaluación del Presidente, se han reclasificado los deberes de los consejeros y se han detallado sus obligaciones en relación con cada uno de ellos, se ha incluido la definición de personas vinculadas a efectos de los deberes de los consejeros y se han adaptado los plazos de información a los accionistas en relación con la Junta General

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Ante la imposibilidad de incluir la respuesta a este punto en este espacio, por falta de tamaño suficiente del mismo, y siguiendo indicaciones de la CNMV, el texto de la misma ha sido incluido en el punto H1- Otras informaciones de interés

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
Como consecuencia de las evaluaciones realizadas durante los últimos años, el Consejo de Administración elabora un calendario anual de reuniones del Consejo y de las distintas comisiones para mejor planificación de los consejeros y para poder facilitar su dedicación y asistencia a las reuniones, además en el plan anual se incluyen visitas a alguno de los centros del Grupo, para poder profundizar en aspectos específicos de su actividad y entorno particulares. También se ha incrementado la participación de directivos en algunas reuniones del Consejo, para tener una visión de sus áreas de competencia y poder hacer un mayor seguimiento de la estrategia del Grupo y de cada una de sus sociedades.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

En cumplimiento de este artículo de su Reglamento, liderado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o por el consejero coordinador, en el caso del Presidente, y coordinado por el Secretario del Consejo, el Consejo realiza anualmente la evaluación del propio Consejo y de todas sus Comisiones, analizando, entre otros, diversos aspectos formales y materiales de la actividad de cada una de ellas, así como el contenido de las sesiones, el acceso al conocimiento del negocio, la información sobre aspectos necesarios para el desarrollo de sus funciones, la presencia de directivos en las sesiones del Consejo y de las distintas Comisiones, la calidad de los debates y la toma de decisiones, el desempeño de los consejeros y de los Presidentes de cada una de las comisiones y del propio Consejo, la cualificación de los consejeros y del Secretario del Consejo, la calidad en la consecución de los objetivos.
Asimismo se solicitan sugerencias y la incorporación de cualquier observación que pueda servir para mejorar el desempeño de cada uno de ellos.

Cada uno de los Consejeros y miembros de las Comisiones realiza su propio análisis de forma individual siguiendo las pautas marcadas, y facilita los resultados del mismo de manera anónima al Secretario del Consejo que, tras consolidar los resultados obtenidos, los expone al Consejo o los facilita a cada una de las Comisiones, en su caso, para su debate interno y para acordar, si procede, las acciones que contribuyan a mejorar el funcionamiento y el cumplimiento de las funciones del Consejo y de cada una de sus Comisiones.

Además, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y liderado por el consejero coordinador, el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con lo establecido en el art. 24 del Reglamento del Consejo, relativo al deber de evitar conflictos de interés, los consejeros informarán a la sociedad y, en su caso, dimitirán, en supuestos que pudieran perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de su evolución. En este supuesto, el Consejo examinará el caso. Seguirá su evolución y, a la vista de la misma, decidirá sobre la continuidad del Consejero en su cargo.
Además, según el art. 28 del Reglamento del consejo, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los casos siguientes:
a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan los motivos por los que fue nombrado.
c) Los consejeros dominicales presentaran su dimisión cuando el accionista a quien representen venda sustancialmente su participación accionarial.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí ☐ No ☒

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí ☐ No ☒

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí ☒ No ☐

Materias en las que existe voto de calidad
Según el artículo 28 de los Estatutos sociales: Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes a la reunión y será dirimente el voto del presidente en caso de empate. En iguales terminos se expresa el artículo 7 del Reglamento del Consejo.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí ☐ No ☒

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☐ No ☒

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se

ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El Reglamento del Consejo regula las delegaciones de voto en el Consejo de Administración o en cualquiera de sus miembros: Artículo 34,- Uso de las delegaciones de voto (según la redacción aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de 26 de febrero de 2015).
En el supuesto que el Consejo de Administración o cualquiera de sus miembros, soliciten la representación para sí o para otro y, en general, siempre que la solicitud se formule de forma pública, el documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas.
Las delegaciones de voto recibidas por el Consejo de Administración, o por cualquiera de sus miembros, se ejecutarán reflejando fielmente las instrucciones recibidas al efecto y se hará constar en acta el ejercicio e identificación de las instrucciones de voto recibidas y que incluyan el voto en contra de las propuestas del Consejo, con el fin de salvaguardar los derechos que pudieran corresponder, en su caso, al accionista que delega.
En caso de que un consejero haya formulado solicitud pública de representación, no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas sobre los puntos del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y en todo caso:
a) Su nombramiento, ratificación, destitución o cese como Consejero.
b) El ejercicio de la acción de responsabilidad contra él.
c) La aprobación o ratificación de operaciones con la sociedad en la que tenga un conflicto de interés.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISION EJECUTIVA	11
COMISION DE AUDITORIA	8
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	8

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	8
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	97,00%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí [X] No [ ]

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL
DON CESAR ARRAIZA ARMENDARIZ	DIRECTOR FINANCIERO GRUPO VISCOFAN
DOÑA MARIA DEL CARMEN PEÑA RUIZ	DIRECTORA FINANCIERA VISCOFAN S.A.

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración, para evitar que las cuentas formuladas por el Consejo se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, ha encargado esta función a la Comisión de Auditoría, entre cuyas funciones, se incluye, según el artículo 13 del Reglamento del Consejo:
´D) En relación con el auditor externo:
Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.
A efectos prácticos, la Comisión de Auditoría, asegura que se observan los mecanismos necesarios establecidos para realizar un control continuo de la elaboración de la información financiera a todos los niveles, desde su inicio hasta su consolidación en el Grupo de empresas que conforman el Grupo Viscofan.
Tanto la dirección financiera corporativa como la función de auditoría interna colaboran estrechamente con la Comisión de Auditoría en el seguimiento de los controles que garantizan la veracidad de la información financiera de forma que constituya un fiel reflejo de la realidad económica del Grupo.
La función de auditoría interna incluye además en sus planes anuales la revisión continua de dichos controles en las distintas filiales tanto en los departamentos financieros como fuera de ellos en aquellas áreas que también participan en la elaboración de la información: operaciones, recursos humanos, compras, comercial, etc.
Tanto la auditoría interna como la dirección financiera corporativa participan activamente con la Comisión de Auditoría para coordinar y hacer seguimiento de la evolución del sistema de control, proponiendo medidas correctoras donde se ha considerado adecuado, y comprobando la efectividad de las mismas.
Asimismo la Comisión de Auditoría, la auditoría interna y la dirección financiera corporativa mantienen reuniones informativas y de seguimiento con los auditores externos a lo largo del ejercicio, tanto para detallarles las características del sistema de control interno y su implantación en todas las empresas del Grupo, como para hacerles partícipes de su cumplimiento y mantener una comunicación bidireccional que permita un mejor seguimiento de las mejoras implantadas. Todo ello con el fin de seguir garantizando la elaboración de la información financiera del Grupo con un mayor grado de control a todos los niveles.
Por otra parte, se sigue manteniendo la política de realizar un pre-cierre a 31 de octubre de forma que se pueda anticipar y corregir adecuadamente las incidencias que en su caso hubieran podido surgir durante el ejercicio.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☒

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JUAN MARIA ZUZA LANZ	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 13, según la redacción aprobada por el Consejo en su reunión de 26 de febrero de 2015, atribuye, entre otras, a la Comisión de Auditoría, las siguientes funciones en relación con el auditor externo:
D) En relación con el auditor externo:

(4) Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoria de cuentas:
(i) Se asegurará de que la Sociedad comunique públicamente el cambio de auditor de cuentas y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor de cuentas saliente y, si hubieran existido, de su contenido, y, en caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.
(ii) Igualmente se asegurará de que la sociedad y el auditor respeten las normas vigentes para asegurar la independencia de los auditores y, en concreto, las normas sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría y límites a la concentración del negocio del auditor.
(iii) Establecerá las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera relacionadas con el desarrollo de la auditoría.
(iv) Recibirá anualmente de los auditores de cuentas su declaración de independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas, así como la relativa a servicios adicionales prestados y los honorarios percibidos por el auditor externo o por las personas y entidades a él vinculadas según lo dispuesto en la normativa sobre auditoría.
(v) Emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresará su opinión sobre la independencia del auditor de cuentas, que contendrá la valoración de los servicios adicionales prestados, individualmente considerados y en su conjunto, en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
Por otra parte, el Reglamento del Consejo en su artículo 5 incluye, entre las materias de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno, además de aquéllas que le están reservadas por ley, las siguientes:
d) La determinación de la política de información a accionistas, mercados y opinión pública.
En lo referente a analistas y bancos de inversión los mecanismos previstos en el artículo 35 del Reglamento del Consejo, además del seguimiento de la normativa aplicable, garantizan que se preserve la independencia y que la información esté disponible para todos en el mismo tiempo y en las mismas condiciones para garantizar su igualdad en el acceso a la misma:
Artículo 35,- Comunicaciones con los accionistas y con los Mercados de Valores.
El Consejo velará porque se ofrezca información precisa y fiable a los accionistas de la Sociedad y al mercado de cualquier información de la que haya tenido conocimiento sobre las actividades de la sociedad, su resultado, accionistas titulares de participaciones significativas, operaciones vinculadas, pactos parasociales, autocartera y cualquiera otra que deba hacerse pública por Ley o de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, así como toda aquélla que el Consejo entienda que pueda ser de interés público.
La información financiera periódica será homogénea y fiable y será sometida, en su caso, a la correspondiente comisión.
Asimismo, el Consejo facilitará información al público de manera inmediata sobre:
a) Los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación de los precios bursátiles.
b) Las modificaciones substanciales de las reglas de gobierno de la compañía.
c) Las políticas de autocartera que, en su caso, se proponga llevar a cabo la Sociedad al amparo de las habilitaciones obtenidas en la Junta General.
A estos efectos, el Consejo de Administración pondrá los medios a su alcance para mantener actualizada la información de la página web de la Sociedad y coordinar su contenido con los documentos depositados e inscritos en los registros públicos.
Además el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado una política de comunicación con accionistas, inversores institucionales y sus representantes o asesores basada en los principios de igualdad, transparencia y legalidad.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí ☐ No ☒

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí ☒ No ☐

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	41	18	59
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	28,00%	3,00%	7,80%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí ☐ No ☒

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	9	9
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	36,00%	40,50%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí [X] No [ ]

Detalle el procedimiento
De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento del Consejo: ´Los consejeros podrán solicitar, a través del Presidente, la contratación de aquellos asesores externos que consideren necesarios para el correcto desarrollo de su labor de consejeros. Corresponde al Consejo en pleno la adopción del acuerdo que corresponda, en cada caso, sobre la realización o no de dicho asesoramiento externo, sobre la persona o entidad a prestarlo, sobre los límites al acceso a la informacion reservada de la compañía que dicho asesor ha de tener y sobre la aprobación, en su caso, de la correspondiente partida de gasto´.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí [X] No [ ]

Detalle el procedimiento
El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 17 establece: "Los consejeros recibirán la información precisa para el desarrollo de su labor a tiempo y con la profundidad adecuada a los asuntos a tratar, salvo que concurran razones de urgencia para su convocatoria o constitución de forma excepcional. Los consejeros podrán recabar información adicional cuando lo estimen conveniente. La solicitud se canalizará a través del Secretario del Consejo."

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí [X] No [ ]

Explique las reglas
Se ha informado en el punto C.1.21 anterior.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí ☐ No ☒

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No se han celebrado acuerdos significativos de esas características.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 2

Tipo de beneficiario:

Presidente Consejo y Director General

Descripción del Acuerdo:

en ambos casos se prevé una indemnización dos anualidades por finalización irregular con dos años de no competencia.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	**Sí**	**No**

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISION EJECUTIVA

DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VOCAL	Otro Externo
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	33,33%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	66,67%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión delegada está regulada en el artículo 30. 1 de los estatutos y en el artículo 12 del Reglamento del Consejo.

1. El Comité Ejecutivo o Comisión Delegada estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. Serán miembros del Comité Ejecutivo, el Presidente, el Vicepresidente Primero y de uno a tres consejeros, nombrados por el mismo Consejo con los requisitos legales.

El Comité Ejecutivo adoptará sus acuerdos por mayoría de votos y será dirimente el voto del Presidente. Será Presidente del Comité el que lo sea del Consejo. Al Comité Ejecutivo corresponderán, como delegación permanente del Consejo de Administración, todas las facultades de éste excepto las siguientes: Venta, permuta y gravamen de bienes inmuebles, instalaciones industriales o mercantiles y negocios de todas clases, constitución y modificación de derechos reales sobre dichos bienes inmuebles, instalaciones y negocios, enajenación, disposición, dominio y gravamen de bienes inmuebles, constitución y modificación de hipotecas inmobiliarias, someter cuestiones a arbitrajes privados y las indelegables legalmente.

Reglamento del Consejo. Artículo 12,- Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo tendrá la composición cualitativa y cuantitativa que definen los estatutos sociales.

Su Secretario será el Secretario del Consejo de Administración.

Corresponderá al Consejo de Administración el nombramiento de sus miembros y la remoción de los mismos, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El acuerdo deberá ser aprobado por el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo. Los miembros del Comité Ejecutivo cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad.

El Comité Ejecutivo disfrutará de las atribuciones y poderes que le confieren dichos estatutos o, en su caso, los correspondientes acuerdos de Consejo de Administración o Junta General.

El Comité Ejecutivo ejercitará sus atribuciones con criterio de máxima transparencia para con el Consejo, informando a éste de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados y haciendo entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones.

Resumen de sus actuaciones más importantes

La Comisión Delegada se ha reunido en 11 ocasiones, nueve de ellas en territorio español, una en la filial de Serbia y otra en la filial de Alemania.

En el ejercicio de sus competencias ha profundizado en los asuntos a tratar por el Consejo de Administración y ha supervisado la implementación de la estrategia en las distintas filiales del Grupo aprobada por el Consejo y, con criterio de máxima transparencia, ha trasladado al Consejo las propuestas que dimanan de ella a fin de que sea el Consejo quien adopte los acuerdos que considere oportunos. Igualmente ha hecho entrega de las actas de sus sesiones a todos los consejeros.

Ha llevado a cabo análisis estratégicos para el estudio de potenciales crecimientos, tanto orgánicos como inorgánicos, así como de distintas posibilidades de inversión. A título de ejemplo, en este ejercicio se ha procedido a la venta de IAN, a las inversiones para instalar capacidad productiva en plástico en México y a la compra de Nanopack Technology Packaging S.L.

Ha profundizado sobre los distintos productos o familias (colágeno, celulósica, fibrosa y plásticos), desarrollo de productos y optimización energética.

Ha llevado a cabo el examen de la marcha del ejercicio social, mes por mes, tanto en producción, como en ventas y resultados consolidados del Grupo y en cada una de las sociedades participadas, con especial énfasis en las de mayor crecimiento a través del comité de colágeno.

Han participado en las reuniones no sólo los miembros de la Comisión y el Secretario, sino también el Consejero-Director General y, a su requerimiento, distintos miembros de la Alta Dirección.

Indique si la composición delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

Sí ☐ No ☒

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva
La Comisión Delegada está compuesta por un consejero ejecutivo y dos otros externos, por su conocimiento del negocio y de la industria en la que desarrolla su actividad la Sociedad. La Comisión delegada desarrolla un extensivo trabajo como delegación permanente del Consejo, orientada principalmente a profundizar en todos los temas que requieren un mayor análisis, seguimiento y preparación, y contribuyendo en el establecimiento de objetivos, estrategias, control y seguimiento de los mismos. La Comisión delegada desarrolla además un contacto directo más continuado con la alta dirección en las distintas ubicaciones fabriles de todo el mundo y en las diferentes áreas corporativas, que permite al Consejo adquirir un conocimiento más detallado de la realidad diaria de la actividad del Grupo Viscofan y una mejor orientación de las reuniones sobre estrategia del Grupo.

COMISION DE AUDITORIA

Nombre	Cargo	Categoría
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	PRESIDENTE	Independiente
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Ante la imposibilidad de incluir la respuesta a este punto en este espacio, por falta de tamaño suficiente del mismo, y siguiendo indicaciones de la CNMV, el texto de la misma ha sido incluido en el punto H1- Otras informaciones de interés.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ
Nº de años del presidente en el cargo	3

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	VOCAL	Dominical
DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de nombramientos y Retribuciones está regulada en el artículo 30º, apartado 3 de los estatutos sociales y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo, que regulan su composición, la forma de elección y cese de sus miembros y sus principales funciones.

Art. 30.3 de los estatutos. La Comisión o, en su caso, las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones estarán formadas por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el consejo de Administración, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

El Presidente de la Comisión será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella.

Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.

d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.

e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.

f) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y altos directivos, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, y velar por su observancia La Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados y hará entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones.

Reglamento del consejo. Artículo 14,- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros y estará compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

El Presidente de la Comisión será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella.

Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.

d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.

e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.

f) Examinar u organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y altos directivos, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, y velar por su observancia

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados y hará entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones.

Resumen de sus actuaciones más importantes:

Ante la imposibilidad de incluir las actuaciones más importantes de este comisión en este espacio, por falta de tamaño suficiente del mismo, y siguiendo indicaciones de la CNMV, el texto de la misma ha sido incluido en el punto H1- Otras informaciones de interés.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION EJECUTIVA	1	33,00%	1	33,00%	1	33,00%	1	33,00%
COMISION DE AUDITORIA	0	0,00%	0	0,00%	1	25,00%	1	25,00%
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	1	33,00%	1	33,00%	1	33,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, inscritos en el Registro mercantil y publicados en la página web de la sociedad en forma de texto consolidado recogiendo todas las disposiciones vigentes.

Se regula asimismo en el Reglamento del Consejo que está disponible en la página web de la Sociedad y ha sido comunicado a la CNMV y está inscrito en el Registro Mercantil.

Su regulación ha quedado modificada por acuerdo del Consejo del 26 de febrero de 2015, que modifica su Reglamento. El texto vigente ha quedado transcrito en el punto C.2.1 anterior.

La Comisión elabora un informe anual de actividades cuyo resumen ha quedado incluido en el punto C.2.1 en el que se incluye entre otras actividades, la calificación de los consejeros, la evaluación del consejo y sus comisiones, el análisis de competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, la política de selección de consejeros, las propuestas e informes para la reelección o nombramiento de Consejeros, el plan de sucesión de los consejeros ejecutivos y la alta dirección, la aplicación de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General y la retribución variable anual y trienal para los años siguientes, así como la política salarial para la alta dirección.

Por último la Comisión de nombramientos y Retribuciones mantiene informado al consejo de todos los asuntos tratados, hace entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones y presenta informes individualizados de los aspectos más importantes.

Todo ello sin perjuicio de su inclusión posterior en su informe anual de actividades, que su Presidente presenta en la Junta General de accionistas de la sociedad.

Denominación comisión
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, inscritos en el Registro mercantil y publicados en la página web de la sociedad en forma de texto consolidado recogiendo todas las disposiciones vigentes.

Asimismo se regula en el artículo 12 del Reglamento del Consejo, que está disponible en la página web de la Sociedad, ha sido comunicado a la CNMV y se encuentra inscrito en el Registro Mercantil.

Su regulación ha quedado modificada por acuerdo del Consejo del 26 de febrero de 2015, que modifica su Reglamento. El texto vigente ha quedado transcrito en el punto C.2.1 anterior.

La Comisión ejecutiva o delegada informa puntualmente al Consejo de Administración de todos los asuntos que se deliberan en sus reuniones y facilita las actas de las mismas.

Denominación comisión
COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad que están publicados en la página web de la sociedad, y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo que está disponible en la página web de la Sociedad, ha sido comunicado a la CNMV y está inscrito en el Registro Mercantil.

La modificación del Reglamento del Consejo aprobada por el mismo el 26 de febrero de 2015, ha incluido su composición mínima y máxima, y ha completado sus funciones, sobre todo las relativas a control interno y a preservar la independencia del auditor externo, tal y como ha quedado transcrito en el apartado C.2.1 anterior.

La Comisión de Auditoría elabora un informe anual de actividades, cuyo resumen se ha incluido en el punto C.2.1., en el que se describen los objetivos marcados por la Comisión, las principales acciones realizadas a lo largo del año en relación con los sistemas de control interno y gestión de riesgos, los auditores externos, la función de auditoria interna y las demás funciones que le han sido atribuidas, y los resultados obtenidos como consecuencia de dichas actividades.

Dicho informe se presenta anualmente en la Junta General de accionistas.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas
Corresponden al Consejo de Administración, como una de las materias de exclusivo conocimiento recogidas en el art. 5 de su Reglamento, las decisiones sobre: e) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas"). Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad. El Consejo aprobará las operaciones vinculadas previo informe del Comité de Auditoría, tal y como está incluido en sus funciones, de acuerdo con el artículo 13.E, c del Reglamento del consejo.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	VISCOFAN S.A.	Contractual	Prestación de servicios	845
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	VISCOFAN S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	140

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo, relativo al deber de lealtad establece la obligación a los consejeros de la Sociedad de desempeñar sus funciones bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio o juicio y con independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros.

El deber de evitar conflictos de interés está regulado en el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración, en la versión aprobada el 26 de febrero de 2015:

Artículo 24.- Deber de evitar conflictos de interés

Los consejeros adoptarán las medidas necesarias para evitar situaciones de conflicto con el interés social y con sus deberes para con la sociedad y su grupo de empresas y tendrán obligación de informar al Consejo, previamente a su ocurrencia o tan pronto como tengan conocimiento de su existencia, con obligación de dimisión inmediata en caso de persistencia de tal conflicto o de que su presencia en el consejo sea contraria a los intereses de la sociedad.

Los consejeros se abstendrán de deliberar y votar en los asuntos en que tengan interés, directo o indirecto, incluso a través de personas vinculadas, excepto en los acuerdos o decisiones que afecten a su condición de consejero, como su designación o revocación para cargos dentro del Consejo.

Asimismo los consejeros se abstendrán de realizar transacciones con la sociedad, excepto operaciones ordinarias, de escasa relevancia, hechas en condiciones estándar para los clientes.

Las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros se incluirán en el informe anual de gobierno corporativo.

Los consejeros informarán a la sociedad y, en su caso, dimitirán, en supuestos que pudieran perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de su evolución. En este supuesto, el Consejo examinará el caso. Seguirá su evolución y, al a vista de la misma, decidirá sobre la continuidad del Consejero en su cargo.

Los consejeros no podrán, por sí o por persona interpuesta, desarrollar actividades o desempeñar cargos de cualquier orden en empresas o sociedades que sean actual o potencialmente competidoras de Viscofan y su grupo de sociedades, ni tampoco prestar en favor de las mismas servicios de representación o asesoramiento o realizar cualquier otra actividad que les sitúen en conflicto con los intereses de la Sociedad.

Además, tanto el deber de lealtad como el deber de evitar conflictos de interés se extiende a las personas vinculadas, cuya definición se ha incorporado al Reglamento del Consejo en la redacción aprobada por el Consejo en su reunión de 26 de febrero de 2015:

Artículo 26,- Personas vinculadas

El deber de lealtad, de evitar conflictos de interés y de abstención del consejero en sus distintas facetas abarca, igualmente, las actividades realizadas por personas vinculadas a él, de acuerdo con la definición contemplada en este reglamento.

Tendrán la consideración de personas vinculadas a efectos del presente reglamento las siguientes:

1) El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.
2) Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o de su cónyuge.
3) Los cónyuges de los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero.
4) Las sociedades en las que el administrador, por sí o por persona interpuesta ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, desempeña un puesto directivo o tiene una participación significativa.

Respecto del administrador persona jurídica, se entenderá que son personas vinculadas:

1) Los socios que, respecto del administrador persona jurídica, ostenten o puedan ostentar, directa o indirectamente, el control, desempeñen un puesto directivo o tengan una participación significativa.
2) Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del administrador persona jurídica.
3) Las sociedades que formen parte del mismo grupo, que constituyan una unidad de decisión porque alguna de ellas ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control de las demás, o porque dicho control corresponda a una o varias personas físicas que actúen sistemáticamente en concierto.
4) Las personas que, de acuerdo con el párrafo anterior, estén vinculadas a los administradores del administrador persona jurídica.

Respecto a los deberes en relación con accionistas significativos, el artículo 32 responsabiliza a los consejeros que lo sean representándoles, de la extensión a éstos de los deberes de los consejeros, además de los que les sean legal o estatutariamente exigibles.

Asimismo se regula la exigencia de que las transacciones que se lleven a cabo con dichos accionistas significativos sean aprobadas por el Consejo en pleno y reflejadas en la memoria anual de la sociedad y en el informe anual de gobierno corporativo.

Por último, el artículo 34 del Reglamento del Consejo, que regula el uso de las delegaciones de voto, señala:
En caso de que un consejero haya formulado solicitud pública de representación, no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas sobre los puntos del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y en todo caso:

a) Su nombramiento, ratificación, destitución o cese como Consejero.
b) El ejercicio de la acción de responsabilidad contra él.
c) La aprobación o ratificación de operaciones con la sociedad en la que tenga un conflicto de interés.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí ☐ No ☒

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

El sistema de gestión de riesgos de la Sociedad, tiene como base un código de conducta que indica los principios éticos y pautas de comportamiento, complementadas por las políticas internas de funcionamiento que se dividen en: políticas generales, políticas específicas y políticas locales. Este sistema de gestión de riesgos y sus políticas se encuentran enmarcados dentro de los límites previstos en la normativa aplicable a la actividad del Grupo Viscofan.

Estas políticas son de aplicación en todas las sociedades sobre las que la sociedad tiene un control efectivo, y alcanza a los empleados, incluyendo la alta dirección, y el propio Consejo de Administración de la Sociedad.

El seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad se lleva a cabo a través de diversos comités de riesgo desarrollados en el punto E.2

Dentro de la actividad recurrente del Comité Global de Riesgos, en el presente ejercicio se ha revisado el mapa de riesgos existentes definido en conformidad con el código ético, la normativa interna y el Plan Estratégico Be MORE en el periodo 2012-2015. Esta revisión se realiza adoptando la metodología COSO, agrupando los riesgos existentes en cuatro categorías:
1. Estrategia,
2. Operaciones,
3. Información,
4. Cumplimiento.

Los objetivos de dicha revisión son varios:
a) Actualizar la valoración de los riesgos ya identificados en el mapa de riesgos inherente,
b) Actualizar la valoración de los riesgos en el mapa de riesgos residual, teniendo en cuenta las medidas mitigadoras implantadas,
c) Vincular los riesgos a los cuatro objetivos principales del Plan Estratégico vigente “Be MORE”,
d) Añadir nuevos riesgos.

El Grupo Viscofan considera como relevantes aquellos riesgos que pudieran perjudicar la sostenibilidad a largo plazo de la empresa, así como comprometer la consecución de sus objetivos en las iniciativas MORE:
1.- Mercado: posicionamiento de Viscofan como líder global del mercado
2.- Optimización: reducción de costes y eficiencia
3.- Retornos: creación de valor para los grupos de interés, dentro de los objetivos definidos en el presupuesto anual
4.- Excelencia: Impulso de la sostenibilidad en el largo plazo, protección de la cultura y valores de Viscofan, mejora de servicio, calidad, compromiso con la protección de los derechos humanos, la seguridad, y el medioambiente.

Conocer la ubicación de cada riesgo en el mapa inherente y en el residual permite a la Organización medir lo mitigadoras que han sido las medidas adoptadas y volcarse en aquellos riesgos que siguen estando fuera de la zona de confort, añadiendo medidas correctoras y preventivas que permitan rebajar el impacto y/o la probabilidad de ocurrencia del riesgo.

La gestión de riesgos corporativos no es un proceso en serie, donde cada componente afecta sólo al siguiente, sino que es un proceso multidireccional e iterativo en que un componente puede influir en cualquier otro.

El conjunto de estas medidas se ve reflejado en la normativa interna, en el sistema de control interno de la información financiera y en el código de conducta que están implantados en todo el Grupo.

La sociedad ha regulado específicamente, atribuyendo las funciones que le corresponden en cada caso a los distintos órganos involucrados en la gestión de riesgos, tal y como se describen en el apartado E.2 siguiente, que incluye la participación en el sistema de control y previsión de riesgos a personal tanto de las compañías participadas (nivel local) como a nivel corporativo.

En el ejercicio 2015, debido a la venta de la división de alimentación vegetal en marzo de 2015, se ha eliminado del alcance los riesgos asociados a la gestión y propiedad del Grupo IAN (IAN S.A.U. y sociedades dependientes) cuyos derechos y obligaciones se han transmitido a la nueva titularidad con fecha 10 de marzo de 2015.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

Nombre de la comisión u órgano
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Descripción de funciones
De acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, relativo a ´Facultades de exclusivo conocimiento´, la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control constituye una de las materias de exclusivo conocimiento del Consejo en pleno.

Nombre de la comisión u órgano
COMISIÓN DE AUDITORÍA
Descripción de funciones
La Comisión de Auditoría, a través de las funciones que le corresponden en relación con los sistemas de información y control interno, está encargada de supervisar la elaboración y la integridad de la información financiera, de revisar el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, y la correcta aplicación de los criterios contables.

Además, es una función específica de la Comisión de Auditoría supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados y revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
Nombre de la comisión u órgano

AUDITORÍA INTERNA
Descripción de funciones
Por su parte, el Departamento de Auditoría Interna cuenta entre sus objetivos el aseguramiento y control de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización y a tal efecto está facultada para examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas. Para facilitar estas funciones, Auditoría Interna está presente en todos los Comités en que participa la alta dirección: Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo, Comité de Ética, Comité Global de Riesgos, Comité de Riesgos de Crédito y Comité de Inversiones.

Nombre de la comisión u órgano
COMITÉ DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO
Descripción de funciones
El Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo incluye entre sus funciones la de supervisar riesgos específicos de la Compañía en relación con la responsabilidad penal o cualquier otro incumplimiento normativo de la misma.

Nombre de la comisión u órgano
COMITÉ DE ETICA
Descripción de funciones
El Comité de ética es el responsable de iniciar, de oficio o a petición de un tercero, la investigación sobre hechos o prácticas que puedan suponer un incumplimiento de la normativa vigente en el Grupo Viscofan de la que se pueda originar una situación de riesgo para el Grupo.

Nombre de la comisión u órgano
COMITÉ GLOBAL DE RIESGOS
Descripción de funciones
El Comité Global de Riesgos es un órgano colegiado cuya finalidad es profundizar en la exposición y análisis de los riesgos que afecten en la organización, evaluar la exposición a los mismos y formular las recomendaciones y acciones necesarias para el manejo de los riesgos dentro de los márgenes razonables.
El Comité Global de Riesgos es por lo tanto una instancia de análisis, asesoría y coordinación de temas de riesgo y su gestión.

Nombre de la comisión u órgano
COMITÉ DE RIESGOS DE CRÉDITO
Descripción de funciones
El Comité de Riesgos de Crédito se establece como un órgano de control y supervisión de los riesgos vinculados a la gestión del cobro de clientes. El objetivo de este Comité es de ahondar en la prevención, seguimiento y solución de los mencionados riesgos, mediante la creación e implantación de los instrumentos que en cada momento se considere más adecuados, incluyendo la contratación de pólizas de seguro. De esta forma, la supervisión del riesgo financiero en el que se incurre al tratar con los diferentes clientes del Grupo, se lleva a cabo no sólo a nivel local sino a nivel corporativo de forma regular y continua.

Nombre de la comisión u órgano
COMITÉ DE INVERSIONES
Descripción de funciones
El Comité de Inversiones tiene como objetivo principal controlar y supervisar el cumplimiento del Plan de Inversiones aprobado por el Consejo de Administración. Para ello se reúne trimestralmente con el fin de realizar un seguimiento periódico de la correcta aplicación de las inversiones aprobadas y controlar la eficiencia en el uso de los recursos y las inversiones del Grupo.

Nombre de la comisión u órgano
ALTA DIRECCIÓN
Descripción de funciones
La Alta dirección, por su parte, tiene la responsabilidad de identificar y evaluar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el transcurso de su actividad y emprender las medidas adecuadas para prevenir la aparición de dichos riesgos o, en caso de ocurrencia, para disminuir o eliminar su impacto. La alta dirección tiene por tanto un papel fundamental en el diseño e implantación de los mecanismos de control, así como en el impulso de su cumplimiento en toda la organización.

Nombre de la comisión u órgano
EMPLEADOS
Descripción de funciones
Finalmente, el resto de empleados del Grupo Viscofan deberán cumplir con las medidas implantadas en los sistemas de control y prevención de riesgos y, en su caso, informar de las conductas que consideren que pueden suponer un riesgo para el Grupo Viscofan. Para facilitar la coordinación y mejor identificación de los riesgos y las actuaciones de prevención y control de riesgos, se han definido unos responsables locales que deben coordinarse con los órganos competentes a nivel corporativo.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos se han identificado siguiendo la metodología COSO y se reflejan en el mapa de riesgo del Grupo Viscofan bajo parámetros cualitativos y cuantitativos. A modo de resumen se señalan los principales riesgos que pueden afectar a la sostenibilidad del Grupo Viscofan y a la consecución de los objetivos de negocio definidos en el plan estratégico Be MORE:
1.- Riesgos estratégicos: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos a alto nivel, alineados con la misión de la entidad. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría: Catástrofes naturales, Riesgo país, Riesgos del entorno competitivo y de mercado del sector (competidores, clientes y productos sustitutivos), Riesgo de reputación, Riesgo de propiedad de la empresa, Riesgo de obsolescencia e innovación, Riesgo ciberseguridad.

2.- Riesgos de información: Aquellos riesgos que afectan a la fiabilidad de la información suministrada y a objetivos sobre la disponibilidad de capital suficiente y recursos para llevar a cabo la actividad y conseguir los objetivos financieros de la compañía. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría:
Contingencias informáticas, integridad de la elaboración de la información financiera, financiación y falta de liquidez, tipo de cambio, tipo de interés, control presupuestario, y planes de pensiones

3.- Riesgos operaciones: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos vinculados al uso eficiente de los recursos y de actividad continuada en el largo plazo. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría: Daños materiales, Continuidad del negocio, Mercado energético, Satisfacción del cliente, Riesgo de transporte, Escasez de materias primas, Responsabilidad civil, Conocimiento y desarrollo de know how, Capital humano, Cohesión de Grupo, Riesgo alimentario, Sabotaje

4.- Riesgos cumplimiento: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos relativos al cumplimiento de leyes y normas aplicables, incluyendo la normativa interna, así como la protección de los empleados y la sociedad: Medioambiente, Accidentes laborales, Seguridad e higiene laboral, Evolución del marco regulatorio, Cumplimiento legislación alimentaria multinacional, Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales, Riesgo societario, Responsabilidad penal de las personas jurídicas, Riesgo LOPD, Fiscalidad

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

La compañía cuenta con un mapa de riesgos que se califican de manera cuantitativa y cualitativa, permitiendo definir un nivel de tolerancia al riesgo identificado. El apetito aceptado por el riesgo viene soportado por la estrategia definida y se revisan por los distintos comités de riesgos.
En cada uno de los riesgos identificados, la sociedad, y los distintos órganos que tienen atribuidas dichas funciones, tal y como se han descrito anteriormente, previo a establecer las medidas preventivas y correctoras para cada uno de ellos, deliberan sobre la probabilidad de ocurrencia de cada uno de los riesgos, las consecuencias de los distintos escenarios en caso de ocurrencia y el impacto que dicha ocurrencia podría tener en el Grupo, en su actividad y en sus estados financieros, así como su capacidad de recuperación en cada caso. Con estos datos se determina el nivel de tolerancia admitido, para adecuar al mismo las medidas de prevención y corrección a implantar.

En 2015, en línea con los objetivos de Excelencia definidos en la estrategia del Grupo Viscofan, una vez analizado el posicionamiento de los riesgos y debido a las mejoras alcanzadas se decidió rebajar de manera generalizada la el nivel de tolerancia, y se definieron tolerancia cero a algunos riesgos concretos, como por ejemplo en accidentes laborales graves.

Son objeto de una vigilancia continua aquellos riesgos que se han identificado que tienen un mayor impacto y una mayor probabilidad de ocurrencia.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente a la actividad empresarial, y aunque la propia diversificación de la sociedad tanto a nivel geográfico (comercial y productivo), como de gama de producto suponen una medida en sí misma que mitiga los riesgos identificados en el mapa de riesgos, esta naturaleza global supone que durante el ejercicio se materialicen circunstancias adversas que dificulten la consecución de los objetivos establecidos en el presupuesto del año.

No obstante, las medidas implantadas y la cuantificación de dichos riesgos no han impedido que en el ejercicio fiscal se puedan alcanzar los principales objetivos financieros establecidos y comunicados a la comunidad inversora.

En este contexto a continuación se señalan algunos de los riesgos que se han materializado con un impacto más significativo:

Riesgo materializado en el ejercicio
Riesgo financiero: tipo de cambio
Circunstancias que lo han motivado
La situación económica mundial y las políticas económicas y monetarias llevadas a cabo por las autoridades competentes en diferentes países ha provocado las fluctuaciones de varias de las monedas en las que opera el Grupo, especialmente el real brasileño y el dólar estadounidense, no sólo en términos promedios, sino que la volatilidad entre máximos y mínimos de cambio ha sido muy acusada en el ejercicio.
Funcionamiento de los sistemas de control
Viscofan sigue atenta las oportunidades de contratar coberturas de tipos de cambio, procurando cubrir los flujos de transacción entre distintas monedas cuando lo aconsejan las circunstancias. En los últimos años ha reforzado el equipo de tesorería y contratado sistemas de información que mejoren la capacidad para realizar coberturas que minimicen el riesgo a un menor coste. Si bien, estas coberturas se han podido realizar a un coste más desfavorable que el precio spot final.

Riesgo materializado en el ejercicio
Riesgos operativos: costes energéticos
Circunstancias que lo han motivado
Volatilidad en los precios de la energía
Funcionamiento de los sistemas de control
Viscofan realiza importantes inversiones para optimizar el coste energético desde el punto de vista financiero y medioambiental. A su vez, cuando las circunstancias lo aconsejan realiza cobertura sobre precios de la energía que suponga un coste razonable o reduzca el riesgo de cumplimiento de presupuesto. No obstante, la volatilidad en los precios de la energía, y la reducción del precio del Brent ha provocado que determinadas coberturas hayan sido a un coste superior al precio spot, o que los periodos de payback sobre las inversiones realizadas sea mayor. No obstante, las medidas de control de riesgos han supuesto que los costes energéticos tengan una cuantía razonable con respecto al presupuesto aprobado.

Riesgo materializado en el ejercicio
Riesgo del entorno competitivo y de mercado
Circunstancias que lo han motivado
Como consecuencia de la fortaleza del tipo de cambio del dólar norteamericano frente a otras divisas, algunos competidores han enfocado sus esfuerzos comerciales y de promoción en el mercado norteamericano..
Funcionamiento de los sistemas de control
Se ha llevado a cabo tareas de seguimiento de este mercado, manteniendo políticas comerciales disciplinadas que no dañaran los objetivos financieros de rentabilidad. Se han reforzado los proyectos específicos en EEUU que persiguen mejorar los niveles de servicio y calidad que suponga una mayor protección de la cuota de mercado en escenarios adversos.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Ante la imposibilidad de incluir la respuesta a este punto en este espacio, por falta de tamaño suficiente del mismo, y siguiendo indicaciones de la CNMV, el texto de la misma ha sido incluido en el punto H1- Otras informaciones de interés

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El artículo 5 del Reglamento del Consejo incluye entre las facultades de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno:

"vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control."

Asimismo, en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Viscofan, se recogen las funciones de la Comisión de Auditoría en relación con los sistemas de información y control interno.

Entre estas funciones, la Comisión tiene asignadas las siguientes funciones de supervisión y revisión:

"Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables."

La Comisión de Auditoría fue creada en 1999 y su composición y actividad se ha ido adaptando a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo. En la actualidad está formada por tres miembros, todos ellos consejeros independientes. Durante 2015 se ha reunido en 8 ocasiones, tres de ellas con los auditores externos EY. Siempre que lo ha considerado pertinente, ha requerido la presencia de miembros del equipo directivo, del departamento de Auditoría Interna y de los auditores externos.

La Comisión cumple con las funciones que se le asignan ya sea por la normativa vigente como las recogidas en los Estatutos de la Sociedad y Reglamento del Consejo de Administración. A título de ejemplo, ha informado en la Junta General de Accionistas sobre las actividades de la Comisión, y ha propuesto el nombramiento del Auditor de Cuentas para su aprobación por los Accionistas.

La Comisión supervisa, analiza y comunica las actividades desarrolladas por el departamento de Auditoría Interna, el proceso de elaboración de la información financiera, los estados financieros intermedios, el estado de tesorería previsional previo a la aprobación del reparto de dividendos a cuenta, así como el Sistema de Control Interno de la Información Financiera. Este último se encuentra en continuo proceso de mejora, siendo revisado anualmente por EY.

En su relación con el auditor externo, y como una de sus obligaciones, ha velado para que las cuentas anuales se presenten sin reservas ni salvedades y por la garantía de la independencia del auditor.

Adicionalmente, ha informado de todas sus actividades al Consejo de Administración, haciendo entrega además de todas las actas de sus sesiones a los Consejeros, así como la información relacionada con el mapa de riesgos y los aspectos fiscales.

Por su parte, el Departamento de Auditoría Interna tiene asignada la función general de examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

En concreto, respecto del control de la información financiera, examina y evalúa la fiabilidad de la información financiera, tanto contable como de gestión, comprobando que es completa y correcta. También revisa los procedimientos para su registro.

Además, el Departamento de Auditoría Interna comunica y mantiene informada de los resultados de todas las actividades de auditoría, investigación y consultoría a la Comisión de Auditoría y, en su caso, a las Direcciones interesadas.

Por su parte, según la Política de Control Interno de la Información Financiera del Grupo Viscofan, corresponde a la Dirección Financiera Corporativa llevar a cabo:

• El diseño, puesta en marcha y difusión del sistema de control interno de la información financiera (en adelante, SCIIF).

• La definición, actualización y difusión de las políticas y procedimientos contables a aplicar, buscando garantizar la homogeneidad en los procesos y en la información contable.

• La definición del proceso de elaboración de la información financiera, e identificación de riesgos que puedan afectar a su fiabilidad.

• La identificación de las actividades de control a realizar para mitigar los riesgos y supervisión de su adecuada realización tanto a nivel local como corporativo.

• La supervisión del adecuado diseño y utilización de los sistemas informáticos financieros

Y a los Departamentos Financieros de cada una de las sociedades del Grupo:

• El cumplimiento de los principios y políticas contables comunes.

• La difusión del SCIIF entre la organización local, identificando los responsables de la ejecución de cada actividad de control.

• La coordinación del trabajo de los demás departamentos locales, de forma que la información financiera local se prepare de acuerdo con los objetivos marcados.

• La realización de las actividades de control asignadas al departamento, y supervisión de las actividades que corresponden al resto de departamentos (ventas, compras, producción, almacén, mantenimiento…).

Por último, el resto de Departamentos del Grupo deben colaborar en la difusión del SCIIF en su área de responsabilidad.

Asimismo cada Departamento será responsable de la aplicación de los controles correspondientes a su área y de la coordinación con los demás departamentos en la aplicación del SCIIF, con la supervisión de los departamentos corporativos y de corregir las deficiencias identificadas por el Departamento de Auditoría Interna en su función de supervisión del sistema

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

• Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La Dirección General y la Dirección de Recursos Humanos Corporativa tienen entre sus funciones el diseño y revisión de la estructura organizativa, así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, y la adecuada distribución de tareas y funciones.

La Dirección de Recursos Humanos Corporativa dispone de procedimientos para la actualización de las estructuras organizativas del nivel corporativo y de cada una de las filiales del Grupo. La difusión se realiza a través de la Intranet corporativa, publicando los organigramas actuales de cada sociedad, así como los cambios más relevantes que se producen en los mismos.

Desde la Dirección Financiera Corporativa se disponen de organigramas con la composición de los departamentos financieros de cada una de las filiales, asimismo se dispone información de las tareas llevadas a cabo por los diferentes miembros de dichos departamentos. En cada equipo se cuenta con un responsable del SCIIF a nivel local, encargado de difundir el mismo al resto de departamentos involucrados, de comprobar que cada uno de ellos asume los controles asignados y de reportar periódicamente sobre el funcionamiento del sistema.

Con todo ello se busca garantizar que los principios de control interno se difunden adecuadamente en la organización, contribuyendo a una mayor calidad del control sobre la información financiera.

• Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El órgano de aprobación del Código de Conducta es el Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo. El código afecta al Consejo de Administración, a la Alta Dirección

y el resto de empleados del Grupo en su desempeño profesional diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantienen con todos sus grupos de interés.

El Código de Conducta vigente en el Grupo Viscofan fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 29 de febrero de 2012. Este Código de Conducta recoge entre sus principios y pautas de actuación el cumplimiento normativo, la integridad, la responsabilidad, la transparencia y la confidencialidad. Asimismo, incluye también los criterios a tener en cuenta por los empleados que participan en la elaboración de información financiera, regulados con anterioridad en las Políticas vigentes.

En concreto, se ha implementado en el Grupo una Política de Control Interno de la Información Financiera, con el objetivo específico de establecer las pautas necesarias para garantizar la adecuada elaboración y posterior difusión de la información financiera, que establece los principios que la deben regir así como describe las funciones y responsabilidades de cada uno de los Departamentos, financieros o no, tanto a nivel de Grupo como a nivel local.

El Departamento de Recursos Humanos es el responsable del "Proceso de Acogida", en el que todo nuevo empleado recibe una copia tanto del Código de Conducta como de las políticas que conforman la Normativa Interna del Grupo. En ella se establecen las pautas de comportamiento requeridas para asegurar las actuaciones del personal del Grupo independientemente del país o departamento en el que vayan a desarrollar su trabajo. Por último, cada empleado debe rellenar un formulario donde firman un compromiso de cumplimiento y puesta en práctica del Código de Conducta y de la Normativa Interna.

Dicha Normativa Interna, incluida la Política de Control Interno de la Información Financiera, ha sido, por tanto, ampliamente difundida y está publicada a disposición de los empleados en la Intranet del Grupo.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

En su artículo 13, el Reglamento del Consejo de Administración asigna a la Comisión de Auditoría la siguiente función:

"Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera o auditoria, en el seno de la empresa."

A estos efectos se ha creado el Canal de Denuncias, un espacio virtual para que los empleados del Grupo planteen cuestiones asociadas al cumplimiento del Código de Conducta y, en general, de toda la normativa interna del Grupo Viscofan, especialmente cuando se señalen indicios de inobservancia.

Este Canal de Denuncias permite establecer un canal adecuado para facilitar la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, garantizando la confidencialidad de las comunicaciones.

La Comisión de Auditoría ha delegado la creación y gestión de este Canal de Denuncias en el Comité de Ética, que está integrado por las áreas corporativas de Auditoría Interna, Jurídico, Relación con Inversores y Comunicación, y Secretaría del Consejo.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El objetivo de la Política de Formación del Grupo Viscofan es garantizar que los empleados del Grupo tengan todos los conocimientos y habilidades necesarios para llevar a cabo un óptimo desarrollo de la actividad laboral que les ha sido encomendada, mejorando o actualizando su desempeño.

Atendiendo a uno de los principios de dicha Política, el de planificación, y de acuerdo con las responsabilidades descritas en la misma, cada ejercicio se prepara el Plan Anual de Formación, en el que intervienen los directores de cada departamento. Conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos se identifican las oportunidades de formación y los programas a llevar a cabo durante el año.

En el caso del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera para la formación específica destinada a cubrir las necesidades concretas de cada individuo o, en su caso, de un departamento, se combinan las actuaciones de formación externa para la actualización normativa y de conocimientos contables, con la formación interna, principalmente centrada en la difusión de políticas y procedimientos, y en la ejecución de los controles internos incluidos en el SCIIF.

Durante 2015 se han coordinado diferentes sesiones de formación especialmente dirigidas a la incorporación de nuevos empleados en el área financiera o en puestos clave de otros departamentos, así como a la utilización de la nueva versión de la herramienta informática de reporte y consolidación financiera. Toda la documentación utilizada en las sesiones de formación interna es depositada en la intranet del Grupo a disposición de los usuarios para su posterior consulta.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

• Si el proceso existe y está documentado.

Las dos áreas más directamente involucradas en la identificación de riesgos que puedan afectar al proceso de elaboración de la información financiera son la Dirección Financiera Corporativa y la Dirección de Auditoría Interna. En su actividad diaria, se fomenta la comunicación permanente entre estos dos departamentos, para analizar el funcionamiento del SCIIF e identificar áreas de riesgo para las que deban incorporarse controles adicionales en el sistema.

Posteriormente, el Departamento de Auditoría Interna, en su informe trimestral, transmite a la Comisión de Auditoría los principales riesgos identificados en el período junto a su valoración de acuerdo a criterios cuantitativos (Política de Materialidad) o cualitativos (de proceso), así como el seguimiento realizado de las acciones correctivas establecidas en períodos precedentes.

• Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

En cada proceso y subproceso que afecta a la elaboración de información financiera, el Grupo identifica los riesgos que se pueden materializar contemplando la siguiente información:
• Descripción de los objetivos de control existentes para atender a los objetivos de negocio definidos por la Sociedad, y garantizar la confiabilidad de la información financiera.
• Posibilidad de ocurrencia del riesgo de error, según su impacto en los estados financieros, de acuerdo a la siguiente categorización:
o Validez: Todas las transacciones generadas en el periodo son válidas.
o Integridad: Todas las transacciones son registradas correctamente.
o Registro: Todas las transacciones son registradas con exactitud en contabilidad.
o Corte: Todas las transacciones registradas representan eventos económicos que ocurren durante el período en cuestión; las transacciones se registran en el período que corresponde.
o Valoración: Los activos y pasivos están correctamente valorados (reflejan apropiadamente las circunstancias existentes del negocio y sus condiciones económicas).
o Presentación: Los estados financieros son presentados y divulgados apropiadamente.
En las reuniones comentadas anteriormente se puede concluir sobre la necesidad o no de modificar el mapa de riesgos existente para cada uno de los procesos, tras analizar la información recopilada.

• La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la definición de la estructura del grupo de sociedades es facultad exclusiva del Consejo de Administración, siendo a su vez función de la Comisión de Auditoría el supervisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre, otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Manual de Políticas contables del Grupo Viscofan determina que la responsabilidad de mantener debidamente actualizado el perímetro de consolidación es del Área de Consolidación, dentro de la Dirección Financiera Corporativa. Las operaciones societarias que puedan afectar al perímetro son comunicadas adecuadamente desde las Direcciones General y Jurídica.

Independientemente de que el Grupo pueda crecer ya sea por la vía de adquisiciones o de crecimiento orgánico, la estrategia societaria del Grupo es mantener una estructura lo más simple posible, de cara a facilitar el control del negocio, tanto desde el punto de vista operativo como financiero y contable.

De esta forma, salvo en el caso de la empresa Nanopack Technology y Packaging, S.L., la Sociedad matriz del Grupo, Viscofan, S.A. es propietaria de la totalidad del capital de las sociedades del Grupo, ya sea de manera directa o indirecta y, en este caso, la participación es siempre a través de otras sociedades del Grupo. La participación en Nanopack Technology y Packaging, S.L es del 90,57%.

Adicionalmente, es facultad de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración

de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

Según el artículo 13 de ese mismo Reglamento, la Comisión de Auditoría es responsable de informar al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones en este aspecto.

A este respecto, en la actualidad, el Grupo Viscofan ni posee ni participa en ninguna sociedad establecida en las listas de territorios publicadas por la OCDE o por el Gobierno Español a los que cabe atribuir el carácter de paraísos fiscales.

• Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Periódicamente, la Comisión de Auditoría evalúa la situación de los principales riesgos que afectan al Grupo, de acuerdo con la descripción realizada en el apartado D del Informe Anual de Gobierno Corporativo. Para ello se apoya en el Comité de Riesgos Globales, constituido a propuesta de la Comisión, y en el que están representadas tanto la Dirección General del Grupo como otras divisiones (Producción, Financiero, Legal, Comercial) y Auditoría Interna.

Concretamente, el control de riesgos se extiende sobre las siguientes categorías de riesgos:

Sobre los riesgos de fiabilidad de la información financiera, tal y como se ha descrito anteriormente.

Sobre los riesgos penales. El Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo es el encargado de hacer seguimiento en lo relacionado con la prevención de riesgos e identificación de medidas para detectar posibles delitos, fraudes o conductas contrarias a la política del Grupo en relación con la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Sobre los riesgos generales. La responsabilidad se comparte entre El Comité de Riesgos Generales, que identifica el mapa de riesgos y pone en marcha las políticas de control para mitigarlos, y la Comisión de Auditoría, que supervisa la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, y revisa los sistemas de gestión de los riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, se den a conocer y se gestionen adecuadamente.

Entre estos últimos, además de los de carácter financiero, el mapa de riesgos sobre el que se realiza seguimiento tiene en cuenta los riesgos operativos, fiscales, tecnológicos, legales, reputacionales, medioambientales, etc. En concreto, durante 2015 se ha avanzado en la formalización de un mapa de riesgos informáticos.

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

En el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Viscofan, se asigna a la Comisión de Auditoría la función de seguimiento de la gestión de riesgos que realiza el Grupo.

"Supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados. Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente."

Además, el Departamento de Auditoría Interna cuenta entre sus objetivos con la identificación y evaluación de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización y a tal efecto está facultada para examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos existentes en el Grupo Viscofan definen las actividades y controles a realizar en el proceso de elaboración de la información financiera, distinguiendo las siguientes etapas hasta la difusión de la misma:
• El registro de operaciones diarias por cada departamento local involucrado, incluyendo el cierre contable de cada filial.
• El reporte de información financiera para consolidación.
• La consolidación de la información.
• La validación y aprobación de la información financiera.
• La publicación y difusión de la información.

De acuerdo con lo establecido en la Política de Control Interno de la Información Financiera, la Dirección Financiera Corporativa ha asumido las principales funciones en cuanto al diseño, puesta en marcha y difusión del SCIIF, así como de las políticas y procedimientos contables a aplicar, la definición del proceso de elaboración de la información financiera y de las actividades de control para mitigar los posibles riesgos. Para ello cuenta con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna, que, en su misión de velar por la integridad de la información contable y de gestión emitida, tanto interna como externa, colabora en la definición del SCIIF.
Para ello, partiendo de la documentación descriptiva de los flujos que afectan a los diferentes procesos de la compañía (compras, facturación, nóminas, bancos y tesorería, etc.), se identifican las áreas de riesgo y se proponen los controles internos a realizar.
Por otro lado, a partir de las cuentas tanto de balance como de pérdidas y ganancias, se identifican las cuentas más significativas analizando, por medio de los controles implantados o creando nuevos si así se considera, el porcentaje de cobertura con el fin de garantizar la fiabilidad de la información que se publica.
De esta manera, sumando las dos aproximaciones por proceso y por partidas de balance y cuenta de resultados, se pretende garantizar que los controles en funcionamiento cubran los riesgos de las áreas más significativas de riesgo.
Para facilitar el control interno existe una herramienta habilitada en la intranet de Viscofan que permite ejecutar los controles SCIIF, además de gestionar los datos maestros de controles por filial (ejecutor, supervisor, periodicidad…), la gestión de flujos de ejecución y supervisión de cada control, el almacenamiento de evidencias de cada control y el acceso a controles y evidencias desde Financiero Corporativo y Auditoría Interna.
Durante 2015 se ha seguido avanzando en la elaboración de documentos descriptivos de los objetivos de cada control, la homogeneización de evidencias depositadas por las distintas filiales y la inclusión de nuevos controles en los procesos de gestión de inventarios y gestión de comisiones.
A nivel local, cada filial cuenta con un responsable del SCIIF encargado de coordinar el lanzamiento, ejecución y supervisión de los controles mensuales.
Una vez generada la información financiera local, de acuerdo con el Procedimiento de Validación y Análisis del Reporting para Consolidación, cada compañía debe llevar a cabo los controles adicionales establecidos en dicho Procedimiento, con la participación de dos personas como mínimo: por una lado, la persona responsable de realizar el cierre financiero a nivel local, y por otro, la persona responsable de validar dicho cierre, normalmente el director financiero de la Sociedad o el responsable de la filial comercial.
El procedimiento de validación de la información financiera transmitida por cada filial permite comprobar que los datos recibidos para consolidación son consistentes con los existentes en los sistemas locales, y homogéneos de acuerdo con el plan de cuentas corporativo vigente. La aplicación informática de consolidación lleva incorporados controles básicos que permiten alertar de la inconsistencia de la información reportada.
Los responsables de contabilidad informan de la evolución de los estados financieros de su filial, transmitiendo las contabilizaciones más relevantes con el detalle de los cálculos realizados.
La información consolidada es revisada por la Dirección General, por la Dirección Financiera Corporativa y por la Dirección de Relación con Inversores y Comunicación. Esta revisión se realiza con anterioridad al envío al Consejo de Administración para su aprobación definitiva.
La Comisión de Auditoría interviene en la supervisión de la información financiera periódica de la Sociedad, cumpliendo la función encomendada en el Reglamento del Consejo de Administración.
“Supervisar el proceso desarrollado por la alta dirección para realizar juicios, valoraciones y estimaciones significativas y su impacto en los estados financieros.
Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.”
Esta involucración por parte de la Comisión de Auditoría se extiende al seguimiento permanente de la auditoría de cuentas, manteniendo reuniones periódicas con el equipo auditor con el objetivo de supervisar directamente el resultado del proceso tanto tras el pre-cierre como el cierre definitivo de las cuentas anuales.
Todo ello, en cumplimiento de las siguientes funciones atribuidas por el Reglamento del Consejo (art. 13) a la Comisión de Auditoría en relación con el auditor externo:
(1) Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el Consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.
(2) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoria, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
La Comisión presta especial atención a las propuestas de mejora del control interno, de la calidad de los juicios y estimaciones y de los criterios contables aplicados en el Grupo.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Las principales normas y procedimientos existentes en el Grupo Viscofan en relación con el control en los sistemas informáticos, están recogidas en los siguientes manuales y políticas disponibles en la intranet del Grupo, las cuales regulan la utilización de los sistemas y redes informáticos y su control y gestión:
- Manual de Utilización de sistemas y redes informáticos
- Política de autorización de Accesos y Perfiles informáticos
- Política de Contraseñas
- Política de Gestión de Sistemas y Redes informáticos

Estos manuales desarrollan los siguientes aspectos:
• Los sistemas de control deben registrar y limitar los accesos a todos los sistemas y redes informáticos del Grupo, estableciendo al menos la creación de un identificador para cada usuario autorizado y el requerimiento de una contraseña asociada al mismo de acuerdo con la Política de Contraseñas.

• La gestión de accesos a cualquier sistema o red informático debe cumplir lo establecido en la Política de Autorización de Accesos y Perfiles Informáticos. De esta forma, el responsable de gestión de los perfiles y accesos debe mantener un Registro que justifique la autorización de toda acción o modificación de perfiles y accesos realizada.
• El mantenimiento de los sistemas y redes informáticas debe incluir medidas periódicas que garanticen la copia y posibilidad de recuperación y restauración de los datos e informaciones recogidas en los diferentes sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan en cada caso. El acceso a dichos recursos o mecanismos de copia o recuperación debe ser limitado protegiendo en todo caso su contenido, y estableciendo mecanismos de guardia y custodia que garanticen su seguridad.
• Cualquier evolución o modificación que desde los departamentos de Informática se lleve a cabo en los sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan debe realizarse de la forma más coordinada posible, solicitando las autorizaciones necesarias para su desarrollo o para la realización de cualquier proceso de prueba y en todo caso, estableciendo por lo menos las mismas medidas de seguridad y de limitación de acceso a los datos que en su origen.
• La política de seguridad, la gestión de cambios, el mantenimiento y la atención de incidencias deben garantizar una rápida restauración de los sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan ante cualquier hipotética contingencia que pudiera incidir en su disponibilidad.
La infraestructura principal del Grupo se encuentra ubicada en un Centro de Procesamiento de Datos (CPD) principal. En un segundo CPD se encuentra alojada la infraestructura secundaria para asegurar la continuidad del servicio en caso de desastre.
El Grupo Viscofan dispone de un Plan de recuperación ante desastres conteniendo el marco de los procesos y procedimientos que va a guiar y apoyar a los equipos durante una incidencia. Esto permitirá a los equipos responder de la manera más eficiente y controlada posible minimizando el impacto en los usuarios con el objetivo de volver a un servicio operativo en el menor tiempo posible.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Los servicios más relevantes que el Grupo Viscofan subcontrata a terceros son los cálculos actuariales sobre pasivos laborales y el cálculo del Impuesto de Sociedades de alguna de las sociedades del Grupo.

En todos los casos, se mantiene el criterio de trabajar solo con entidades de reconocido prestigio y las valoraciones recibidas son revisadas por los departamentos financieros involucrados.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de definir, actualizar y difundir las políticas y procedimientos contables a aplicar para garantizar la homogeneidad en los procesos y en la información contable recae sobre la Dirección Financiera Corporativa, según la Política de Control Interno de la Información Financiera.
Los manuales se difunden a través de bibliotecas documentales en la intranet corporativa a disposición de los equipos financieros. El contacto entre los niveles corporativo y local es continuo manteniendo una adecuada comunicación para resolver las dudas y conflictos derivados de su interpretación.
Adicionalmente, se realizan reuniones de coordinación contable periódicas que permiten transmitir las políticas contables, formar en la realización de los controles incluidos en el SCIIF y comprobar la homogeneidad en la elaboración de la información reportada por cada filial.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

De acuerdo con la Política de Control Interno de la Información Financiera corresponde al Departamento Financiero del Grupo la supervisión del adecuado diseño y utilización de los sistemas informáticos financieros.
A estos efectos, desde la Dirección Financiera Corporativa se ha impulsado la elección, establecimiento, implantación y formación de una única herramienta de reporting para consolidación para todas las empresas del Grupo Viscofan.

Los datos de las aplicaciones locales son integrados en el sistema de consolidación siguiendo un esquema de cuentas corporativo único, el Plan de Cuentas Corporativo. La Dirección Financiera Corporativa se encarga de revisar las equivalencias entre los planes contables de cada filial y el Plan de Cuentas Corporativo de forma que se garantice la homogeneidad de la información recibida.
Como medida de control adicional, se exportan los datos de los módulos financieros de cada filial y del sistema de consolidación a un módulo de análisis de datos, de forma que se pueda comprobar la consistencia entre la información en origen y en destino.
El contenido de la información reportada incluye tanto los estados financieros como la mayor parte de la información necesaria para la elaboración de las tablas y notas del Informe Anual, cuyo primer borrador es preparado directamente en el propio sistema.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo. Corresponde al Comité de Auditoría:

“Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:

(i) Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna referido a la evaluación del SCIIF y recibir información periódica del resultado de su trabajo, así como de las incidencias que se pudieran presentar. Asimismo recibir un informe anual de actividades y el plan de acción para corregir las deficiencias observadas;
(ii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna;
(iii) Proponer el presupuesto de ese servicio;
(iv) Recibir información periódica sobre sus actividades; y
(v) Verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.”

El Grupo Viscofan cuenta con el Departamento de Auditoría Interna, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría.

Los objetivos establecidos en el Estatuto de Auditoría Interna son:

1. Garantizar que existe un sistema de control de riesgos adecuado y suficiente;
2. Asistir al Consejo de Administración u órgano delegado correspondiente en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades, dando soporte a la Dirección del Grupo y a la Organización en la mejora y consolidación del sistema de control interno, procedimientos aplicados y actividades de control;
3. Verificar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se gestionan los riesgos de modo adecuado, facilitando la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo Viscofan;
4. Revisar y verificar que los procesos de la Organización son adecuados y se cumplen según las políticas y procedimientos aprobados;
5. Identificar y evaluar los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización;
6. Velar por la integridad, esto es, que sea completa y correcta, de la información contable y de gestión emitida, tanto interna como externa;
7. Velar por el cumplimiento de la legalidad

El Departamento de Auditoría Interna prepara Planes de Auditoría, delimitados, en función de su alcance temporal, en dos clases:
a) Planes de naturaleza plurianual.
b) Planes de naturaleza anual.
Los planes de naturaleza anual se consideran como la materialización en un horizonte temporal más limitado de los trabajos genéricos definidos en el plan de naturaleza plurianual. Este último es considerado como una declaración de objetivos medibles para un periodo más amplio.
Además, el Departamento de Auditoría Interna desempeña las siguientes funciones de comunicación:
“Comunica y mantiene informada de los resultados de todas las actividades de auditoría, investigación y consultoría a la Comisión de Auditoría y, en su caso, a las Direcciones interesadas. Asimismo, informa periódicamente a la Comisión de Auditoría sobre la aplicación de los planes de auditoría y demás actividades relevantes;
Elabora y posteriormente trata con los responsables de las Direcciones evaluadas, si procede, los resultados del trabajo con anterioridad a la emisión definitiva de los informes;
Evalúa el grado de implantación y eficiencia de las recomendaciones en virtud de los informes emitidos, e informa sobre esta materia a la Comisión de Auditoría.”
La Comisión de Auditoría mantiene reuniones periódicas en las que se coordina la actuación del Departamento de Auditoría Interna, se preparan los planes de actuación, se informa y hace seguimiento de los avances en cada uno de dichos planes y se analiza el grado de implantación de las recomendaciones que hayan surgido como consecuencia de sus actuaciones.

Durante el ejercicio 2015, el plan de trabajo de Auditoría Interna se ha centrado especialmente en:
• La participación en el Comité de Inversiones, supervisando y controlando la actividad del mismo.
El Comité de Inversiones se ha reunido este año 2015 en cuatro ocasiones, coincidiendo con los cierres financieros trimestrales.
Existe un seguimiento riguroso de las inversiones en todas las filiales. Quincenalmente se emite un informe que es remitido a los miembros del Comité y que permite asegurar la detección de posibles desviaciones con agilidad y así poder actuar en consecuencia.
• La participación en el Comité de Riesgos de Crédito, supervisando y controlando la actividad el mismo, en especial de los niveles de cobertura de riesgo de crédito y de los principales saldos a cobrar.
El principal objetivo del Comité de Riesgos de Crédito es informar sobre la contratación de las aseguradoras de crédito, el cumplimiento de los procedimientos implantados y el riesgo añadido que supone vender a algunos países. Además se analiza detalladamente el riesgo vivo de los clientes, en especial aquellos con mayores importes de deuda vencida.
El seguimiento que se está llevando a cabo por parte del Comité ha permitido mejorar ligeramente el importe de deuda cubierta alcanzando un porcentaje del 82%. Durante el año 2015, la tasa de siniestralidad se mantuvo por debajo del 1,5 por mil.
• La participación en el Comité Global de Riesgos anteriormente descrito, actualizando el Mapa de Riesgos del Grupo con las nuevas medidas mitigadoras implantadas y añadiendo nuevos riesgos identificados por los miembros del Comité.
El Comité se ha reunido dos veces a lo largo de este año.
• La revisión de los controles ejecutados y la calidad de las evidencias aportadas. En especial, cada cierre trimestral se realiza una revisión aleatoria de los controles más relevantes presentando el informe de conclusiones a la Comisión de Auditoría con anterioridad a la aprobación de la información financiera que se va a publicar.
• La revisión in-situ en dos filiales del Proceso de Cierre Mensual y de la implantación del Sistema de Prevención y Detección de Delitos.

• La revisión en diversas filiales de los procesos del Área de Recursos Humanos, para comprobar la adecuación de los procesos de selección, acogida, formación y baja de empleados, a las políticas establecidas en el Grupo Viscofan con motivo de la adopción del Sistema de Prevención y Detección de Delitos.

• La revisión en el área de Supply Chain, del proceso trasversal de Gestión de Materia Prima. El seguimiento de la implantación de las recomendaciones surgidas en las revisiones de los distintos procesos auditados en el pasado, en especial el de Reclamaciones y Comisiones, ambos del área Comercial. Para ello se ha diseñado una herramienta de seguimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna, con la creación de reportes para la Alta Dirección.
La actividad de Auditoría Interna se considera satisfactoria, gracias, principalmente al elevado índice de aplicación de las mejoras y recomendaciones efectuadas para solucionar las incidencias detectadas.
Desde el Departamento de Auditoría se realizan informes con sus actuaciones en las que se reflejan las incidencias detectadas durante la ejecución del trabajo, así como sugerencias de mejora. Dichos informes son tratados inicialmente con los responsables de las filiales o los departamentos involucrados. De acuerdo con la Política de Materialidad se establecen las medidas correctoras apropiadas.
Una vez comentado con los responsables y establecidas las medidas a adoptar, el informe se traslada a la Comisión de Auditoría. Aquellas incidencias identificadas que pudieran afectar a la información financiera son cuantificadas en su caso y comunicadas tanto al Departamento Financiero Corporativo como a los Departamentos Financieros Locales afectados, para su subsanación.
La herramienta de Seguimiento de las Recomendaciones de Auditoría Interna, permite trasladar las recomendaciones a los responsables de su implantación quienes deberán ejecutarlas y evidenciarlas. La herramienta permite obtener informes sobre el estado de las recomendaciones por auditoría individualmente o por área como Financiero, Comercial, Operaciones, RRHH…

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Además de las funciones del Departamento de Auditoría Interna descritas en el punto anterior, el Reglamento del Consejo de Administración faculta a la Comisión de Auditoría para requerir la presencia de los auditores externos cada vez que lo estime oportuno:
"La Comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan".
En la práctica, la Comisión de Auditoría mantiene un mínimo de tres reuniones anuales con los auditores externos, coincidiendo una con la pre-auditoría que se realiza a cierre de octubre de cada ejercicio, y dos con la auditoría del cierre anual.
En dichas reuniones, los auditores transmiten los hechos identificados que hayan podido surgir en el proceso de auditoría y que afectan al sistema de control interno. La Comisión realiza seguimiento de las mismas durante el año, en coordinación con la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección Financiera Corporativa, para la identificación y puesta en marcha, en su caso, de las medidas que pudieran resultar convenientes.

F.6 Otra información relevante

No consideramos relevante desglosar ninguna otra información no descrita ya en puntos anteriores.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF ha sido sometida a revisión por nuestros auditores externos, EY, de acuerdo con la Guía de Actuación profesional y modelo de Informe del auditor referidos a la información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas de julio 2013. Anexo se encuentra el informe con las conclusiones derivadas de dicha revisión.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique [ ]

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

   Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

   a) Informe sobre la independencia del auditor.

   b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

   c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

   d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple [ ] Explique [X]

La Sociedad mantiene una política de pago de prima de asistencia como forma de fomentar la participación de los accionistas en la Junta General y publica toda la información relativa al orden del día y a los acuerdos propuestos, incluyendo información adicional cuando lo considera conveniente para un mejor entendimiento de las propuestas que se presentan a los accionistas. Su participación en las Juntas generales celebradas en los últimos cinco años ha sido superior al 73%.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de accciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

   Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delega¬ción de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alter¬nativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique [ ]

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple [X] Explique [ ]

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [X] Explique [ ]

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de

accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique [ ]

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

Los estatutos o el reglamento del Consejo recogen específicamente todas las funcione de este punto excepto la de mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad, si bien la política de comunicación con accionistas, inversores institucionales y sus representantes o asesores prevé dicha función.

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [X] Explique [ ]

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

Los Consejeros externos son mayoría respecto al ejecutivo y el Secretario es el del Consejo.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la

adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financie¬ros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de ad-ministración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐

Todas las funciones mencionadas están atribuidas a una o varias de las comisiones del consejo, y en algunas de ellas se han creado comisiones ad hoc de apoyo a la comisión del Consejo competente, si bien este reparto todavía no se ha trasladado formalmente a la normativa interna que regula el consejo y cada una de sus comisiones.

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para compro¬meter la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple ☒ Explique ☐

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remu¬neración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

La actual política de remuneraciones de la Sociedad fue elaborada por la Comisión de nombramientos y Retribuciones con el asesoramiento de un experto externo, Spencer Stuart, en línea con sus recomendaciones como experto e incluyendo las mejores prácticas internacionales de Gobierno Corporativo, a la vez que se adhería a los principios y fundamentos que deben inspirar el sistema de retribución del Grupo Viscofan, y fue aprobada por la Junta General de accionistas en 2013. Desde entonces el Consejo ha considerado que no se han producido variaciones significativas que justifiquen la introducción de cambios importantes en dicha política. La remuneración variable de los consejeros ejecutivos que incluye, independientemente de su vinculación a la entrega de acciones o instrumentos financieros referenciados a su valor, está basada en una retribución anual a corto plazo y retribución trienal a largo plazo, ambas basadas en una combinación de parámetros que permitan incentivar tanto por la consecución de los resultados establecidos anualmente, como el éxito del plan estratégico plurianual, todo ello alineado con los intereses de los accionistas ya que ambas tienen en cuenta como parte de sus parámetros, entre otros, la evolución del valor de la acción.

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐ No aplicable ☐

La política de remuneraciones está configurada de tal forma que los componentes variables de la retribución solamente son recibidos por los consejeros ejecutivos una vez que se han cumplido los requisitos para su percepción, y los auditores externos u otros expertos externos han constatado dicho cumplimiento. Además las retribuciones variables están limitadas de forma que su cuantía no sea significativa respecto de los resultados a que están referenciados, para minimizar el riesgo.

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

   En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

EN EL PUNTO C.1.15. La remuneración total del Consejo incluye la remuneración variable trienal de los consejeros ejecutivos.

EN EL PUNTO C.1.15. La remuneración total de la alta dirección incluye la remuneración variable trienal.

EN EL PUNTO D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad, las dos operaciones señaladas con el accionista significativo CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA son en realidad con dos entidades de su Grupo: 360 Corporate Finance, S.A. prestó a Viscofan S.A. asesoramiento financiero para la venta de una filial y Banca March tiene otorgado un préstamo a Viscofan S.A.

DESARROLLO DE LOS PUNTOS CUYA RESPUESTA NO HA PODIDO SER INCLUIDA EN SU RESPECTIVO SITIO POR FALTA DE ESPACIO (PUNTOS C.1.19 Y C.2.1 COMISION DE AUDITORÍA Y RESUMEN ACTUACIONES COMISIÓN NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES. PUNTO E.6. EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD).

1.- Punto C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos:

El Consejo de la Sociedad ha aprobado una Política de Selección de Consejeros, bajo los principios de igualdad, transparencia y legalidad, con el objetivo de dotar al Consejo de Administración de candidatos que puedan proporcionar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo en cada momento teniendo en cuenta las vacantes a cubrir y la estructura y composición del mismo, evitando cualquier sesgo implícito que pueda implicar discriminación alguna y teniendo en cuenta la diversidad, especialmente las medidas a aplicar para establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y facilitar la inclusión de consejeras.

Según se recoge en el artículo 26 de los Estatutos sociales, el nombramiento de los consejeros corresponde a la Junta General, debiendo observarse lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital.

El artículo 27 establece que:

Para ser nombrado consejero no se requiere la condición de accionista. La duración del cargo de Consejero es por un plazo de cuatro años desde la fecha de su nombramiento.

El nombramiento de administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese trascurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Por su parte el art. 27º bis limita la reelección de consejeros como independientes:

Los consejeros independientes no podrán ser reelegidos o nombrados para un nuevo mandato con esa misma calificación cuando hubieran desempeñado de forma ininterrumpida el cargo de consejeros de la Sociedad durante un periodo de doce (12) años a contar desde la fecha de su primer nombramiento.

Aquellos consejeros independientes que alcanzaran el límite de doce (12) años indicado en el párrafo anterior encontrándose su mandato en curso, podrán continuar ejerciendo su cargo y mantener la calificación como independientes hasta la finalización de su mandato.

El artículo 8 del Reglamento del Consejo, por su parte, establece: Artículo 8,- Nombramiento de consejeros.
Los nombramientos de Consejeros los realizará la Junta General o el propio Consejo de Administración en los casos previstos por la Ley.

El Consejo de Administración deberá velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras.

Las propuestas relativas a los nombramientos o reelecciones de consejeros, dentro de los límites que marcan los estatutos, se harán por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y por el propio Consejo previo informe de la misma en el caso de los restantes consejeros.

Las propuestas deberán ir acompañadas en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto incluirán la presencia en el Consejo de un número razonable de consejeros independientes y tenderán a mantener una mayoría de consejeros externos a la gestión.

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los estatutos sociales y podrán ser reelegidos una o varias veces.

Los consejeros independientes no podrán ser reelegidos o nombrados para un nuevo mandato con esa misma calificación cuando hubieran desempeñado de forma ininterrumpida el cargo de consejeros de la Sociedad durante un periodo de doce (12) años a contar desde la fecha de su primer nombramiento.

Aquellos consejeros independientes que alcanzaran el límite de doce (12) años indicado en el párrafo anterior encontrándose su mandato en curso, podrán continuar ejerciendo su cargo y mantener la calificación como independientes hasta la finalización de su mandato.

Asimismo el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración regula la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y sus funciones:

Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entra otras:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

b) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.

c) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Consejo, relativo a Evaluación del Consejo y de las Comisiones: Anualmente, el Consejo de Administración evaluará:
a) la calidad y eficiencia del funcionamiento del propio Consejo;

b) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la sociedad, a partir del informe que eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; en caso de que el Presidente tenga la condición de consejero ejecutivo, el consejero coordinador dirigirá la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.

c) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo, a partir del informe que eleve cada Comisión.

El Consejo deberá proponer, sobre la base del resultado de dicha evaluación, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas.

En cumplimiento de este artículo de su Reglamento, liderado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o por el consejero coordinador, en el caso del Presidente, y coordinado por el Secretario del Consejo, el Consejo realiza anualmente la evaluación del propio Consejo y de todas sus Comisiones, analizando, entre otros, diversos aspectos formales y materiales de la actividad de cada una de ellas, así como el contenido de las sesiones, el acceso al conocimiento del negocio, la información sobre aspectos necesarios para el desarrollo de sus funciones, la presencia de directivos en las sesiones del Consejo y de las distintas Comisiones, la calidad de los debates y la toma de decisiones, el desempeño de los consejeros y de los Presidentes de cada una de las comisiones y del propio Consejo, la cualificación de los consejeros y del Secretario del Consejo, la calidad en la consecución de los objetivos..
Asimismo se solicitan sugerencias y la incorporación de cualquier observación que pueda servir para mejorar el desempeño de cada uno de ellos.

Cada uno de los Consejeros y miembros de las Comisiones realiza su propio análisis de forma individual siguiendo las pautas marcadas, y facilita los resultados del mismo de manera anónima al Secretario del Consejo que, tras consolidar los resultados obtenidos, los expone al Consejo o los facilita a cada una de las Comisiones, en su caso, para su debate interno y para acordar, si procede, las acciones que contribuyan a mejorar el funcionamiento y el cumplimiento de las funciones del Consejo y de cada una de sus Comisiones.

Además, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y liderado por el consejero coordinador, el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente.

El cese de los Consejeros se encuentra regulado en los siguientes artículos del Reglamento del Consejo:

Artículo 28,- Cese de los consejeros.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los casos siguientes:

a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan los motivos por los que fue nombrado.

c) Los consejeros dominicales presentaran su dimisión cuando el accionista a quien representen venda sustancialmente su participación accionarial.

El Consejo de administración no propondrá el cese de los consejeros independientes antes del plazo para el que hubieren sido nombrados, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando, ya sea por dimisión o por cualquier otro motivo, un consejero cese en su cargo antes de finalizar su mandato, deberá explicar las razones de su cese en una carta que remitirá a todos los demás miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
El cese se informará a la CNMV como hecho relevante y el motivo se informará en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Artículo 29,- Obligaciones del consejero tras su cese

Tras el cese por haber finalizado el periodo para el que fueron elegidos, o habiendo cesado por cualquier otra causa, los consejeros no podrán prestar servicios en otra entidad competidora de la Sociedad y su grupo de empresas durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

2.- Punto C.2.1

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio:

La Comisión de Auditoría está regulada en el artículo 30º, apartado 2 de los estatutos sociales y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo, que regulan su composición, l forma de elección y cese de sus miembros y sus principales funciones.

Art. 30.2 estatutos:

La Comisión de Auditoría estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, dos de los cuales, al menos deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Auditoría nombrarán entre los consejeros independientes que formen parte de ella a un Presidente, que deberá ser sustituido cada cuatro años y podrá ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría se reunirá cada vez que la convoque su Presidente, por decisión del Consejo de Administración o a petición de la mayoría de sus miembros.

La Comisión de Auditoría quedará válidamente constituida cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus miembros.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros concurrentes a la reunión y será dirimente el voto del Presidente en caso de empate.

Los acuerdos se harán constar en el libro de actas de la Comisión de Auditoría, debiendo ser firmadas por el Presidente de dicho organismo, al igual que las certificaciones que se expidan de los acuerdos adoptados.

La comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan.

Será, como mínimo, misión de la Comisión de Auditoría, sin perjuicio de las funciones que le asigne la normativa y otras funciones que le asigne el Consejo de Administración:

a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación de Auditor de Cuentas a que se refiere el Artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital.
c) Supervisar, cuando proceda, los servicios de auditoría interna.
d) Supervisar el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control de la Sociedad.
e) Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, recabando y emitiendo los informes exigidos por la ley, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría y en las normas técnicas de auditoría.

Reglamento del Consejo. Artículo 13,- Comisión de Auditoría.

Dentro del Consejo de Administración funcionará una Comisión de Auditoría, que estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros

La Comisión de Auditoría estará compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, dos de los cuales, al menos deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas.

Sus miembros serán nombrados por el Consejo de Administración con los requisitos legales, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoria o gestión de riesgos de los consejeros y, cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Auditoría nombrarán entre los consejeros independientes que formen parte de ella a un Presidente, que deberá ser sustituido cada cuatro años y podrá ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan.

La Comisión de Auditoría informará al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en las sesiones del consejo previstas al efecto y hará entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones. No obstante, si el Presidente de la Comisión lo considera necesario en atención a la urgencia e importancia de los asuntos tratados, la información se trasladará al Consejo en la primera sesión que se celebre tras la reunión de la Comisión.

Será, como mínimo, misión de la Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otras funciones recogidas en la legislación aplicable o en los estatutos de la Sociedad o de aquéllas que le asigne el Consejo de Administración:

A) Informar a la Junta General de accionistas sobre cuestiones que planteen los accionistas en materia de su competencia.

B) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación de Auditor de Cuentas, así como las condiciones de su contratación.

C) En relación con los sistemas de información y control interno:

(a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación,

considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables

(b) Supervisar el proceso desarrollado por la alta dirección para realizar juicios, valoraciones y estimaciones significativas y su impacto en los estados financieros.

(c) Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.

(d) Supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados. Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

(e) Discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en la auditoría.

(f) Supervisar los servicios de auditoria interna y, en particular:

(i) Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoria interna;

(ii) Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoria interna referido a la evaluación del SCIIF y recibir información periódica del resultado de su trabajo, así como de las incidencias que se pudieran presentar. Asimismo recibir un informe anual de actividades y el plan de acción para corregir las deficiencias observadas;

(iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoria interna;

(iv) Proponer el presupuesto de ese servicio;

(v) Recibir información periódica sobre sus actividades; y

(vi) Verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

D) En relación con el auditor externo:

(1) Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el consejo se presenten a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoria,

(2) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoria, recabar información sobre el plan de auditoría y su ejecución y procurar que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoria sean redactados de forma clara y precisa.

(3) Supervisar las decisiones de la alta dirección sobre los ajustes propuestos por el auditor externo, así como conocer y, en su caso, mediar en los desacuerdos entre ellos

(4) Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoria de cuentas:

(i) Se asegurará de que la Sociedad comunique públicamente el cambio de auditor de cuentas y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor de cuentas saliente y, si hubieran existido, de su contenido, y, en caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

(ii) Igualmente se asegurará de que la sociedad y el auditor respeten las normas vigentes para asegurar la independencia de los auditores y, en concreto, las normas sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría y límites a la concentración del negocio del auditor.

(iii) Establecerá las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera relacionadas con el desarrollo de la auditoría.

(iv) Recibirá anualmente de los auditores de cuentas su declaración de independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas, así como la relativa a servicios adicionales prestados y los honorarios percibidos por el auditor externo o por las personas y entidades a él vinculadas según lo dispuesto en la normativa sobre auditoría.

(v) Emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cunetas, un informe en el que expresará su opinión sobre la independencia del auditor de cuentas, que contendrá la valoración de los servicios adicionales prestados, individualmente considerados y en su conjunto, en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

(5) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren

(E) Informar al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, acerca de:

(a) La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, velando por que se elabore conforme a los mismos principios y prácticas de las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

(b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

(F) Conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de las funciones de esta Comisión y que le sean sometidas por la secretaría general de la Sociedad.

(G) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera o auditoria, en el seno de la empresa.

(H) Supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

Resumen de sus actuaciones más importantes

La Comisión de Auditoría fue creada en 1999 y se ha ido adaptando a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno. En la actualidad, está formada por tres miembros, todos ellos consejeros independientes. Se ha reunido durante 2015 en ocho ocasiones, tres de ellas con los auditores externos de Ernst&Young. Siempre que lo ha considerado pertinente, ha requerido la presencia de miembros del equipo directivo, del de auditoría interna y de los auditores externos.

Viene cumpliendo con las funciones que le son propias, tanto por normativa como las recogidas en los Estatutos de la Sociedad y Reglamento del Consejo de Administración. A título de ejemplo, ha informado en la Junta General de Accionistas sobre las actividades de la Comisión y ha propuesto al Consejo de Administración la designación de Auditor de Cuentas para su sometimiento a la Junta General de Accionistas.

Ha supervisado, analizado y comentado las actividades desarrolladas por auditoría interna, el proceso de elaboración de la información financiera, los estados financieros intermedios, el estado de tesorería previsional para el reparto de dividendos así como el Sistema de Control Interno de la Información Financiera. Este último se encuentra en continuo proceso de mejora, y de evaluación por parte de EY.

En su relación con el auditor externo y como una de sus obligaciones, ha velado para que las cuentas anuales se presenten sin reservas ni salvedades, así como por su independencia.

Por último, ha informado de todas sus actividades al Consejo de Administración, haciendo entrega además de todas las actas de sus sesiones a los consejeros, así como la información relacionada con el mapa de riesgos y los temas fiscales.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
Resumen de sus actuaciones más importantes

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en 8 ocasiones, y cuando lo ha considerado pertinente ha requerido la presencia de miembros de la alta dirección.

Ha cumplido con las funciones que le son propias, tanto por normativa, como las recogidas en los Estatutos de la Sociedad y Reglamento del Consejo de Administración.

Ha revisado la calificación de los consejeros, ha elaborado los informes para la evaluación de los consejeros ejecutivos y de la propia Comisión y ha liderado la evaluación del Consejo y sus comisiones.

Ha analizado las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, ha elaborado una política de selección de consejeros para su aprobación por el Consejo, ha solicitado la presencia del Consejero Coordinador para conocer las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos, ha elevado al Consejo de Administración las propuestas e informes para la reelección o nombramiento de Consejeros.

Ha organizado la sucesión del Presidente, del Consejero-Director General y de la Alta Dirección y la política de gestión de talento, con planes de sucesión y desarrollo profesional en los puestos clave del Grupo Viscofan, habiendo aprobado un Plan de Sucesión.

Ha aplicado la política de remuneraciones aprobada por la Junta General y ha confeccionado el cuadro de remuneraciones con aplicación de dicha política, incluyendo la retribución variable anual, ha propuesto la retribución variable anual y trienal para los años siguientes, tanto para los consejeros como para la alta dirección, así como la política salarial para la alta dirección.

Ha informado de todas sus actividades al Consejo de Administración haciendo entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones.

3.- PUNTO E.6. EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD.

1. 1. Riesgos estratégicos
Catástrofes naturales
Se ha concluido la elaboración del Business Continuity Plan para el nivel Corporativo que se inició en el ejercicio anterior y se ha descendido a nivel local para dotar individualmente a las plantas productivas de capacidad de respuesta y adaptación ante cualquier contingencia incluidas las catástrofes naturales
Por otra parte, se está trabajando en la diversidad intragrupo, es decir que la producción de cualquier planta pueda ser asumida por otra en caso de catástrofe natural o similar.
En este sentido es destacable todo el trabajo llevado a cabo en las distintas plantas en materia de EHS desde que se creó la función y que está permitiendo una mayor homogeneidad en los criterios de gestión y análisis en este ámbito, así como en el impulso de iniciativas orientadas a la mejora. La estrecha colaboración con los departamentos de Ingeniería de Riesgos de las compañías aseguradoras permite a Viscofan un mejor conocimiento de sus riesgos y la implantación de medidas/ ejecución de inversiones que impactan directamente sobre la reducción del riesgo de exposición, entre otros, a Catástrofes Naturales.

Riesgo país

El Comité de Riesgos de crédito se reúne periódicamente para analizar la situación de riesgo vivo de los clientes de todo el Grupo, analizar los posibles retrasos, revisar el cumplimiento de los procedimientos implantados, comprobar el estado de las coberturas y condiciones de los seguros de crédito, revisar el riesgo en los distintos países, especialmente en la actual situación de inestabilidad política y financiera de determinados países, incluido España y adoptar las medidas necesarias en cada caso para asegurar o, en su caso, disminuir dicha exposición mediante modificaciones en las condiciones de venta, solicitud de medidas de aseguramiento del cobro, etc.

2. Riesgos Financieros y Sistemas
Tipo de Cambio
Viscofan está atenta a las oportunidades tanto de negocio como de cobertura de tipos de cambio, aconsejables en cada momento, que permitan disminuir el impacto de este riesgo.
Control financiero de las operaciones
Se ha ampliado el equipo de control de gestión corporativo con el objetivo de llevar a cabo un análisis más exhaustivo de los costes de producción y mejora en los sistemas de información. Este equipo también facilitará la labor de soporte financiero según las necesidades de las distintas filiales del Grupo.
Contingencias informáticas.
Una vez definido el plan de contingencia para reducir el impacto de un fallo en los sistemas, se está llevando a cabo el desarrollo de dicho plan que incluye, entre otros, servidores localizados en distintas ciudades, garantizando el funcionamiento de los sistemas en menos de veinticuatro horas tras una ocurrencia de cualquier tipo, y asegurando la continuidad de la actividad en caso de siniestro.
3. Riesgos operativos.
Mercado energético.
Se están analizando distintas alternativas para aprovechar en mayor medida la reducción de los costes energéticos. Asimismo, después de los cambios regulatorios acontecidos en España a lo largo del ejercicio 2013 y 2014 se han realizado estudios y planes de contingencia que puedan reducir el impacto de nuevos cambios regulatorios en el futuro. En Alemania se ha invertido en una turbina de cogeneración que reduce la dependencia de la planta ante suministro de terceros, es más eficiente en costes energéticos y supone un avance medioambiental por el menor consumo de energía primaria en estas instalaciones.
Escasez de materias primas.
Se han seguido estrategias diferenciadas para la diversificación y homologación de nuevos proveedores en cada una de las líneas de producto, todas ellas orientadas a la homologación de proveedores alternativos que permitan una menor dependencia y otorguen mayor flexibilidad ante las variaciones de la oferta y la demanda.
Asimismo se ha trabajado internamente en la adaptación de diversos procesos para permitir la utilización de diferentes materias primas.
Además, se ha nombrado un responsable corporativo de compras para incrementar las posibilidades de negociación con los distintos proveedores.
Riesgos medioambientales, seguridad e higiene
El Consejo de Administración suscribió una nueva política corporativa en materia de Medioambiente, Seguridad e Higiene en refrendando su compromiso en estas áreas. Para garantizar el cumplimiento de los principios contenidos en esta política corporativa de EHS por todos los colaboradores del Grupo Viscofan, se han definido un conjunto de directrices que desarrollan la política (Directrices de Gestión EHS de Viscofan) y cuyo principal objetivo es dotar a todas la compañías del grupo de un sólido sistema de gestión en las áreas de Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional. . Reflejo de este compromiso es la firma del Pacto Mundial de las Naciones Unidas realizado en el ejercicio 2015 y la certificación iniciada en las plantas más avanzadas del grupo bajo estándares internacionales como ISO 50.001, ISO 14.001 u OSHAS 18.001

4. Riesgos cumplimiento
Evolución del marco normativo
Se ha extremado el seguimiento de las modificaciones normativas, especialmente en España, donde se han observado continuos cambios regulatorios en varios aspectos que afectan a la sociedad y se han llevado a cabo acciones de prevención de los posibles impactos que esos cambios pudieran originar, siempre y cuando ello ha sido posible.
La gestión del cumplimiento es también uno de los pilares de las directrices de gestión EHS, definiendo como necesaria la implantación de sistemas de identificación de requisitos legales y la realización de auditorías periódicas de cumplimiento.

Sistema de vigilancia y canal de denuncias
Con el asesoramiento de un profesional externo, el Comité de Ética ha dado una mayor visibilidad y desarrollo del canal de denuncias en todas las filiales, para facilitar el uso del canal de denuncias y dar una mayor protección a los colaboradores que puedan hacer uso de dicho canal de denuncias.
Estas tareas y proyectos específicos se enmarcan dentro de la política general llevada este año con el incremento de las medidas de seguimiento de diversas áreas de riesgo para controlar su posible ocurrencia e incidencia, para establecer las medidas de prevención y control necesarias o adaptar las existentes, y para asegurar su cumplimiento.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 29/02/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐ No ☒

VISCOFAN, S.A.

ANEXO CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración D. Juan Mª Zuza Lanz, que el Consejo de Administración en la sesión del 29 de febrero de 2016 ha formulado las cuentas anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015 constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

D. José Domingo de Ampuero y Osma

D. Néstor Basterra Larroudé

Dª. Ágatha Echevarría Canales

D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez

D. Alejandro Legarda Zaragüeta

Dª. Laura González Molero

D. José María Aldecoa Sagastasoloa

D. Jaime Real de Asúa y Arteche

D. Juan March de la Lastra

D. José Antonio Canales García

Secretario del Consejo de Administración
D. Juan Mª Zuza Lanz

Declaración de responsabilidad sobre el contenido del informe financiero anual individual de Viscofan, S.A. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

En cumplimiento del artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 octubre y circulares de la CNMV, los miembros del Consejo de Administración de Viscofan, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de Viscofan, S.A. correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 29 de febrero de 2016.

D. José Domingo de Ampuero Osma
Presidente

D. Nestor Basterra Larroudé
Vicepresidente 1º

Dª. Agatha Echevarría Canales
Vicepresidenta 2ª

D. Alejandro Legarda Zaragüeta
Vocal

D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez
Vocal

D. Laura Gonzalez Molero
Vocal

D. José María Aldecoa Sagastasoloa
Vocal

D. Jaime Real de Asúa Arteche.
Vocal

D. José Antonio Canales García
Vocal

D. Juan March de la Lastra
Vocal

D. Juan Mª Zuza Lanz
Secretario no Consejero

VISCOFAN, S.A.

Informe de Auditor Referido a la "Información Relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" correspondiente al ejercicio 2015

Ernst & Young, S.L.
Avda. Pío XII, 22
31008 Pamplona

Tel.: 948 175 510
Fax: 948 178 085
ey.com

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de VISCOFAN, S.A. correspondiente al ejercicio 2015

A los Administradores,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de VISCOFAN, S.A. (en adelante la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 22 de octubre de 2015, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en adelante IAGC, (páginas 33 a 42) de VISCOFAN, S.A. correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Ernst & Young, S.L., Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8, Hoja M-23123, Inscripción 116, C.I.F. B-78970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.

5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Alberto Peña Martínez

29 de febrero de 2016

ANEXO 1

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015

C.I.F.	A-31065501

DENOMINACIÓN SOCIAL
VISCOFAN, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
BERROA, 15-4º; (TAJONAR) NAVARRA

MODELO DE INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO EN CURSO

A.1 Explique la política de remuneraciones de la Sociedad. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.

- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior, así como las modificaciones que se hayan realizado durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

- Criterios utilizados y composición de los grupos de empresas comparables cuyas políticas de remuneración se hayan examinado para establecer la política de remuneración de la sociedad.

- Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos y criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros (mix retributivo).

Explique la política de remuneraciones
La política de remuneraciones para los años 2015 a 2017 quedó aprobada en virtud de lo dispuesto en el artículo 541 y en el artículo 529 novodecies, según el régimen incluido en la disposición transitoria de la Ley 31/2014 para la mejora del gobierno corporativo, al aprobarse en votación consultiva el Informe de Remuneraciones presentado a la Junta General de accionistas celebrada el 7 de mayo de 2015.
Principios y fundamentos
- Aprobación por la Junta General. Exclusivamente la prevista en los estatutos de la Sociedad. - Objetividad. Asignada según criterios objetivos de forma ecuánime para todos los consejeros, teniendo en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero. - Proporcionalidad. Adecuada a la importancia de la sociedad, a su situación económica en cada momento y a los estándares de mercado en empresas comparables. - Idoneidad. Adecuada a la composición del Consejo, de importe suficiente para retribuir su cualificación, dedicación y responsabilidad y para garantizar la debida fidelidad y vinculación con la sociedad, y su independencia. - Transparencia. El detalle por conceptos, los criterios de asignación y el desglose individual serán publicados en el informe anual de remuneraciones y sometidos a votación consultiva por la Junta General.
Consejeros no ejecutivos
Percibirán una retribución fija en su calidad de consejeros. Además, por su asistencia a las reuniones del Consejo, percibirán una dieta. No percibirán remuneración variable.
Presidente y Vicepresidentes del Consejo. Percibirán una cantidad fija.
Comisión Ejecutiva. Sus miembros recibirán una retribución fija.
Comisión de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Recibirán una retribución fija. Sus presidentes percibirán 1,5 veces dicha retribución.
Consejeros ejecutivos. Recibirán: -Una retribución fija. -Una remuneración variable anual y una remuneración variable trianual. Ambas tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección, en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo tanto financieros alineados con el Plan Estratégico plurianual y los objetivos de cumplimiento anuales, como en objetivos estratégicos no financieros, así como al desempeño personal.

Para la remuneración trianual se consideran parámetros alineados con la remuneración y la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

Los parámetros que se han marcado como objetivos para la remuneración variable anual de 2015 en aplicación de esta política de remuneraciones son de Ingresos, EBITDA, Resultado Neto, ratio de inventario sobre ventas, valor de la acción y un mayor impulso de las politicas de EHS y RSC.

La determinación de su cuantía anual se aprobará por el Consejo de Administración en base a la evaluación de los consejeros ejecutivos, según la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
-Además, podrán recibir un seguro de vida y accidentes y una revisión médica, igual que la alta dirección, un seguro médico y un vehículo de empresa.
No percibirán remuneración por su pertenencia al Consejo, a las Comisiones del Consejo y a otros Consejos del Grupo Viscofan ni dietas por su asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y a las distintas comisiones.

Las condiciones de preaviso, compromiso de no concurrencia, indemnización por cese y demás condiciones de sus contratos son las siguientes:

En el contrato del Presidente ejecutivo se prevé una indemnización de dos anualidades iguales al total de la última percibida, en caso de que durante su mandato se le cese sin causa justificada, con un compromiso de no competencia de dos años una vez finalizado el contrato. En caso de incumplimiento de dicho compromiso de no competencia deberá reintegrar la indemnización recibida y abonar tres veces su importe en concepto de daños y perjuicios.
El contrato incluye además un preaviso de seis meses en caso de extinción del contrato, que deberán cumplir ambas partes. En caso de incumplimiento la parte que haya incumplido deberá indemnizar a la otra con los salarios correspondientes al período de preaviso incumplido.

El contrato del Consejero Director General prevé una indemnización de dos anualidades iguales al total de la última percibida, en caso de que durante su mandato se le cese sin causa justificada, con un compromiso de no competencia de dos años una vez finalizado el contrato. En caso de incumplimiento dedicho compromiso de no competencia deberá reintegrar la indemnización recibida y abonar tres veces su importe en concepto de daños y perjuicios.
El contrato incluye además un preaviso de seis meses en caso de extinción del contrato, que deberán cumplir ambas partes. En caso de incumplimiento la parte que haya incumplido deberá indemnizar a la otra con los salarios correspondientes al período de preaviso incumplido.

Límite máximo.
La remuneración del Consejo de Administración y sus comisiones no podrá exceder el 1,5% del beneficio líquido del Grupo Viscofan. No se computarán a efectos del límite establecido, las retribuciones procedentes de otras funciones derivadas de sus relaciones laborales o profesionales.

Consejos de otras sociedades del Grupo Viscofan.
Los consejeros de la matriz Viscofan no tendrán remuneración en los Consejos de las filiales a los que pertenezcan. Excepto en el caso de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U., donde, por su especial especificidad mercantil, podrán percibir la remuneración establecida para el Consejo de dicha Sociedad, que consistirá asimismo en una cantidad fija. Los consejeros ejecutivos de Viscofan, S.A. no percibirán cantidad alguna.

Cambios más significativos respecto al año anterior

No ha habido cambios significativos en la política de remuneraciones respecto a la aplicada en el año anterior. Los únicos cambios que se incluyeron en la propuesta presentada a la Junta General fueron los correspondientes a aplicar los principios establecidos por la Ley 31/2014, por la que se modifica la LSC para la mejora del gobierno corporativo. La política de remuneraciones fue aprobada por la Junta General de accionistas celebrada el 7 de mayo de 2015.

La venta de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. el pasado 10 de marzo de 2015 determina que a partir de ese momento desaparece la excepción y los consejeros de Viscofan, S.A. no tendrán remuneración por su participación en los consejos de las filiales a que pertenezcan.

Criterios tenidos en cuenta.
La política de remuneraciones fue elaborada por el Consejo incluyendo las mejores prácticas internacionales de gobierno corporativo y en línea con el asesoramiento de un experto externo en la materia, Spencer Stuart, teniendo en cuenta al mismo tiempo los principios y fundamentos que deben inspirar el sistema de retribución del Grupo Viscofan.

Además, el Consejo y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tienen en cuenta que la política no implique una variación significativa en el importe de las remuneraciones que perciban los distintos consejeros en tanto en cuanto dichos importes sean ajustados a su responsabilidad, dedicación, posición y tipología, teniendo en cuenta las circunstancias particulares de la Sociedad y mientras no se produzcan variaciones que justifiquen cambios en dicho importe.

Importancia relativa de los conceptos retributivos variables y criterios para determinar los distintos componentes del paquete retributivo.

Los consejeros no ejecutivos no perciben retribución variable.

Los consejeros ejecutivos pueden recibir una remuneración variable anual y una remuneración variable trianual. Las remuneraciones variables de los consejeros ejecutivos se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección de Viscofan, en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo tanto financieros alineados con el Plan Estratégico plurianual y los objetivos de cumplimiento anuales, como en objetivos estratégicos no financieros, así como al desempeño personal. La determinación de su cuantía

anual se realizará en base a la evaluación de los consejeros ejecutivos por el Consejo a la vista de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A.2 Información sobre los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones que se haya seguido para determinar la política de remuneración y papel desempeñado, en su caso, por la Comisión de Retribuciones y otros órganos de control en la configuración de la política de remuneraciones. Esta información incluirá, en su caso, el mandato y la composición de la Comisión de Retribuciones y la identidad de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado para definir la política retributiva. Igualmente se expresará el carácter de los consejeros que, en su caso, hayan intervenido en la definición de la política retributiva.

Explique el proceso para determinar la política de remuneraciones

El Consejo de Administración aprobó por unanimidad la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones para que la política de remuneración fuera revisada por un asesor externo experto en la materia, teniendo en cuenta las mejores prácticas de gobierno corporativo, y que los resultados de dicha revisión fueran presentados en la Junta General de Accionistas de 2013. El Consejo informó de este compromiso a los accionistas en la Junta General celebrada el 23 de mayo de 2012.
En cumplimiento de dicho compromiso, la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones, encabezada por su Presidente, el consejero independiente D. Ignacio Marco-Gardoqui, y con la contribución de los que eran entonces sus vocales, trabajó, con el asesoramiento de Spencer Stuart y en estrecha colaboración con ellos, en la elaboración de una propuesta que se hallaba en línea con sus recomendaciones como experto e incluía las mejores prácticas internacionales de Gobierno Corporativo, a la vez que se adhería a los principios y fundamentos que deben inspirar el sistema de retribución del Grupo Viscofan.
Dicha propuesta fue presentada al Consejo de Administración y aprobada en su reunión de 22 de marzo de 2013, y se aprobó en votación consultiva en la Junta General de 30 de abril de 2013.

Para el año 2014, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, compuesta por los mismos miembros que elaboraron la propuesta inicial, llevó a cabo una revisión de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General, así como sus principios y fundamentos y su aplicación en el año 2013, y concluyó que no se habían producido en la sociedad cambios que justificaran la revisión de dichos principios ni de la política de remuneraciones aprobada por los accionistas. En consecuencia el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas propuesto por el Consejo de Administración y aprobado en votación consultiva en la Junta General celebrada el 11 de abril de 2014, mantenía los mismos conceptos retributivos, principios y fundamentos y proponía para el año 2014 una política sin cambios significativos sobre la aprobada para 2013.

Tras la aprobación de la Ley 31/2014, por la que se modifica la LSC para la mejora del gobierno corporativo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones llevó a cabo una nueva revisión exhaustiva de la política de remuneraciones, teniendo en cuenta, además, las propuestas del Consejo de Administración de modificar los estatutos sociales para ampliar el número máximo de miembros del Consejo a diez, y nombrar a un nuevo consejero dominical, D. Juan March de la Lastra. La Comisión dedujo que, a la vista de los principios y fundamentos que inspiran la política de remuneraciones de la Sociedad y teniendo en cuenta los criterios utilizados para la misma, dichos cambios no justificaban la inclusión de modificaciones significativas en la política de remuneraciones existente y, en consecuencia, el Consejo de Administración propuso a la Junta General la aprobación de una política sin variaciones significativas para los años 2015 a 2017, mediante la aprobación en votación consultiva del Informe de Remuneraciones de 2014, de acuerdo con el régimen establecido en la disposición transitoria del a Ley 31/2014 para la mejora del gobierno corporativo.

A.3 Indique el importe y la naturaleza de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las retribuciones por el desempeño de funciones de la alta dirección de los consejeros ejecutivos, de la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del consejo, de las dietas por participación en el consejo y sus comisiones u otras retribuciones fijas como consejero, así como una estimación de la retribución fija anual a la que den origen. Identifique otros beneficios que no sean satisfechos en efectivo y los parámetros fundamentales por los que se otorgan.

Explique los componentes fijos de la remuneración

Estos son los componentes fijos de la remuneración y su cuantificación para el año 2015, que no varían respecto a los de 2014:
Consejeros no ejecutivos
Retribución fija. 80.000€.
Dietas por asistencia. 3.000€/reunión.

Presidente del Consejo Retribución fija. 350.000€.

Vicepresidentes del Consejo
Vicepresidencia primera. Retribución fija. 250.000€. Vicepresidencia Segunda. Retribución fija. 175.000€

Comisión Ejecutiva Retribución fija. 100.000€. No hay dietas por asistencia

Comisión de Auditoría
Vocales. Retribución fija. 30.000€. Presidente. Retribución fija. 45.000€. No hay dietas por asistencia

Comisión de Nombramientos y Retribuciones Vocales. Retribución fija. 20.000€.
Presidente. Retribución fija. 30.000€. No hay dietas por asistencia

Presidente Ejecutivo Retribución fija. 348.417€. Seguro vida y accidentes. Revisión médica.
Vehículo empresa.

Consejero Director General Retribución fija. 307.785€. Seguro vida y accidentes. Revisión y seguro médico. Vehículo empresa

Límite máximo total
Remuneración total Consejo < 1,5% beneficio líquido del Grupo Viscofan.
No se computan retribuciones de otras funciones por relaciones laborales o profesionales.

Consejos de otras sociedades del Grupo Viscofan: IAN (hasta 10/03/2015)
Vocales. 25.000€.
Presidente. 50.000€.
Los consejeros no perciben remuneración ni dietas por su pertenencia a comisiones o a otros consejos.

A.4 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que los consejeros sean beneficiarios, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características. En el caso de planes de opciones sobre acciones y otros instrumentos financieros, las características generales del plan incluirán información sobre las condiciones de ejercicio de dichas opciones o instrumentos financieros para cada plan.

- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.

- Explique los parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anules (bonus).

- Las clases de consejeros (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos) que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.

- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido y/o los periodos de retención de acciones u otros instrumentos financieros si existieran.

Explique los componentes variables de los sistemas retributivos
La única remuneración no fija prevista en la política es para los consejeros ejecutivos, que pueden recibir una remuneración variable anual y una remuneración variable trianual.

Ambas se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección de Viscofan.

La remuneración anual se fija en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo tanto financieros alineados con el Plan Estratégico plurianual y los objetivos de cumplimiento anuales, como en objetivos estratégicos no financieros, así como al desempeño personal. Los parámetros que se han marcado como objetivos para la remuneración variable anual de 2015 en aplicación de esta política de remuneraciones son de Ingresos, EBITDA, Resultado Neto, ratio de inventario sobre ventas, valor de la acción y un mayor impulso de las politicas de EHS y RSC.

Para la remuneración trianual se consideran parámetros alineados con la remuneración y la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

En ambos casos, su determinación se realiza en base a la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobada por el Consejo de Administración.

A.5 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

Indique también las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.

Explique los sistemas de ahorro a largo plazo
No aplicable. No están contemplados en la política de remuneraciones.

A.6 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.

Explique las indemnizaciones
No existen indemnizaciones pactadas ni pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero. Las únicas indemnizaciones previstas son las que los consejeros ejecutivos pueden recibir por la terminación de sus contratos por la realización de sus funciones de alta dirección.

A.7 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual.

Explique las condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos
Los contratos de los consejeros ejecutivos están regulados por lo establecido en la política de remuneraciones aprobada por la Junta General de accionistas y son aprobados por el Consejo de Administración según lo establecido por la normativa vigente. En el contrato del Presidente ejecutivo se prevé una indemnización de dos anualidades iguales al total de la última percibida, en caso de que durante su mandato se le cese sin causa justificada, con un compromiso de no competencia de dos años una vez finalizado el contrato. En caso de incumplimiento de dicho compromiso de no competencia deberá reintegrar la indemnización recibida y abonar tres veces su importe en concepto de daños y perjuicios.

El contrato incluye además un preaviso de seis meses en caso de extinción del contrato, que deberán cumplir ambas partes. En caso de incumplimiento la parte que haya incumplido deberá indemnizar a la otra con los salarios correspondientes al período de preaviso incumplido.

El contrato del Consejero Director General prevé una indemnización de dos anualidades iguales al total de la última percibida, en caso de que durante su mandato se le cese sin causa justificada, con un compromiso de no competencia de dos años una vez finalizado el contrato. En caso de incumplimiento de dicho compromiso de no competencia deberá reintegrar la indemnización recibida y abonar tres veces su importe en concepto de daños y perjuicios.

El contrato incluye además un preaviso de seis meses en caso de extinción del contrato, que deberán cumplir ambas partes. En caso de incumplimiento la parte que haya incumplido deberá indemnizar a la otra con los salarios correspondientes al período de preaviso incumplido.

A.8 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

Explique las remuneraciones suplementarias
A excepción de la remuneración de los consejeros ejecutivos por sus funciones de alta dirección, ya explicadas, no existe ninguna otra.

A.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Explique los anticipos, créditos y garantías concedidos
No aplicable. No se han concedido.

A.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie.

Explique las remuneraciones en especie
Las únicas remuneraciones en especie son las que pueden recibir los consejeros ejecutivos consistentes en un seguro de vida y accidentes y una revisión médica, igual que la alta dirección, un seguro médico del Consejero Director General y un vehículo de empresa.

A.11 Indique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tenga como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

Explique las remuneración devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero
No aplicable.

A.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualesquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero.

Explique los otros conceptos retributivos
No aplicable. No existen otros conceptos retributivos distintos de los ya descritos anteriormente.

A.13 Explique las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a: medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, medidas que establezcan un equilibrio

adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, fórmulas o cláusulas de recobro para poder reclamar la devolución de los componentes variables de la remuneración basados en los resultados cuando tales componentes se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta y medidas previstas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Explique los acciones adoptadas para reducir los riesgos

Los consejeros no ejecutivos no tienen retribución variable, lo que garantiza que la mayoría del Consejo percibe una remuneración adecuada a su responsabilidad y dedicación, diferenciada de la evolución a corto plazo de la sociedad.

La única remuneración variable prevista es las que pueden percibir los consejeros ejecutivos en sus funciones de alta dirección.

La remuneración variable de los consejeros ejecutivos, igual que la de la alta dirección, está ligada a los objetivos del Grupo de empresas a que pertenece la Sociedad, tanto en el corto como en el largo plazo, mediante un esquema de remuneración anual y trianual. Ambas se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección de Viscofan.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone al Consejo de Administración la remuneración y el límite máximo a percibir por los consejeros ejecutivos en sus funciones de alta dirección.

La remuneración anual se fija en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo tanto financieros alineados con el Plan Estratégico plurianual y los objetivos de cumplimiento anuales, como en objetivos estratégicos no financieros, así como al desempeño personal.

Para la remuneración trianual se consideran parámetros alineados con la remuneración y la creación de valor a largo plazo para los accionistas. En el plan de remuneración trianual en vigor se ha establecido un límite del 40% de la remuneración fija para evitar la exposición a riesgos excesivos.

En ambos casos, su determinación se realiza en base a la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobada por el Consejo de Administración, una vez cumplidos, en su caso, los requisitos establecidos de acuerdo a los parámetros fijados en cada momento.

Además, para reducir la exposición a riesgos excesivos, se ha determinado un tope máximo para la remuneración total del Consejo, por el cual la remuneración del Consejo de Administración y sus comisiones no podrá exceder el 1,5% del beneficio líquido del Grupo Viscofan, excluyendo las retribuciones procedentes de sus relaciones laborales o profesionales.

B POLITICA DE REMUNERACIONES PREVISTA PARA EJERCICIOS FUTUROS

Derogado.

C RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

C.1 Explique de forma resumida las principales características de la estructura y conceptos retributivos de la política de remuneraciones aplicada durante el ejercicio cerrado, que da lugar al detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros que se reflejan en la sección D del presente informe, así como un resumen de las decisiones tomadas por el consejo para la aplicación de dichos conceptos.

Explique la estructura y conceptos retributivos de política de retribuciones aplicada durante el ejercicio

Los conceptos retributivos y estructura de la política aplicada durante el ejercicio cerrado a 31.12. 2015 son:

Consejeros no ejecutivos
Retribución fija. 80.000€.
Dietas por asistencia. 3.000€/reunión.

Presidente del Consejo Retribución fija. 350.000€.

Vicepresidentes del Consejo Vicepresidencia primera. 250.000€. Vicepresidencia Segunda. 175.000€

Comisión Ejecutiva Retribución fija. 100.000€.

Comisión de Auditoría Vocales. 30.000€.
Presidente. 45.000€.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones Vocales. 20.000€.
Presidente. 30.000€.

Presidente Ejecutivo Retribución fija. 348.417€.
Retribución variable anual: 156.600 €, como consecuencia de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
Retribución variable trianual: 139.367€ como consecuencia de la propuesta realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
Seguro vida y accidentes. Revisión médica.
Vehículo empresa.

Consejero Director General
No percibe remuneración como consejero. Su remuneración corresponde exclusivamente a sus funciones de alta dirección.
Retribución fija. 307.785€.
Retribución variable anual: 311.900€, como consecuencia de la propuesta realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
Retribución variable trianual: 139.367€ como consecuencia de la propuesta realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
Seguro vida y accidentes. Revisión y seguro médico. Vehículo empresa.

Consejos de otras sociedades del Grupo Viscofan: IAN (hasta 10/03/2015)
Presidente. 8.333€

Límite máximo total
Remuneración total Consejo < 1,5% beneficio líquido del Grupo Viscofan.
No se computan retribuciones de otras funciones por relaciones laborales o profesionales.

D DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES DEVENGADAS POR CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Período de devengo ejercicio 2015
JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	Ejecutivo	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	Otro Externo	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	Otro Externo	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
IGNACIO MARCO GARDOQUI IBÁÑEZ	Independiente	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
JOSE ANTONIO CANALES GARCÍA	Ejecutivo	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	Independiente	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
JUAN MARCH DE LA LASTRA	Dominical	Desde 07/05/2015 hasta 31/12/2015.
JAIME REAL DE ASUA Y ARTECHE	Independiente	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
LAURA GONZÁLEZ MOLERO	Independiente	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
JOSÉ Mª ALDECOA SAGASTASOLOA	Independiente	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.

D.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones devengadas en la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribucion variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2015	Total año 2014
AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	0	255	33	0	0	100	0	0	388	397
ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	0	80	33	0	0	45	0	0	158	152
IGNACIO MARCO GARDOQUI IBÁÑEZ	0	80	30	0	0	60	0	0	170	164
JAIME REAL DE ASUA Y ARTECHE	0	80	33	0	0	20	0	0	133	92

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribucion variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2015	Total año 2014
JOSÉ Mª ALDECOA SAGASTASOLOA	0	80	33	0	0	30	0	0	143	143
JUAN MARCH DE LA LASTRA	0	51	21	0	0	12	0	0	84	0
LAURA GONZÁLEZ MOLERO	0	80	24	0	0	8	0	0	112	127
NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	0	330	33	0	0	100	0	0	463	463
JOSE ANTONIO CANALES GARCÍA	308	0	0	312	139	0	0	0	759	649
JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	348	350	0	157	139	0	0	0	994	868

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

b) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo:

i) Retribución en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribucion variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2015	Total año 2014
NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	0	8	0	0	0	0	0	0	8	50

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

En el caso de los Sistemas de Ahorro a largo plazo, se incluirán las aportaciones o dotaciones realizadas a este tipo de sistemas:

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad				Retribución devengada en sociedades del grupo				Totales		
	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2015 sociedad	Total Retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2015 grupo	Total ejercicio 2015	Total ejercicio 2014	Aportación al sistemas de ahorro durante el ejercicio
AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	388	0	0	388	0	0	0	0	388	397	0
ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	158	0	0	158	0	0	0	0	158	152	0
IGNACIO MARCO GARDOQUI IBÁÑEZ	170	0	0	170	0	0	0	0	170	164	0
JAIME REAL DE ASUA Y ARTECHE	133	0	0	133	0	0	0	0	133	92	0
JOSE ANTONIO CANALES GARCÍA	759	0	0	759	0	0	0	0	759	649	0
JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	994	0	0	994	0	0	0	0	994	868	0
JOSÉ Mª ALDECOA SAGASTASOLOA	143	0	0	143	0	0	0	0	143	143	0
JUAN MARCH DE LA LASTRA	84	0	0	84	0	0	0	0	84	0	0
LAURA GONZÁLEZ MOLERO	112	0	0	112	0	0	0	0	112	127	0
NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	463	0	0	463	8	0	0	8	471	513	0
TOTAL	**3.404**	**0**	**0**	**3.404**	**8**	**0**	**0**	**8**	**3.412**	**3.105**	**0**

D.2 Informe sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros.

Los resultados y el rendimiento de la entidad tienen repercusión en los siguientes aspectos de la retribución de los consejeros:

Remuneración variable de los consejeros ejecutivos.

En la remuneración de los consejeros ejecutivos se incluye:

- Una remuneración variable anual y una remuneración variable trianual.

Ambas se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección de Viscofan, en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.

Los parámetros que se han marcado como objetivos para la remuneración variable anual de 2015 en aplicación de esta política de remuneraciones son de Ingresos, EBITDA, Resultado Neto, ratio de inventario sobre ventas, valor de la acción y un mayor impulso de las politicas de EHS y RSC.

Su determinación se realiza en base a la evaluación de los consejeros ejecutivos por el Consejo de Administración, basado en los informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En el presente ejercicio se ha cumplido el periodo establecido para la consecución de la remuneración variable a largo plazo. Para la remuneración trianual se consideran parámetros alineados con la remuneración y la creación de valor a largo plazo para los accionistas. Estos parámetros se han enmarcado dentro de las iniciativas impulsadas conforme al plan estratégico Be MORE.
Un 40% de esta remuneración trianual depende del crecimiento del TSR (Total Shareholder Return) en tres años definiéndose como objetivo para poder obtener la totalidad de este tramo alcanzar un crecimiento del TSR superior al 17%. Objetivo que se ha cumplido en su totalidad a cierre del ejercicio 2015.
El 60% restante depende de la mejora en resultados operativos y fortaleza de balance de la compañía. Para ello se definió una fórmula que uniera ambos criterios equivalente a ocho veces el EBITDA minorado por la deuda neta antes del pago de dividendos. Se definió como objetivo para obtener la totalidad de este tramo el crecimiento del 17% en el resultado de esta fórmula a cierre del tercer ejercicio. Objetivo que se ha cumplido en su totalidad a cierre del ejercicio 2015.

Tanto en el caso de la remuneración variable anual como en la trianual el pago se produce una vez que por parte de la Comisión de nombramientos y retribuciones se ha comprobado el cumplimiento de todos los objetivos parametrizados de acuerdo a los establecido al fijarlos.

Por tanto el rendimiento de la entidad tiene repercusión directa en la determinación de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos.

Límite máximo.

Se ha establecido un límite máximo para la remuneración total del Consejo de Administración y sus comisiones, de forma que no podrá exceder el 1,5% del beneficio líquido del Grupo Viscofan.

No se computarán a efectos del límite establecido, las retribuciones procedentes del desempeño en la sociedad de otras funciones derivadas de sus relaciones laborales o profesionales.

Por tanto, en aplicación del principio de proporcionalidad se evita la exposición a riesgos excesivos adecuando las remuneraciones a la situación económica de la sociedad en cada momento.

D.3 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido:

	Número	**% sobre el total**
Votos emitidos	34.048.073	100,00%

	Número	% sobre el total
Votos negativos	5.906.536	17,35%
Votos a favor	28.128.260	82,61%
Abstenciones	13.277	0,04%

E OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

En el Apartado D.1.C. la cifra total de remuneraciones de 2014 es de 3.186 mil euros. La diferencia es por los dos consejeros que dejaron de serlo en 2014 y percibieron 81 mil euros.

El coste total del Consejo en 2015 respecto a 2014 se ha reducido en 52 mil euros, de 3.186 a 3.134, una vez deducidas las remuneraciones variables plurianuales.

Se adjunta Excel comparativa de las remuneraciones del consejo en 2014 y 2015, teniendo en cuenta estos factores.

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 29/02/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐ No ☒

REMUNERACIONES CONSEJO 2015-2014

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribucion variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Otros Consejos Grupo (IAN hasta marzo 2015)	Total año 2015	Total año 2015 sin variable trianual	Total año 2014*
JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	348	350	0	157	139	0	0	0		994	855	868
ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	0	80	33	0	0	45	0	0		158	158	152
AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	0	255	33	0	0	100	0	0		388	388	397
JUAN MARCH DE LA LASTRA	0	51	21	0	0	12	0	0		84	84	0
IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	0	80	30	0	0	60	0	0		170	170	164
JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	0	80	33	0	0	30	0	0		143	143	143
JAIME REAL DE ASÚA ARTECHE	0	80	33	0	0	20	0	0		133	133	92
LAURA GONZÁLEZ MOLERO	0	80	24	0	0	8	0	0		112	112	127
JOSE ANTONIO CANALES GARCIA	308	0	0	312	139	0	0	0		759	620	649
NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	0	330	33	0	0	100	0	0	8	471	471	513
JOSE CRUZ PEREZ LAPAZARAN												41
GREGORIO MARAÑÓN												40
TOTAL ANUAL REMUNERACIONES CONSEJO									8	3.412	3.134	3.186
DIFERENCIA 2015-2014												-52

* Total 2014 incluye consejeros que salieron 7/5/2015. Es el total reportado en IR2014.


Viscofan